PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, D. C. 21 de junio 2024

Señor (a)
Alba Lucia Olmos Trujillo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINADORA ACADEMICA9
Dependencia Centro de Tecnologías para la construcción y la madera
Área de Emprendimiento
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2024

Referencia: No (CO1.PCCNTR.5834678) del año (2024)

(Edward Leonardo Baquero Guerrero), identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.165.189 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnologías para la construcción y la madera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($32.250.000). Este monto será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2024, cada uno por un monto de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4,300,000). y b) Un último pago en septiembre de 2024 por un valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($2,150,000). Según adición y prorroga CO1.CTRMOD.15861554 del dieciocho (18) de Junio de 2024

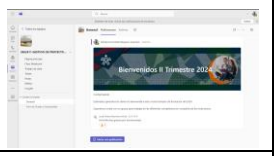
Plazo: Será hasta el 15 de septiembre de 2024.

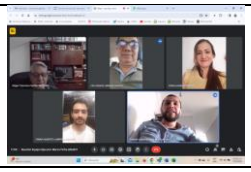
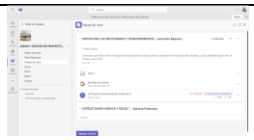
OBJETO: Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para impartir formación profesional integral en las competencias técnicas, claves y transversales a través de herramientas pedagógicas en el programa y modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los

aprendices del centro de tecnologías para la construcción y la madera por los términos establecidos en el calendario académico de la vigencia 2024 - proyecto ley - servicios prestados a la formación profesional - regular.

Obligaciones Especificas:

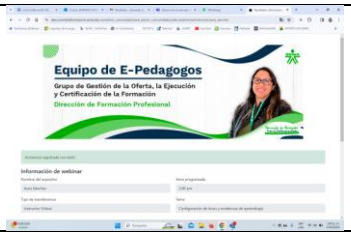
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas en su programación.	Impartir formación en el centro de tecnología para la construcción y la madera a las Fichas Acompañamiento a las fichas; 2862811, 2796682, 2561689, 28744014.	Informe GTH-F-062 V08, informe ejecutivo adjunto. 
2	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Cumplir con los parámetros de ley según sea requerido	Entregar la información necesaria en los momentos solicitados
3	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato	Hacer uso de las herramientas y plataformas de manera adecuada para la buena formación de los aprendices	
4	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Tener conocimiento del proceso a desarrollar durante los periodos asignados por la coordinación	
5	Participar en proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo con el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Se participa de acuerdo con las convocatorias realizadas para dicho fin	
6	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Se suben a plataforma las evidencias solicitadas a aprendices	
7	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.	Impartir formación en el centro de tecnología para la construcción y la madera a las Fichas Acompañamiento a las fichas; 2862811, 2796682, 2561689, 28744014.	
8	Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales en la ejecución de la formación.	Se motiva a los aprendices dándoles a conocer la importancia de cada tema del programa y el cumplimiento que	Se evalúa el desempeño de cada actividad por parte del aprendiz

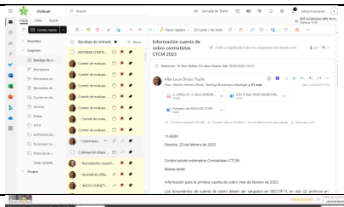
		se debe tener en cuenta en cada competencia	
9	Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se desglosa cada uno de los programas para que el aprendiz vea la importancia y se motive a aplicarlo para una mejora de vida	
10	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje con estrategias para el aprendizaje en los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de aprendizaje y los programas curriculares vigentes.	Atreves de la observación de casos y con experiencias ya vividas por los mismos aprendices se hacen talleres que permiten obtener un conocimiento y evitar que los errores cometidos en algunas ocasiones no se repitan	Evaluar proyectos que simulen la realidad de lo que se va a desarrollar en el campo laboral
11	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Atreves de talleres, exposiciones se exija al aprendiz presentar alternativas de mejora con respecto a un caso para analizar la situación más viable	Evaluación de casos
12	Evaluar el proceso de aprendizaje de acuerdo con las estrategias pedagógicas y al requerimiento de la formación profesional integral en las plataformas establecidas.	Se solicita a los aprendices apropiar el conocimiento y aprobación de nuevos métodos que les permita tener mayores herramientas de desempeño	
13	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	Cuando se considera oportuno se hacen aportes o solicitudes de acuerdo a las necesidades que se puedan evidenciar en los aprendices para una mejora del programa y de la institución	Solicitud ya sea en formatos o de manera escrita la directiva que corresponda evaluar la solicitud
14	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	Se hacen los aportes pertinentes en las oportunidades que se facilitan para la mejora de los programas	
15	Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.	No aplica	No aplica
16	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.	No aplica	No aplica
17	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado.	Se revisa en cada sesión las instalaciones y materiales de dotación y se sugiere a los aprendices el buen manejo de ellas	Verificar que todo quede en perfecto orden
18	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.	Se implementan de la mejor manera los diferentes métodos para llegar al aprendiz y hacer más agradable su aprendizaje	Se solicita la participación del aprendiz para que el de su punto de vista y manifieste su conformidad o sugerencia

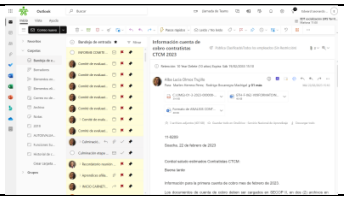
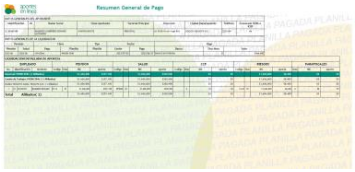
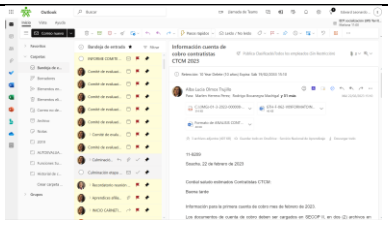
19	Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices de conformidad con el Reglamento del Aprendiz SENA.	Se participa activamente en los comités de aprendices y se hace saber de los buenos desempeños o llamados de atención que haya lugar	
20	Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.	Se motiva a los aprendices a participar en actividades culturales y artísticas que adelanta el área de bienestar	Se reconoce a los participantes en actividades lúdicas con fin de motivar al resto de la población educativa
21	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.	Se hace el registro oportuno de actividades y juicios de evaluación en la plataforma Sofía plus	 
22	Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.	Se motiva a los aprendices a desarrollar sus aprendices con gran calidad de tal forma que sean tenidos en cuenta para competencias de formación ya sea a nivel del país o fuera de el	Impulsar el desarrollo de actividades representativas del centro
23	Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.	Se está presto a cualquier aporte que se pueda hacer para un mejor programa de formación en la entidad	
24	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Se desarrollan actividades correspondientes a inducción o información de programas que desarrolla la entidad con el fin de hacer el proceso de vinculación acorde como lo exige la norma	
25	Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje en caso de ser designado como gestor de proyectos.	Se participa de manera activa en las acciones de formación en proyectos encaminados a un buen desarrollo con excelentes resultados.	Se entrega evaluación y sugerencias de los proyectos realizados
26	Dar correcto cumplimiento a su objeto contractual; el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA	El desarrollo de las actividades de parte mía está encaminadas a la formación de aprendices de este centro	Cumplo con los parámetros que exige la entidad
27	Colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación.	Siempre me preocupo porque el lugar de trabajo este en perfecto orden y condiciones de aseo	Mantener el orden y aseo adecuado para el desarrollo de una buena labor

28	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos según las necesidades para adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación.	En lo que a mi corresponde siempre estoy dispuesto a colaborar en la mejora continua que permita una buena formación	Disposición permanente para colaborar en bien de la entidad
29	Usar racional y adecuadamente los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formación para el desarrollo de su actividad misional.	Siempre hago buen uso de lo que corresponde a bienes de la entidad ya que esto es de beneficio general para todos los que dependemos de ella	Orden y buen uso de los recursos
30	Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.) y equipos dentro de los plazos estipulados y presentar la paz y salvo correspondiente para el último pago.	Cumplo con los requerimientos y plazos exigidos en entrega de materiales y equipos cuando así lo amerite	Paz y salvo de manera oportuna por el cumplimiento adecuado de las obligaciones

ANEXO 20 OBLIGACIONES GENERALES CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias		
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Impartir formación en el centro de tecnología para la construcción y la madera a las Fichas Acompañamiento a las fichas; 2862811, 2796682, 2561689, 28744014 con el fin de cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación.	Informe GTH-F-062 V08, informe ejecutivo adjunto . 
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se participa en las reuniones respectivas y capacitaciones del centro de formación	
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No aplica	

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No aplica	
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se utilizo las claves asignadas para el correo institucional	
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Se anexaron los documentos solicitados por la entidad estatal a la plataforma Secop II (registro de información contractual)	
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Se dará cumplimiento en el momento que sean requerido	
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se verifica el cuidado personal	Se verifica el cuidado personal
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18	Se entregó de manera oficial y se subió a secop.	
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se adjunto el certificado para el primer pago de honorarios	Se anexo (Pantallazo). 
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se adjunto el certificado	
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor	Se mantiene actualizado los sistemas donde se asignó usuario y contraseña.	Se entrega evidencia en cada informe mensual.

	las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final		
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizo el pago correspondiente de seguridad social por medio de la plataforma mi planilla	Se entrega evidencia en cada informe mensual. 
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No se subcontratará personas ni mayores ni menores de edad	No se subcontratará personas ni mayores ni menores de edad
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se han firmado de manera digital los documentos exigidos por la coordinación	. 
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No aplica	No aplica
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se guarda la reserva contractual	
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de	Se aporta soporte de manera mensual.	

	Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se procura la protección personal en casa	Se procura la protección personal en casa
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se realiza la función acorde a lo establecido.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se realiza la función acorde a lo establecido.	
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	No aplica	No aplica
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual		
	PARÁGRAFO PRIMERO: Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago de honorarios, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos y trámites administrativos que para el efecto establezca la Entidad y en los formatos dispuesto para esto. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique		

	y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO**: Forma de pago. La Entidad presupuestará la orden de viaje y en caso de requerirlos otorgará los tiquetes aéreos antes de realizar el desplazamiento, el pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA. **PÁRAGRAFO TERCERO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 9466608067 de la planilla, operador (Aportes en Línea) y periodo (Mayo/2024). (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (11) folios
Cordialmente,



Firma
Edward Leonardo Baquero Guerrero
Contratista
C.C. No. 80.165.189

Recibí a satisfacción:

Firma
Alba Lucia Olmos
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
Coordinadora Académica

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

ACTA No. 004 - 2024		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO – FICHA **2862811** TECNOLOGIA EN GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá 07 de Junio 2024**	**HORA INICIO:** **11:00 pm**	**HORA FIN:** **12:00 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: **CTCM – Bogotá** **Ambiente; CTCM – Bogotá** **Ambiente C31**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL DISTRITO CAPITAL / CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Reunión equipo ejecutor evaluación y seguimiento de la ficha **2862811** del programa de Tecnología en Gestión de proyectos de desarrollo económico y social, para verificar estado y condiciones de formación de los aprendices.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar, analizar y verificar la situación académica y disciplinaria de los aprendices matriculados en la ficha **2862811** del programa de Tecnología en Gestión de la Propiedad Horizontal de acuerdo con el reglamento del aprendiz, procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y la guía de desarrollo del proceso formativo publicado en plataforma compromiso Sena.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Verificada la asistencia de los miembros del comité se evidencia que hay quorum con la asistencia de los referenciados en la lista de asistencia de la presente Acta. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del acuerdo 007 de 2012, Reglamento del aprendiz SENA, se desarrolla el presente comité de evaluación y seguimiento, para el cual se designa al instructor Leonardo Baquero de ficha No **2862811**, como secretaria del comité. Se desarrolla el siguiente orden del día: **1. Verificación de la información general de la ficha.**		

No. de ficha	**2862811**
Programa	Tecnología en Gestión de proyectos de desarrollo económico y social
Trimestre	II
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	21
Cantidad de aprendices en formación	21
Cantidad de aprendices activos en formación	10
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	Lilian Andrea Calderón Ciro Calderón Andrea Patarroyo Carmen Elisa Villamil Edward Leonardo Baquero

Relación de competencias orientadas:	Formación presencial	Porcentaje de asistencia
COMPETENCIA: 3226- COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA Resultado de aprendizaje a evaluar • Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc. • Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica.	Sofia plus y territorium	10/21 = 48%

• Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente para hacer una exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos. Instructor: Lilian Andrea Calderón		
COMPETENCIA: Contabilidad Costos y presupuestos Resultados de aprendizaje a evaluar • Identificar conceptos contables • Identificar y clasificar los estados financieros • Elaborar estados financieros, balance general y estado de resultados elaborar presupuestos Instructor: Ciro Calderón	Sofia plus y territorium	10/21 = 48%
COMPETENCIA: Planificar la producción estableciendo los requerimientos de capacidad instalada y de materiales, de acuerdo a los pronósticos y costos. Resultado de aprendizaje a evaluar: • Planear la producción teniendo en cuenta los costos y los recursos disponibles Instructor: CARMEN ELISA VILLAMIL	Sofia plus y territorium	10/21 = 48%
Competencia: 240201500 - Estructurar de cargos y competencias Resultado de aprendizaje a evaluar: • Organizar niveles ocupacionales determinando autoridad y responsabilidad en la organización • Elaborar los perfiles del recurso humano previamente planeado, para el funcionamiento de la organización. Instructora: ADRIANA PATARROLLO	Sofia plus y territorium	10/21 = 48%
COMPETENCIA: PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. Resultados de aprendizaje a evaluar; FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PREFACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO. Instructor: Leonardo Baquero	Sofia plus y territorium	10/21 = 48%

1. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21
Total, de aprendices en formación: 21
Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 0
Total, de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio y actividades, evidencias entre otros.

Se presentan a formación 10 aprendices en el CTCM.

Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION
1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION
1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION
1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION
1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION
38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION
52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION
52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION
52806655	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION
79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final dentro de insumo entregado por cada instructor y reporte de líder de ficha, **2862811**

Nombre	Apellidos	Estado
DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

Instructor Lilian Andrea Calderón

Instructor Lilian Andrea Calderón	
Competencia	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva
Resultado de aprendizaje a evaluar	• Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc. • Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica. • Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente para hacer una exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos.

Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2862811
Programa	Tecnología Gestión de Proyectos
Trimestre	III
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	21
Cantidad de aprendices en formación	10
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

Gestión.

Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva Resultado de aprendizaje a evaluar • Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc. • Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica. • Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente para hacer una exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos. Instructor: Lilian Calderón		Porcentaje de asistencia 10/21 = 48%

2. **Descripción del proceso formativo**: Es una ficha comprometida, dinámica y trabajadora con la formación asisten a los encuentros presénciales y se destacan por su participación en clase y su entusiasmo por aprender.

Total de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21
Total aprendices que asisten a la formación 10
Total de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los diez (10) aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este trimestre y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva

LISTADO APRENDICES EN FORMACION

Nombre	Apellidos
IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO
LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA
LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO
ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ
JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL
BENITA	SINISTERRA HURTADO
ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO
LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA
YENEY	RAYO SOTO
NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR

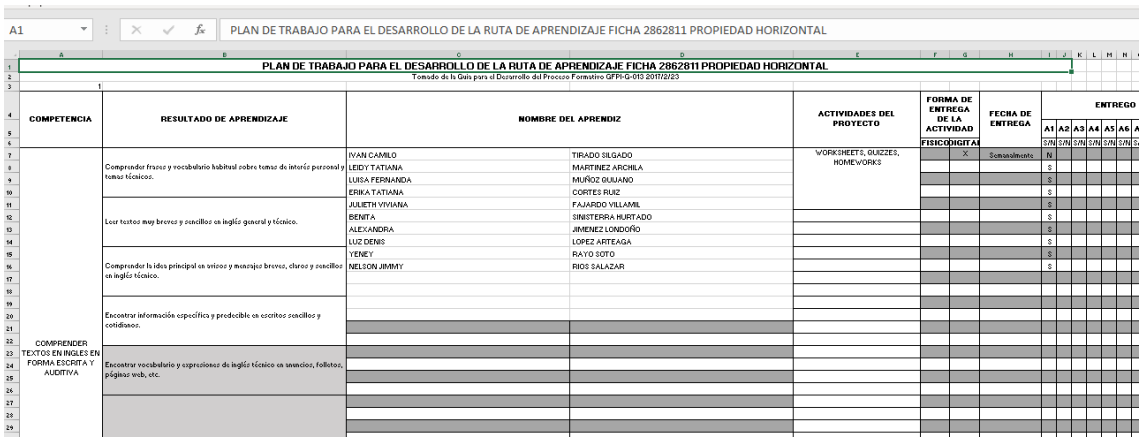
NOVEDADES:

Los estudiantes se encuentran muy motivados y participativos en los encuentros realizados, mustran interés en el desrrollo de sus actividades y dispocisión. La dedicación con las evidencias es excelente, es una ficha muy comprometida y responsable.

INASISTENCIAS

Desde el inicio del trimestre 15 de Abril de 2024, los aprendices han asistido en su totalidad a las clases programadas.

PLAN DE TRABAJO



A1 | PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE FICHA 2862811 PROPIEDAD HORIZONTAL

PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE FICHA 2862811 PROPIEDAD HORIZONTAL

Tomado de la Guia para el Desarrollo del Proceso Formativo GFPI-G-013 2017/2/23

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ		ACTIVIDADES DEL PROYECTO	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	ENTREGO
					FISICO/DIGITAL		A1 A2 A3 A4 A5 A6 A
COMPRENDER TEXTOS EN INGLES EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal y temas técnicos.	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	WORKSHEETS, QUIZZES, HOMEWORKS	X	Semanalmente	S/N S/N S/N S/N S/N S/N
		LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA				S
		LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO				S
		ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ				S
	Leer textos muy breves y sencillos en inglés general y técnico.	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL				S
		BENITA	SINISTERRA HURTADO				S
		ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO				S
		LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA				S
	Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico.	YENEY	RAYO SOTO				S
		NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR				S
	Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.						
	Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc.						

Instructor Ciro Calderón

Instructor Ciro Calderon	
Competencia	Contabilidad Costos y presupuestos
Resultado de aprendizaje a evaluar	• Identificar conceptos contables • Identificar y clasificar los estados financieros • Elaborar estados financieros, balance general y estado de resultados • Elaborar presupuestos

3. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2862811
Programa	Tecnología Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	III
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	21
Cantidad de aprendices en formación	10
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	Ciro Calderon

4. Gestión.

Relación de competencias orientadas: COMPETENCIA: Contabilidad Costos y presupuestos • **Resultado de aprendizaje a evaluar**: • Identificar conceptos contables • Identificar y clasificar los estados financieros • Elaborar estados financieros, balance general y estado de resultados Elaborar presupuestos	TEAMS,	Porcentaje de asistencia 10/21 = 48%

5. **Descripción del proceso formativo** Los instructores de la ficha realizan breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:
6. **La ficha se encuentra adelantado su formación de forma adecuada, de manera responsable cumplen con sus tareas correspondientes al programa asignado**

Total de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21
Total de aprendices en formación: 10
Total de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0 , trasladados: 0 , cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este trimestre y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia

Nombre	Apellidos	Estado
JENNIFER	FORERO MARTINEZ	En Formación
LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	En Formación
BENITA	SINISTERRA HURTADO	En Formación
ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	En Formación

YENEY	RAYO	En Formación
IVAN CAMILO	TIRADO SALGADO	En Formación
LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	En Formación
ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	En Formación
LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	En Formación
NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	En Formación

Instructora: CARMEN ELISA VILLAMIL

Instructor: CARMEN ELISA VILLAMIL	
Competencia	Planificar la producción estableciendo los requerimientos de capacidad instalada y de materiales, de acuerdo con los pronósticos y costos.
Resultado de aprendizaje a evaluar	Planear la producción teniendo en cuenta los costos y los recursos disponibles
DESCRIPCIÓN DEL INFORME	

7. **Descripción del proceso formativo** Los instructores de la ficha realizan breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21
Total de aprendices en formación: 10
Total de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0 , trasladados: 0 , cancelados: 0

- A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este trimestre y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia Planear la producción teniendo en cuenta los costos y los recursos disponibles

Como hasta ahora estamos iniciando con la formación los aprendices de la ficha, muestran compromiso por la formación y cuentan con una buena actitud.

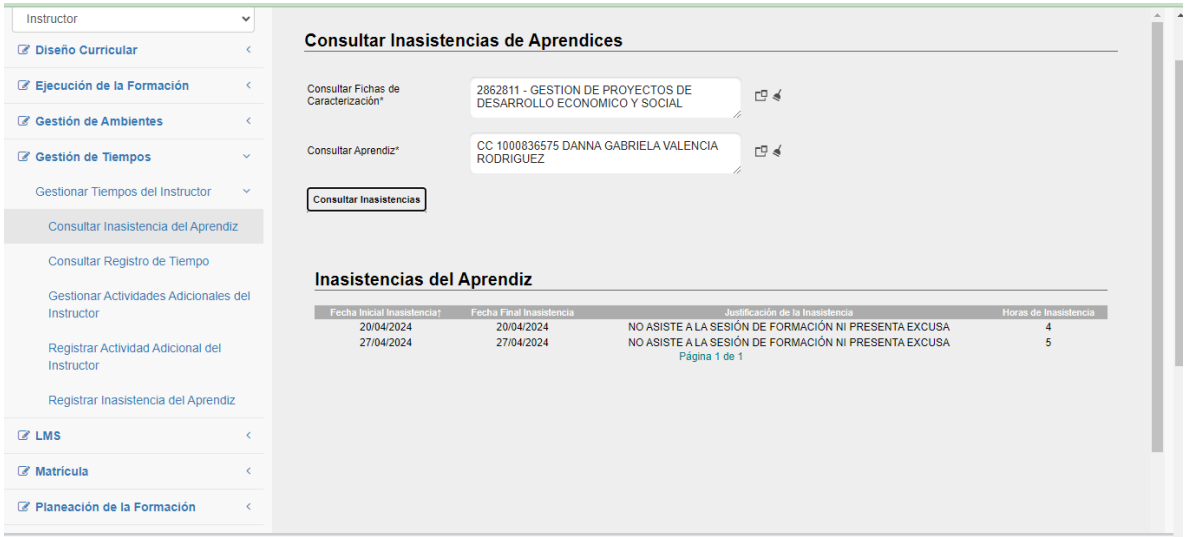
Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

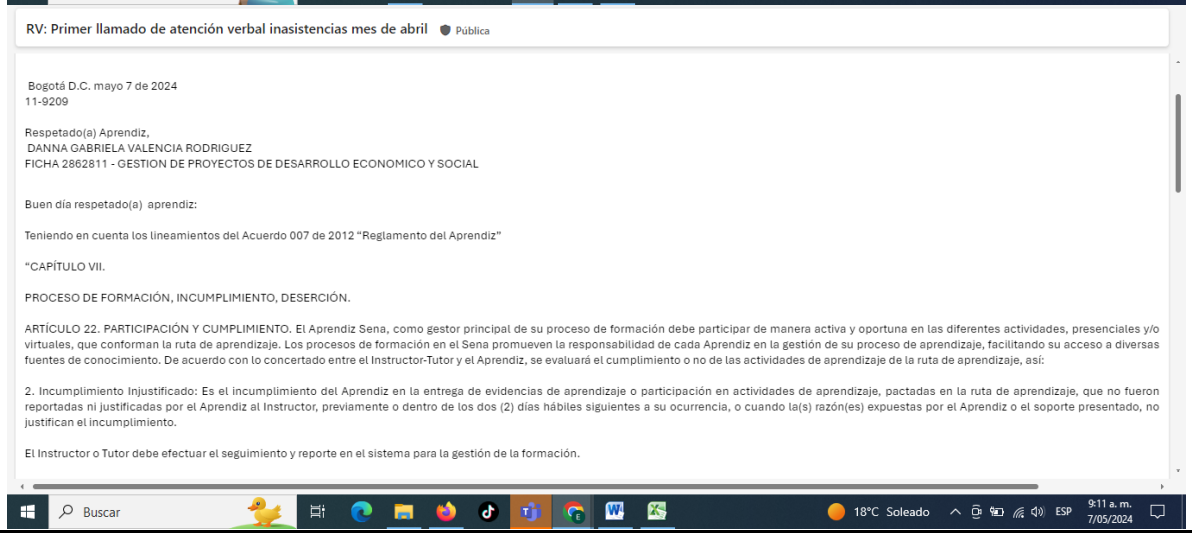
Nombre	Apellidos	Estado
DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION

LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

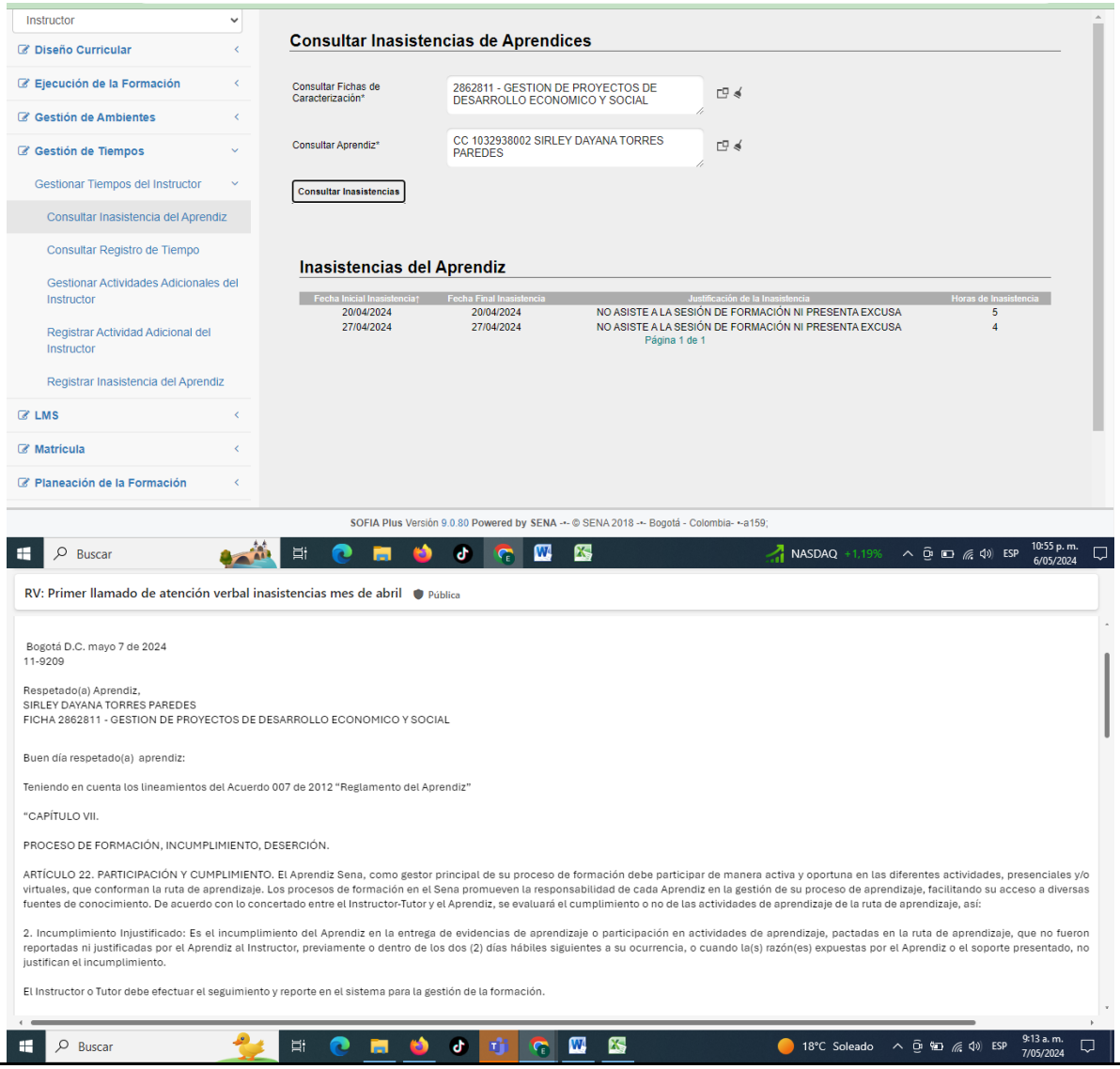
Evidencias de registro de inasistencias y correos enviados al aprendiz

FICHA: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CC 1000836575 DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ



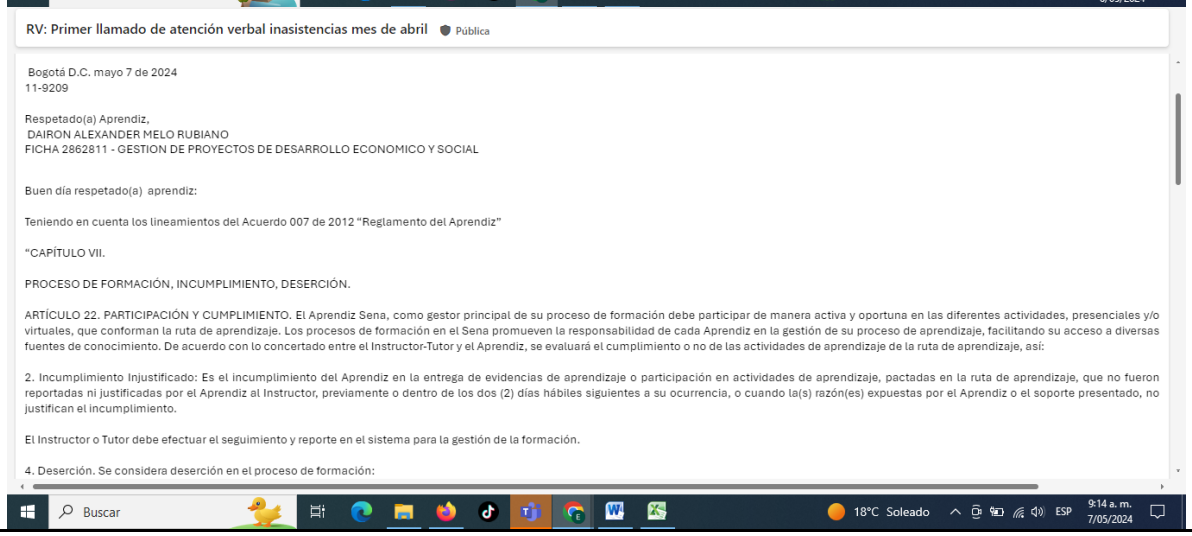


CC 1032938002 SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES

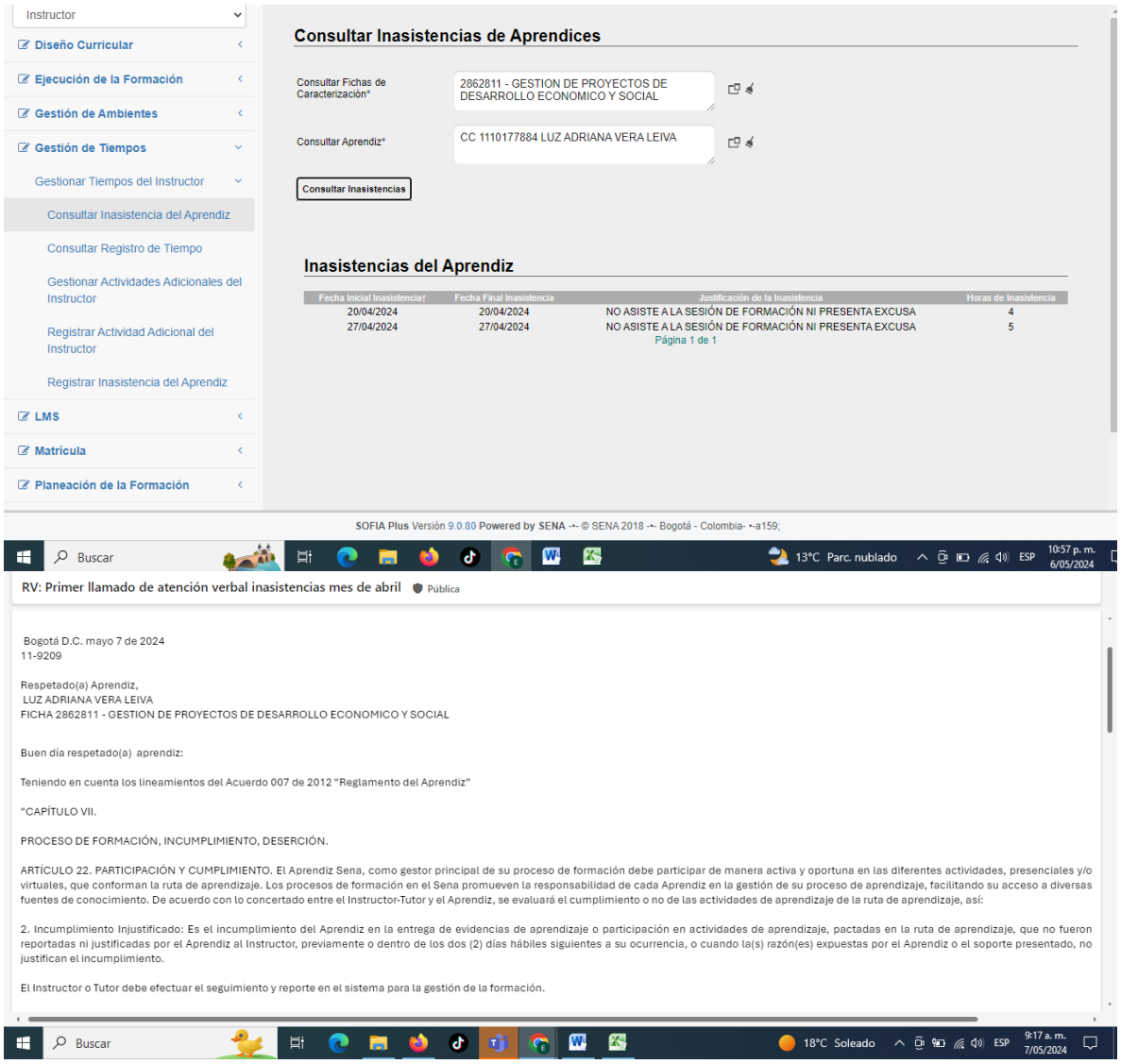


CC 1069585204 DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO

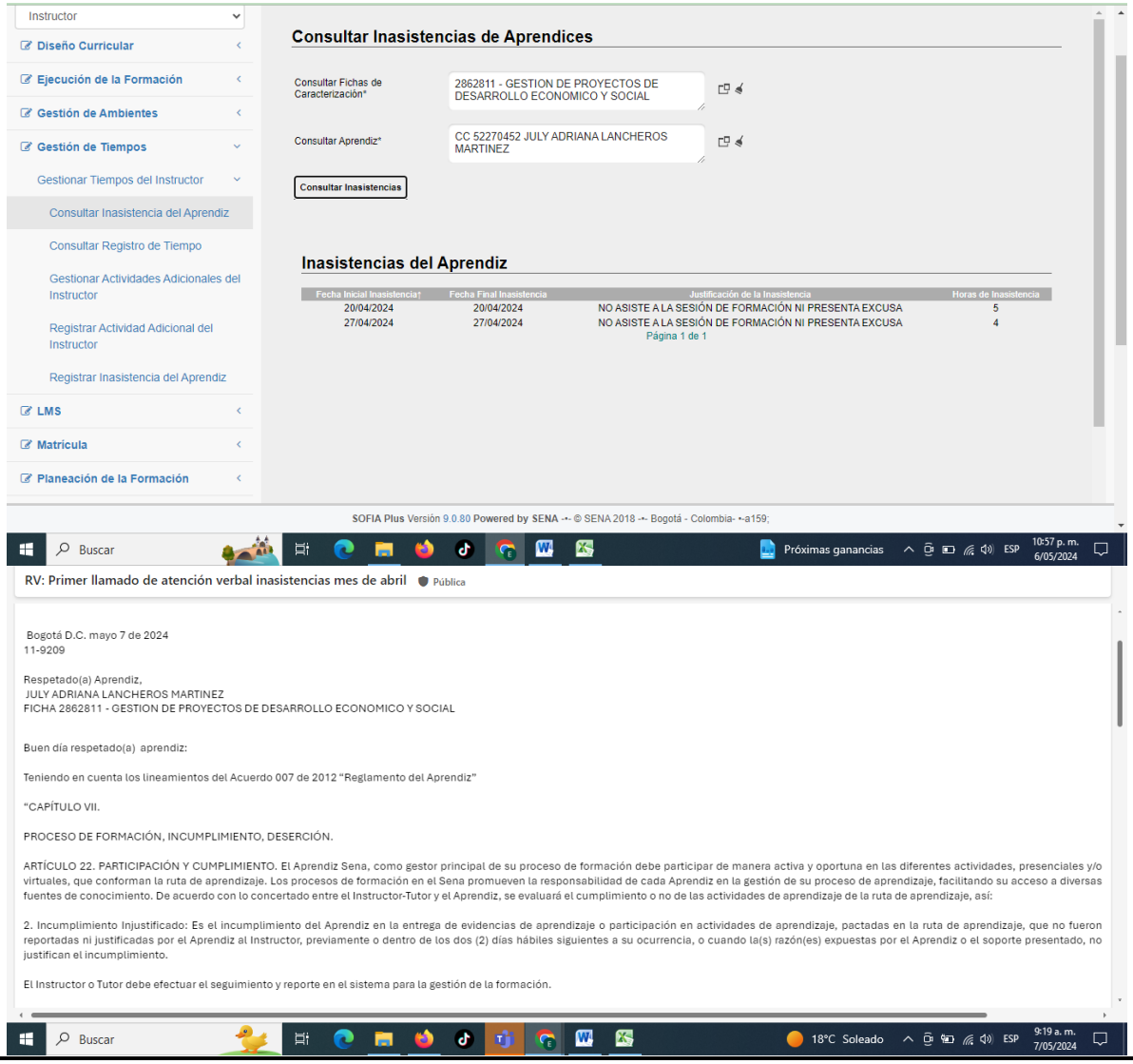




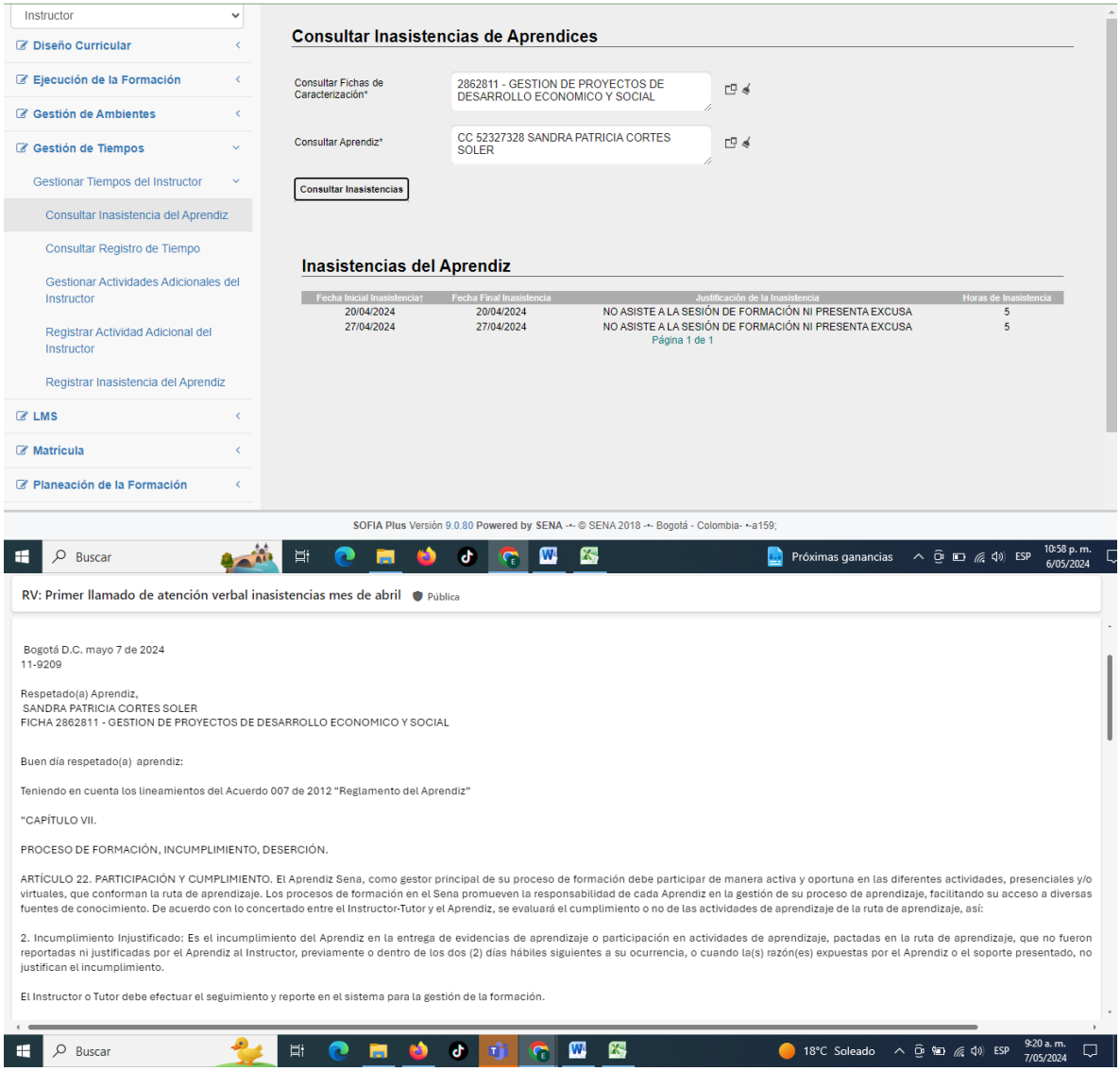
CC 1110177884 LUZ ADRIANA VERA LEIVA



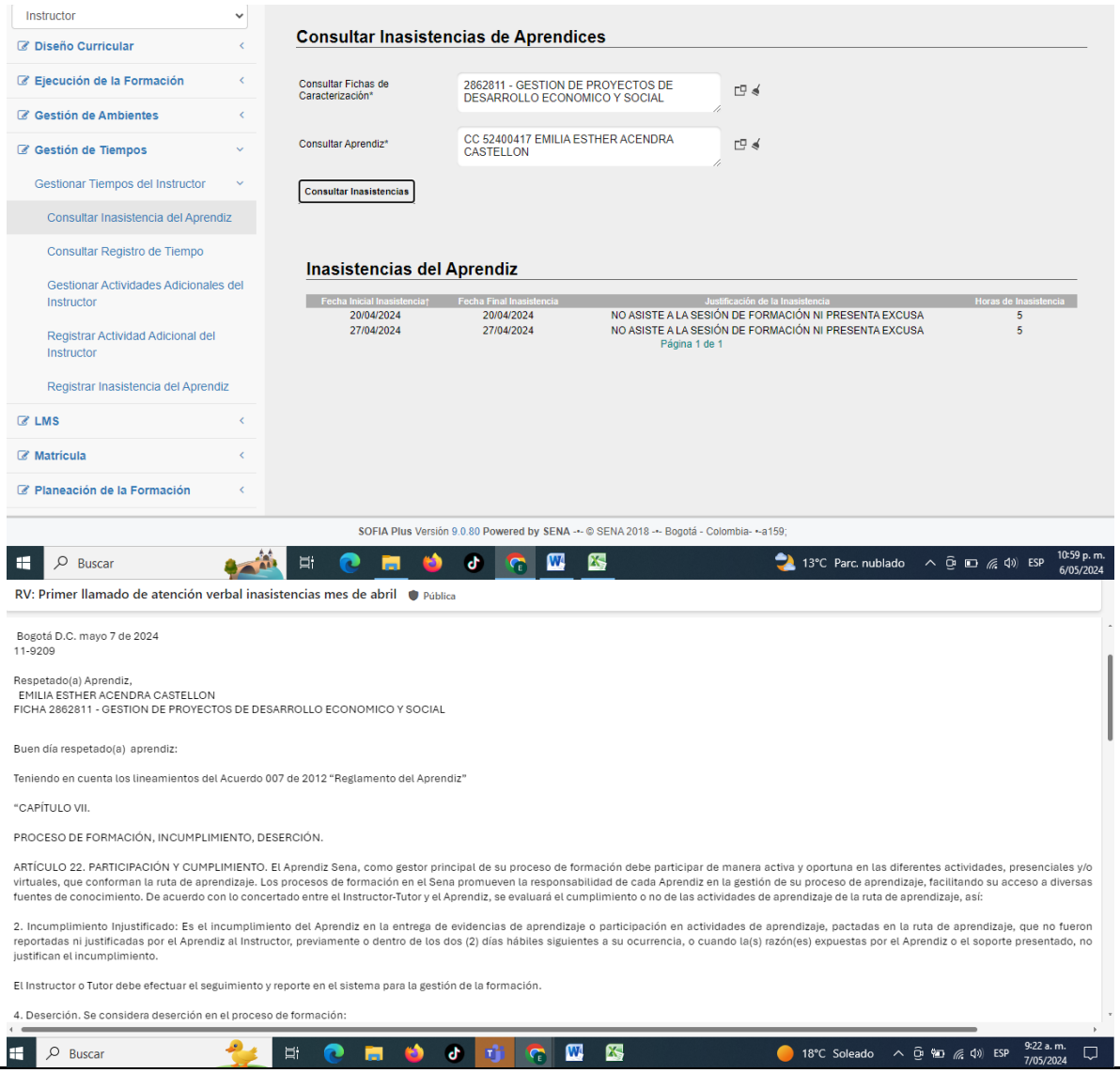
CC 52270452 JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ



CC 52327328 SANDRA PATRICIA CORTES SOLER



CC 52400417 EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON



RV: Primer llamado de atención verbal inasistencias mes de abril Pública

Bogotá D.C. mayo 7 de 2024
11-9209

Respetado(a) Aprendiz,
EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON
FICHA 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Buen día respetado(a) aprendiz:

Teniendo en cuenta los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz"

"CAPÍTULO VII.

PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN.

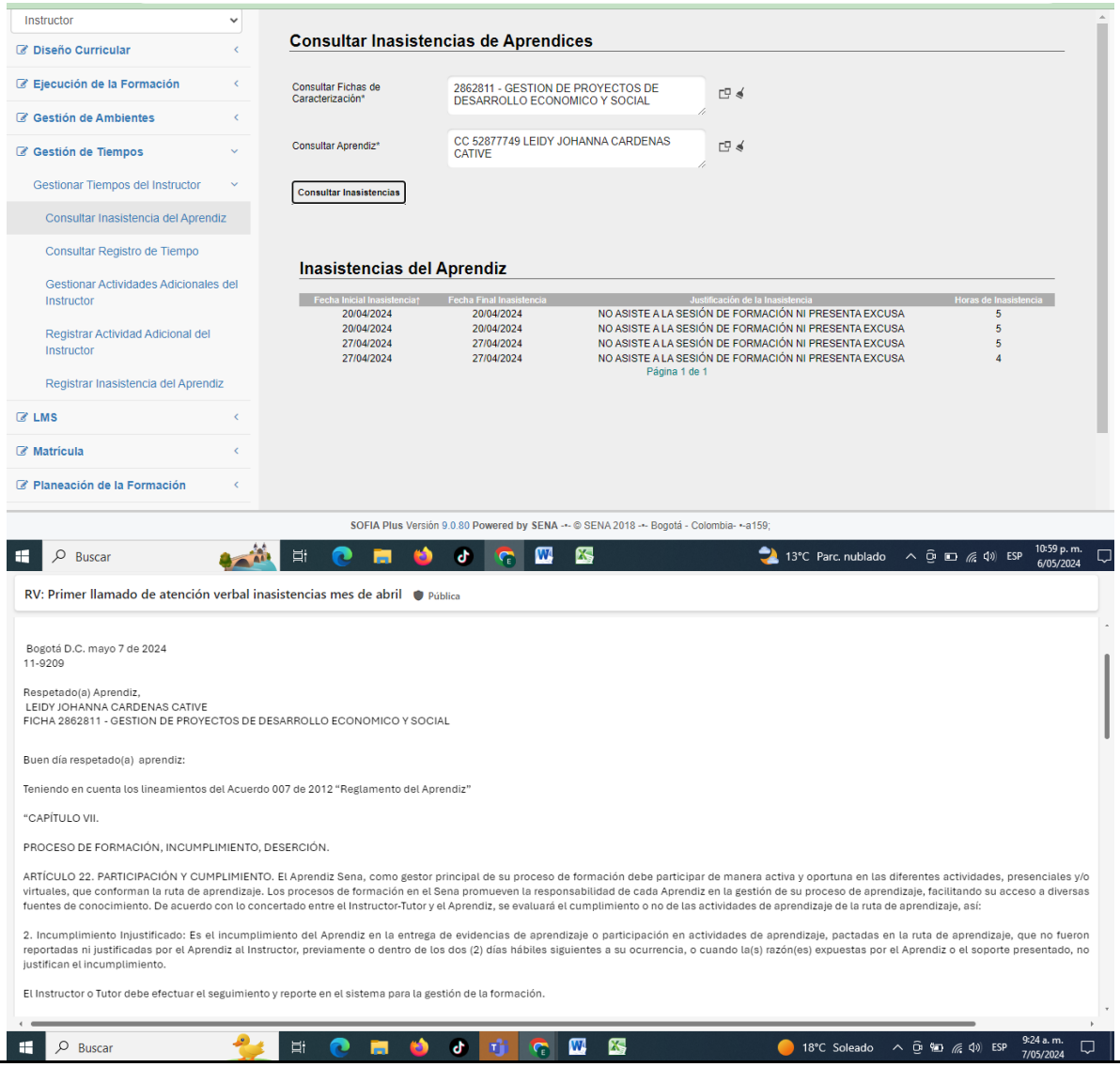
ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO. El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento. De acuerdo con lo concertado entre el Instructor-Tutor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:

2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

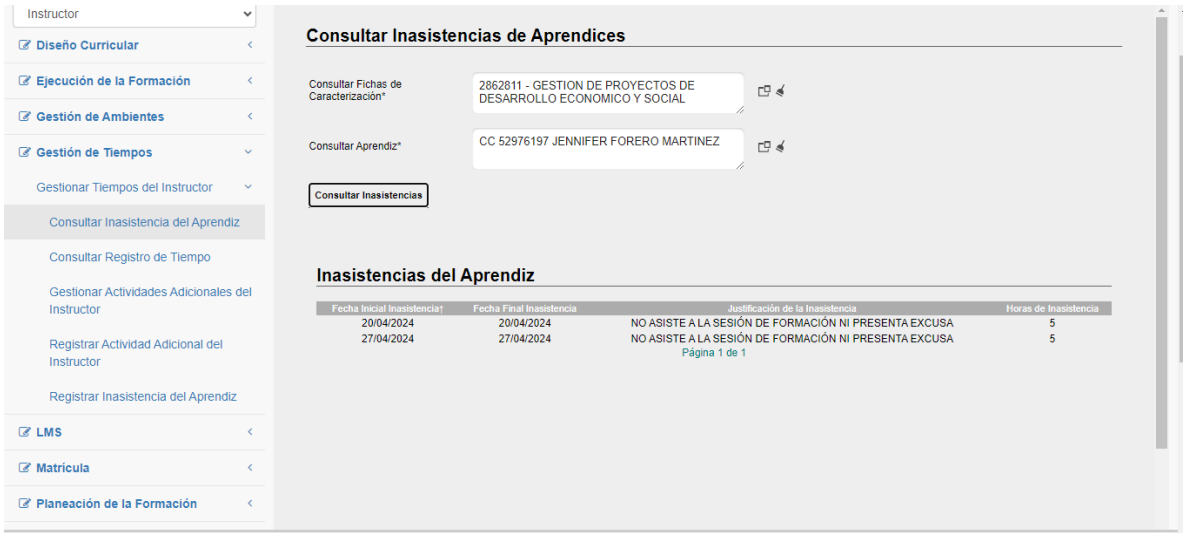
El Instructor o Tutor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación.

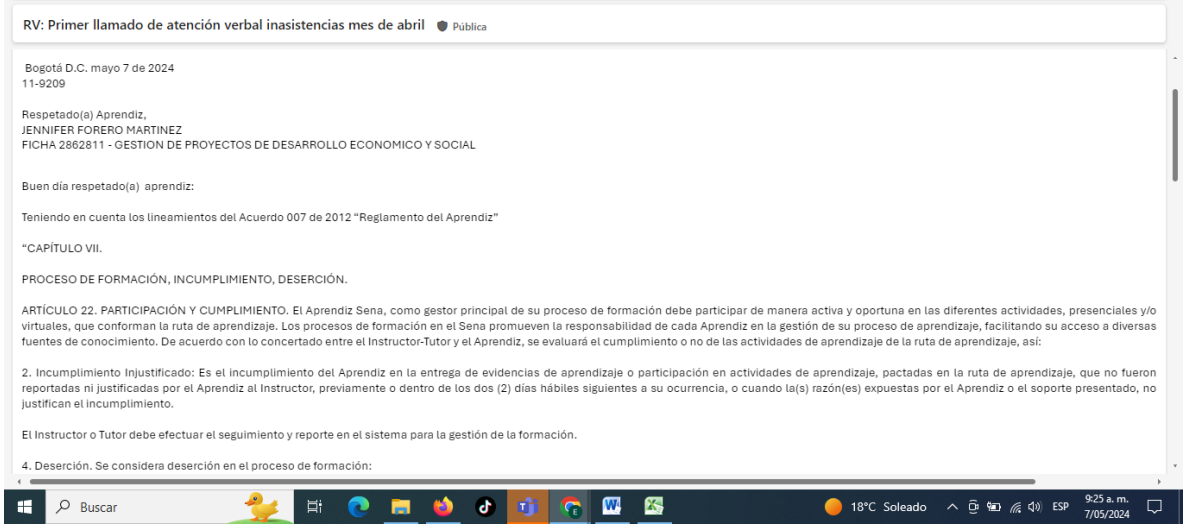
4. Deserción. Se considera deserción en el proceso de formación:

CC 52877749 LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE

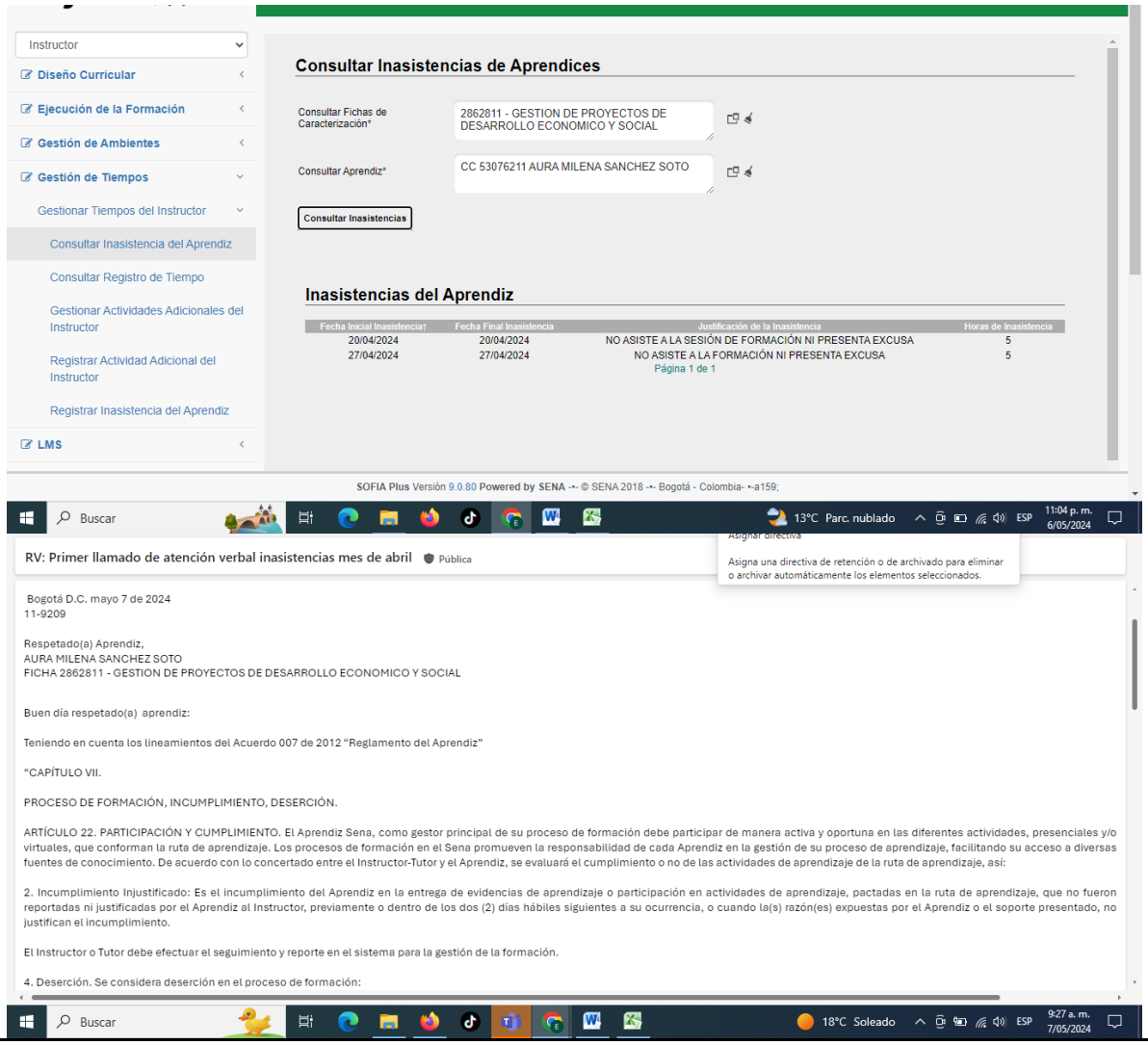


CC 52976197 JENNIFER FORERO MARTINEZ

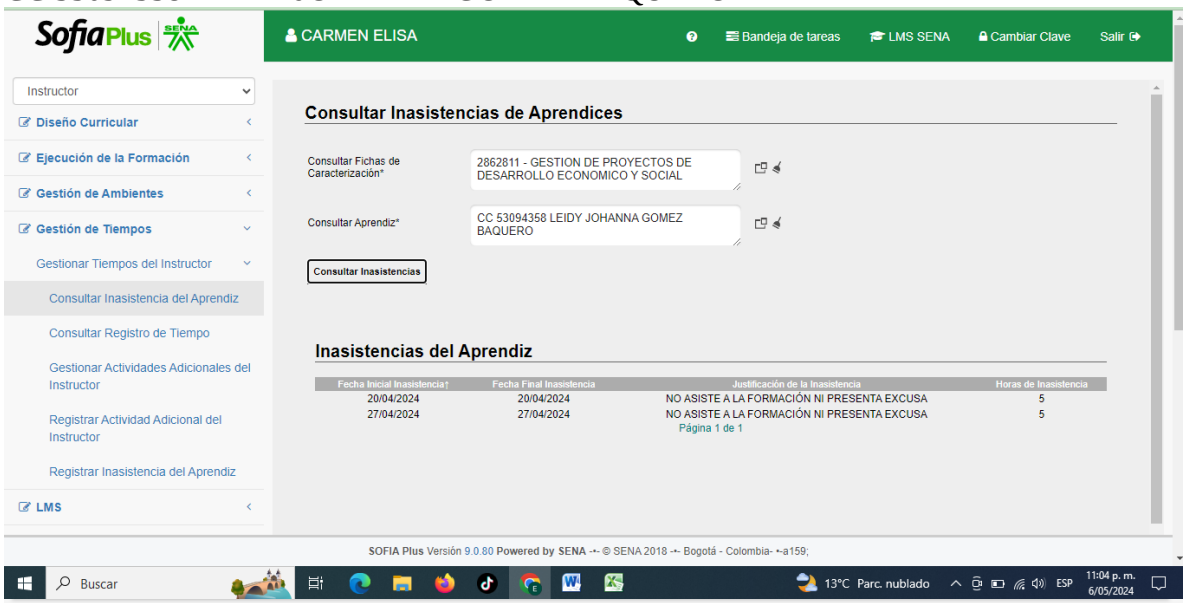


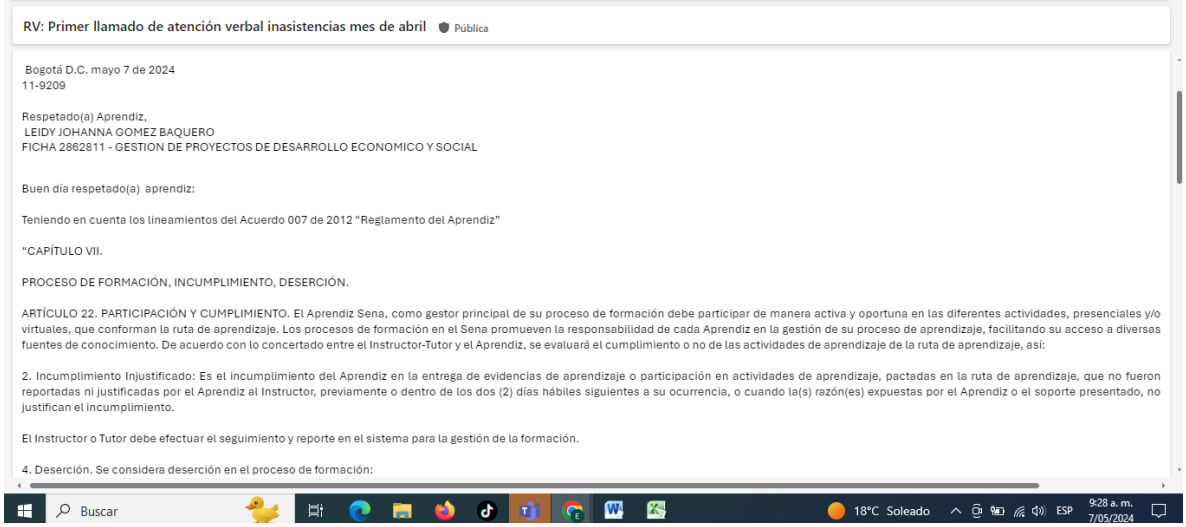


CC 53076211 AURA MILENA SANCHEZ SOTO



CC 53094358 LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO





Instructor; Adriana Milena Patarroyo Castiblanco

Adriana Milena Patarroyo Castiblanco	
Competencia	240201500 - Estructurar de cargos y competencias.
Resultado de aprendizaje a evaluar	Organizar niveles ocupacionales determinando autoridad y responsabilidad en la organización Elaborar los perfiles del recurso humano previamente planeado, para el funcionamiento de la organización

8. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2862811
Programa	Tecnología en Gestión de Proyectos De Desarrollo Económico y Social
Trimestre	II
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	21
Cantidad de aprendices en formación	10
Instructor líder de grupo	Edward L. Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

9. Gestión.

Relación de competencias orientadas: COMPETENCIA: 210201020 - Estructurar de cargos y competencias • Organizar niveles ocupacionales determinando autoridad y responsabilidad en la organización • Elaborar los perfiles del recurso humano previamente planeado, para el funcionamiento de la organización Instructor: Adriana M. Patarroyo		Porcentaje de asistencia 10/21 = 48%

10. Descripción del proceso formativo Los instructores de la ficha realizan breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones: **Es una ficha comprometida, dinámica y trabajadora con la formación asisten a los encuentros presénciales y se destaca por su participación en clase y su entusiasmo por aprender.**

Total de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21
Total de aprendices en formación: 21
Total aprendices que asisten a la formación 10
Total de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este trimestre y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia Desarrollar Programas de mejoramiento de acuerdo con normas y legislación vigente.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
CC	1000836575	DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
CC	1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION
CC	1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION
CC	1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION
CC	1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION
CC	1032938002	SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
CC	1069585204	DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
CC	1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION
CC	1110177884	LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
CC	38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION
CC	52270452	JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
CC	52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION
CC	52327328	SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
CC	52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION
CC	52400417	EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION
CC	52806655	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION
CC	52877749	LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
CC	52976197	JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
CC	53076211	AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
CC	53094358	LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION
CC	79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que no asistieron a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
CC	1000836575	DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
CC	1032938002	SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
CC	1069585204	DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
CC	1110177884	LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
CC	52270452	JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
CC	52327328	SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
CC	52400417	EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION
CC	52877749	LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
CC	52976197	JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION

CC	53076211	AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
CC	53094358	LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

Estos aprendices ya fueron notificados desde el primer trimestre, el instructor líder envió correo y la coordinación académica ya envió los correos de notificación el proceso está en espera de resolución del acta.
En el acta de comité del i trimestre del 2023 se encuentran las evidencias mencionadas.

Instructor; Leonardo Baquero

Ficha 2862811 – Gestión de proyectos de desarrollo económico y social

- **Relación de competencias orientadas:**

COMPETENCIA: PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

- **Resultado de aprendizaje a evaluar:**

FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PREFACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

11. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21
Total, de aprendices en formación: 21
Total, de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
Se presentan a formación 10 aprendices.

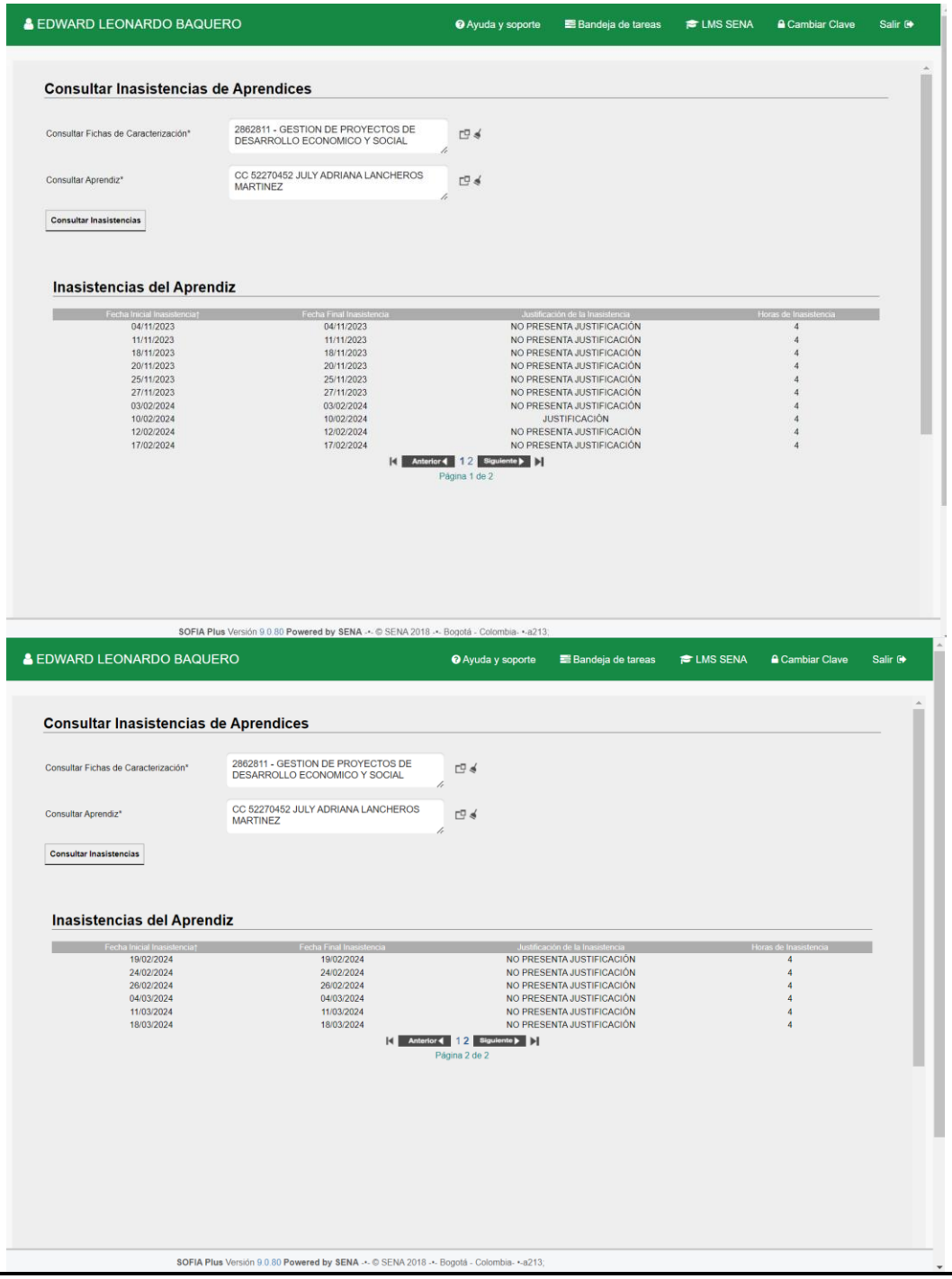
Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION
1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION
1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION
1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION
1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION
38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION
52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION
52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION
52806655	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION
79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

Nombre	Apellidos	Estado
DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

Reporte de Inasistencias.

JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ



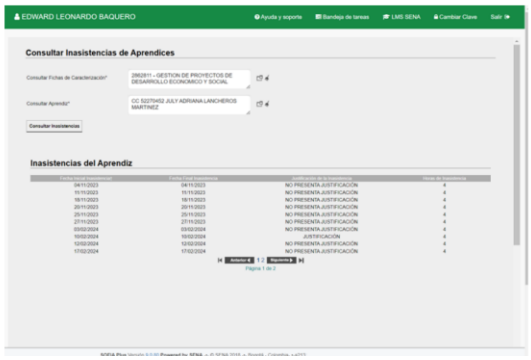
SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION POR INASISTENCIAS FICHA 2862811 Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: adrianalancheros44@hotmail.com; adrianalancheros44@hotmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo
Lun 08/04/2024 12:14

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ C.C. 52270452 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18 de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS " programadas en la jornada mixta: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:22

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: adrianalancheros44@hotmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero
Responder Responder a todos Reenviar
Mar 30/04/2024 11:22

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

A JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ

CC 52270452

Correo: adrianalancheros44@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

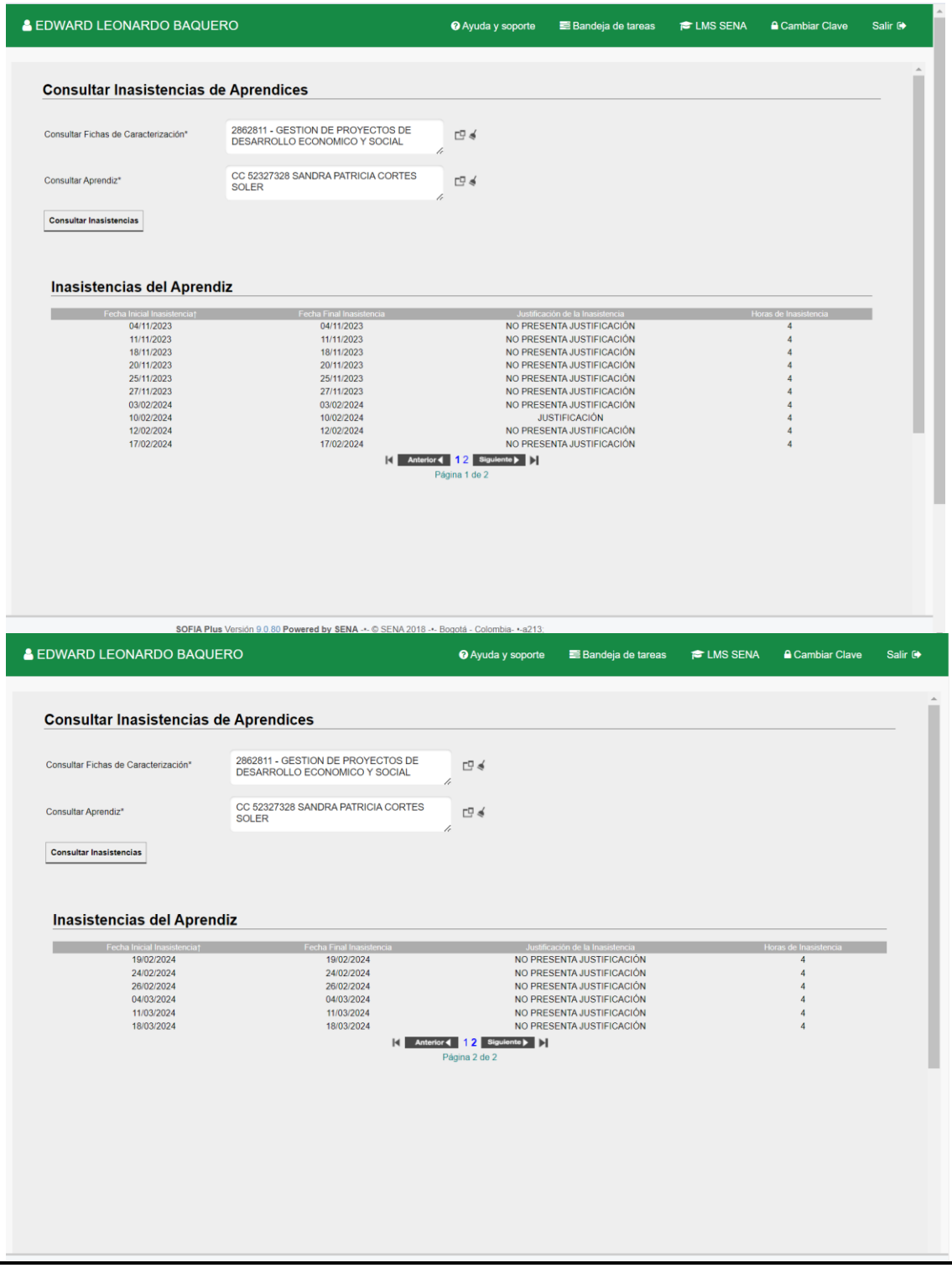
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

SANDRA PATRICIA CORTES SOLER



RV: SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION POR INASISTENCIAS FICHA 2862811 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

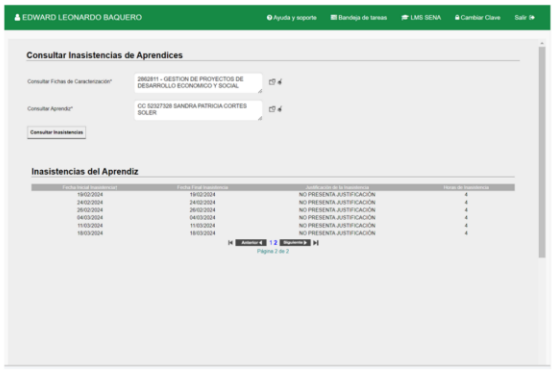
Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: sena_etb04_35@hotmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 12:15

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; SANDRA PATRICIA CORTES SOLER C.C. 52327328 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18 de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS " programadas en la jornada mixta: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA SANDRA PATRICIA CORTES SOLER Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:26

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: sena_etb04_35@hotmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:26

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

SANDRA PATRICIA CORTES SOLER

CC 52327328

Correo: sena_etb04_35@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

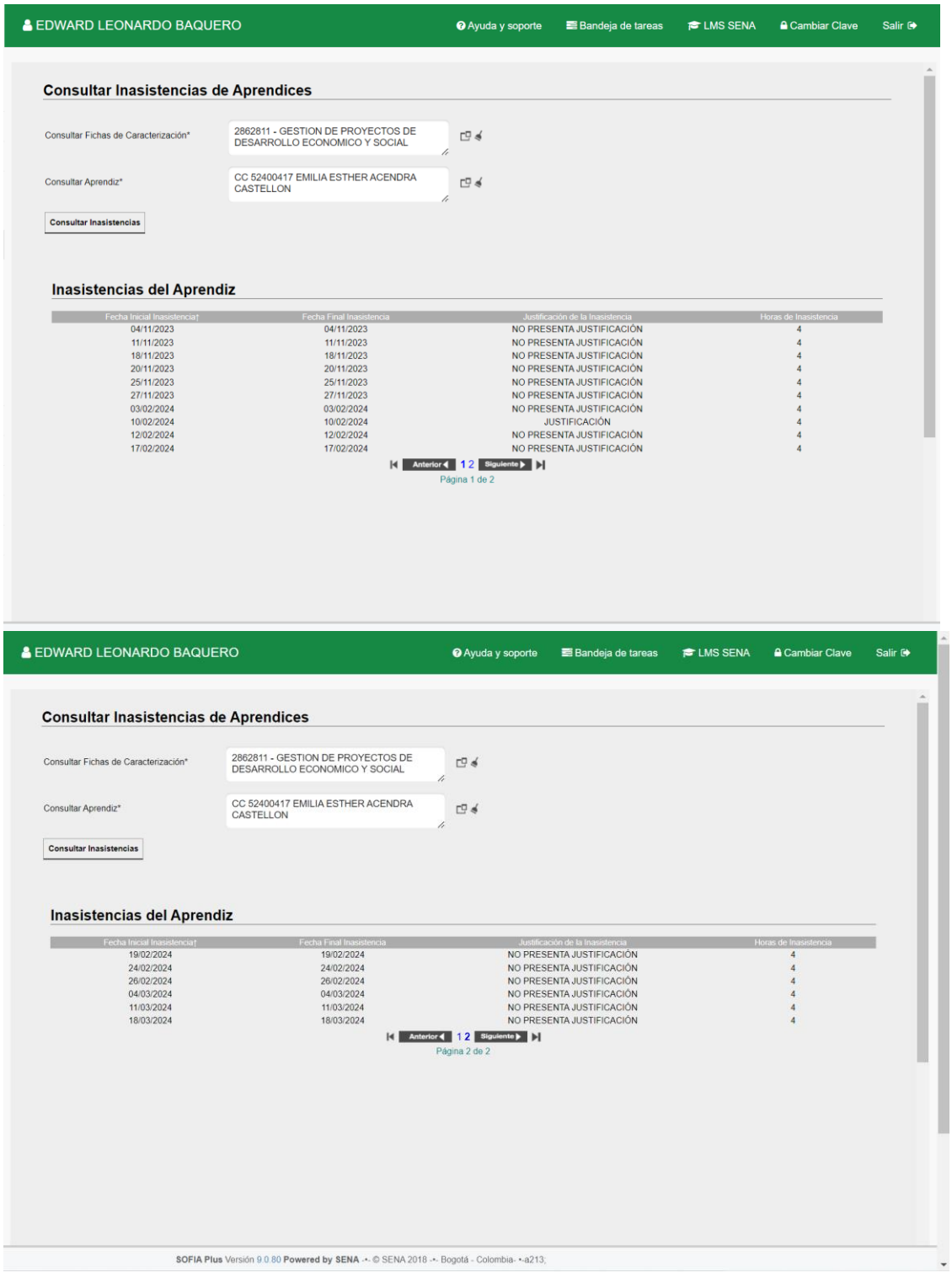
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON

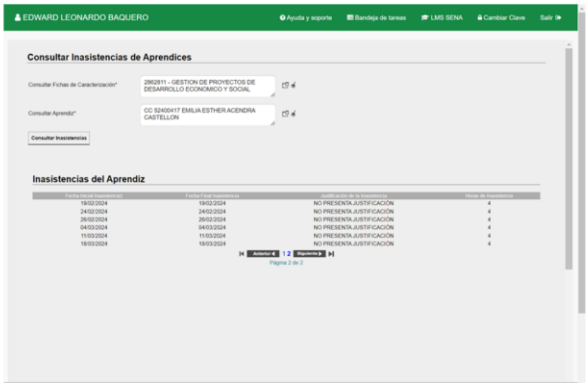


RV: SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION POR INASISTENCIAS FICHA 2862811 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: 2033emilia@gmail.com; acendraemiliacastellonester@gmail.com
Cco: Alba Lucía Olmos Trujillo
Lun 08/04/2024 12:15

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON C.C. 52400417 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18 de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS " programadas en la jornada mixta: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofia).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:27

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: 2033emilia@gmail.com; acendraemiliacastellonester@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero
Responder Responder a todos Reenviar
Mar 30/04/2024 11:27

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON

CC 52400417

Correo: 2033emilia@gmail.com; acendraemiliacastellonester@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

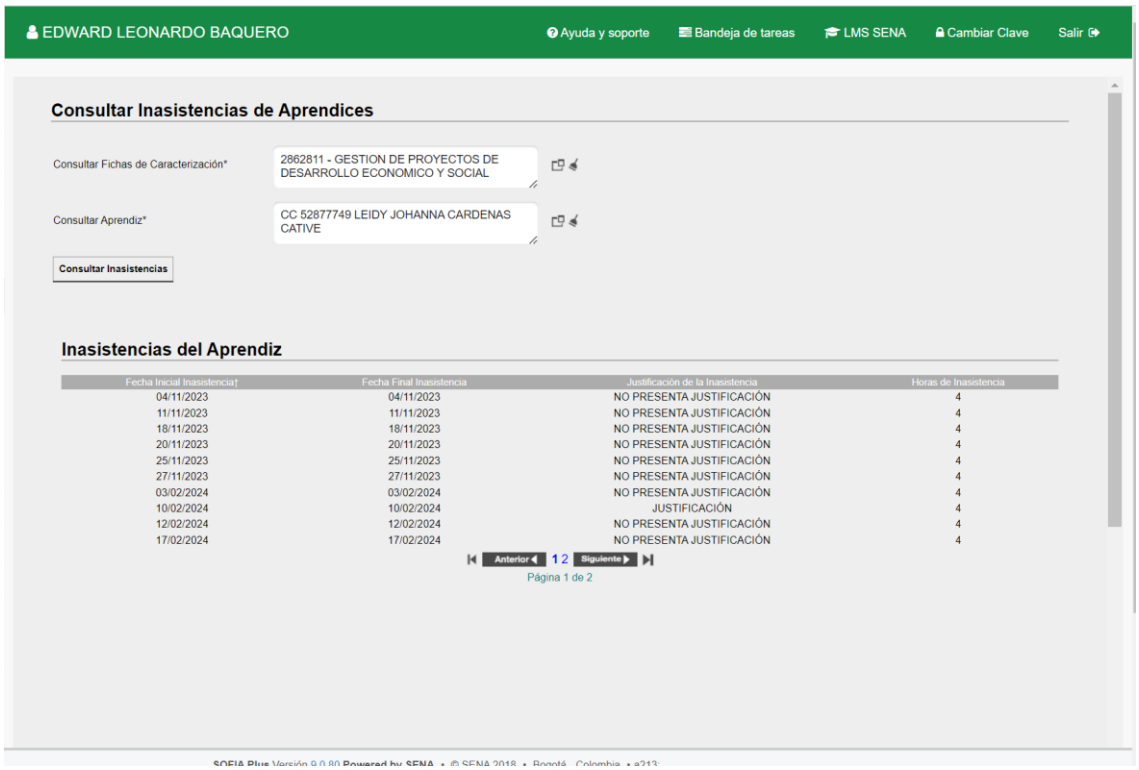
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

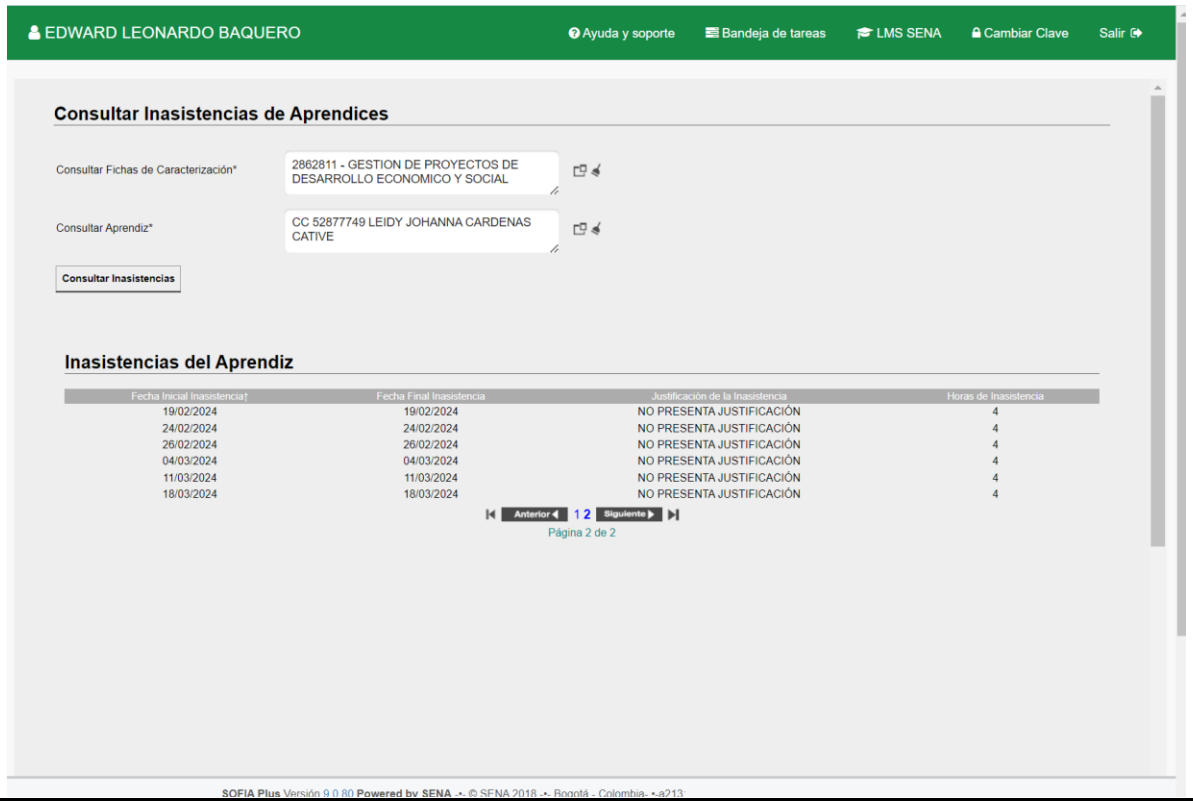
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE





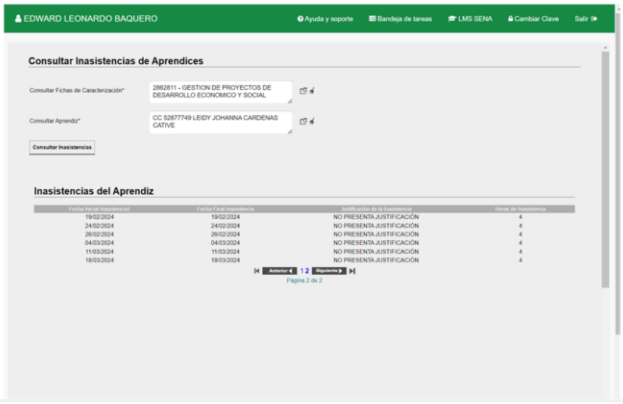
RV: SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION POR INASISTENCIAS FICHA 2862811 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: johanacardecat@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 12:15

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE C.C. 52877749 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18 de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS " programadas en la jornada mixta: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:29

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: johanacardecat@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:29

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE

CC 52877749

Correo: johanacardecat@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

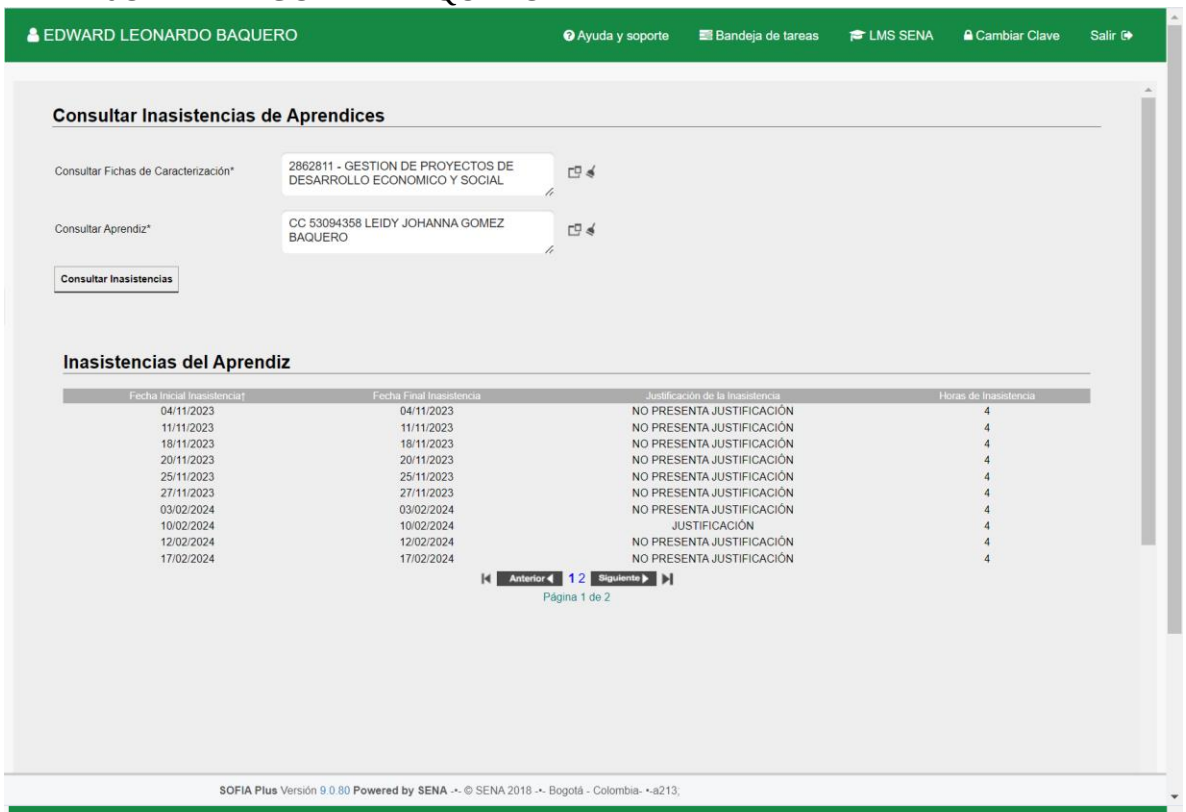
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

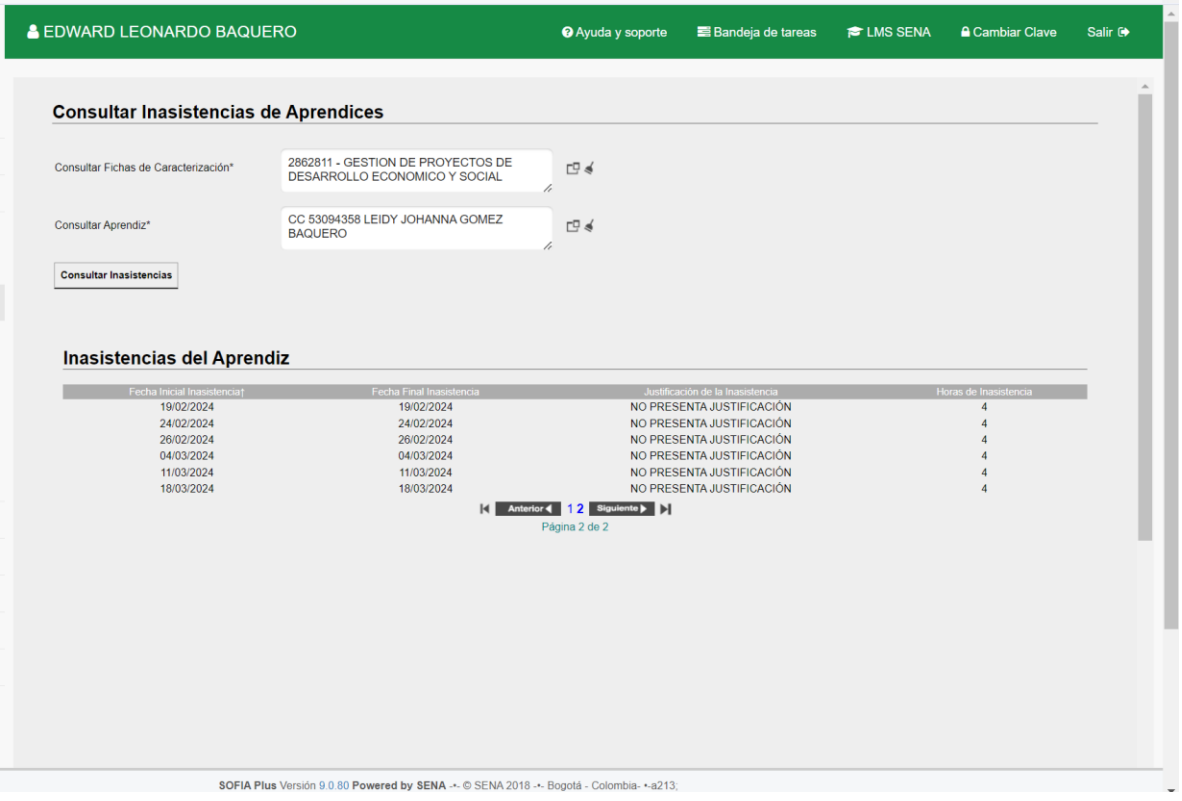
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO





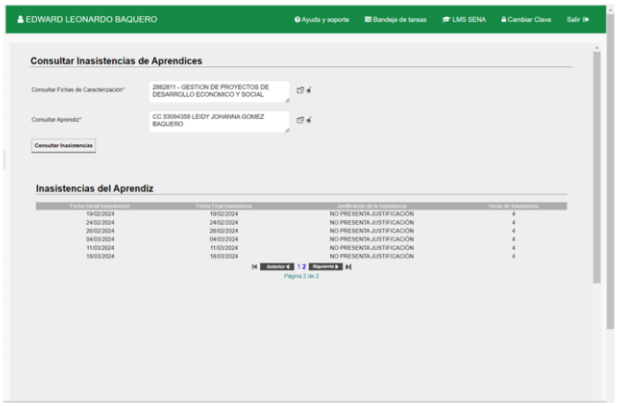
RV: SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION POR INASISTENCIAS FICHA 2862811 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: kimora gomez <leydy458@hotmail.com>
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 12:15

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO C.C. 53094358 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18 de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a la formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS " programadas en la jornada mixta: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:31

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: kimora gomez <leydy458@hotmail.com>
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:31

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO

CC 53094358

Correo: leydy458@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

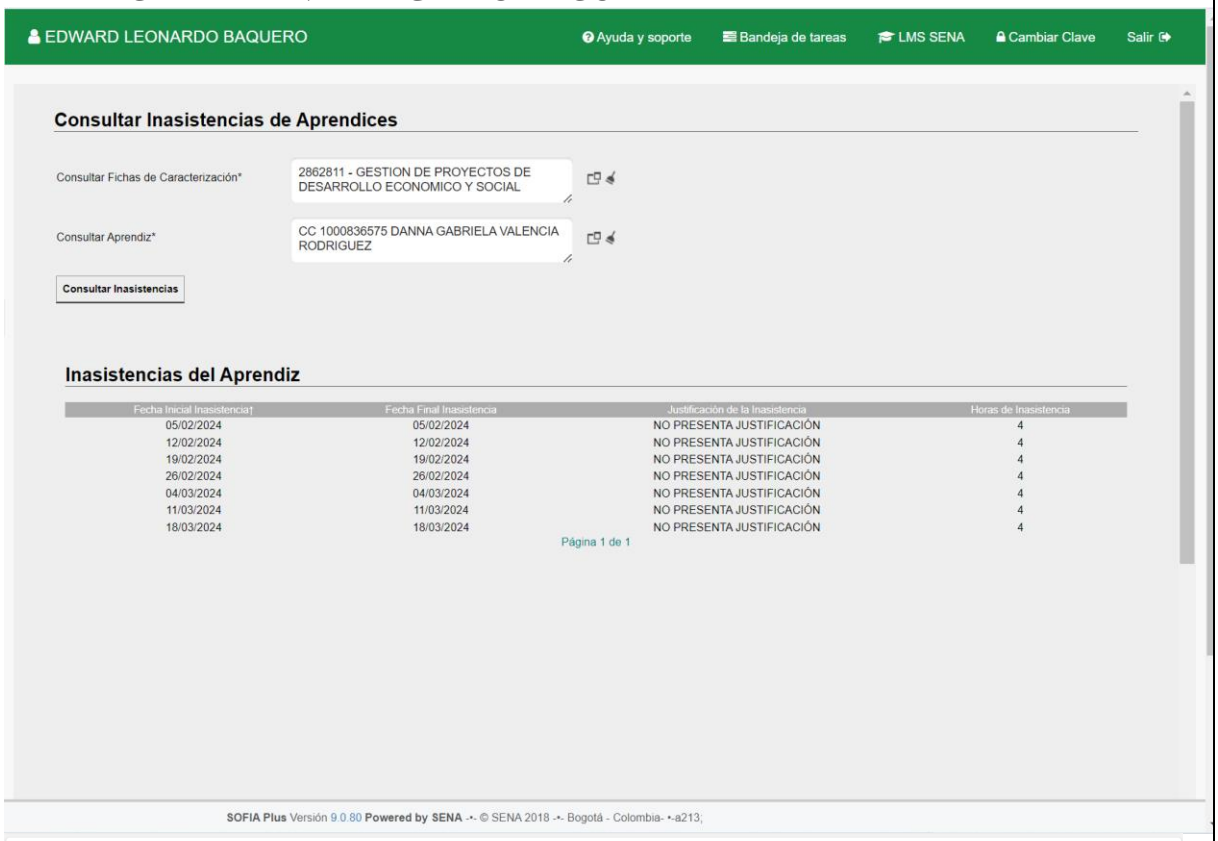
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

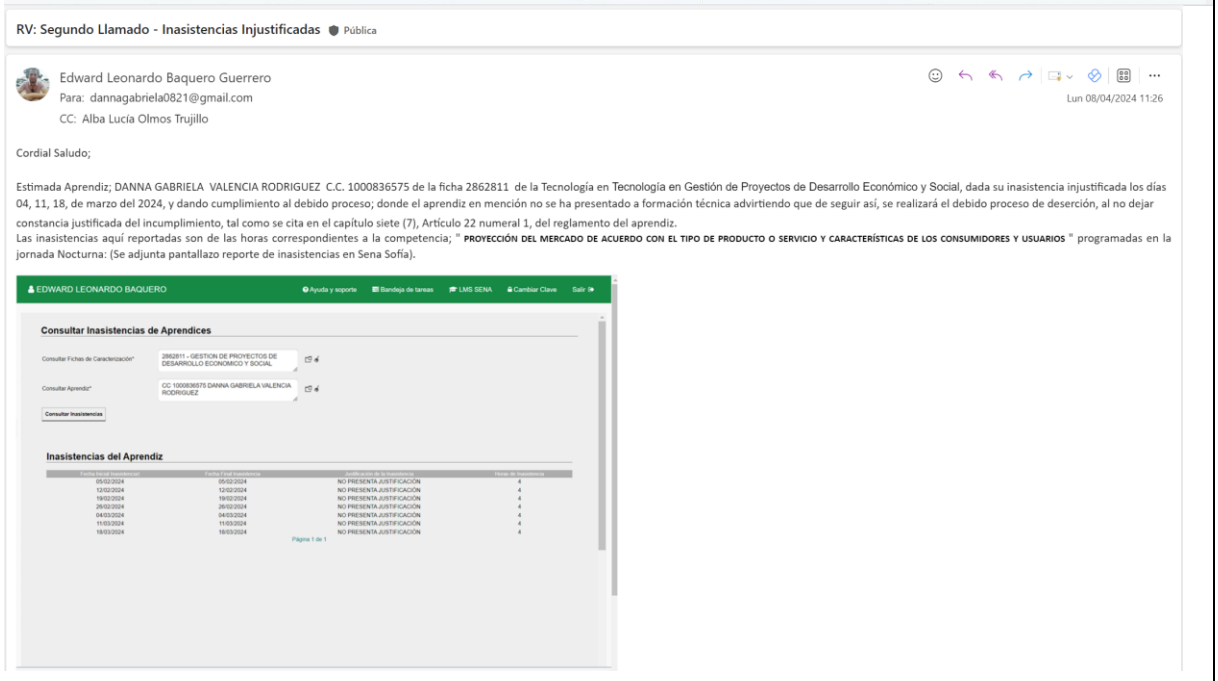
CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ





NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: dannagabriela0821@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ

CC 1000836575

Correo: dannagabriela0821@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

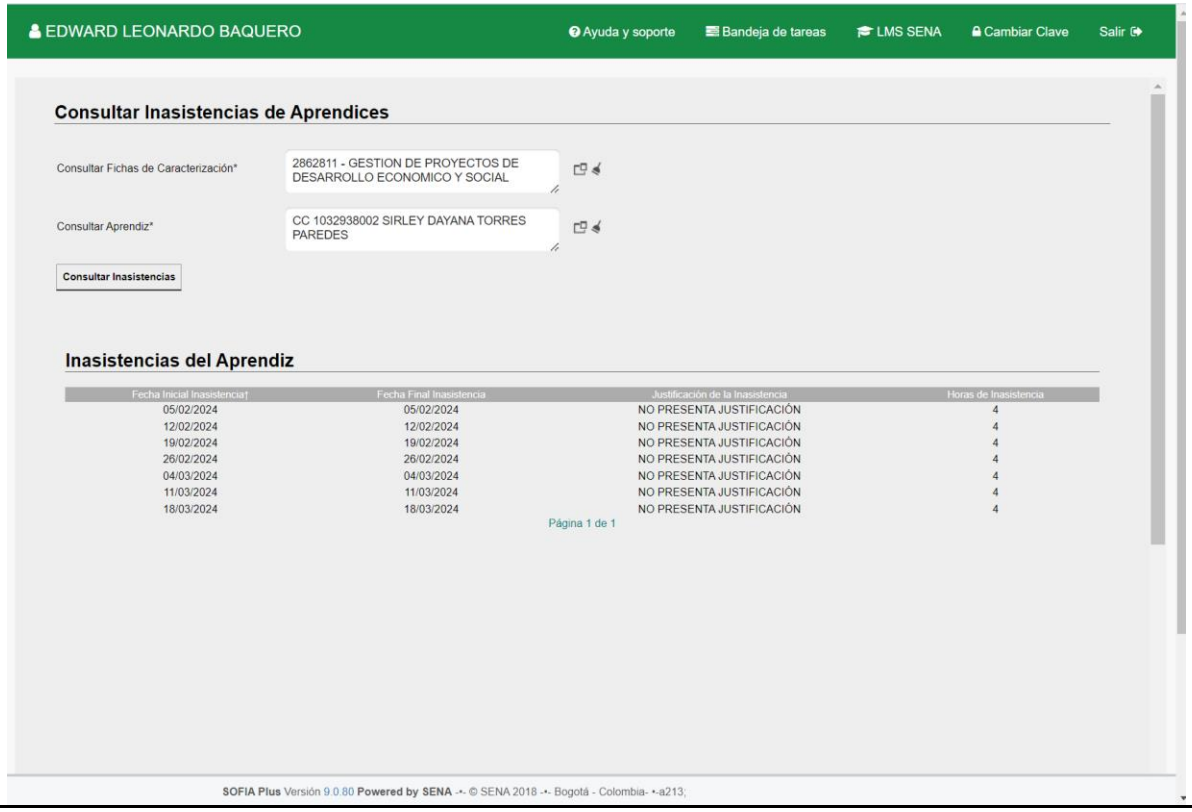
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES



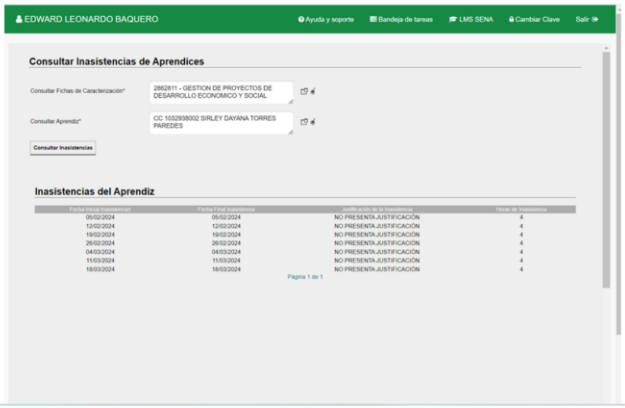
RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: sirleytorresparedes@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES C.C. 1032938002 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: sirleytorresparedes@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES

CC 1032938002

Correo: sirleytorresparedes@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

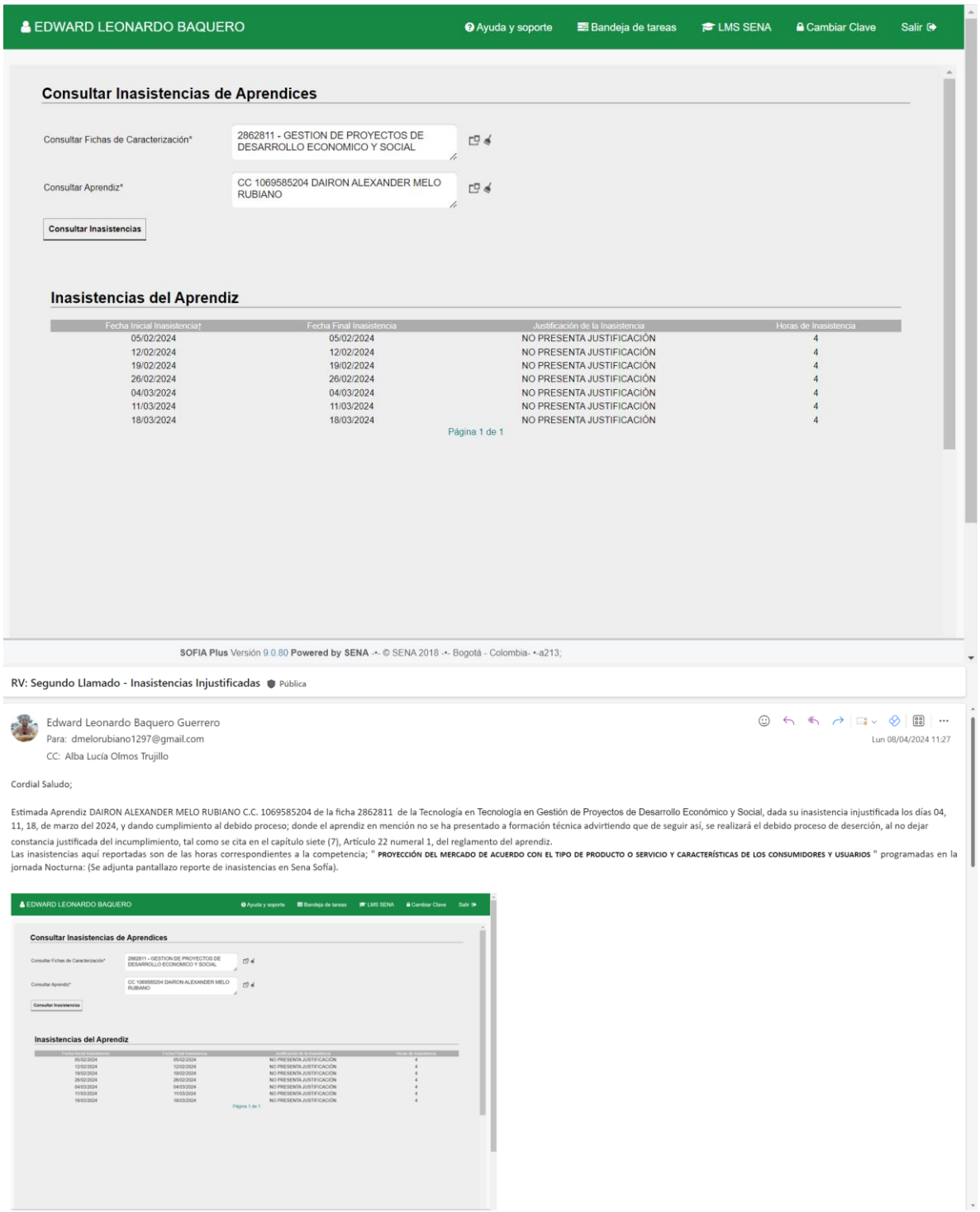
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO



EDWARD LEONARDO BAQUERO

Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 1069585204 DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a213;

RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

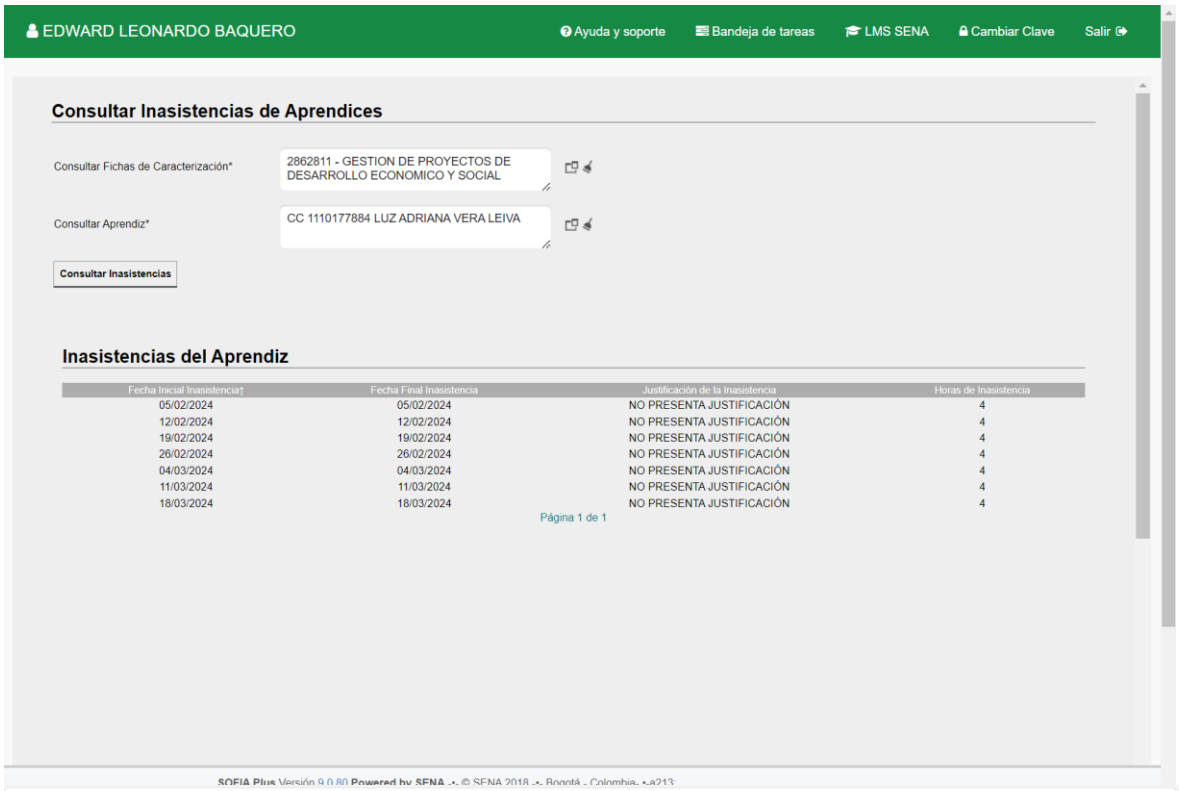
Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: dmelorubiano1297@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO C.C. 1069585204 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).

LUZ ADRIANA VERA LEIVA

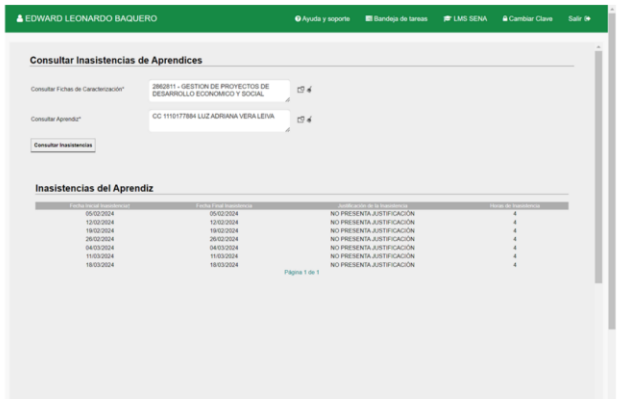


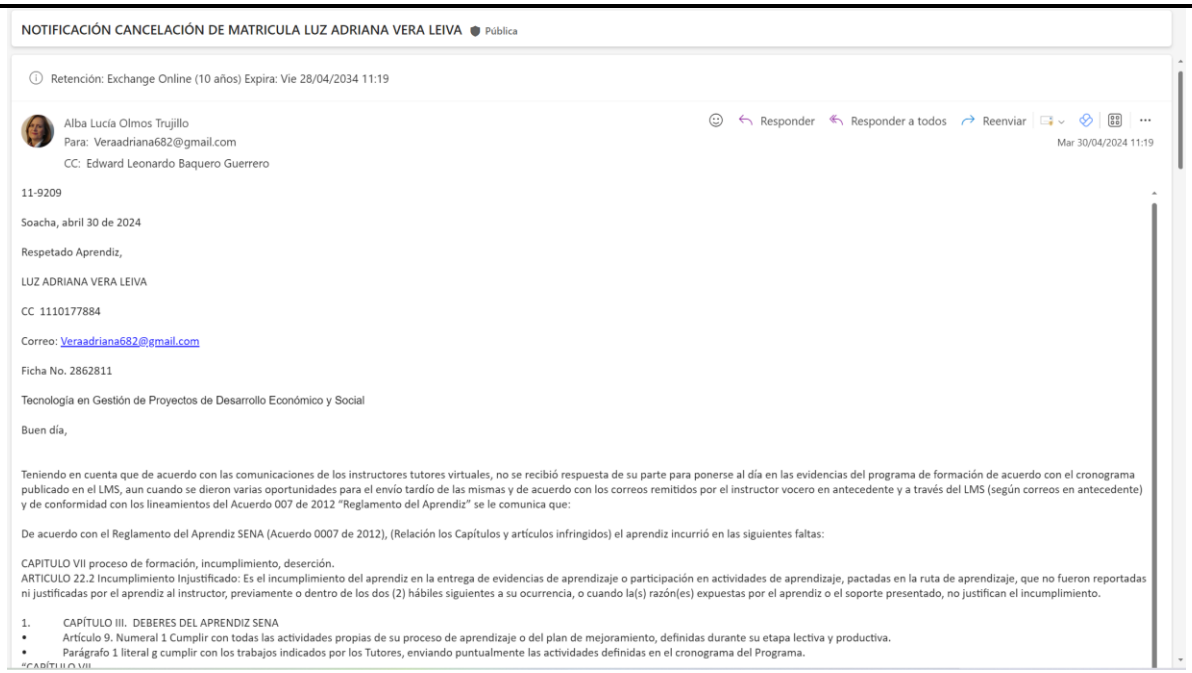
RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: Veraadriana682@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo
Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz LUZ ADRIANA VERA LEIVA C.C. 1110177884 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).





NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LUZ ADRIANA VERA LEIVA Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: Veraadriana682@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LUZ ADRIANA VERA LEIVA

CC 1110177884

Correo: Veraadriana682@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

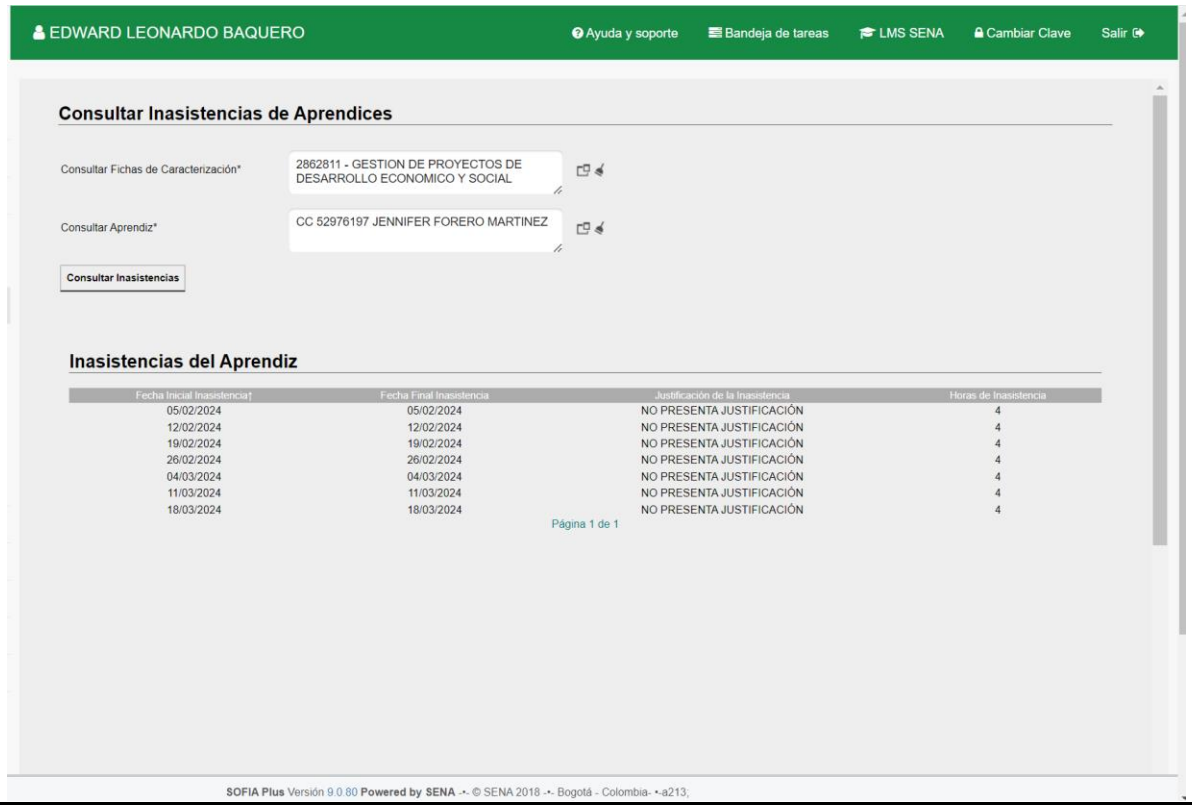
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

JENNIFER FORERO MARTINEZ



EDWARD LEONARDO BAQUERO | Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización* 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz* CC 52976197 JENNIFER FORERO MARTINEZ

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a213;

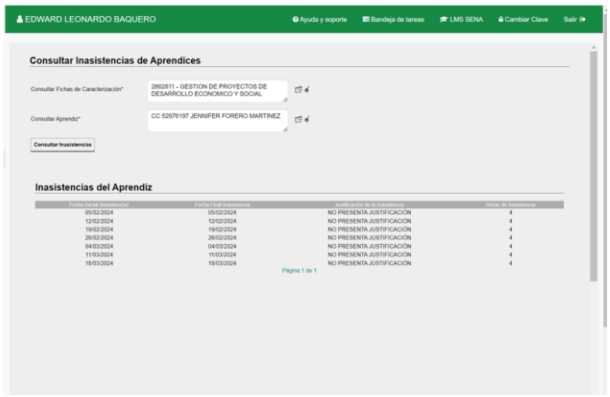
RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: jennyfer.f.m83@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz JENNIFER FORERO MARTINEZ C.C. 52976197 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA JENNIFER FORERO MARTINEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: jennyfer.f.m83@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

JENNIFER FORERO MARTINEZ

CC 52976197

Correo: jennyfer.f.m83@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

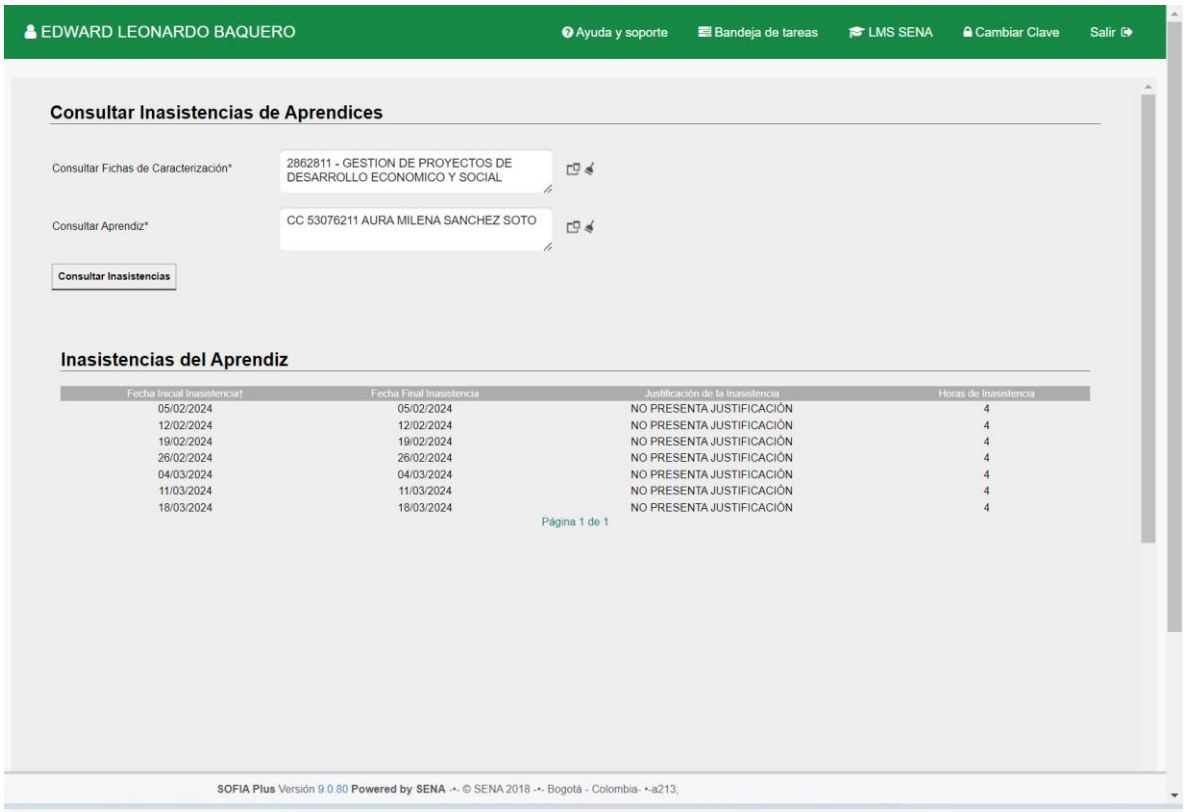
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal e cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa

AURA MILENA SANCHEZ SOTO

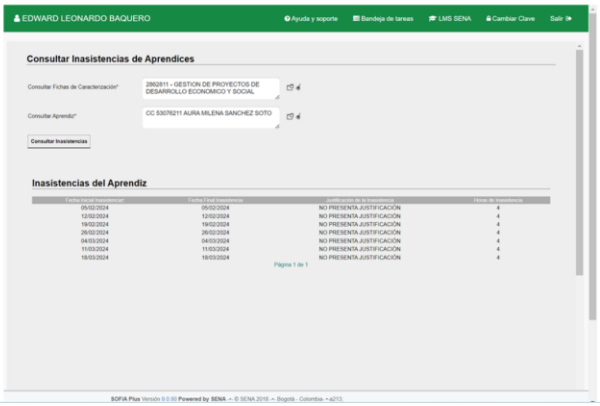


RV: Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: auramilenasanchez30@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo
Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz AURA MILENA SANCHEZ SOTO C.C. 53076211 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofia).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA AURA MILENA SANCHEZ SOTO Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:21

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: auramilenasanchez30@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 30/04/2024 11:21

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

AURA MILENA SANCHEZ SOTO

CC 53076211

Correo: auramilenasanchez30@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

ACTA DE INICIO

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2862811

COMPETENCIA: Proyección del mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá, 30 de octubre del 2021	18:20 a.m.	018:40 p.m.
LUGAR: CDC Bosa Porvenir	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia: Proyección del mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios.
Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha **2862811** del programa Tecnología en Gestión de Proyectos De Desarrollo Económico y Social, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N°2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor
3. principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento**. El instructor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación**.

Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción

de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

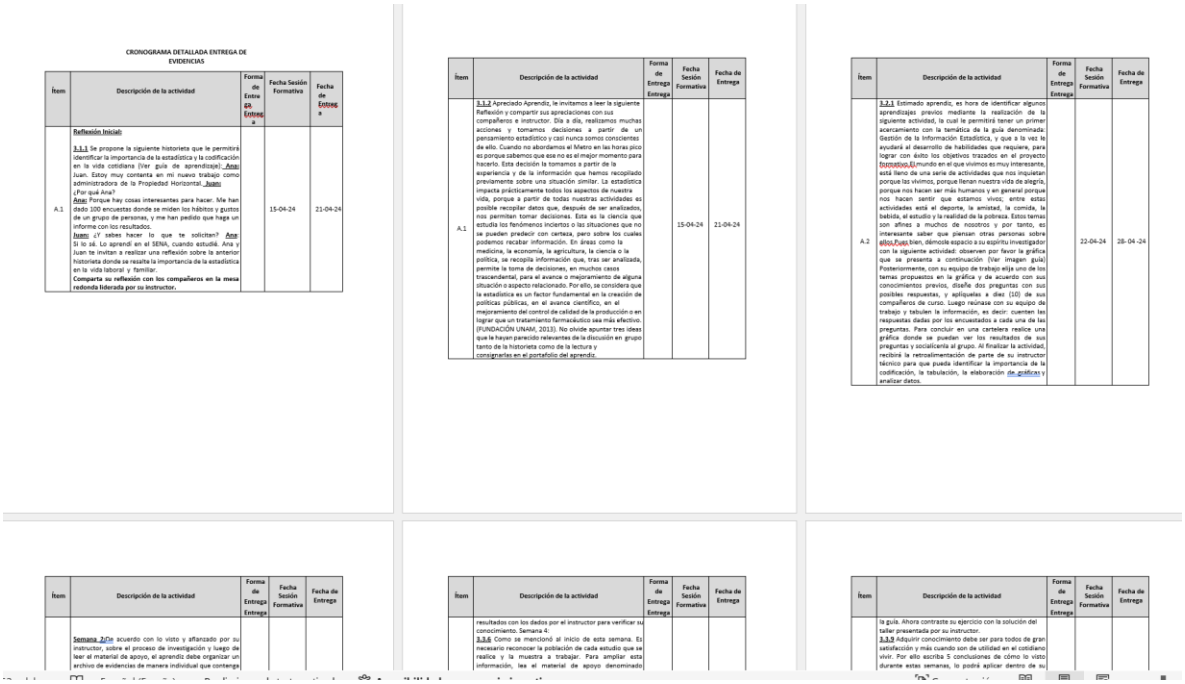
Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma….
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:

ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:

1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.
4. Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.
17. Todo acto que sabotee, perturbe o impida las actividades de formación, administrativas y de bienestar que se realicen en la entidad o en los sitios donde se le represente.
21. Suplantar identidad durante el proceso de formación.

PLAN DE TRABAJO



CRONOGRAMA DETALLADA ENTREGA DE EVIDENCIAS

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	**Reflexión Inicial:** 3.1.1 Se propone la siguiente historieta que le permitirá identificar la importancia de la estadística y la codificación en la vida cotidiana (Ver guía de aprendizaje): Ana: Juan. Estoy muy contenta en mi nuevo trabajo como administradora de la Propiedad Horizontal. Juan: ¿Por qué Ana? Ana: Porque hay cosas interesantes para hacer. Me han dado 100 encuestas donde se miden los hábitos y gustos de un grupo de personas, y me han pedido que haga un informe con los resultados. Juan: ¿Y sabes hacer lo que te solicitan? Ana: Si lo sé. Lo aprendí en el SENA, cuando estudié. Ana y Juan te invitan a realizar una reflexión sobre la anterior historieta donde se resalte la importancia de la estadística en la vida laboral y familiar. **Comparta su reflexión con los compañeros en la mesa redonda liderada por su instructor.**		15-04-24	21-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	3.1.2 Apreciado Aprendiz, le invitamos a leer la siguiente Reflexión y compartir sus apreciaciones con sus compañeros e instructor. Día a día, realizamos muchas acciones y tomamos decisiones a partir de un pensamiento estadístico y casi nunca somos conscientes de ello. Cuando no abordamos el Metro en las horas pico es porque sabemos que ese no es el mejor momento para hacerlo. Esta decisión la tomamos a partir de la experiencia y de la información que hemos recopilado previamente sobre una situación similar. La estadística impacta prácticamente todos los aspectos de nuestra vida, porque a partir de todas nuestras actividades es posible recopilar datos que, después de ser analizados, nos permiten tomar decisiones. Esta es la ciencia que estudia los fenómenos inciertos o las situaciones que no se pueden predecir con certeza, pero sobre los cuales podemos recabar información. En áreas como la medicina, la economía, la agricultura, la ciencia o la política, se recopila información que, tras ser analizada, permite la toma de decisiones; en muchos casos trascendental, para el avance o mejoramiento de alguna situación o aspecto relacionado. Por ello, se considera que la estadística es un factor fundamental en la creación de políticas públicas, en el avance científico, en el mejoramiento del control de calidad de la producción o en lograr que un tratamiento farmacéutico sea más efectivo. (FUNDACIÓN UNAM, 2013). No olvide apuntar tres ideas que le hayan parecido relevantes de la discusión en grupo tanto de la historieta como de la lectura y consignarlas en el portafolio del aprendiz.		15-04-24	21-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.2	3.2.1 Estimado aprendiz, es hora de identificar algunos aprendizajes previos mediante la realización de la siguiente actividad, la cual le permitirá tener un primer acercamiento con la temática de la guía denominada Gestión de la Información Estadística, y que a la vez le ayudará al desarrollo de habilidades que requiere, para lograr con éxito los objetivos trazados en el proyecto formativo. El mundo en el que vivimos es muy interesante, está lleno de una serie de actividades que nos inquietan porque las vivimos, porque llenan nuestra vida de alegría, porque nos hacen ser más humanos y en general porque nos hacen sentir que estamos vivos; entre estas actividades está el deporte, la amistad, la comida, la bebida, el estudio y la realidad de la pobreza. Estos temas son afines a muchos de nosotros y por tanto, es interesante saber que piensan otras personas sobre ellos. Pues bien, démosle espacio a su espíritu investigador con la siguiente actividad: observen por favor la gráfica que se presenta a continuación (Ver imagen guía) Posteriormente, con su equipo de trabajo elija uno de los temas propuestos en la gráfica y de acuerdo con sus conocimientos previos, diseñe dos preguntas con sus posibles respuestas, y aplíquelas a diez (10) de sus compañeros de curso. Luego reúnase con su equipo de trabajo y tabulen la información, es decir: cuenten las respuestas dadas por los encuestados a cada una de las preguntas. Para concluir en una cartelera realice una gráfica donde se puedan ver los resultados de sus preguntas y socialícenla al grupo. Al finalizar la actividad, recibirá la retroalimentación de parte de su instructor técnico para que pueda identificar la importancia de la codificación, la tabulación, la elaboración de gráficas y analizar datos.		22-04-24	28-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	Semana 2¿En acuerdo con lo visto y afianzado por su instructor, sobre el proceso de investigación y luego de leer el material de apoyo, el aprendiz debe organizar un archivo de evidencias de manera individual que contenga			

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	resultados con los datos por el instructor para verificar su conocimiento. Semana 4: 3.3.6 Como se mencionó al inicio de esta semana. Es necesario reconocer la población de cada estudio que se realice y la muestra a trabajar. Para ampliar esta información, lea el material de apoyo denominado			

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	la guía. Ahora contraste su ejercicio con la solución del taller presentada por su instructor. 3.3.5 Adquirir conocimiento debe ser para todos de gran satisfacción y más cuando son de utilidad en el cotidiano vivir. Por ello escriba 5 conclusiones de cómo lo visto durante estas semanas, lo podrá aplicar dentro de su			

2. Relación de aprendices que de acuerdo con el artículo 22. Participación y cumplimiento, numeral 4 **deserción**, se encuentran incursos en alguna de las tres causales contempladas en el reglamento del aprendiz, una vez se confronta la información de asistencia de cada una de las competencias orientadas por los instructores de la ficha en el trimestre en verificación, con el correspondiente registro de las inasistencias en la plataforma Sofía:

Nombre	Apellidos	Estado
DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

CONCLUSIONES

Agotado el desarrollo del orden del día y lo manifestado por parte de los asistentes a este comité, sin mayor novedad además de las ya mencionadas anteriormente, se procede a dar por terminado el presente.

Se debe realizar el correspondiente proceso de Deserción conforme a los lineamientos del Reglamento del aprendiz

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

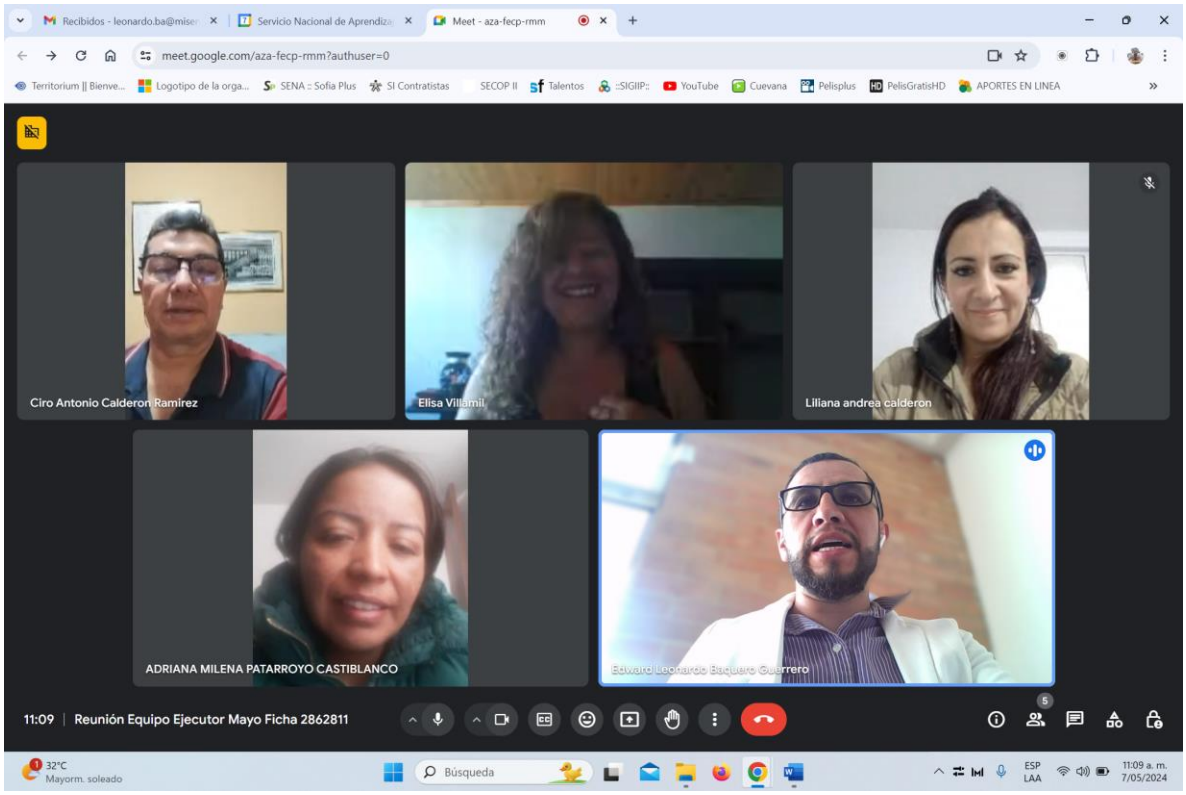
Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Gestionar el Acta del equipo ejecutor mayo # 003 – 2024	Junio 2024	Líder de ficha.	
Realizar proceso pertinente a Deserción de la aprendiz que no se presentó a formación en la ficha. Tener presente que en las actas anteriores ya se había reportado a los aprendices en cuestión para realizar el proceso de deserción.	Junio 2024	Coordinación académica	

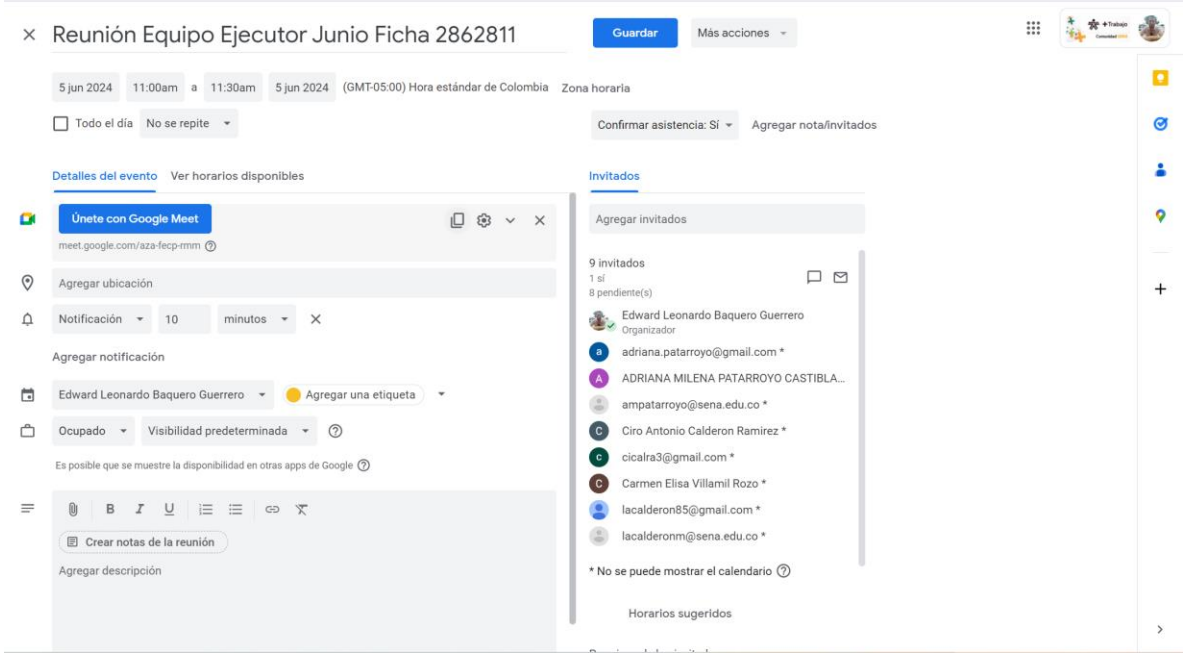
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA
Carmen Elisa Villamil	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		
Lilian Andrea Calderón	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		
Adriana Patarroyo	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		
Ciro Calderón	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		
Edward Leonardo Baquero	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE COMITÉ



CITACION REUNION EQUIPO EJECUTOR



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

INFORME EJECUTIVO “EVIDENCIAS MENSUALES” DE GESTION CONTRACTUAL

VIGENCIA

A continuacion se relacionan las obligaciones del contrato con las acciones y evidencias para su desarrollo.

1. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

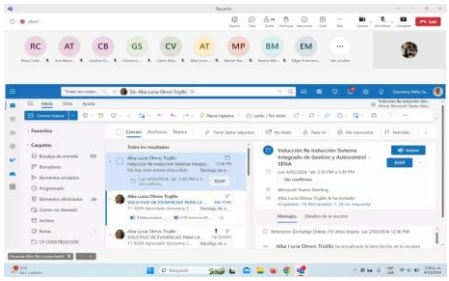
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 realizó el día 09/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y






SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA
Agencia Pública DE EMPLEO

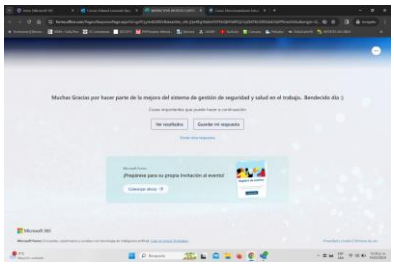
Hace constar:

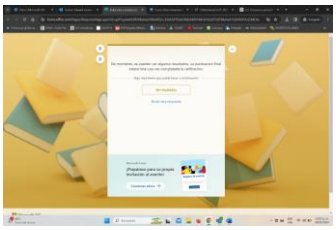
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 el día 10/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

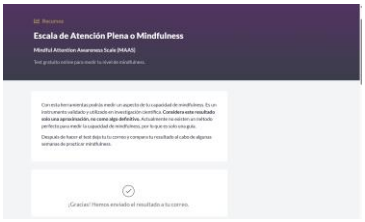
La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

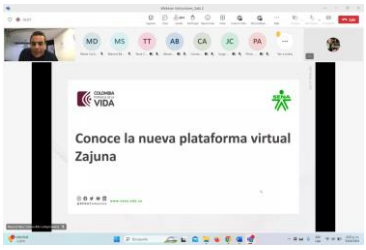
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

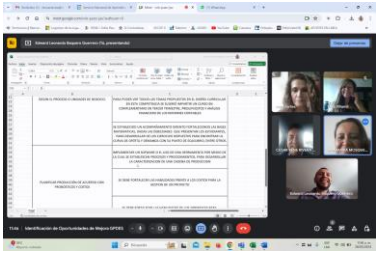


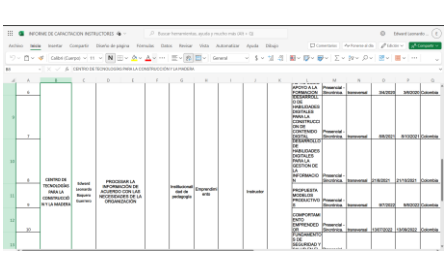


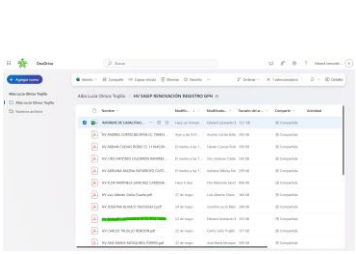








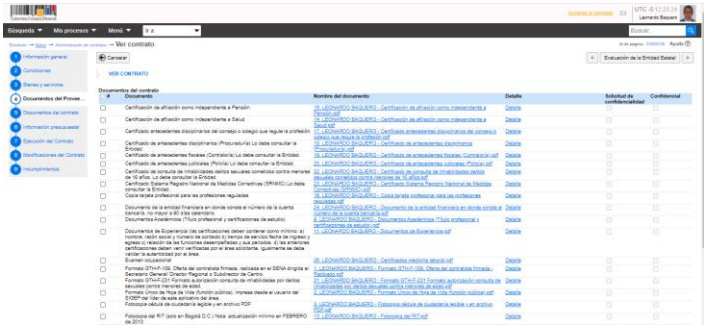




EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

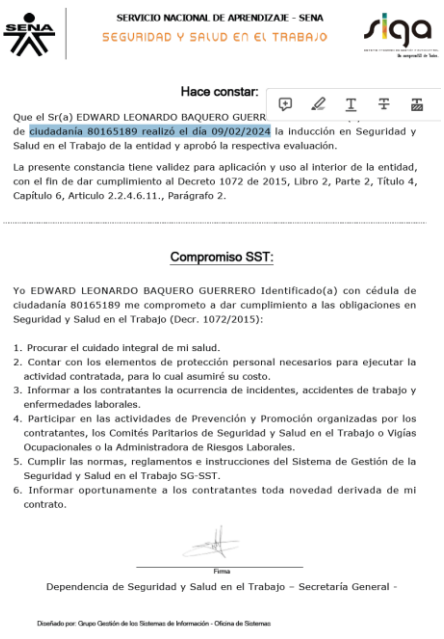
2. Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18.

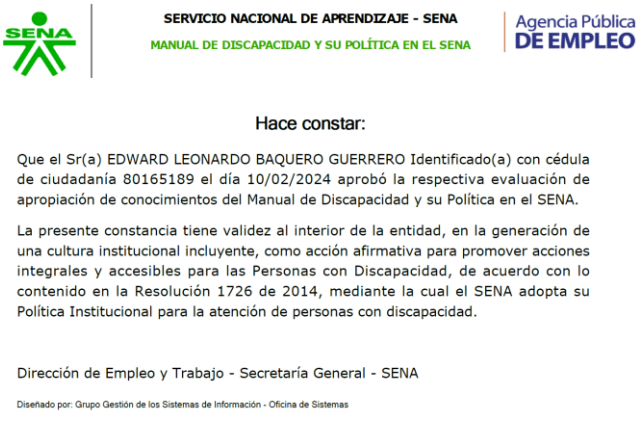
Se entregó de manera oficial y se subio a secop.





3. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

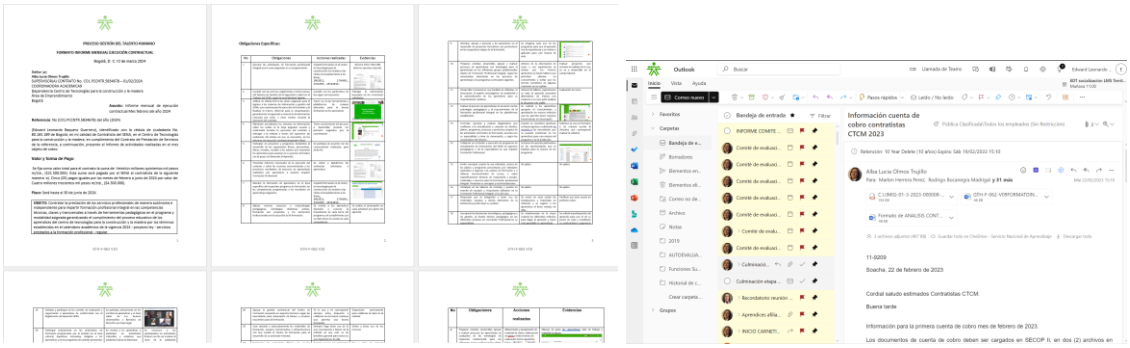




EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

4. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

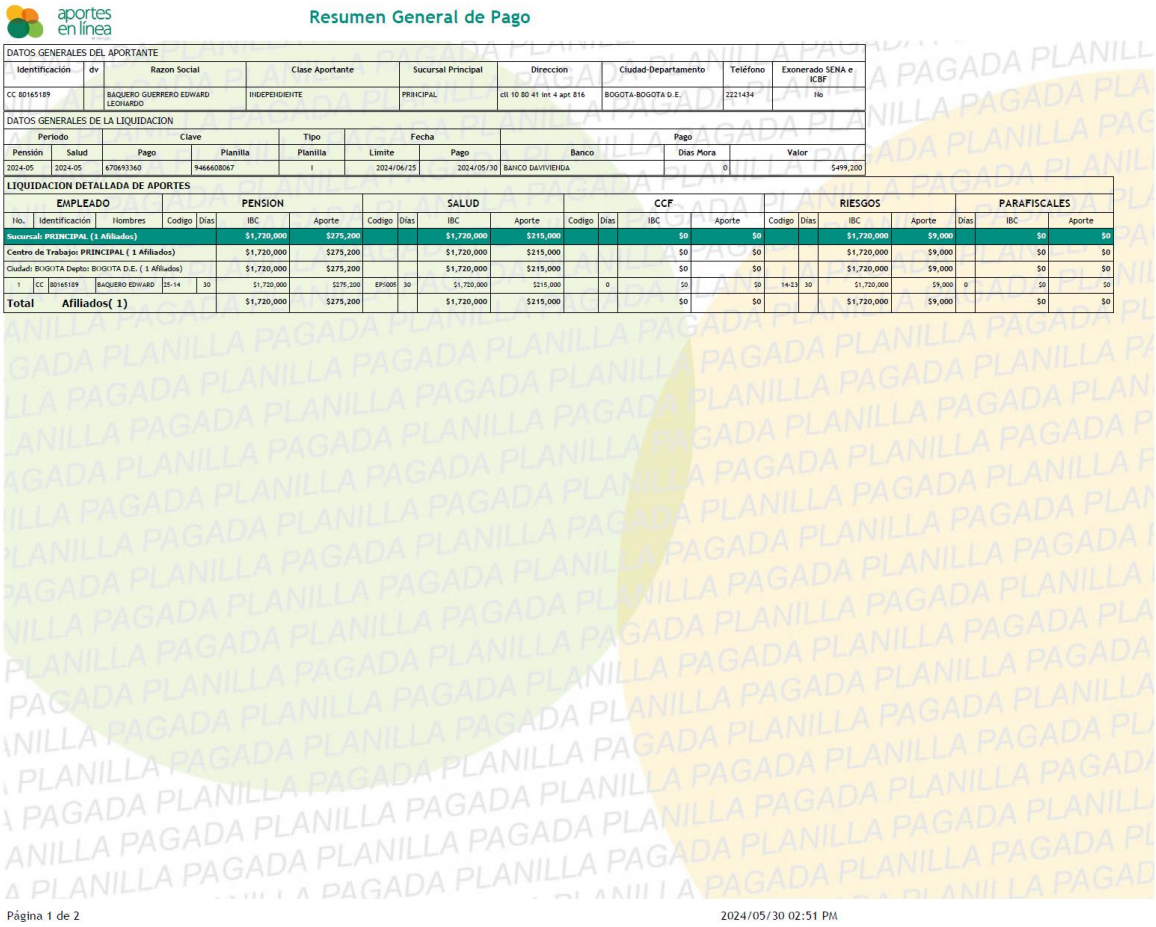
Se entrega evidencia en cada informe mensual.



5. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Se entrega evidencia en cada informe mensual.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80165189		BAQUERO GUERRERO EDWARD LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 10 80 41 int 4 apt 816	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2221434	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	670693360	9466608067	I	2024/06/25	2024/05/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$499,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0
1	CC 80165189	BAQUERO EDWARD	25-14	30	$1,720,000	$275,200	EPS005	30	$1,720,000	$215,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,720,000	$9,000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0

Página 1 de 2 2024/05/30 02:51 PM

6. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños

No se subcontratará personas ni mayores ni menores de edad.

7. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Se han firmado de manera digital los documentos exigidos por la coordinación.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Atentamente,



NOMBRE: Edward Leonardo Baquero Guerrero
C. de C. No. 80.165.189
Tel: 3142318066
Dirección: Calle 10 80 -41
Correo: elbg37@gmail.com



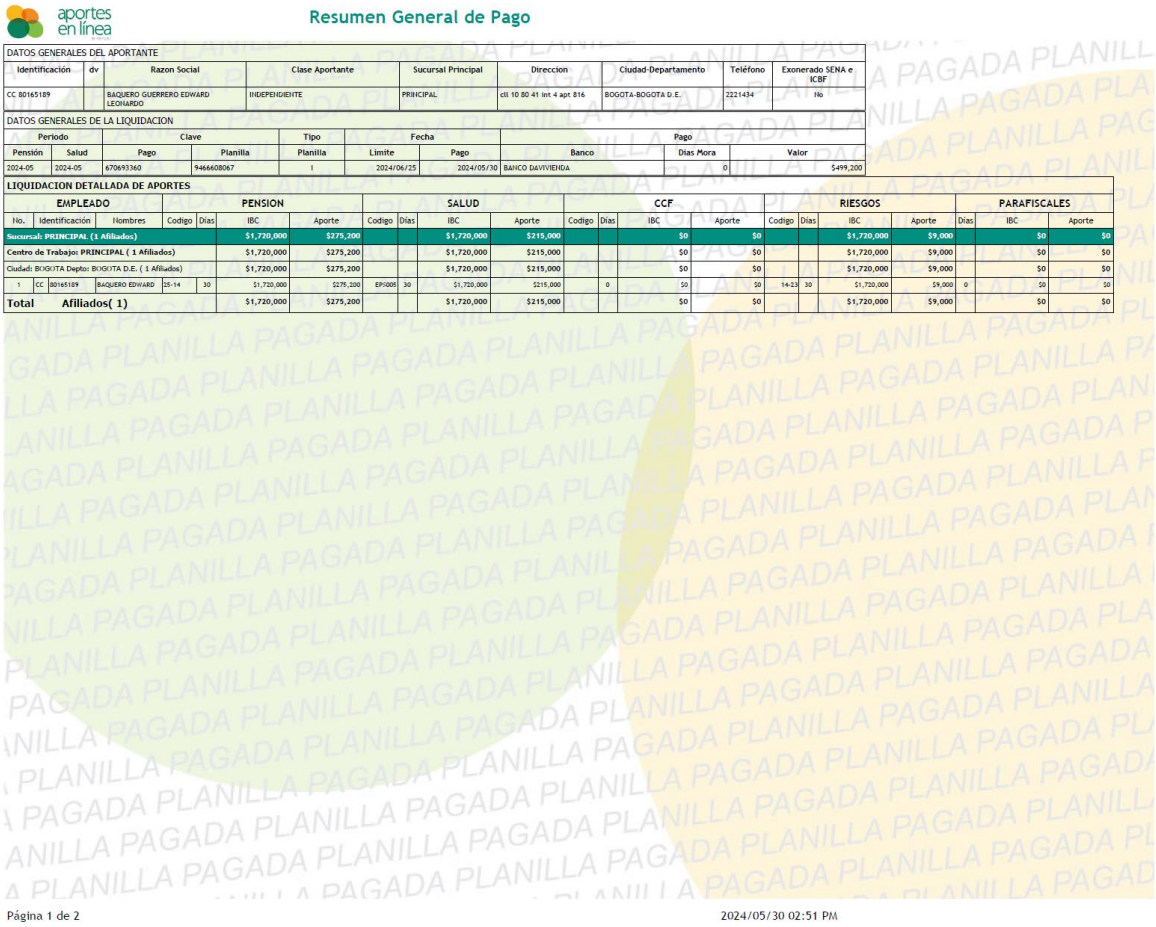
8. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Se guarda la reserva contractual.

9. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Se aporta soporte de manera mensual.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80165189		BAQUERO GUERRERO EDWARD LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 10 80 41 int 4 apt 816	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2221434	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	670693360	9466608067	I	2024/06/25	2024/05/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$499,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

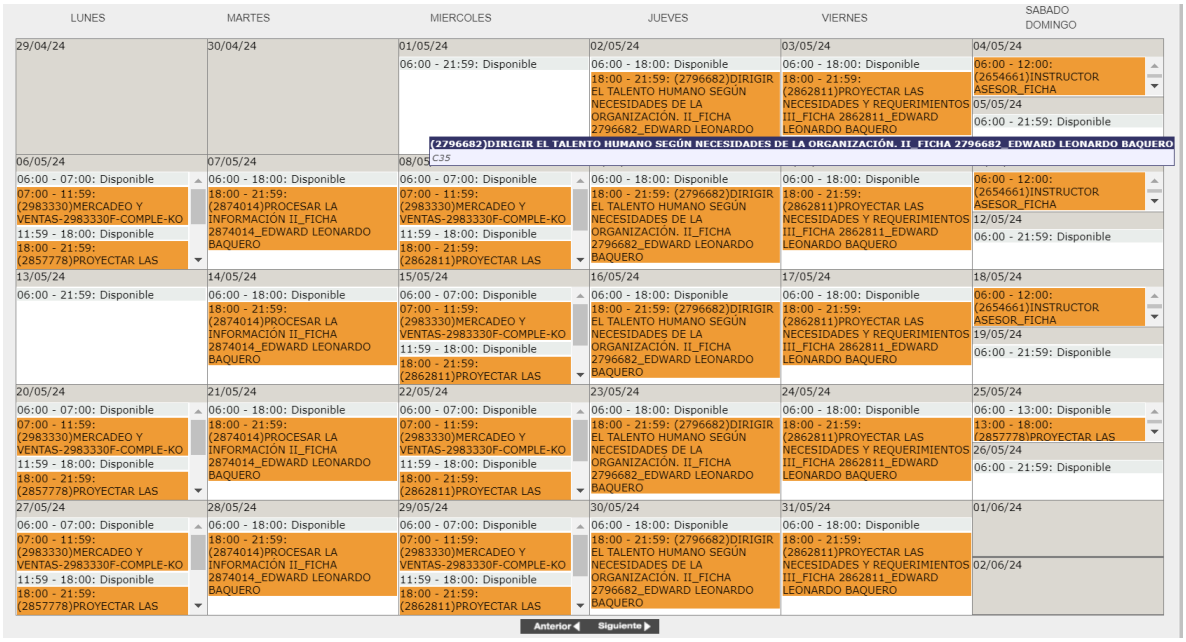
EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0
1	CC 80165189	BAQUERO EDWARD	25-14	30	$1,720,000	$275,200	EPS005	30	$1,720,000	$215,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,720,000	$9,000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0

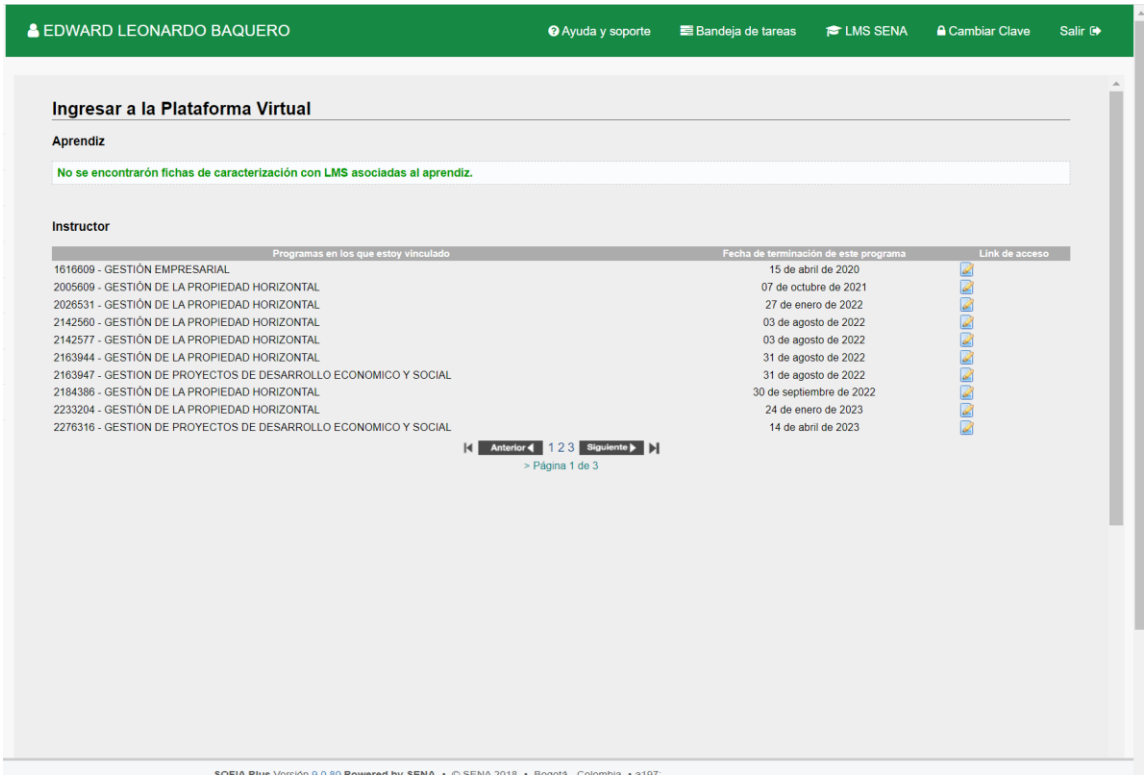
Página 1 de 2 2024/05/30 02:51 PM

EVIDENCIAS DE GESTIÓN CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024

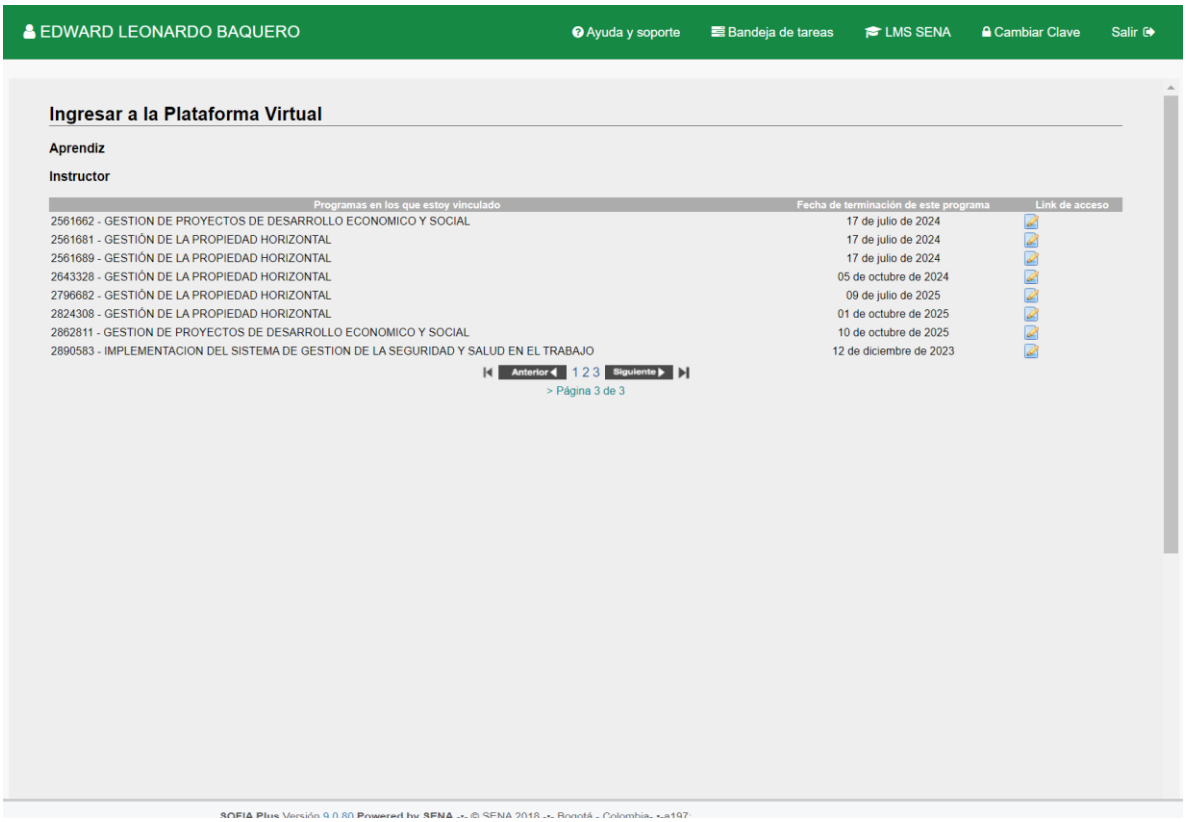
1. Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.
 - Se cumplió con las tareas asignadas acorde a la programación asignada.
 - Se impartió formación a las fichas asignadas en los espacios asignados

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

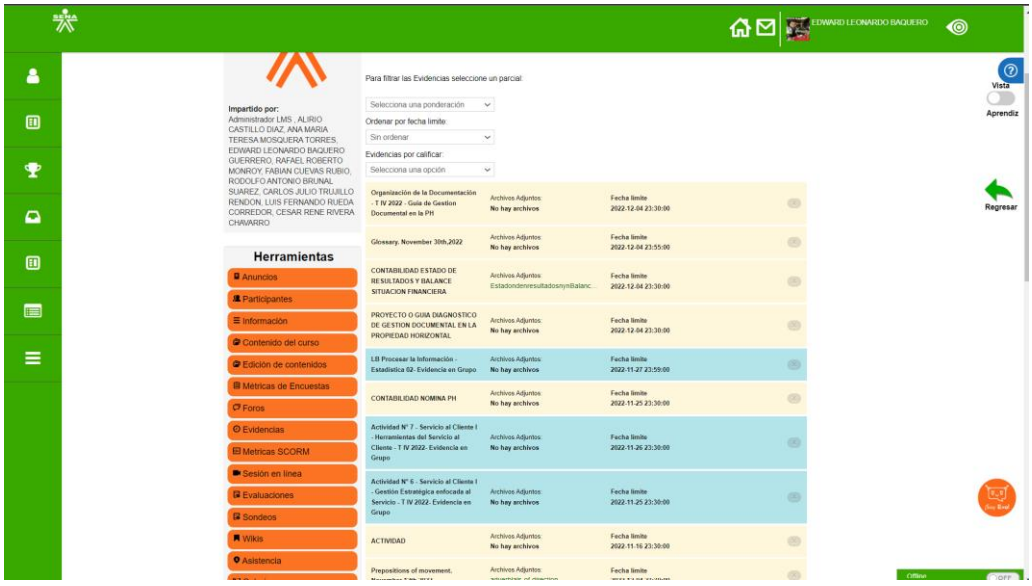




EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



2. Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.

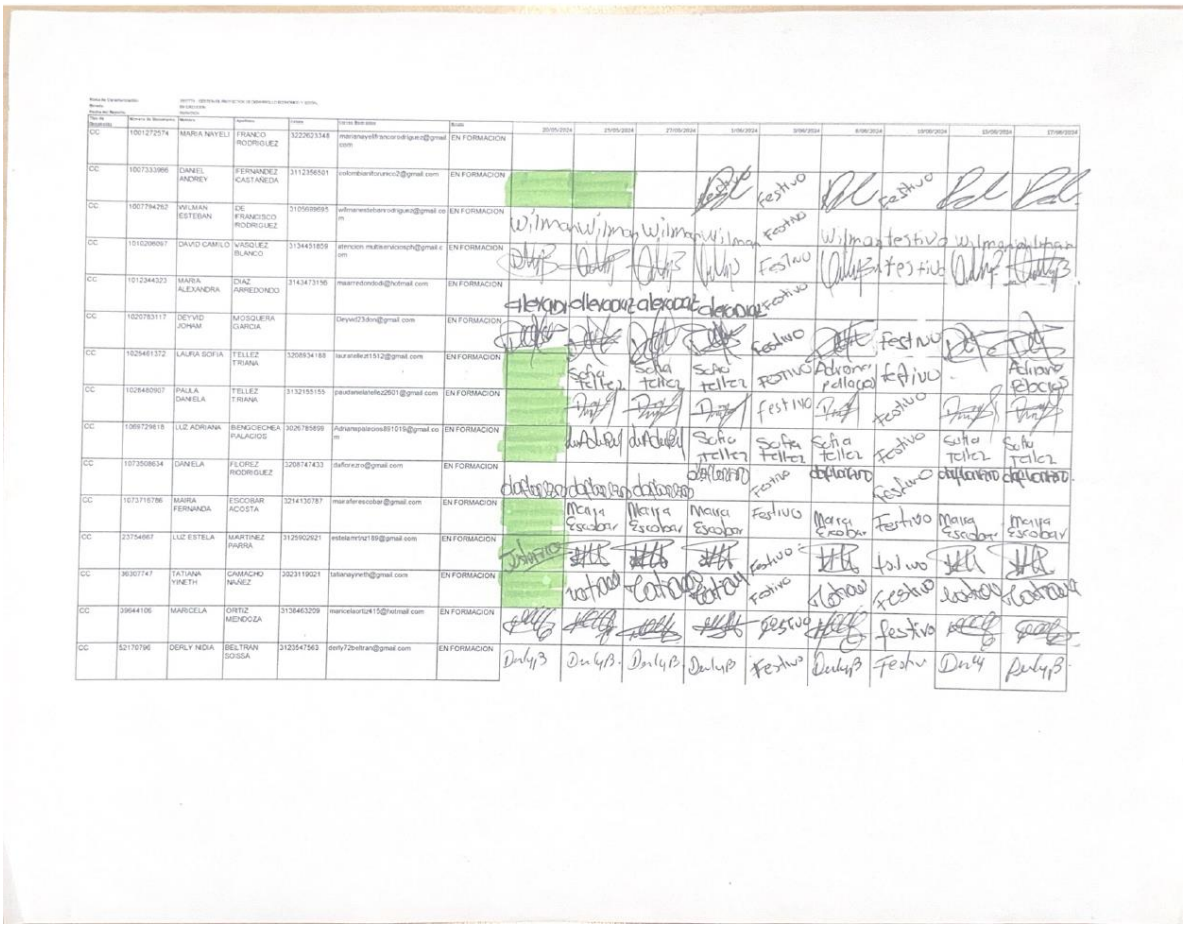


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

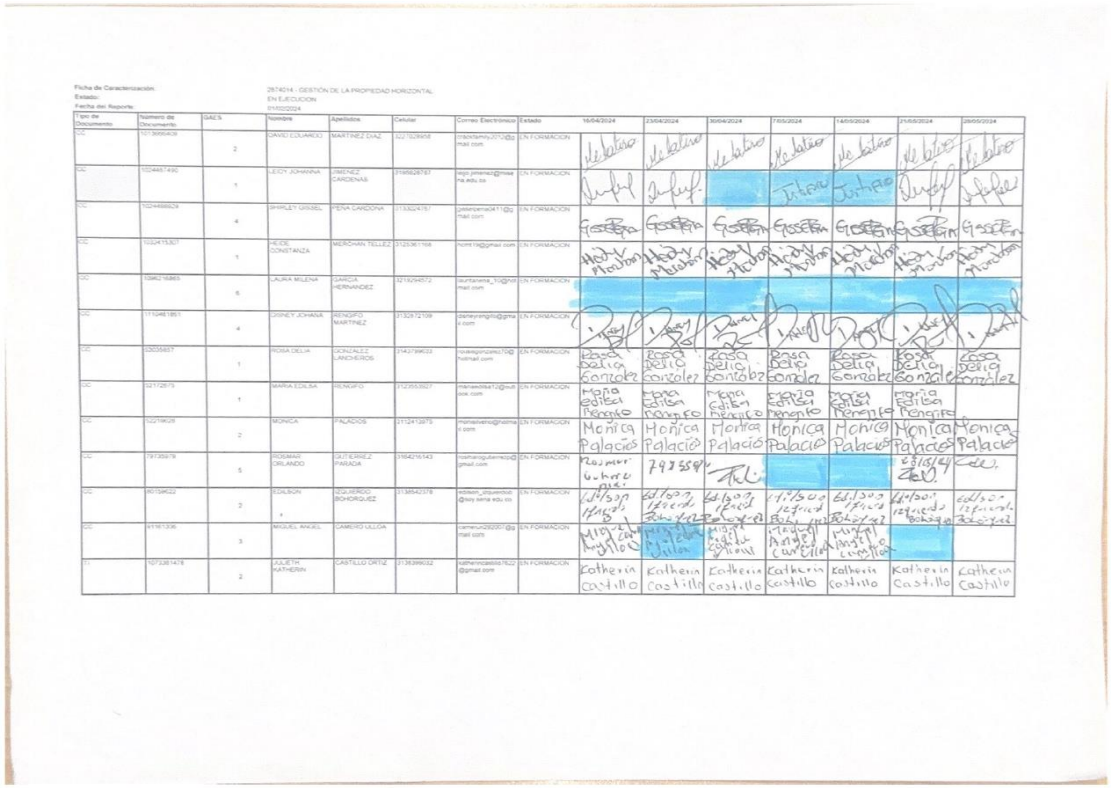
3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

 Acompañamiento y asesoría a las fichas; 2862811, 2796682, 2561689, 28744014

Registro de planilla de asistencias



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Ficha de Caracterización:
Estado:
Fecha del Reporte:

2874014 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
EN EJECUCION
01/02/2024

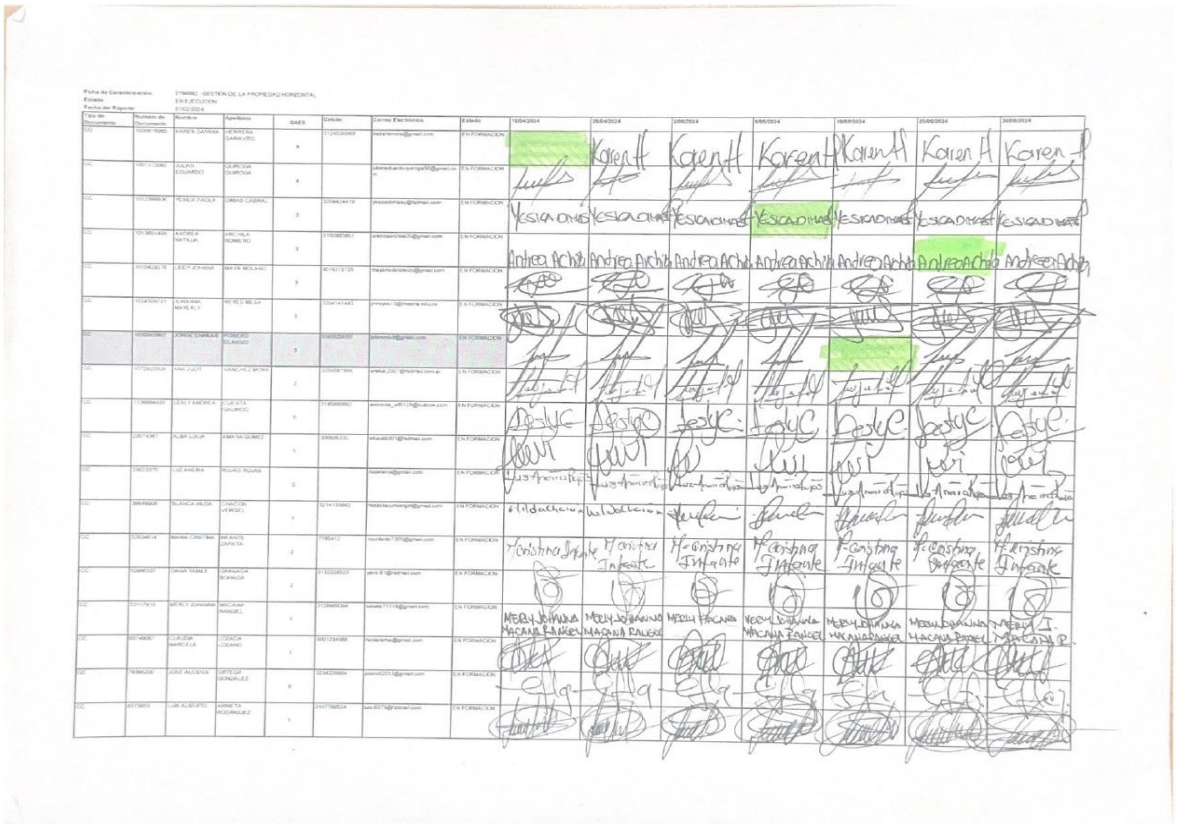
Tipo de Documento	Número de Documento	GAES	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	16/04/2024	23/04/2024	30/04/2024	7/05/2024	14/05/2024	21/05/2024	28/05/2024
CC	1013666439	2	DAVID EDUARDO	MARTINEZ DIAZ	3173239958	mbarbamm2010@hotmail.com	EN FORMACION	de baloo	de baloo	de baloo	de baloo	de baloo	de baloo	de baloo
CC	1024467490	1	LEIDY JOHANNA	JIMENEZ CARDENAS	3166628787	ingo.jimenez@hiseria.edu.co	EN FORMACION							
CC	1024466529	4	SHIRLEY GISSEL	PEÑA CARDONA	3133247157	pdelpenna0411@gmail.com	EN FORMACION							
CC	1022413307	1	HEIDE CONSTANZA	MERCHAN TELLEZ	3123361166	hcmt1g@gmail.com	EN FORMACION							
CC	1098216865	5	LAURA MILENA	GARCIA HERNANDEZ	3219294572	lauritamile_10@hotmail.com	EN FORMACION							
CC	1110481851	4	DISNEY JOHANA	RENGIFO MARTINEZ	3132572109	disneyrengifo@gmail.com	EN FORMACION							
CC	1220554837	1	ROSA DELIA	GONZALEZ LANCHEROS	3142199633	rosadgonzalez70@hotmail.com	EN FORMACION	Rosa Delia Gonzalez	Rosa Delia Gonzalez	Rosa Delia Gonzalez	Rosa Delia Gonzalez	Rosa Delia Gonzalez	Rosa Delia Gonzalez	Rosa Delia Gonzalez
CC	1017126173	1	MARIA EDILSA	RENGIFO	3123553527	mariaedilsa412@outlook.com	EN FORMACION	Maria Edilsa Rengifo	Maria Edilsa Rengifo	Maria Edilsa Rengifo	Maria Edilsa Rengifo	Maria Edilsa Rengifo	Maria Edilsa Rengifo	Maria Edilsa Rengifo
CC	1027196129	2	MONICA	PALACIOS	3112412975	monialvaro@hotmail.com	EN FORMACION	Monica Palacios	Monica Palacio	Monica Palacio	Monica Palacio	Monica Palacio	Monica Palacios	Monica Palacios
CC	79735979	5	ROSMAR ORLANDO	GUTIERREZ PARADA	3164216143	rosmargutierrez@gmail.com	EN FORMACION	Rosmar Gutierrez	79735979				23/5/24	
CC	80758522	2	EDILSON	IZQUIERDO BOHORQUEZ	3138542378	edison_izquierdo@soy.sena.edu.co	EN FORMACION							
CC	21161306	3	MIGUEL ANGEL	CAMERO ULLOA		camero2020@gmail.com	EN FORMACION							
TI	1073381478	2	JULIETH KATHERIN	CASTILLO ORTIZ	3136396032	katherincastillo1822@gmail.com	EN FORMACION	Katheryn Castillo	Katheryn Castillo	Katheryn Castillo	Katheryn Castillo	Katheryn Castillo	Katheryn Castillo	Katheryn Castillo

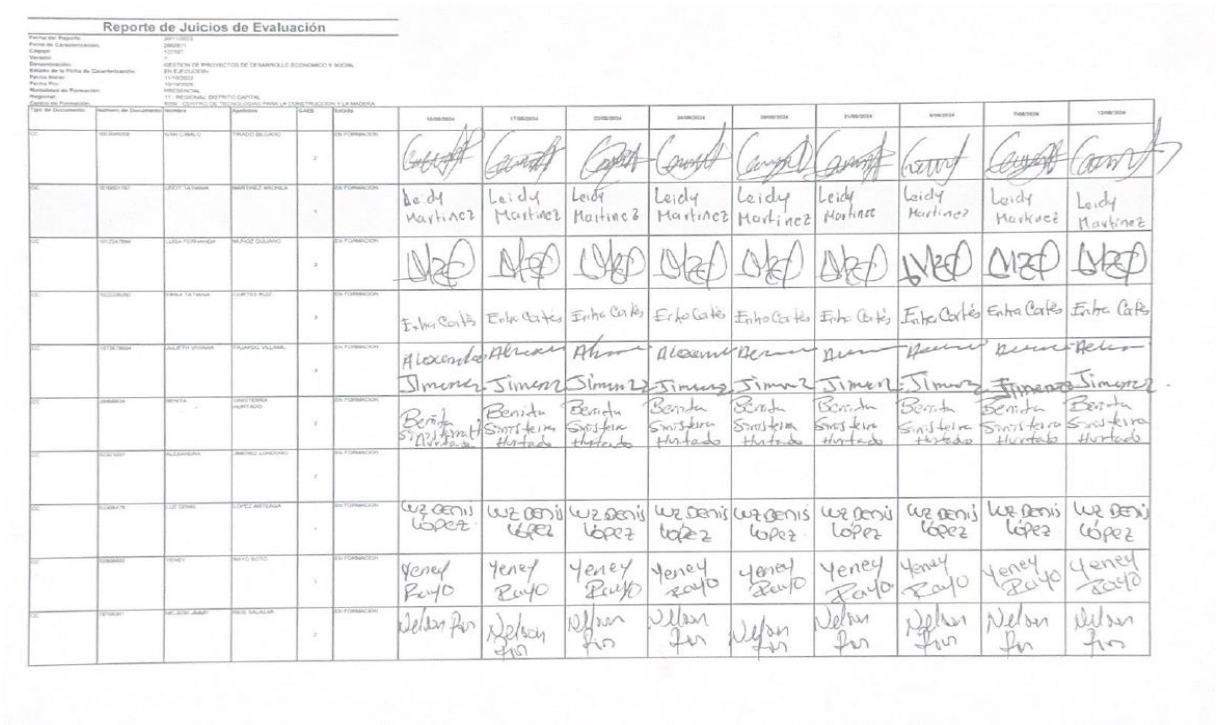


Reporte de Juicios de Evaluación

											Festivo			
						Leidy Martinez	Leidy Martinez	Leidy Fes	Leidy Martinez	Festivo	Leidy Martinez	Leidy Martinez	Leidy Martinez	
										Festivo				
						Erika Cortes	Erika Cortes	Erika Cortes	Erika Cortes	Festivo	Erika Cortes	Erika Cortes	Erika Cortes	
						Viviana f	viviana f	viviana f	Viviana f	Festivo	Viviana f	viviana f	viviana f	
										Festivo				
										Festivo				
						Luz Deniz López	Luz Deniz López	Luz Deniz López	Luz Deniz López	Festivo	Luz Deniz López	Luz Deniz López	Luz Deniz López	
						Yeney Reyo	Yeney Reyo	Yeney Reyo	Yeney Reyo	Festivo	Yeney Reyo	Yeney Reyo	Yeney Reyo	
						Jimmy Rios	Jimmy Rios	Jimmy Rios	Jimmy Rios	Festivo	Jimmy Rios	Jimmy Rios	Jimmy Rios	

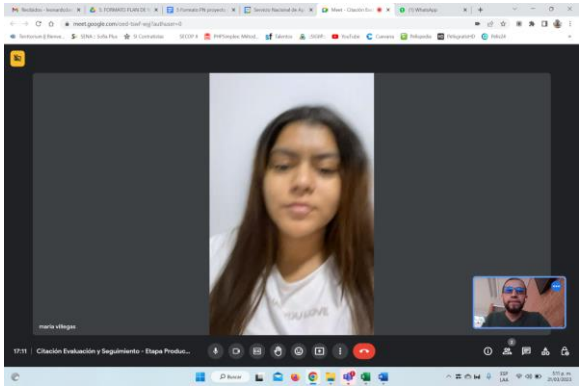
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

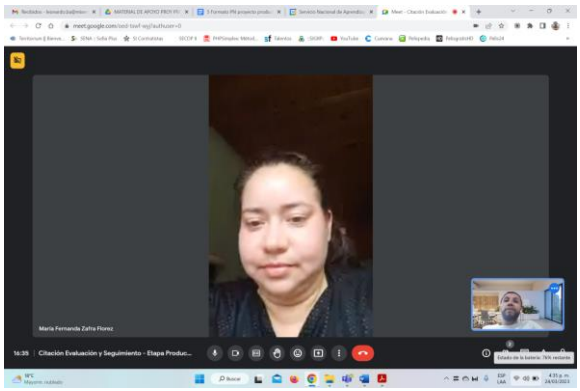


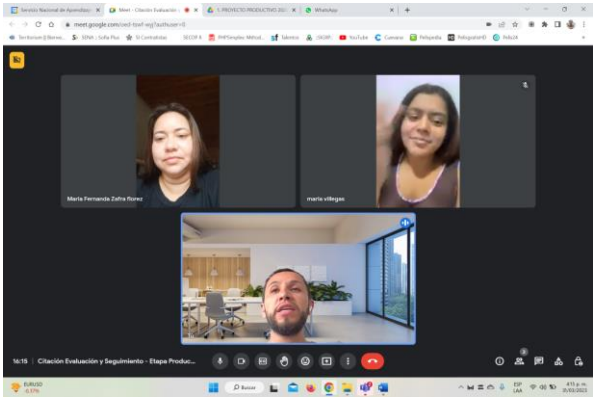


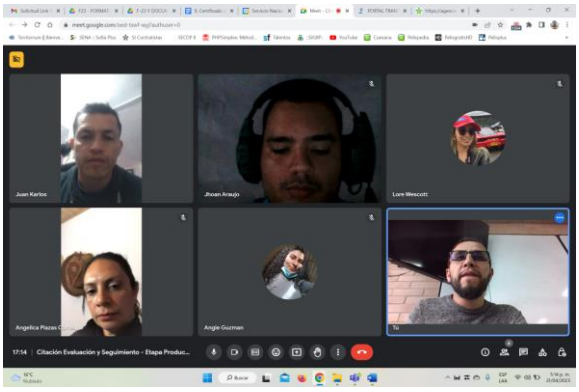
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

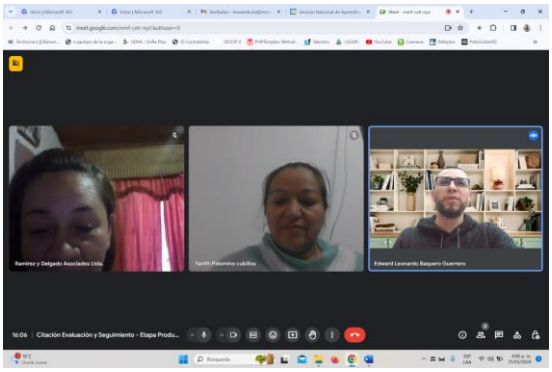
Reuniones Etapa Productiva – Proyecto Productivo





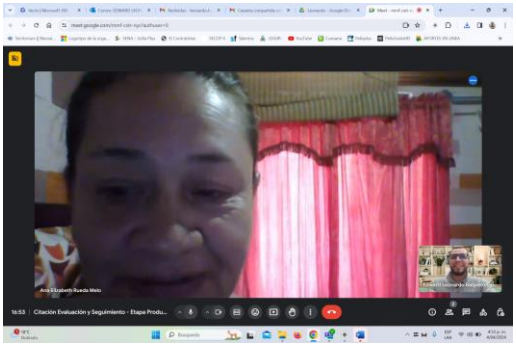


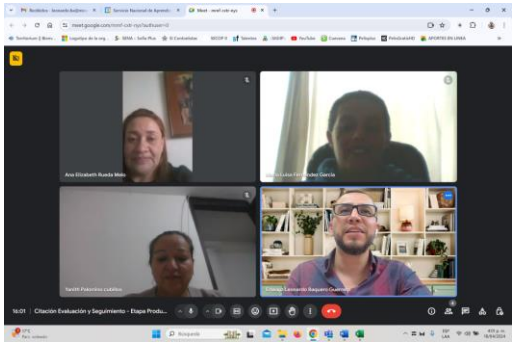


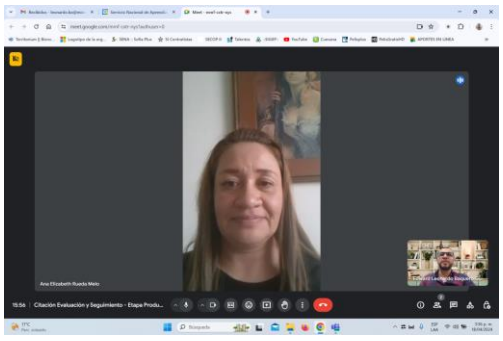


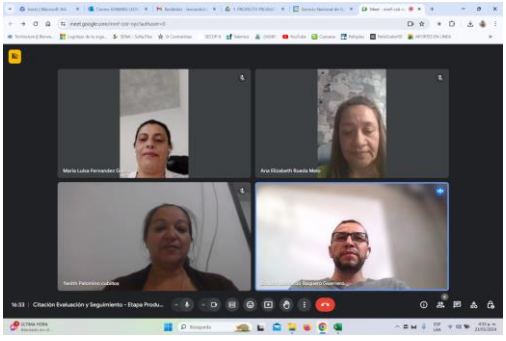


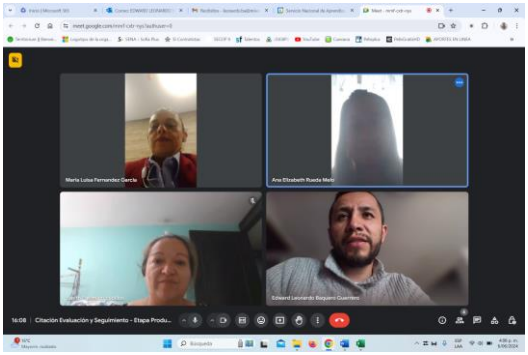
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



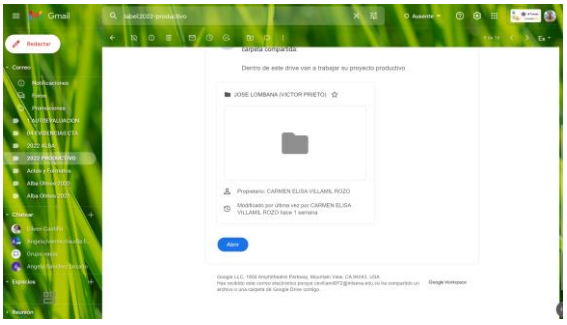








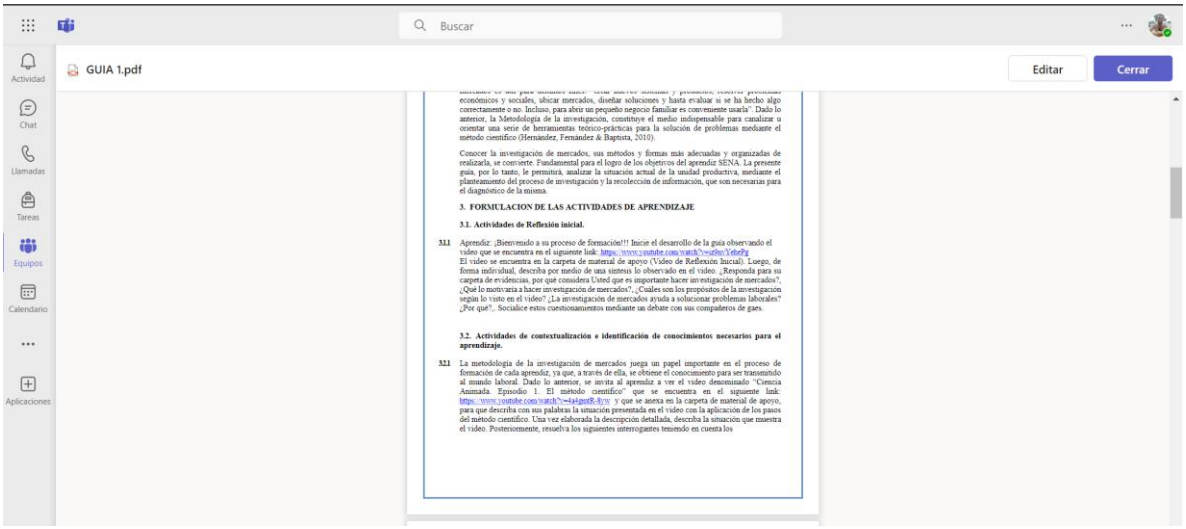




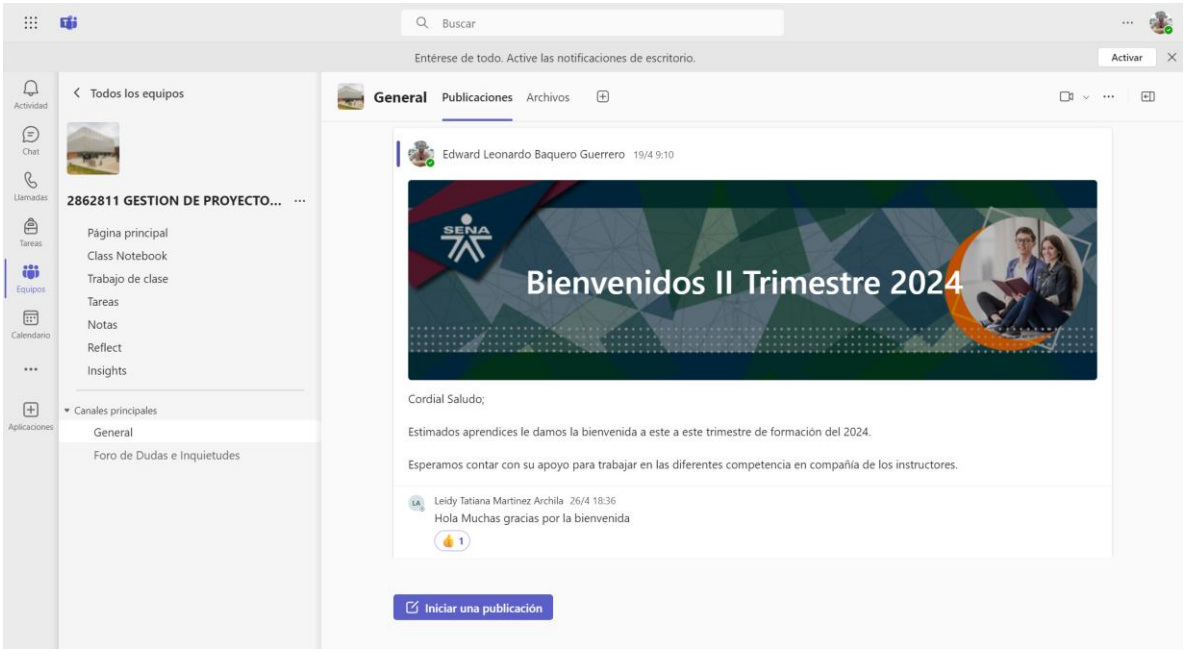
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

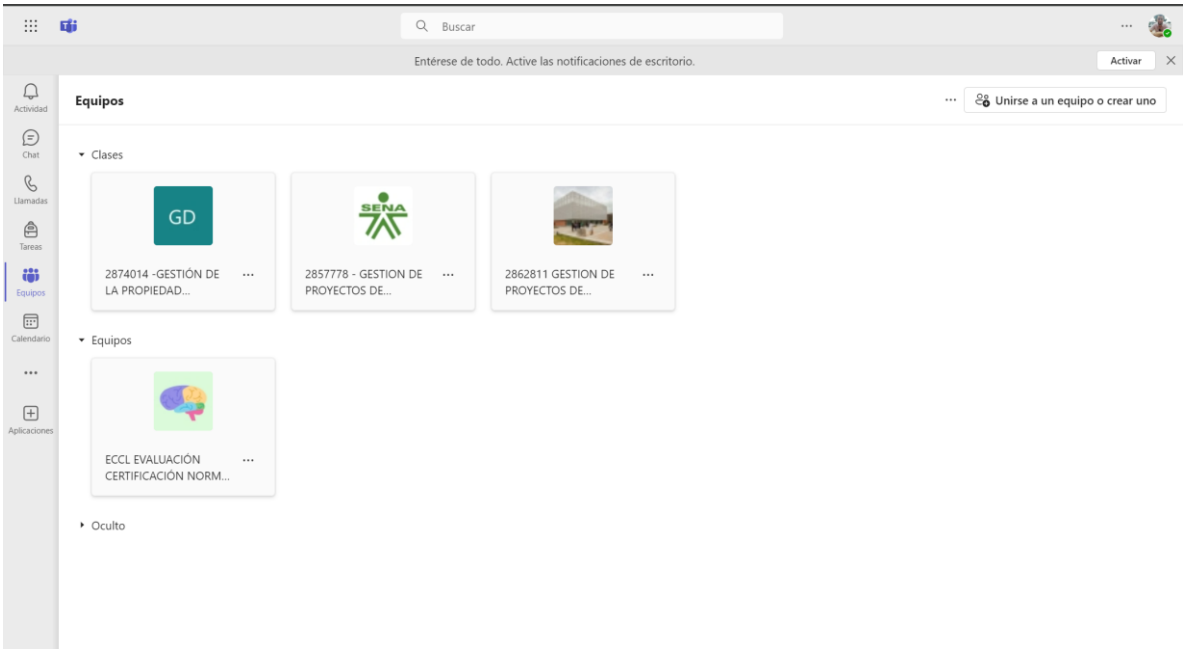
4. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
 Se orienta procesos formativos del programa de formación, manejo de guías de aprendizaje, etc.
 Acompañamiento y asesoría a las fichas; 2862811, 2796682, 2561689, 28744014
 Complementaria Mercadeo y Ventas ficha

Manejo de guías de aprendizaje, plan de trabajo y material de apoyo.



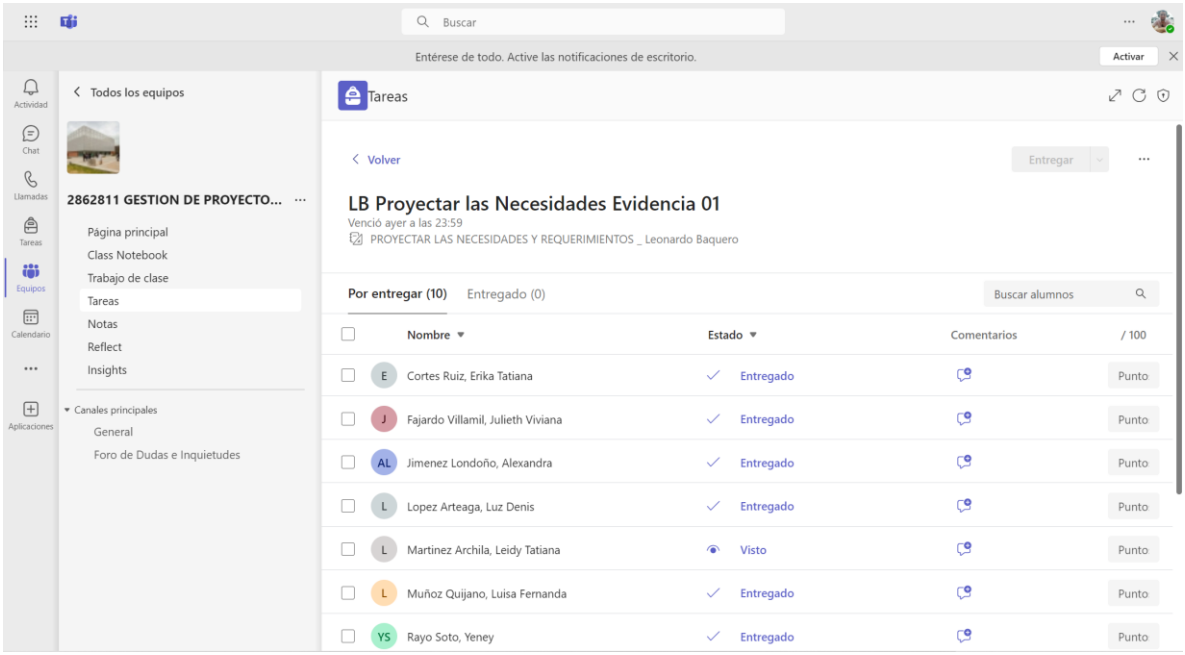
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



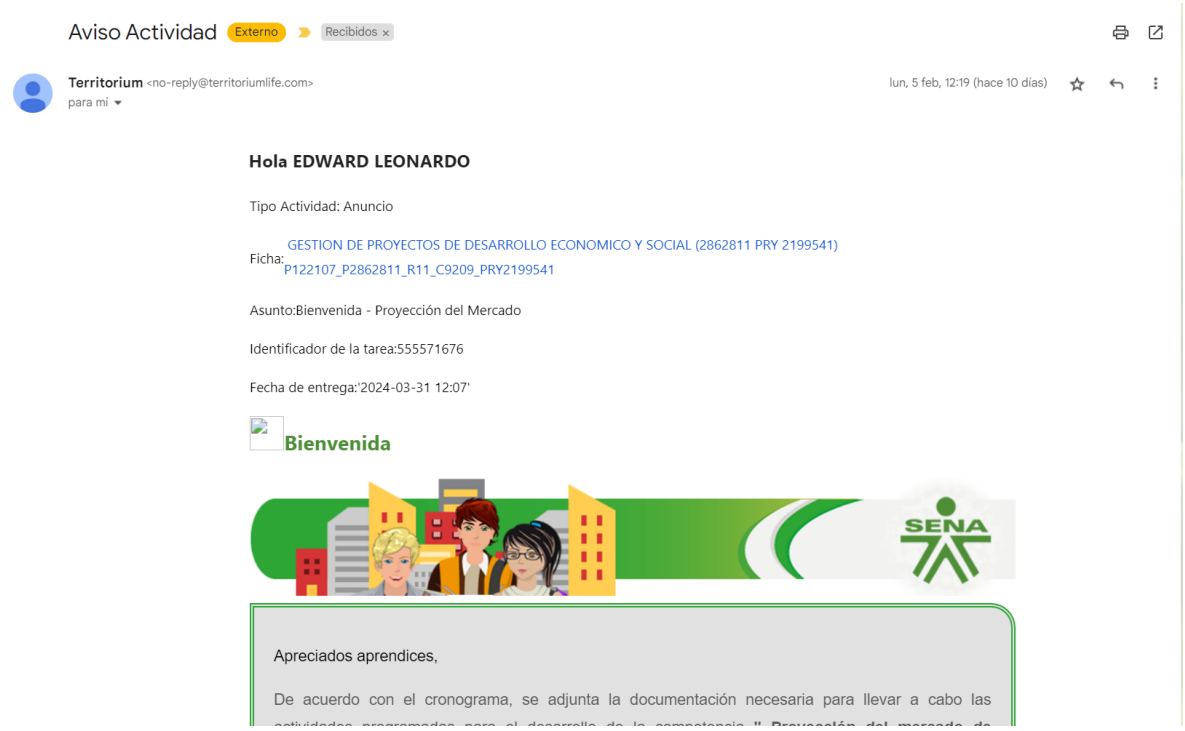


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

5. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. (Aquí evidenciar el material de apoyo y las estrategias que se utilizan para el desarrollo de la formación).
 Orientar a los aprendices en su parte creativa, apoyo de metodología de la investigación.
 Orientación para el desarrollo de la Propuesta de investigación para mejorar la gestión de administrativa de una copropiedad objeto de estudio.



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Aviso Actividad Externo Recibidos ×

Territorium <no-reply@territoriumlife.com> lun, 5 feb, 12:19 (hace 10 días)
para mí

Hola EDWARD LEONARDO

Tipo Actividad: Anuncio

Ficha: GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (2862811 PRY 2199541)
P122107_P2862811_R11_C9209_PRY2199541

Asunto:Bienvenida - Proyección del Mercado

Identificador de la tarea:555571676

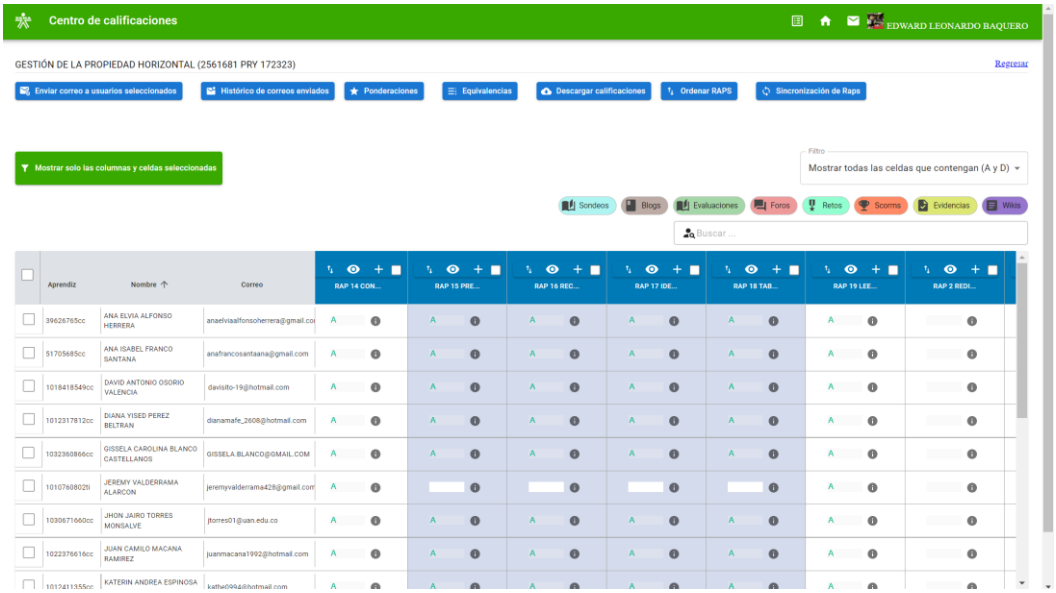
Fecha de entrega:'2024-03-31 12:07'

Bienvenida

Apreciados aprendices,

De acuerdo con el cronograma, se adjunta la documentación necesaria para llevar a cabo las

Realización de actividades lúdicas. (Foros, debates, videos)



Centro de calificaciones — EDWARD LEONARDO BAQUERO

GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL (2561681 PRY 172323) — Regresar

Enviar correo a usuarios seleccionados | Histórico de correos enviados | Ponderaciones | Equivalencias | Descargar calificaciones | Ordenar RAPS | Sincronización de Raps

Mostrar solo las columnas y celdas seleccionadas

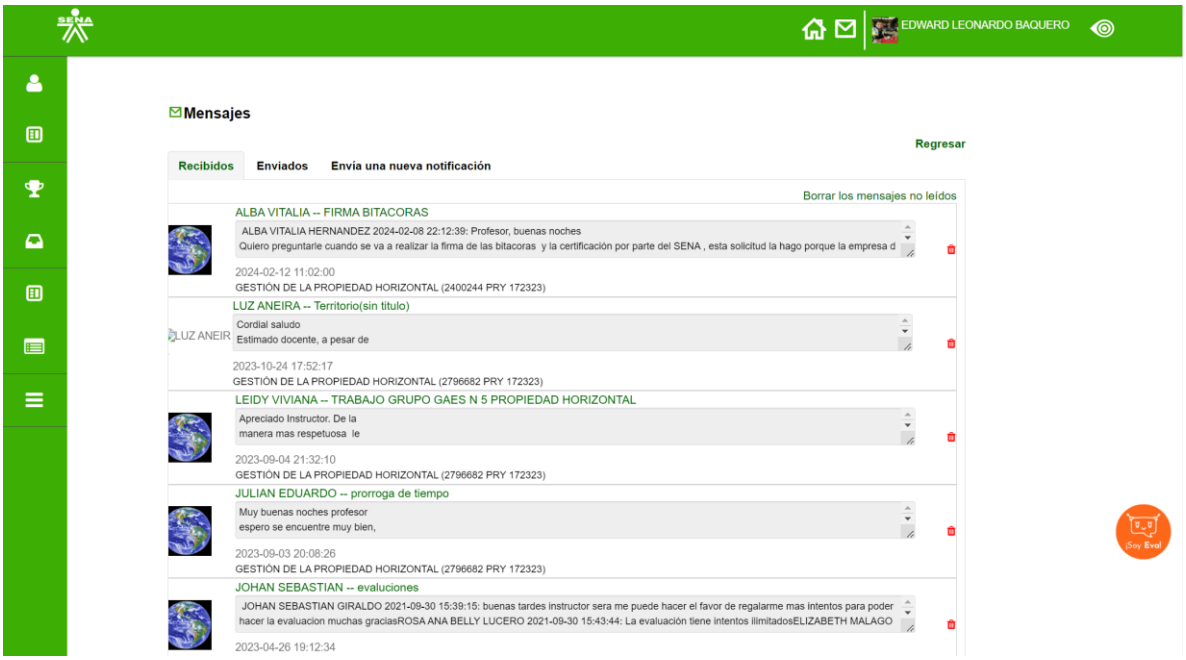
Filtro: Mostrar todas las celdas que contengan (A y D)

Sondeos | Blogs | Evaluaciones | Foros | Retos | Scorms | Evidencias | Wikis

Buscar ...

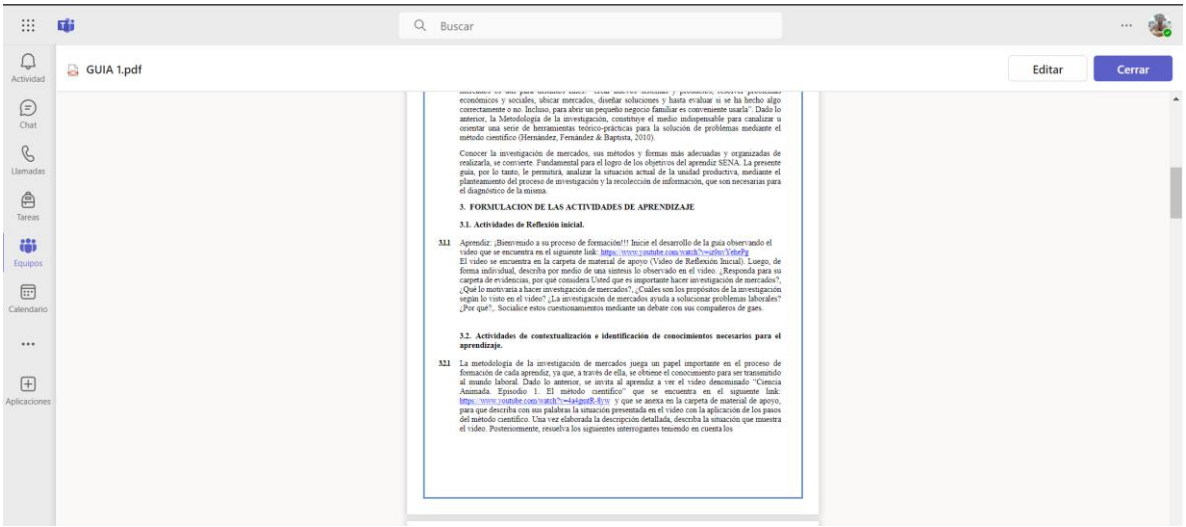
Aprendiz	Nombre	Correo	RAP 14 CON...	RAP 15 PRE...	RAP 16 REC...	RAP 17 IDE...	RAP 18 TAB...	RAP 19 LEE...	RAP 2 REDI...
39626765cc	ANA ELVIA ALFONSO HERRERA	anaelviaalfonsoherrera@gmail.co	A	A	A	A	A	A	
51705685cc	ANA ISABEL FRANCO SANTANA	anafrancosantaana@gmail.com	A	A	A	A	A	A	
1018418549cc	DAVID ANTONIO OSORIO VALENCIA	davisito-19@hotmail.com	A	A	A	A	A	A	
1012317812cc	DIANA YISED PEREZ BELTRAN	dianamafe_2608@hotmail.com	A	A	A	A	A	A	
1032360866cc	GISSELA CAROLINA BLANCO CASTELLANOS	GISSELA.BLANCO@GMAIL.COM	A	A	A	A	A	A	
1010760802ti	JEREMY VALDERRAMA ALARCON	jeremyvalderrama428@gmail.com	A					A	
1030671660cc	JHON JAIRO TORRES MONSALVE	jtorres01@uan.edu.co	A	A	A	A	A	A	
1022376616cc	JUAN CAMILO MACANA RAMIREZ	juanmacana1992@hotmail.com	A	A	A	A	A	A	
1012411355cc	KATERIN ANDREA ESPINOSA	kathe0944@hotmail.com	A	A	A	A	A	A	

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

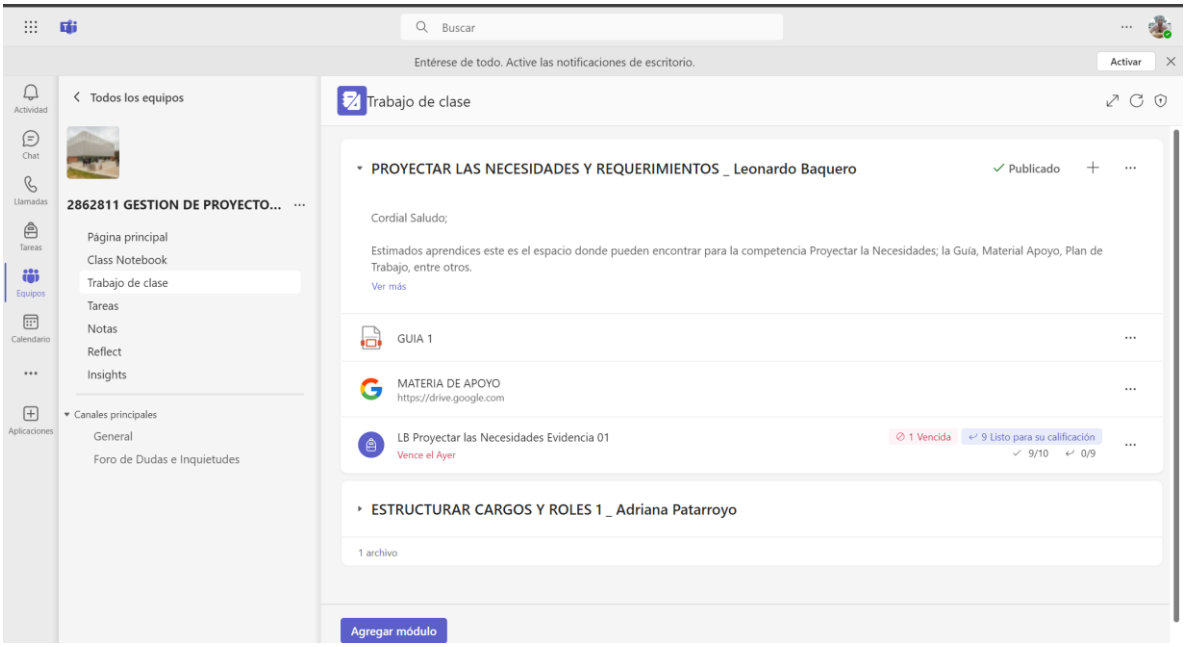


6. Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional
 Acompañamiento y asesoría a las fichas; 2498320, 2561681, 2561662, 2561689
 Complementaria Mercadeo y Ventas ficha; 2758568

 Desarrollo de guías, material de apoyo, plan de trabajo, evidencia y grabaciones (Territorium).

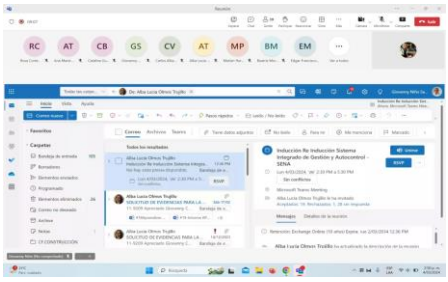


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



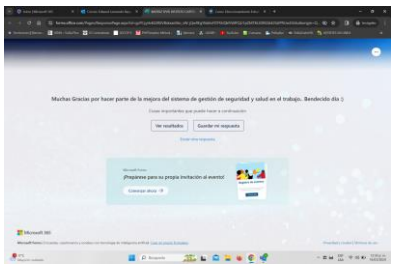
7. Participar activamente en el plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes. Capacitaciones, COMPLEMENTARIA

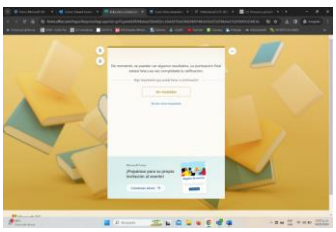




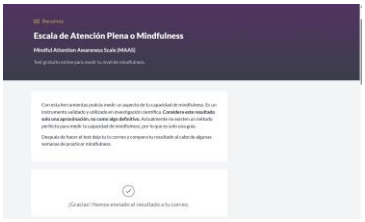


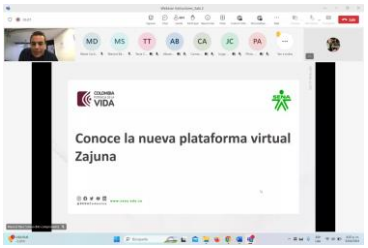




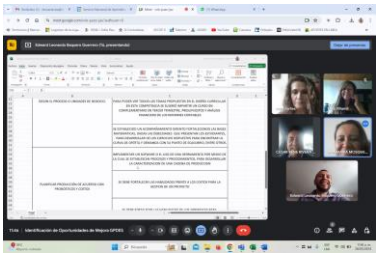


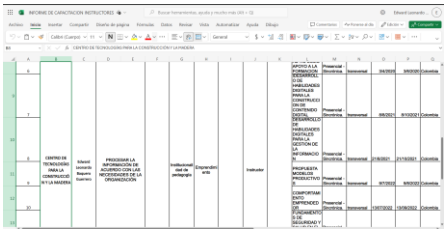
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

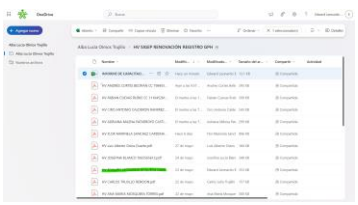








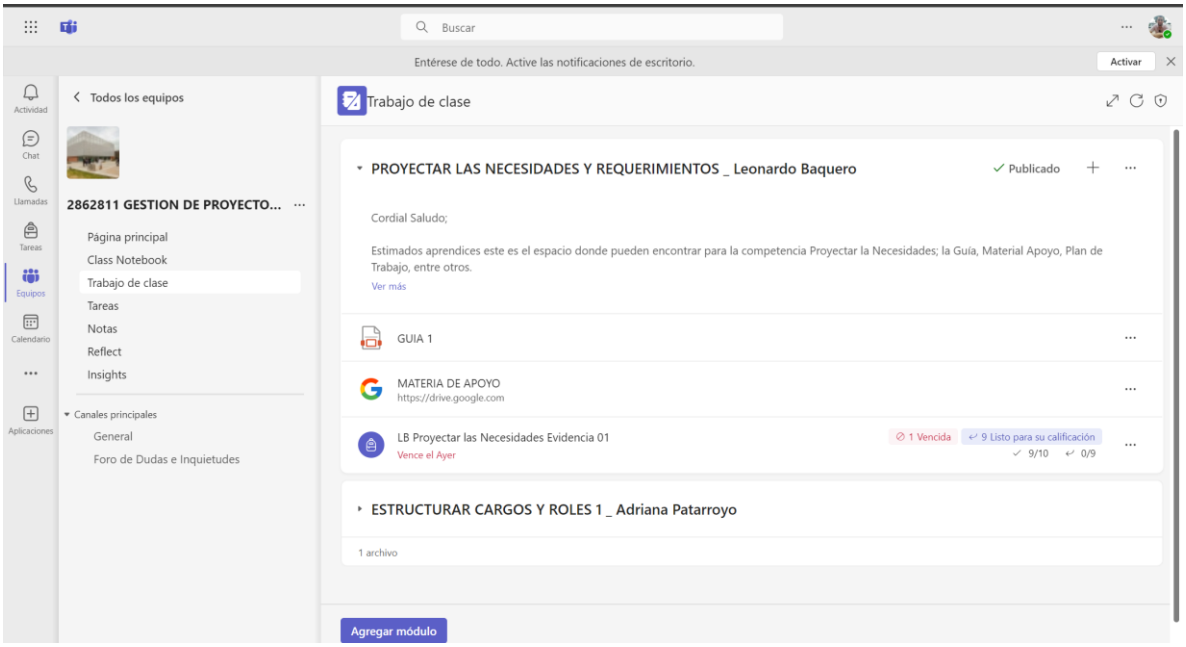




8. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.

 Se envían correos a los aprendices de la oferta.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



9. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. (En este punto es importante que se realices acciones de Divulgación en las redes sociales y empresariales de programas de formación)
 Participar en actividades dispuestas por la supervisión y Coordinación para el apoyo a los procesos de promoción de la formación y/o EDT.


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

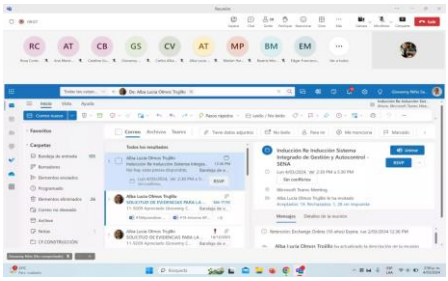
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 realizó el día 09/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

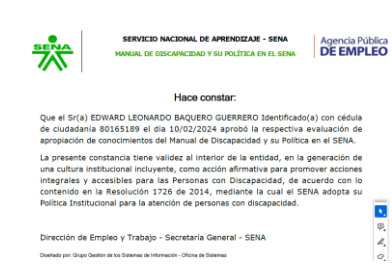
Yo EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

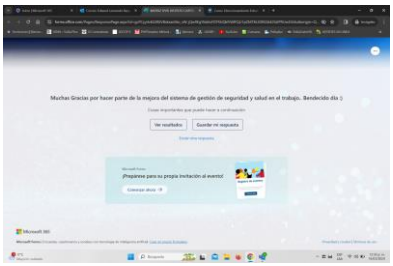
1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y

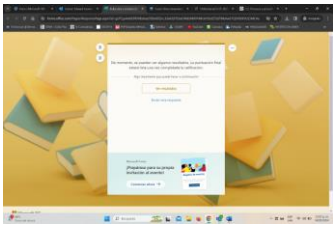
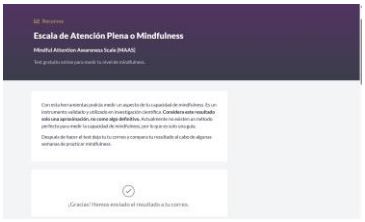


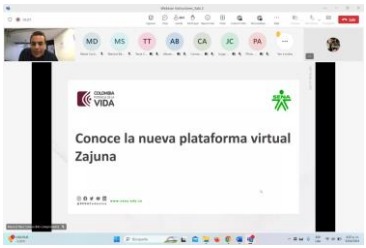


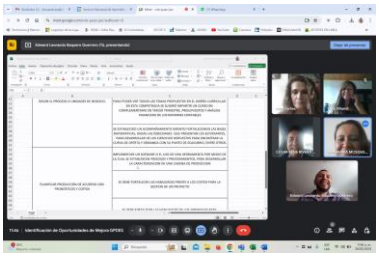
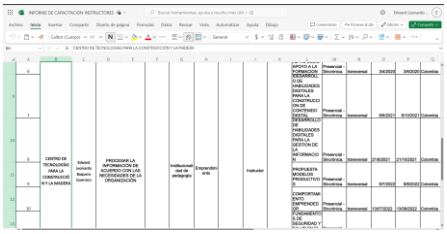
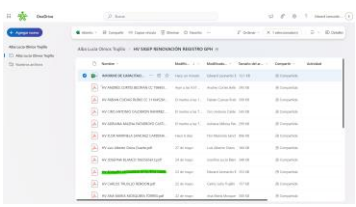
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





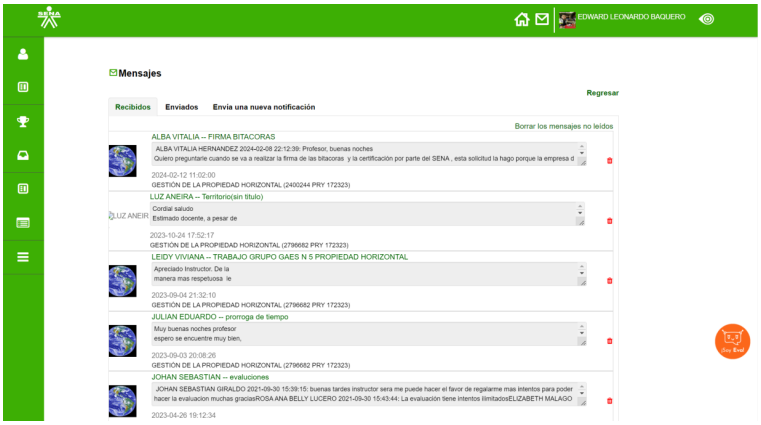





Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de la ejecución de su contrato.

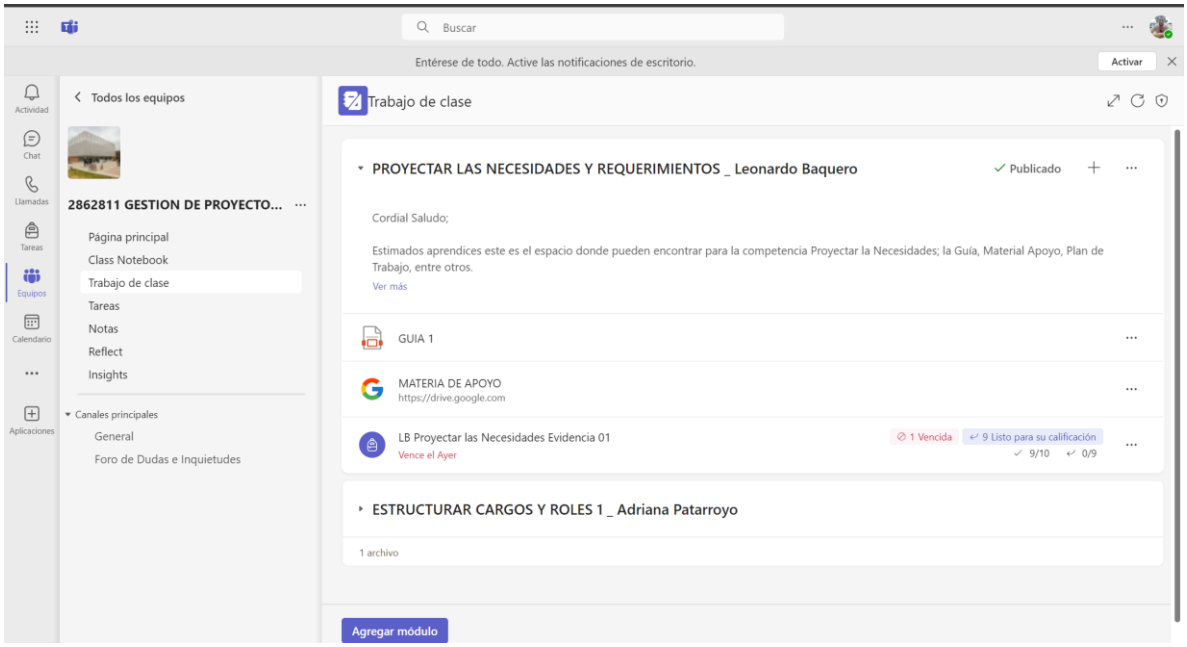
Buen manejo de la plataforma.



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

10. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. (Impartir formación en programas solicitados cumpliendo con las tendencias laborales)

 Se trabaja con plataformas institucionales SENA.



11. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el trimestre y /o antes de la terminación del mismo según corresponda, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas asociadas de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinar Académico oportunamente anomalías, inconsistencias , novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

 Acompañamiento y asesoría a las fichas; 2498320, 2561681, 2561662, 2561689

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de inasistencias Sofia plus

Ficha 2874014 – Gestión de la Propiedad horizontal

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
Resultado de aprendizaje a evaluar	• PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN. • RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN. • IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

1. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2874014
Programa	Tecnología Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	II
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	17
Cantidad de aprendices en formación	15
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

2. Gestión.

Relación de competencias orientadas: COMPETENCIA: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.. **Resultado de aprendizaje a evaluar** • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN. • RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.		Porcentaje de asistencia 12/17 = 70%

• IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.		

3. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 17

Total, de aprendices en formación: 15

Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 3

Total, de aprendices Retiro voluntario: 2, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Se presentan a formación 11 aprendices.

Número de Documento	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**
1013666409	DAVID EDUARDO	MARTINEZ DIAZ	EN FORMACION
1024487490	LEIDY JOHANNA	JIMENEZ CARDENAS	EN FORMACION
1024499929	SHIRLEY GISSEL	PEÑA CARDONA	EN FORMACION
1032415307	HEIDE CONSTANZA	MERCHAN TELLEZ	EN FORMACION
1110461861	DISNEY JOHANA	RENGIFO MARTINEZ	EN FORMACION
52035857	ROSA DELIA	GONZALEZ LANCHEROS	EN FORMACION
52172675	MARIA EDILSA	RENGIFO	EN FORMACION
52219628	MONICA	PALACIOS	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

79735979	ROSMAR ORLANDO	GUTIERREZ PARADA	EN FORMACION
80159622	EDILSON	IZQUIERDO BOHORQUEZ	EN FORMACION
1073381478	JULIETH KATHERIN	CASTILLO ORTIZ	EN FORMACION

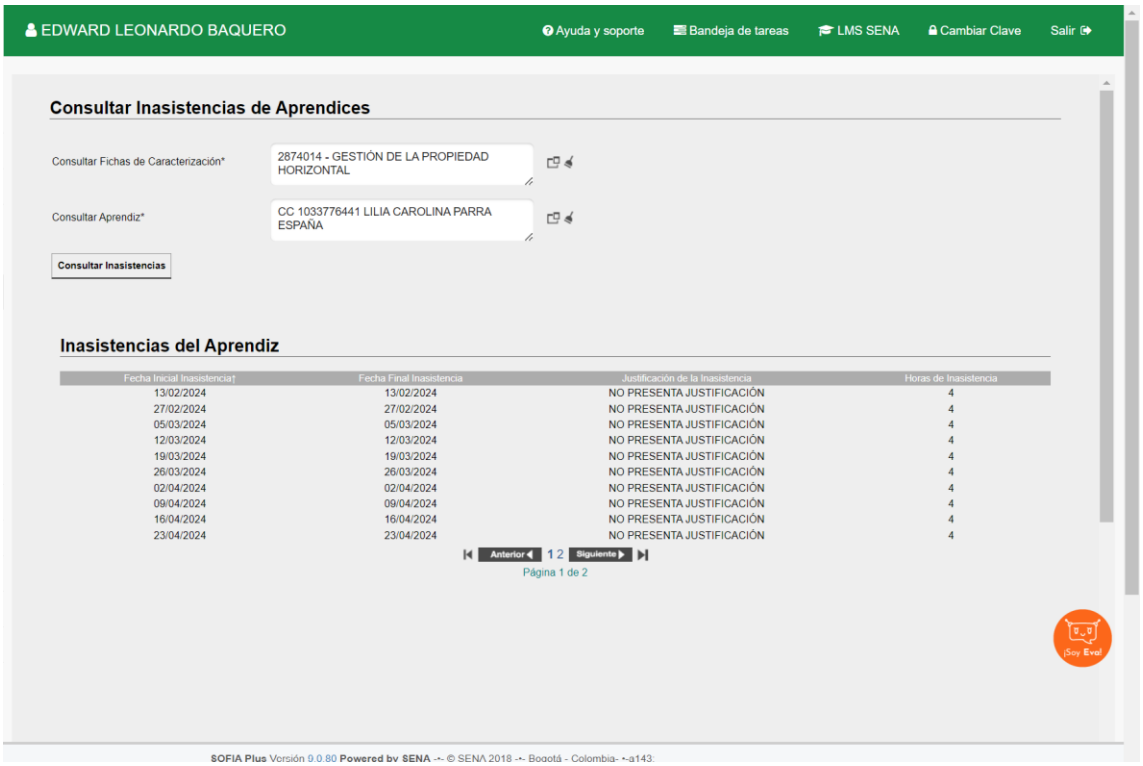
Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

NOMBRE	APELLIDOS	ESTADO EN PLATAFORMA
LILIA CAROLINA	PARRA ESPAÑA	EN FORMACION
LAURA MILENA	GARCIA HERNANDEZ	EN FORMACION
NELSON ALIRIO	CRUZ DOMINGUEZ	EN FORMACION
MIGUEL ANGEL	CAMERO ULLOA	EN FORMACION

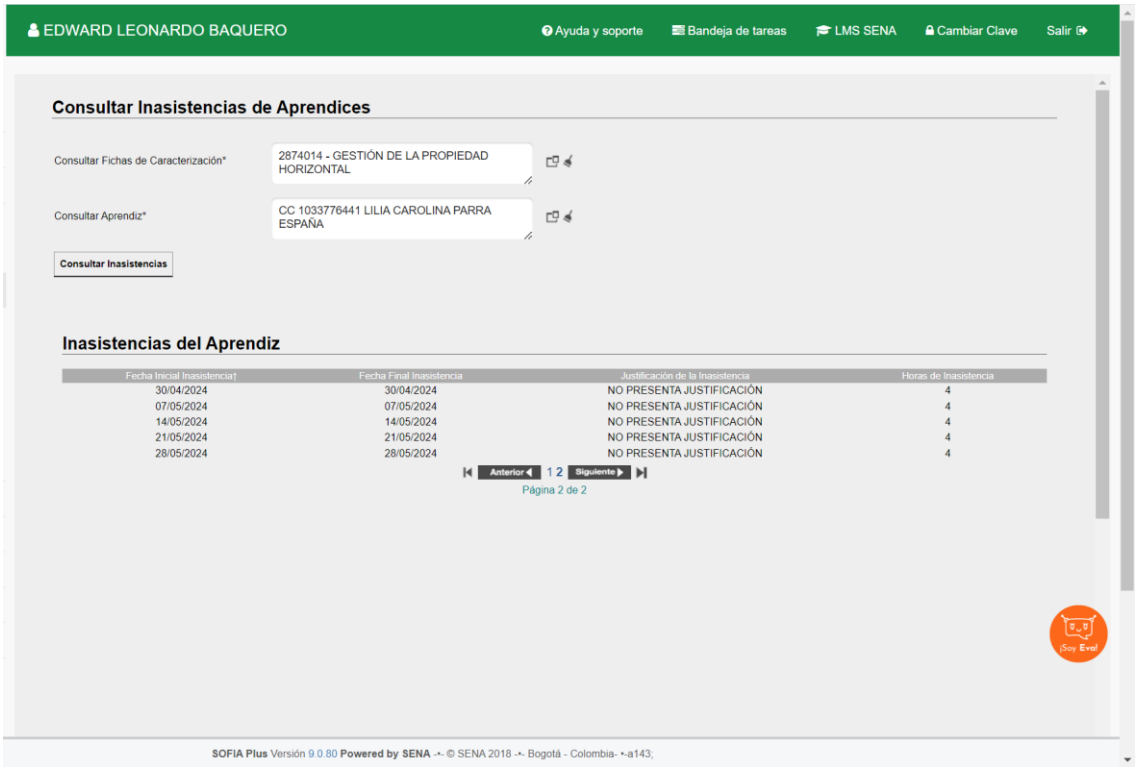
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

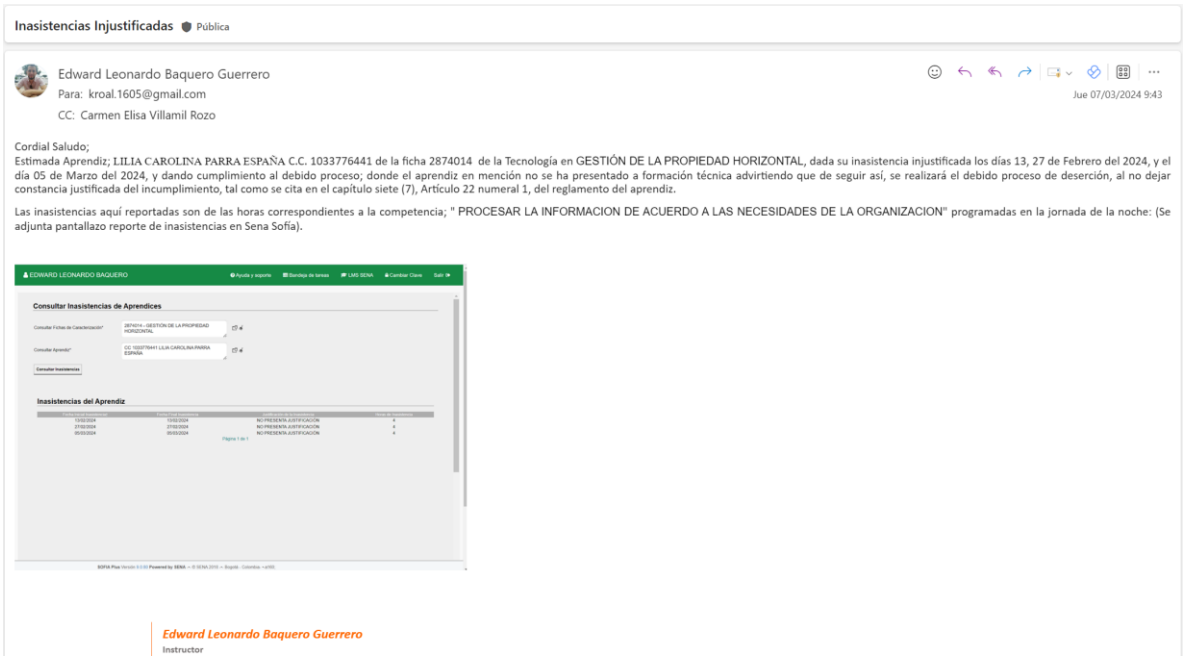
Reporte de Inasistencias.

Lilia Carolina Parra



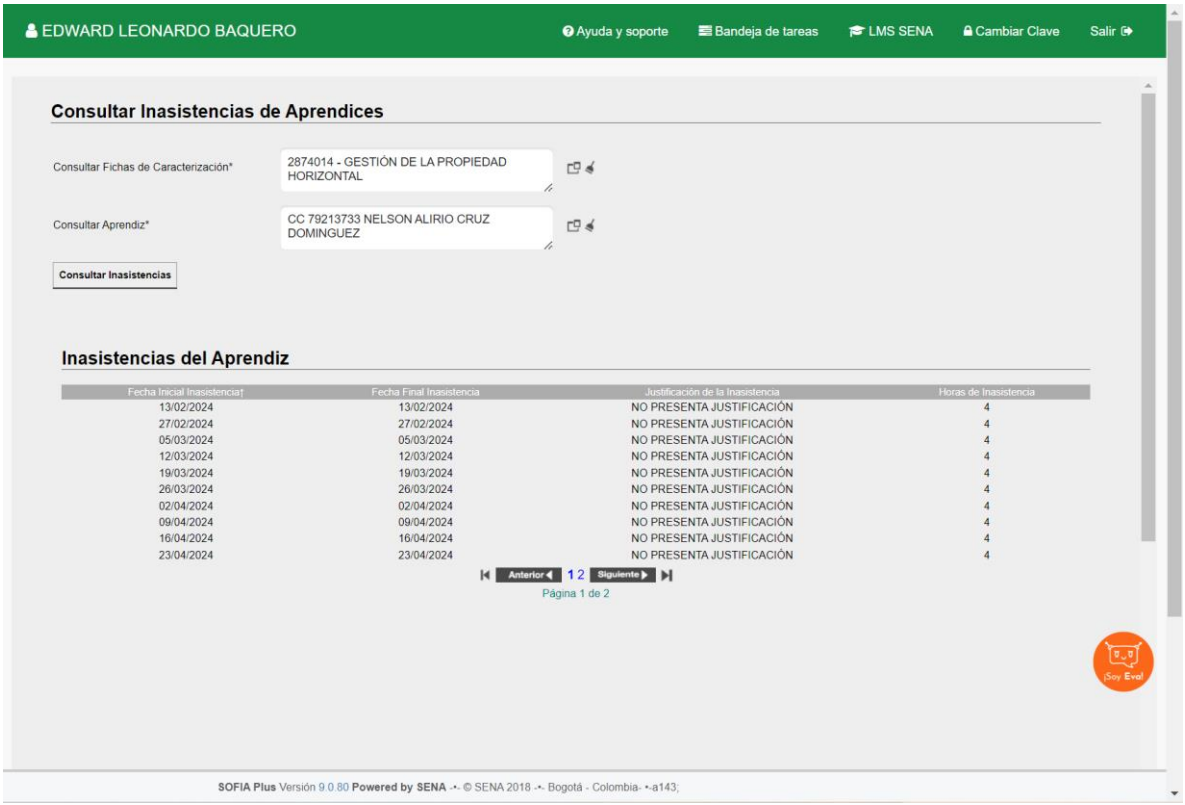
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



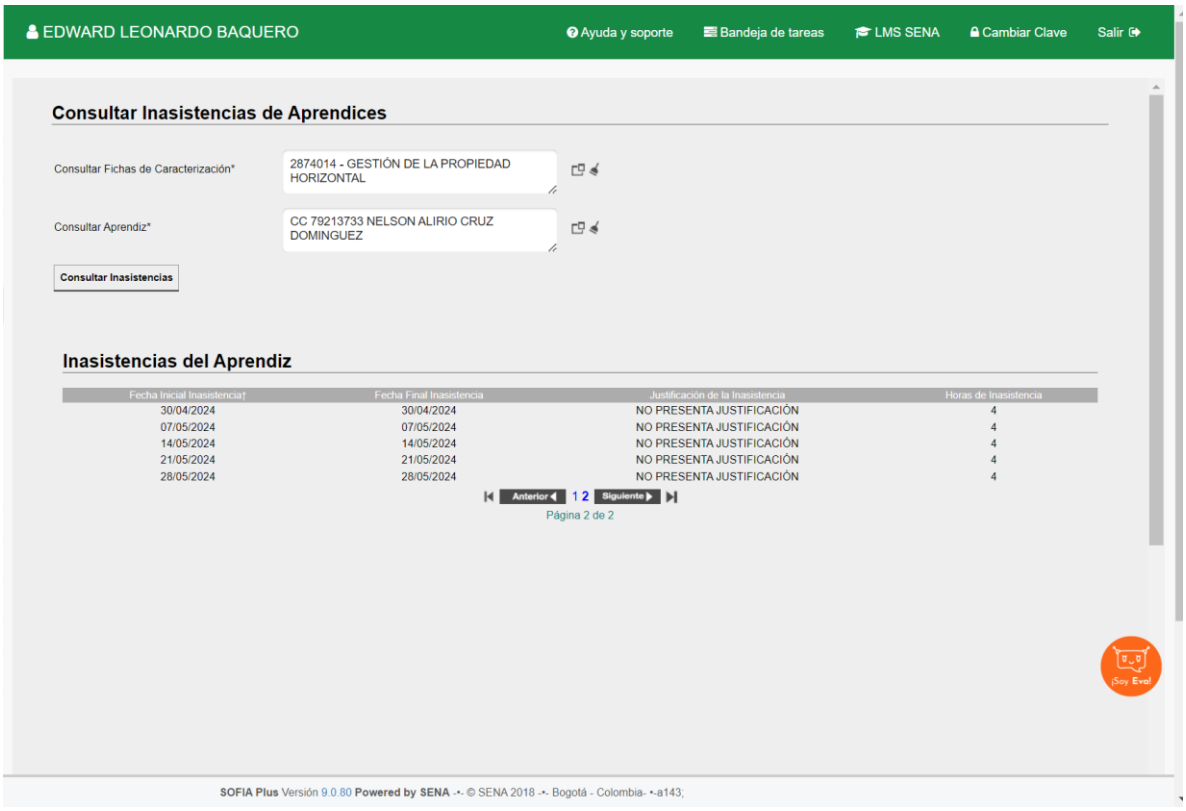


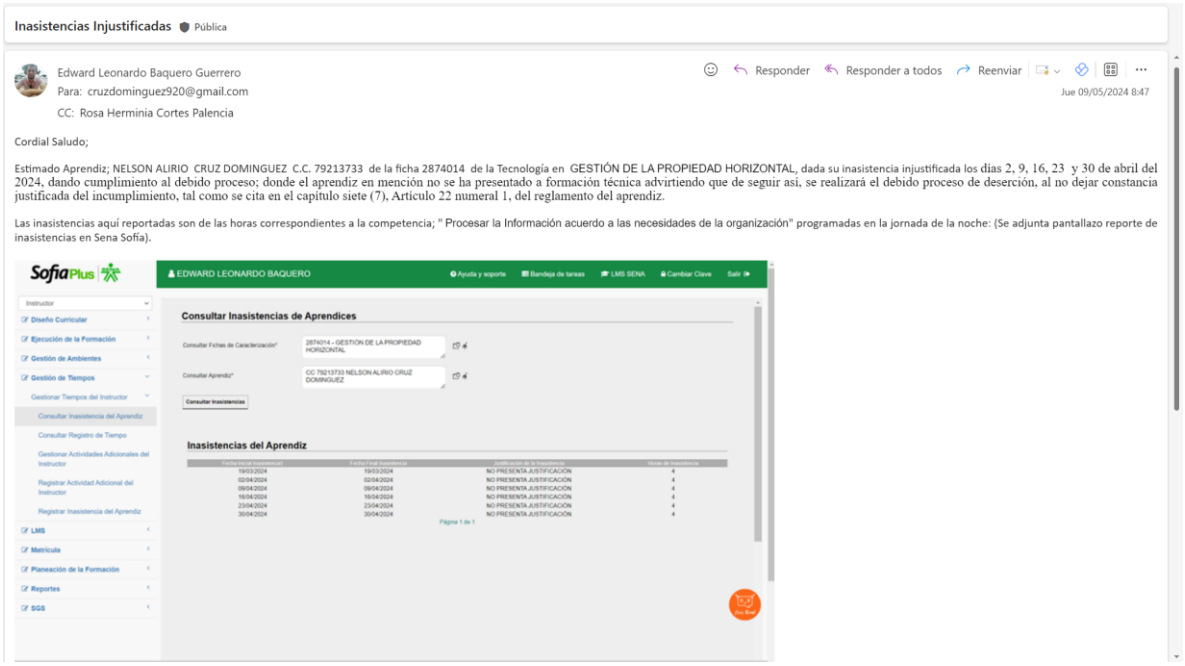
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

NELSON ALIRIO CRUZ DOMINGUEZ



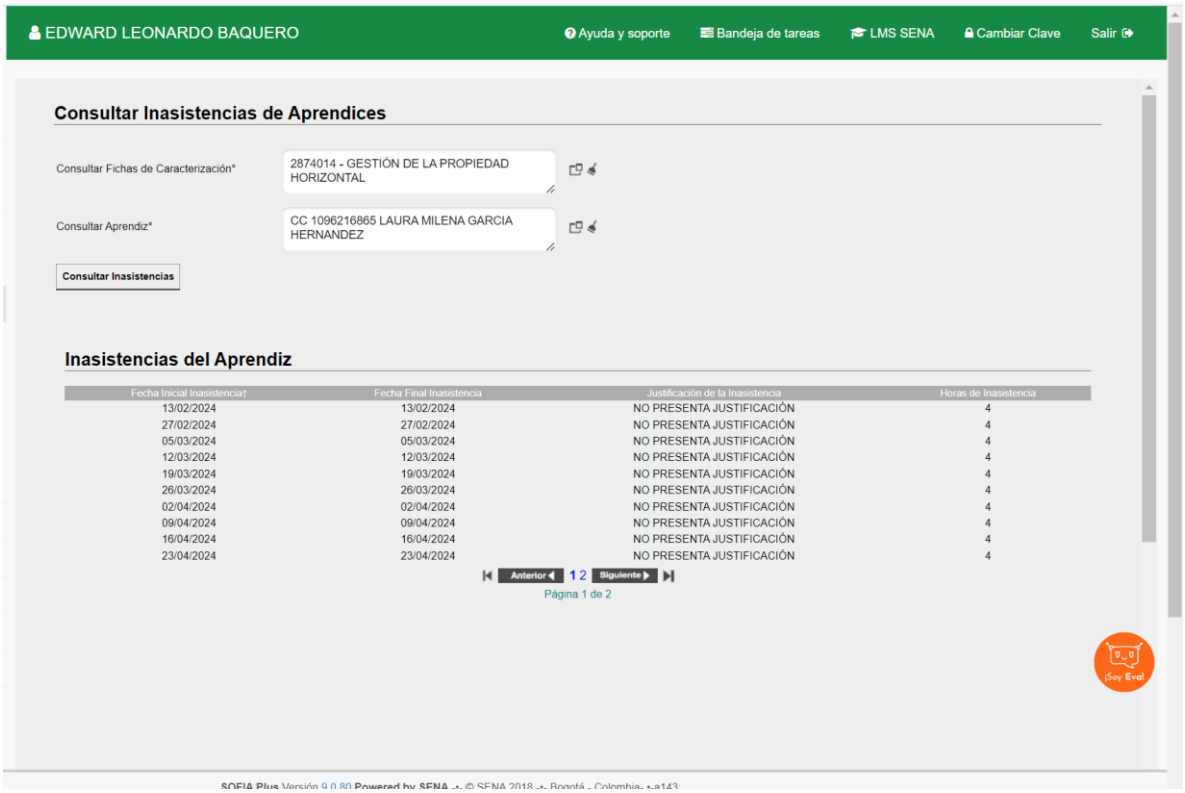
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



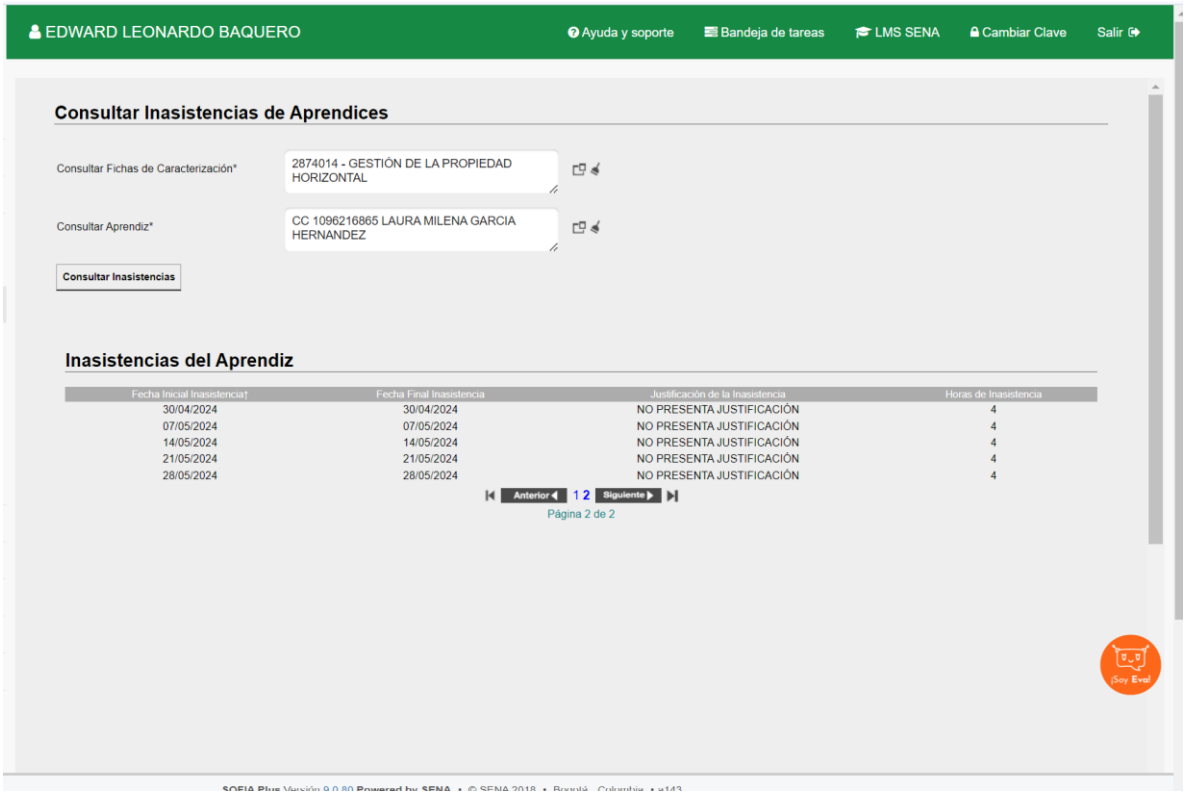


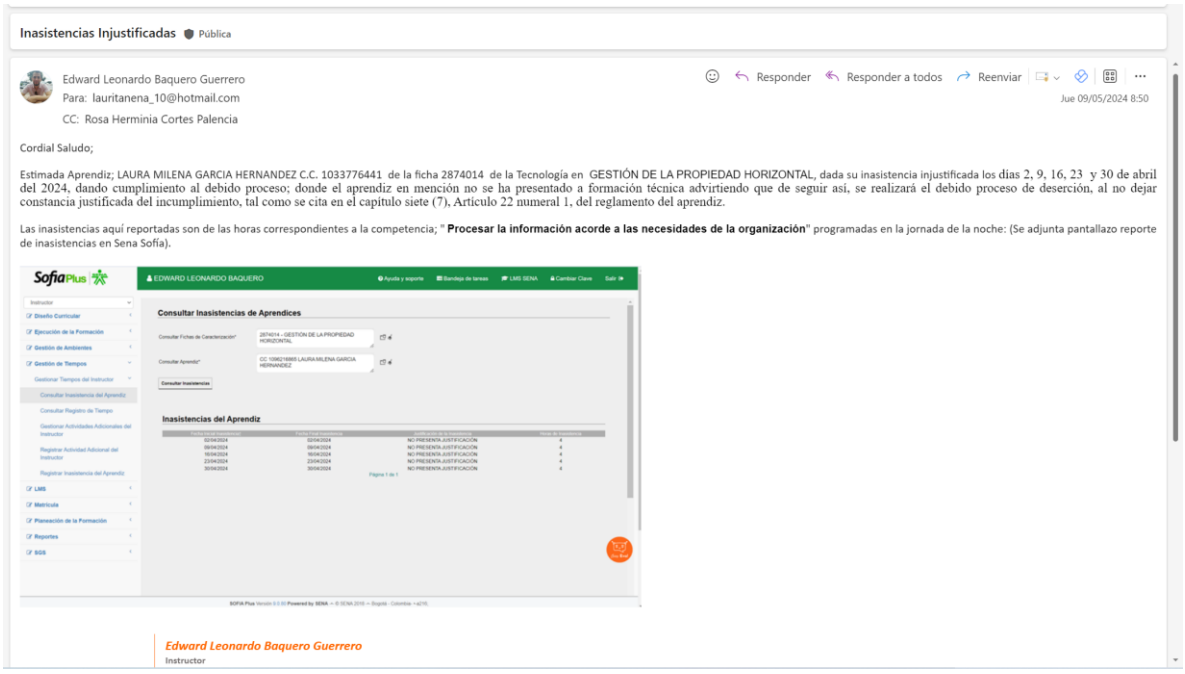
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

LAURA MILENA GARCIA HERNANDEZ



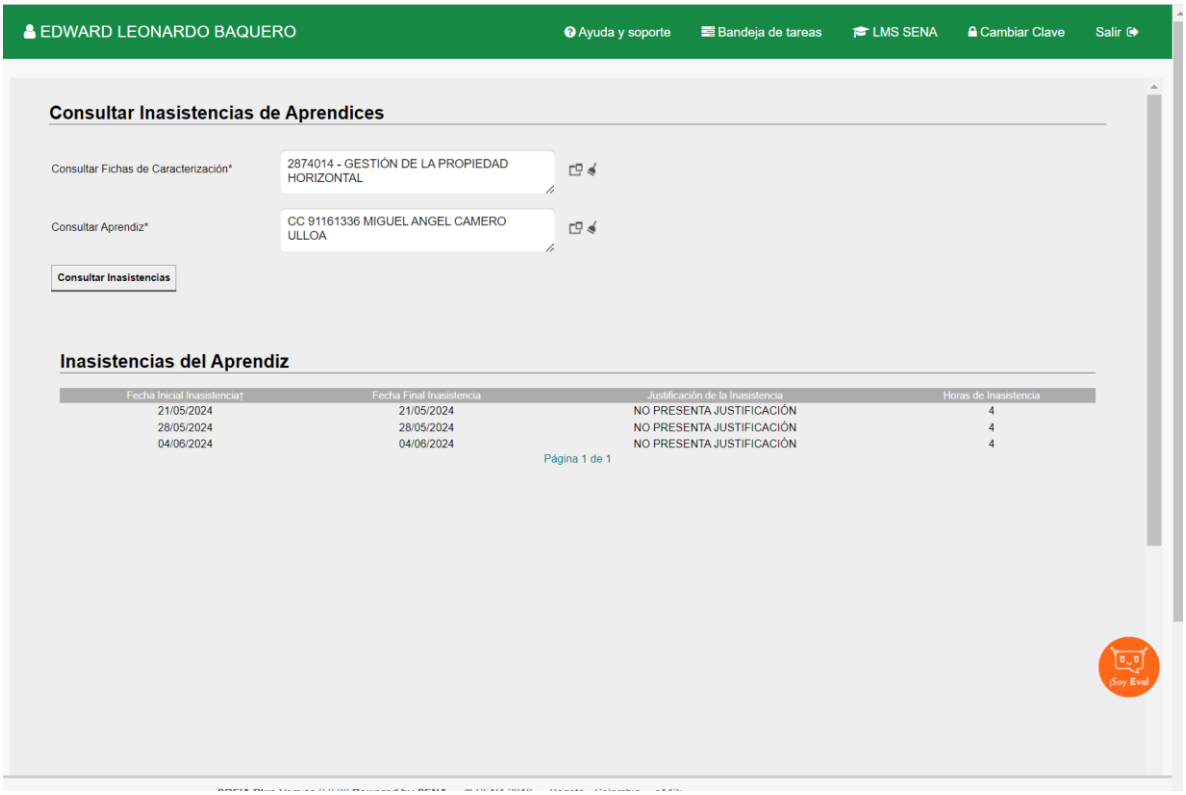
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

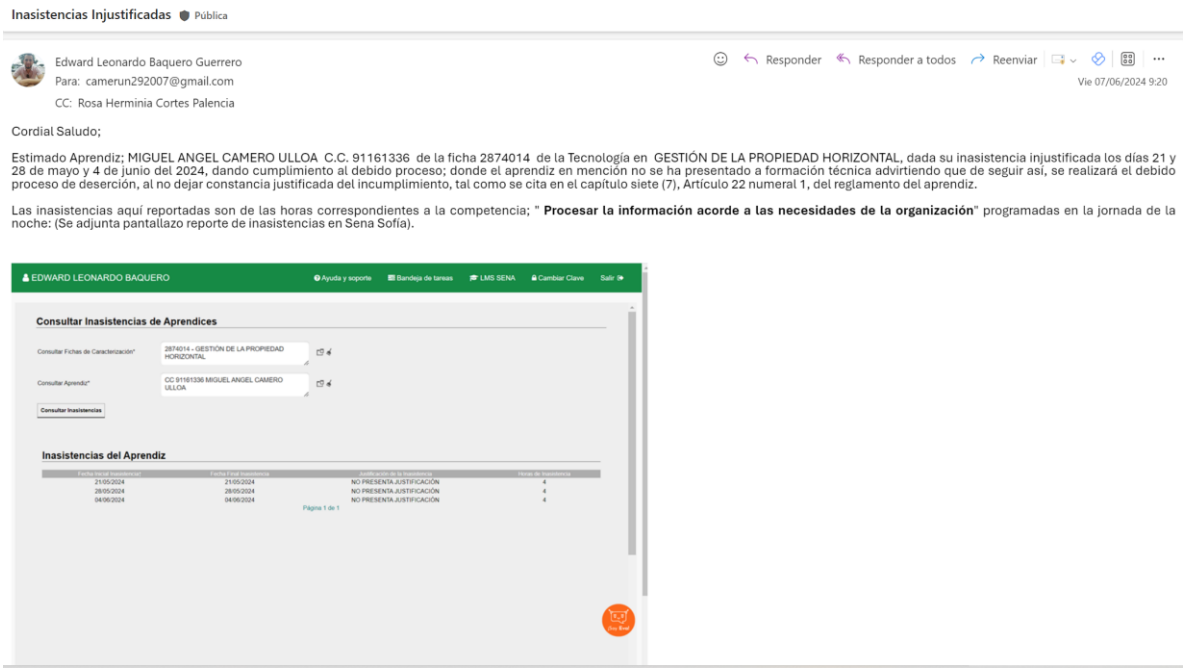




EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

MIGUEL ANGEL CAMERO ULLOA





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de juicios;

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	05/04/2024
Ficha de Caracterización:	2874014
Código:	122201
Versión:	2
Denominación:	GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	22/01/2024
Fecha Fin:	21/01/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de Documen	Número de Documen	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Funcionario que registro el juicio evaluat
CC	1013668409	DAVID EDUARDO	MARTINEZ DIAZ	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	1024487490	LEIDY JOHANNA	JIMENEZ CARDENAS	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	1024499929	SHIRLEY GISSEL	PEÑA CARDONA	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	1032415307	HEIDE CONSTANZA	MERCHAN TELLEZ	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
TI	1073381478	JULIETH KATHERIN	CASTILLO ORTIZ	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	1096216865	LAURA MILENA	GARCIA HERNANDEZ	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	1110461861	DISNEY JOHANA	RENGIFO MARTINEZ	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	52035857	ROSA DELIA	GONZALEZ LANCHEROS	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	52172675	MARIA EDILSA	RENGIFO	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	52219828	MONICA	PALACIOS	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	79735979	ROSMAR ORLANDO	GUTIERREZ PARADA	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	80159622	EDILSON	IZQUIERDO BOHORQUEZ	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA
CC	91161336	MIGUEL ANGEL	CAMERO ULLOA	EN FORMACION	2910 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	277056 - IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BA

ACTA DE INICIO

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2874014

COMPETENCIA: Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Bogotá, febrero 06 del 2024	**18:20 a.m.**	**18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C32	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha 2874014 del programa TECNOLOGO EN GESTION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento**. El Instructor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación**.

Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. **Revisión de los Resultados de Evaluación**: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma….
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:

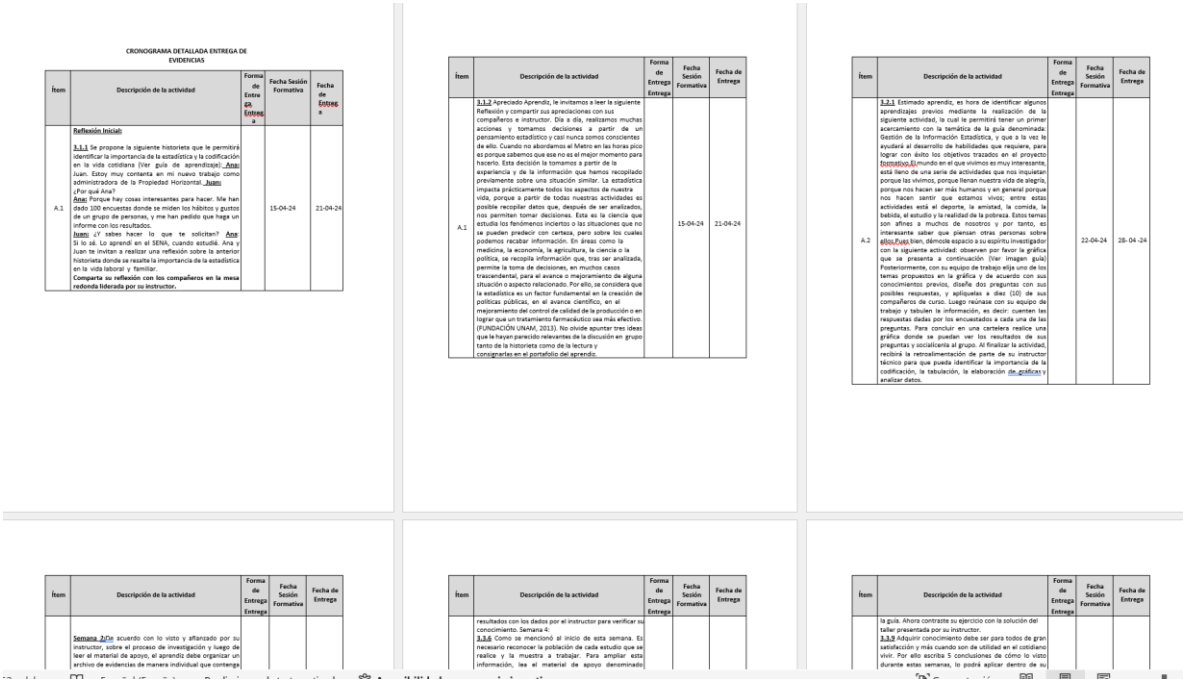
ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:

1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.

4. Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.
17. Todo acto que sabotee, perturbe o impida las actividades de formación, administrativas y de bienestar que se realicen en la entidad o en los sitios donde se le represente.
21. Suplantar identidad durante el proceso de formación.
25. Propiciar conductas, propuestas o actos inmorales hacia cualquier miembro de la

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

PLAN DE TRABAJO



CRONOGRAMA DETALLADA ENTREGA DE EVIDENCIAS

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	**Reflexión Inicial:** 3.1.1 Se propone la siguiente historieta que le permitirá identificar la importancia de la estadística y la codificación en la vida cotidiana (Ver guía de aprendizaje): Ana: Juan, Estoy muy contenta en mi nuevo trabajo como administradora de la Propiedad Horizontal. Juan: ¿Por qué Ana? Ana: Porque hay cosas interesantes para hacer. Me han dado 100 encuestas donde se miden los hábitos y gustos de un grupo de personas, y me han pedido que haga un informe con los resultados. Juan: ¿Y sabes hacer lo que te solicitan? Ana: Si lo sé. Lo aprendí en el SENA, cuando estudié. Ana y Juan te invitan a realizar una reflexión sobre la anterior historieta donde se resalte la importancia de la estadística en la vida laboral y familiar. **Comparta su reflexión con los compañeros en la mesa redonda liderada por su instructor.**		15-04-24	21-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	3.1.2 Apreciado Aprendiz, le invitamos a leer la siguiente Reflexión y compartir sus apreciaciones con sus compañeros e instructor. Día a día, realizamos muchas acciones y tomamos decisiones a partir de un pensamiento estadístico y casi nunca somos conscientes de ello. Cuando no abordamos el Metro en las horas pico es porque sabemos que ese no es el mejor momento para hacerlo. Esta decisión la tomamos a partir de la experiencia y de la información que hemos recopilado previamente sobre una situación similar. La estadística impacta prácticamente todos los aspectos de nuestra vida, porque a partir de todas nuestras actividades es posible recopilar datos que, después de ser analizados, nos permiten tomar decisiones. Esta es la ciencia que estudia los fenómenos inciertos o las situaciones que no se pueden predecir con certeza, pero sobre los cuales podemos recabar información. En áreas como la medicina, la economía, la agricultura, la ciencia o la política, se recopila información que, tras ser analizada, permite la toma de decisiones, en muchos casos trascendental, para el avance o mejoramiento de alguna situación o aspecto relacionado. Por ello, se considera que la estadística es un factor fundamental en la creación de políticas públicas, en el avance científico, en el mejoramiento del control de calidad de la producción o en lograr que un tratamiento farmacéutico sea más efectivo. (FUNDACIÓN UNAM, 2013). No olvide apuntar tres ideas que le hayan parecido relevantes de la discusión en grupo tanto de la historieta como de la lectura y consignarlas en el portafolio del aprendiz.		15-04-24	21-04-24

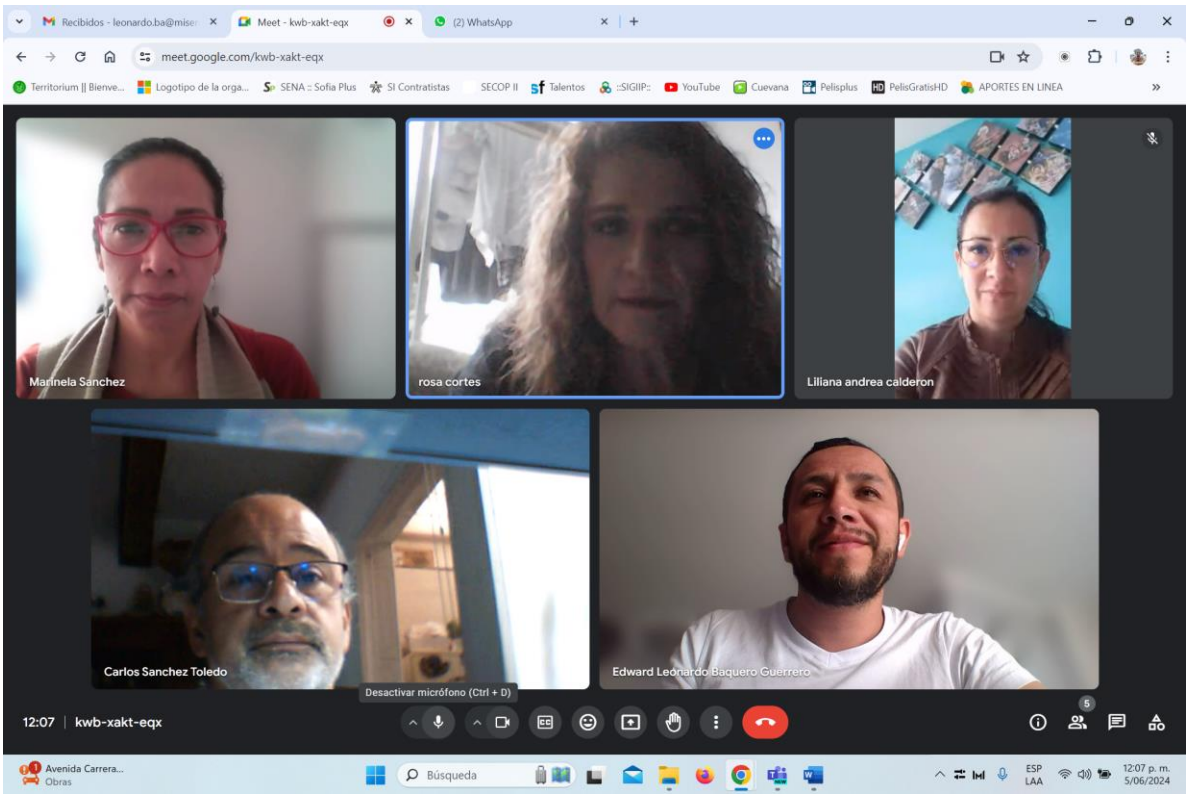
Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.2	3.2.1 Estimado aprendiz, es hora de identificar algunos aprendizajes previos mediante la realización de la siguiente actividad, la cual le permitirá tener un primer acercamiento con la temática de la guía denominada: Gestión de la Información Estadística, y que a la vez le ayudará al desarrollo de habilidades que requiere, para lograr con éxito los objetivos trazados en el proyecto formativo. El mundo en el que vivimos es muy interesante, está lleno de una serie de actividades que nos inquietan porque las vivimos, porque llenan nuestra vida de alegría, porque nos hacen ser más humanos y en general porque nos hacen sentir que estamos vivos; entre estas actividades está el deporte, la amistad, la comida, la bebida, el estudio y la realidad de la pobreza. Estos temas son afines a muchos de nosotros y por tanto, es interesante saber que piensan otras personas sobre ellos. Pues bien, démosle espacio a su espíritu investigador con la siguiente actividad: observen por favor la gráfica que se presenta a continuación (Ver imagen guía) Posteriormente, con su equipo de trabajo elija uno de los temas propuestos en la gráfica y de acuerdo con sus conocimientos previos, diseñe dos preguntas con sus posibles respuestas, y aplíquelas a diez (10) de sus compañeros de curso. Luego reúnase con su equipo de trabajo y tabulen la información, es decir cuenten las respuestas dadas por los encuestados a cada una de las preguntas. Para concluir en una cartelera realice una gráfica donde se puedan ver los resultados de sus preguntas y socialícenla al grupo. Al finalizar la actividad, recibirá la retroalimentación de parte de su instructor técnico para que pueda identificar la importancia de la codificación, la tabulación, la elaboración de gráficas y analizar datos.		22-04-24	28-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	Semana 2: De acuerdo con lo visto y afianzado por su instructor, sobre el proceso de investigación y luego de leer el material de apoyo, el aprendiz debe organizar un archivo de evidencias de manera individual que contenga			

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	resultados con los datos por el instructor para verificar su conocimiento. Semana 4: 3.3.6 Como se mencionó al inicio de esta semana. Es necesario reconocer la población de cada estudio que se realice y la muestra a trabajar. Para ampliar esta información, lea el material de apoyo denominado			

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	la guía. Ahora contraste su ejercicio con la solución del taller presentada por su instructor. 3.3.9 Adquirir conocimiento debe ser para todos de gran satisfacción y más cuando son de utilidad en el cotidiano vivir. Por ello escriba 5 conclusiones de cómo lo visto durante estas semanas, lo podrá aplicar dentro de su			

REGISTRO FOTOGRAFICO



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2796682 – Gestión de la Propiedad horizontal

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
Resultado de aprendizaje a evaluar	• COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS • EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. • COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS • EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

4. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2796682
Programa	Tecnología Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	IV
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	25
Cantidad de aprendices en formación	18
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

5. Gestión.

Relación de competencias orientadas: COMPETENCIA: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.. **Resultado de aprendizaje a evaluar** • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. • ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SEGÚN TÉCNICAS ESTABLECIDAS Y METAS DE LA ORGANIZACIÓN. • COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.		Porcentaje de asistencia 18/25 = 72%

• REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.		

Relación de competencias orientadas:

COMPETENCIA: DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

Resultado de aprendizaje a evaluar:

- REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.
- ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SEGÚN TÉCNICAS ESTABLECIDAS Y METAS DE LA ORGANIZACIÓN.
- COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.
- REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

1. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 25

Total, de aprendices en formación: 24

Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 6

Total, de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Se presentan a formación 18 aprendices.

N°	Nombre	Apellidos	Estado
1	KAREN DAYANA	HERRERA GARAVITO	EN FORMACION
2	JULIAN EDUARDO	QUIROGA QUIROGA	EN FORMACION
3	ANDREA NATALIA	ARCHILA ROMERO	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

4	JOHANNA MAYERLY	REYES MESA	EN FORMACION
5	JORGE ENRIQUE	FORERO CLAVIJO	EN FORMACION
6	ANA JUDIT	SANCHEZ MORA	EN FORMACION
7	LESLY ANDREA	CUESTA GALINDO	EN FORMACION
8	ALBA LUCIA	AMAYA GOMEZ	EN FORMACION
9	LUZ ANEIRA	ROJAS ROJAS	EN FORMACION
10	MARIA CRISTINA	INFANTE ZAPATA	EN FORMACION
11	DIANA YAMILE	GRANADA BOHADA	EN FORMACION
12	CLAUDIA MARCELA	LOZADA LOZANO	EN FORMACION
13	JOSE ALCIDES	ORTEGA GONZALEZ	EN FORMACION
14	LUIS ALBERTO	ARRIETA RODRIGUEZ	EN FORMACION
15	HILDA	CHACON	EN FORMACION
16	LEIDY	MAYA	EN FORMACION
17	YESICA	DIMAS	EN FORMACION
18	MERLY JOHANA	MACANA RAGEL	EN FORMACION

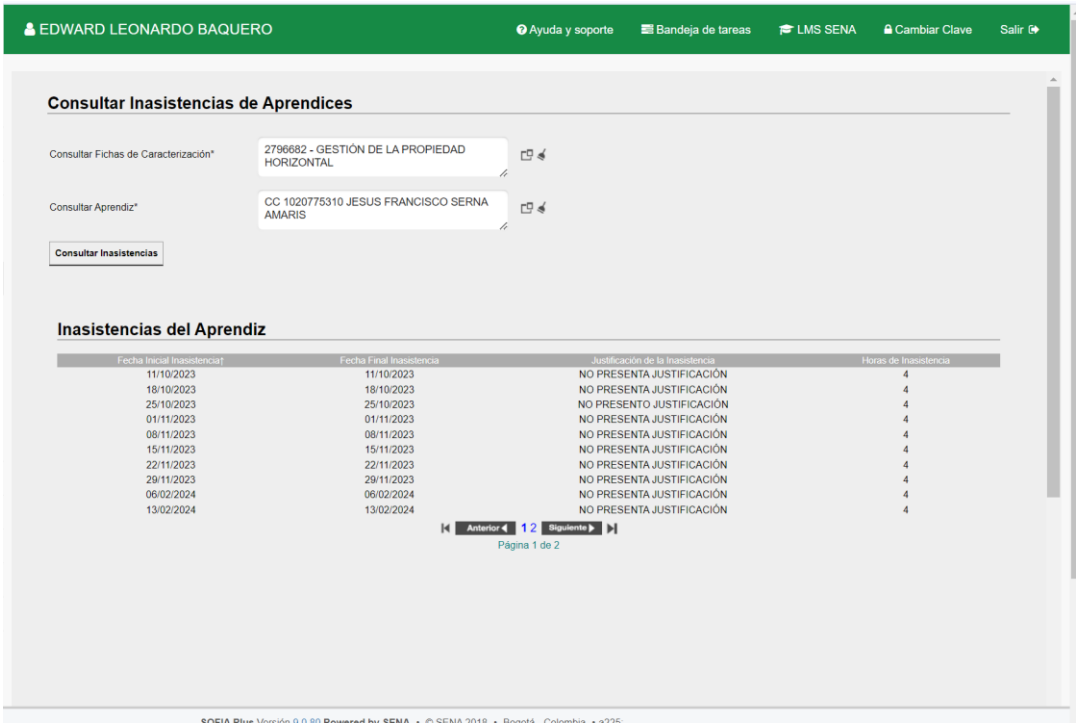
Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

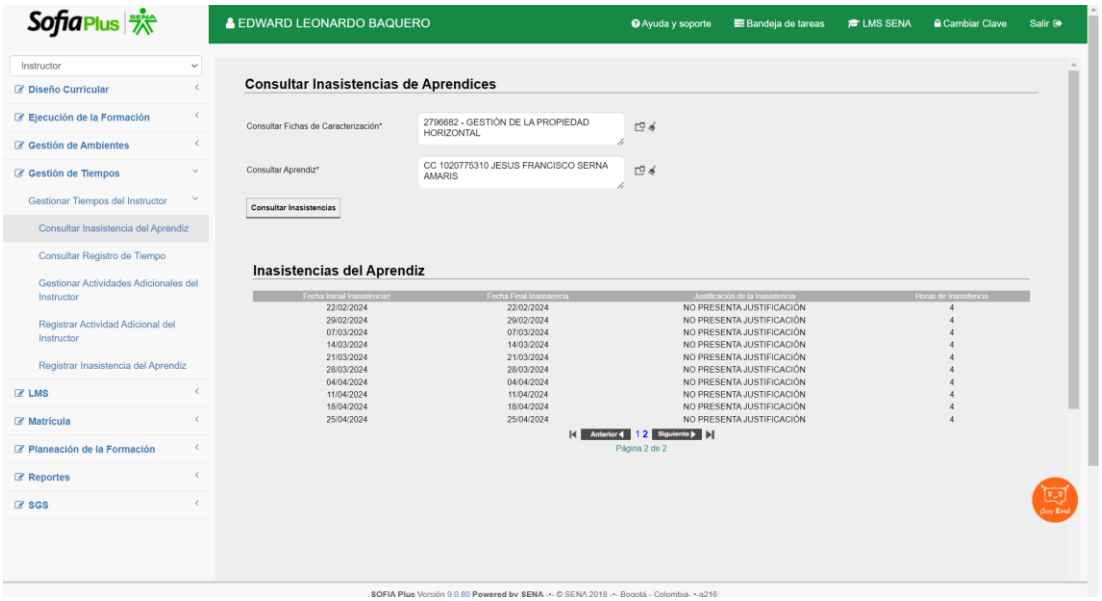
NOMBRE	APELLIDOS	ESTADO EN PLATAFORMA
JESUS FRANCISCO	SERNA AMARIS	EN FORMACION
ANGIE VIVIANA	VIGOYA HUERFANO	EN FORMACION
YANITZA PATRICIA	GONZALEZ ESPINOZA	EN FORMACION
MONICA	MANTILLA OJEDA	EN FORMACION
LEIDY VIVIANA	CELIS GARZON	EN FORMACION
DAVID	GONZALEZ MONCADA	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

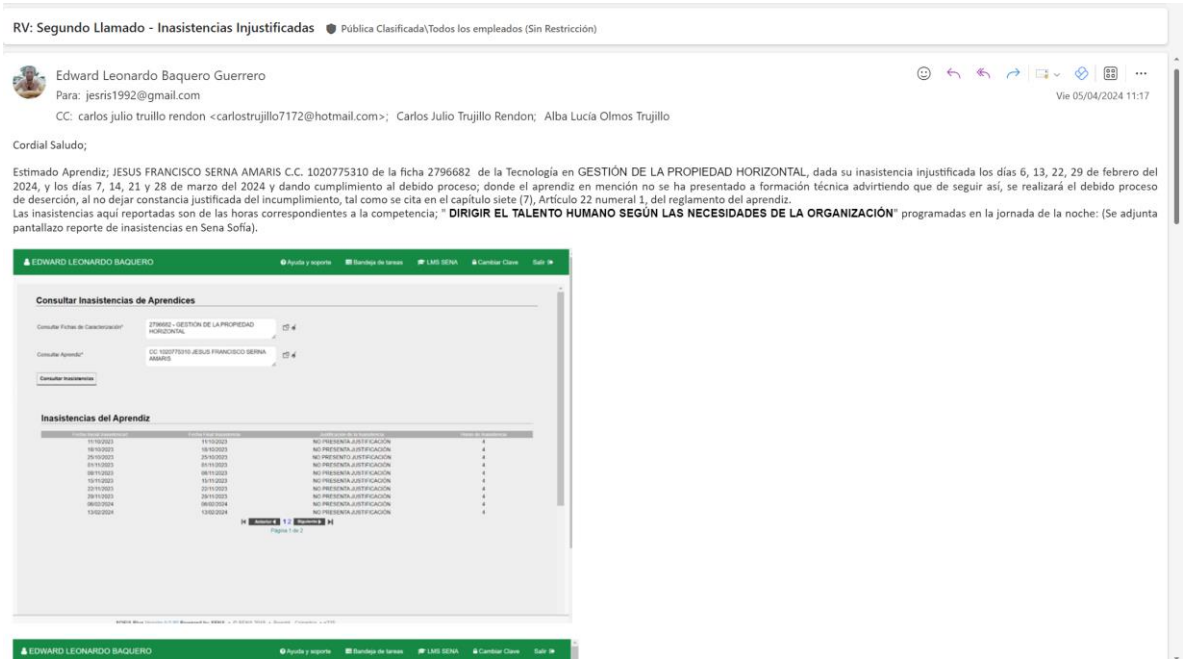
Reporte de Inasistencias.

CC. 1020775310, JESUS FRANCISCO SERNA AMARIS

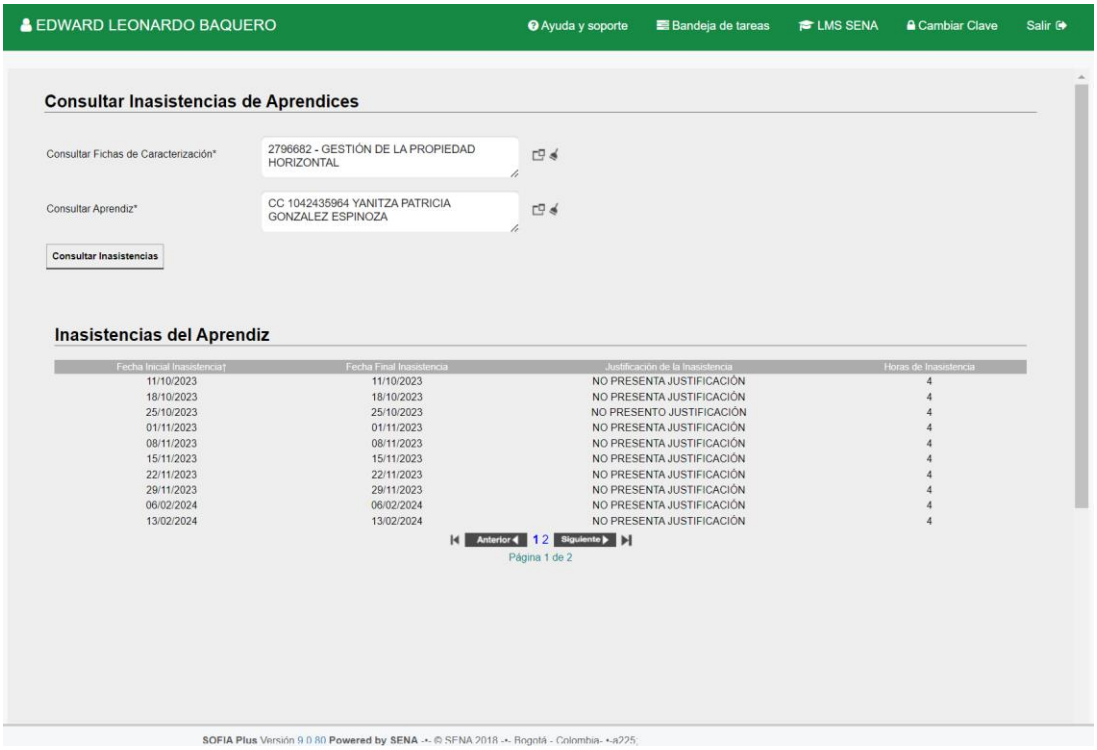




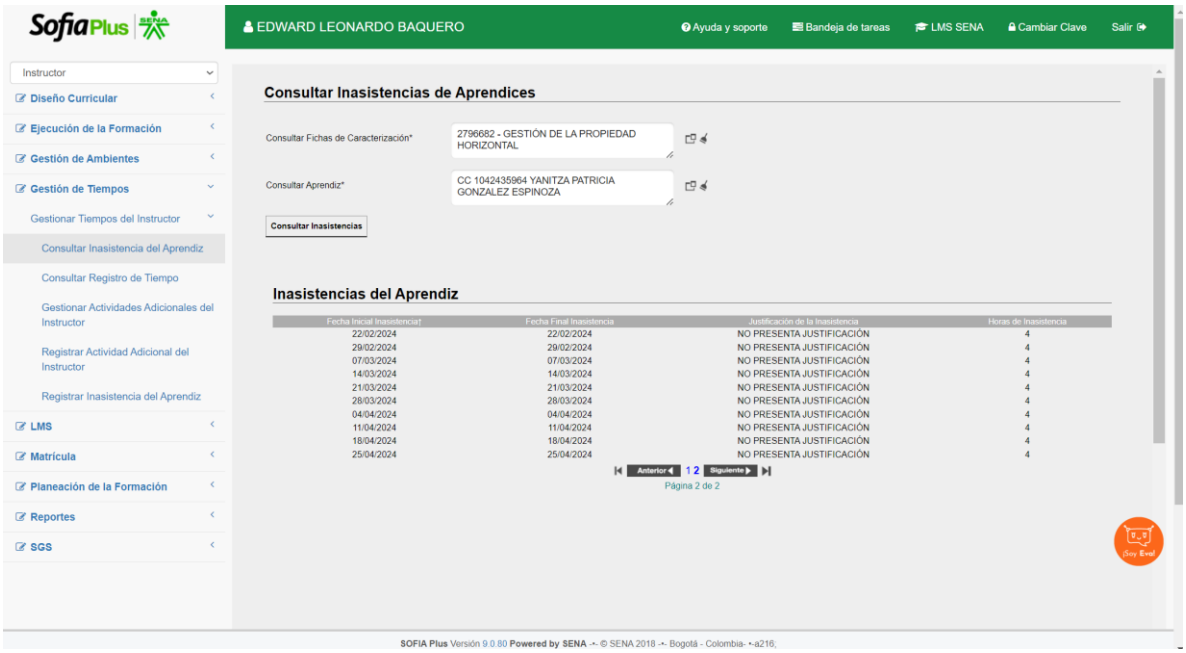
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

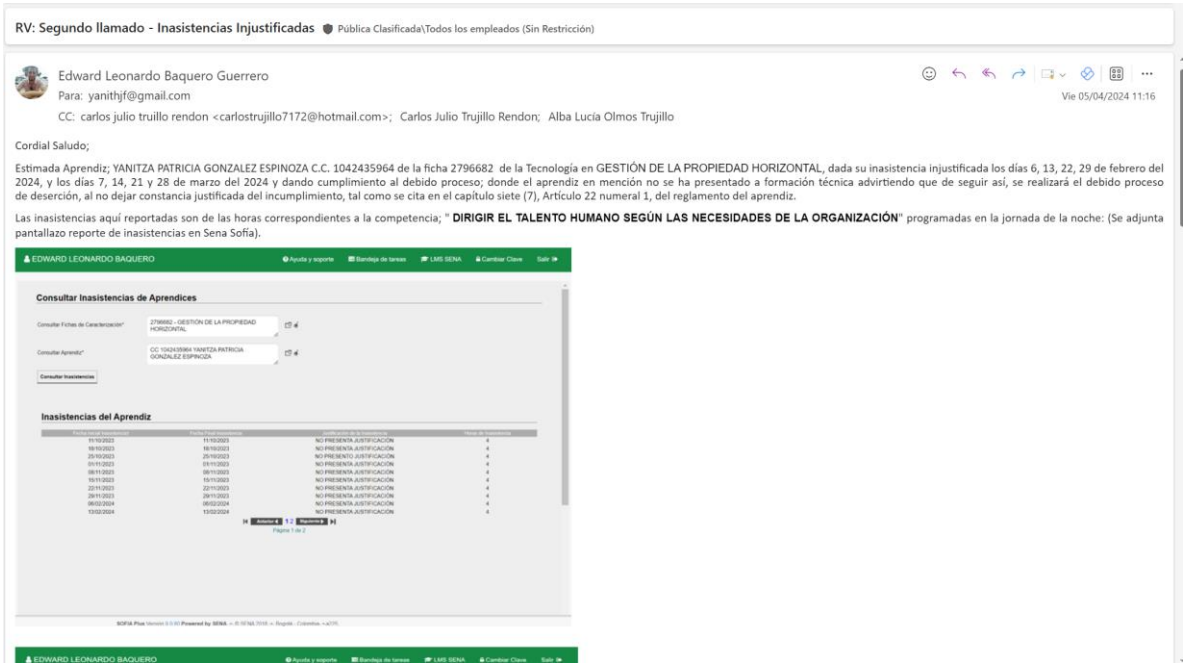


CC. 1042435964, YANITZA PATRICIA GONZALEZ ESPINOZA



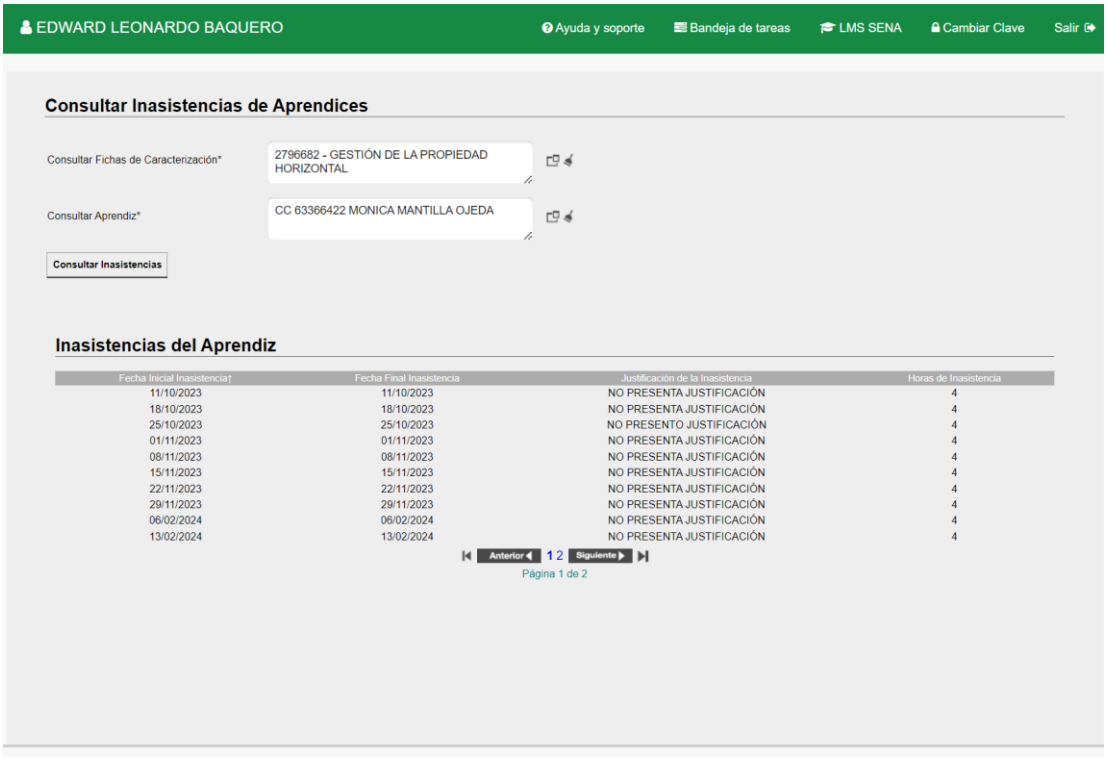
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

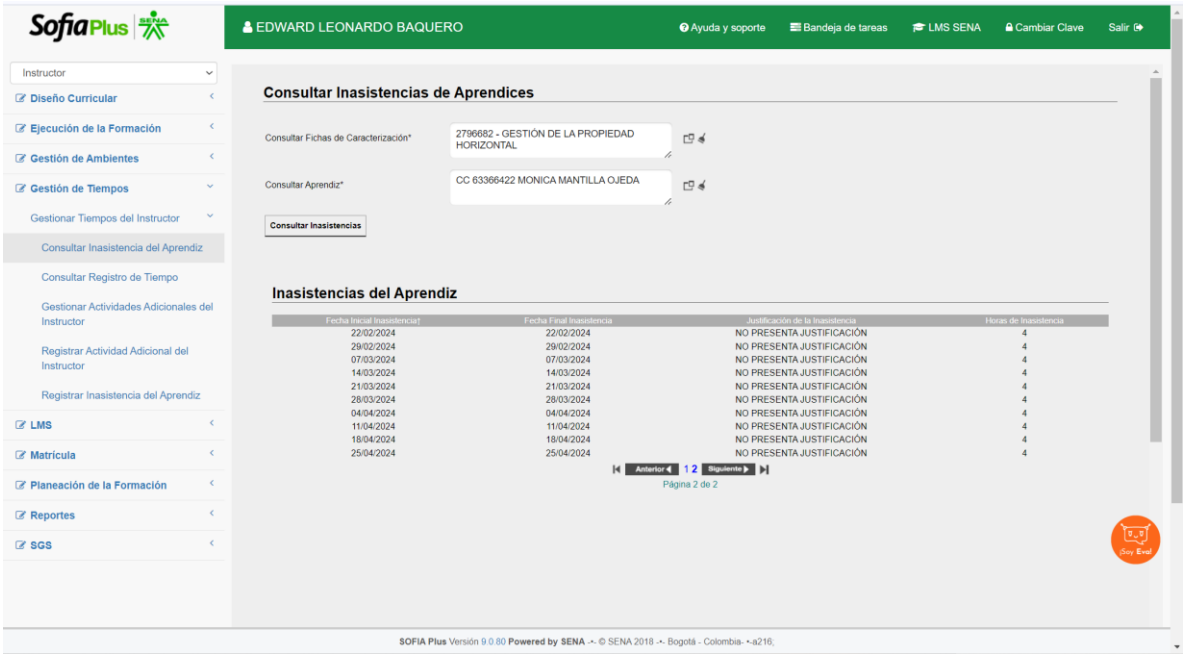




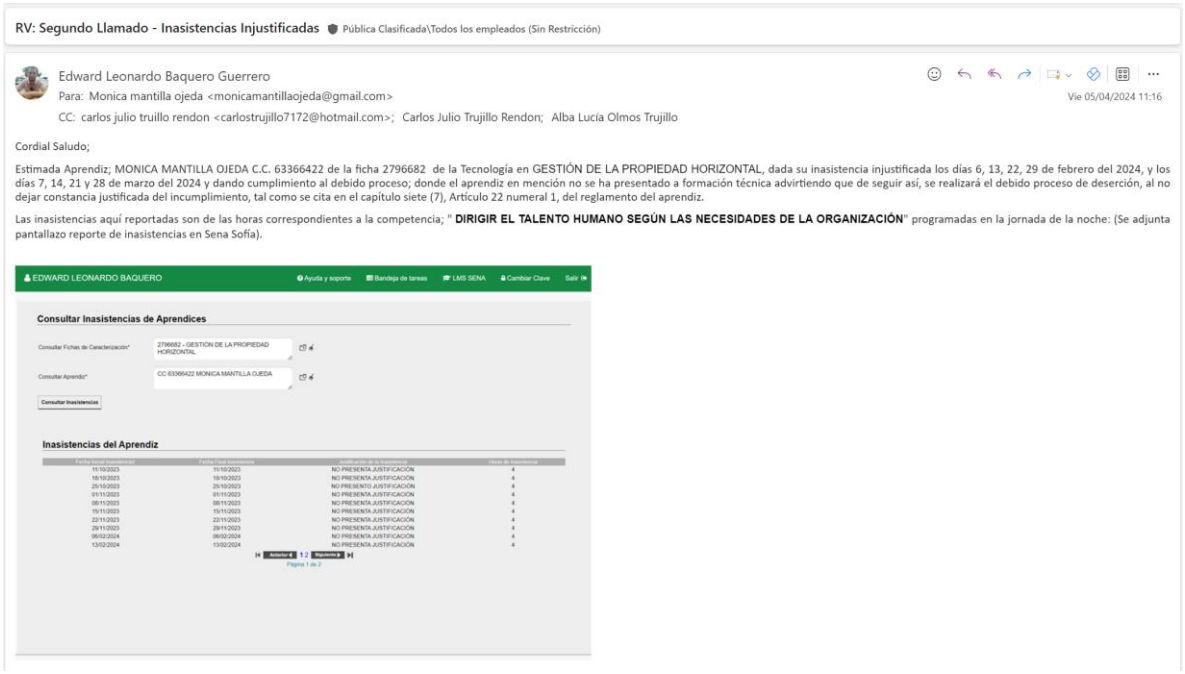
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC. 63366422 MONICA MANTILLA OJEDA

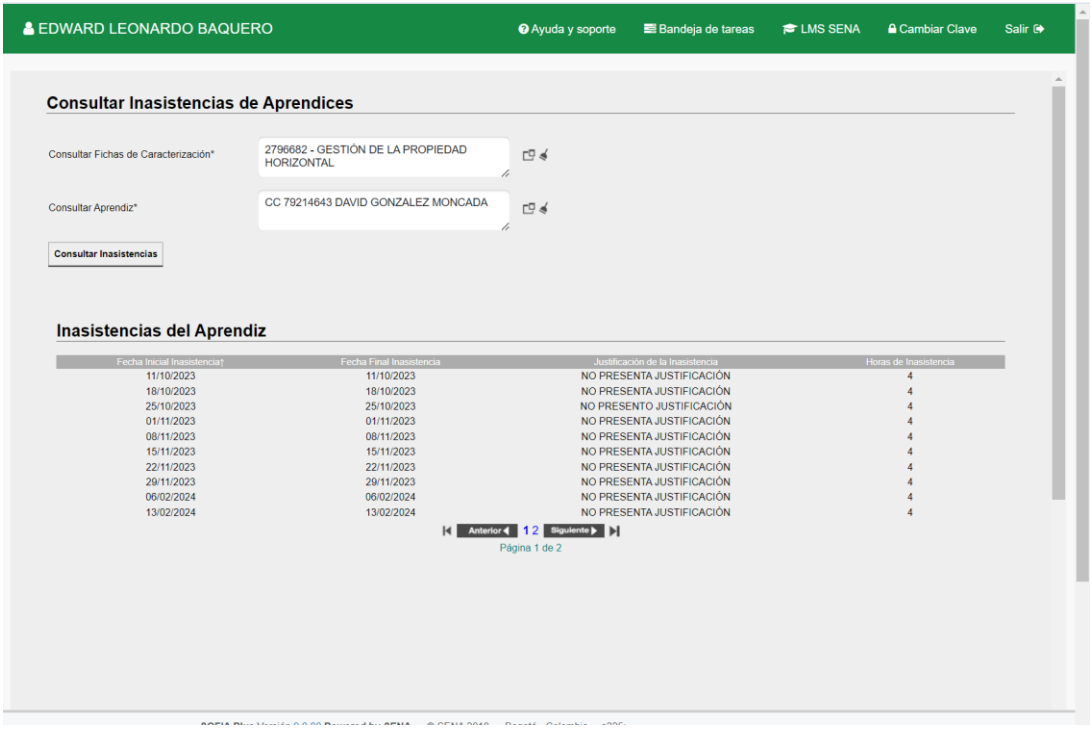




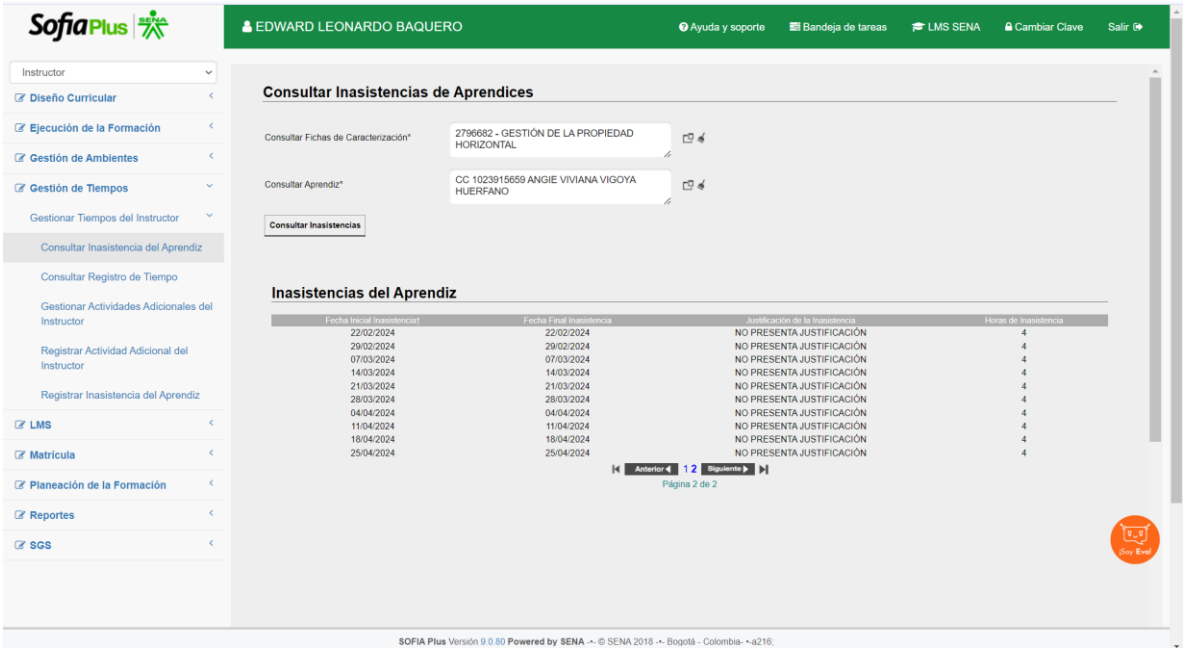
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

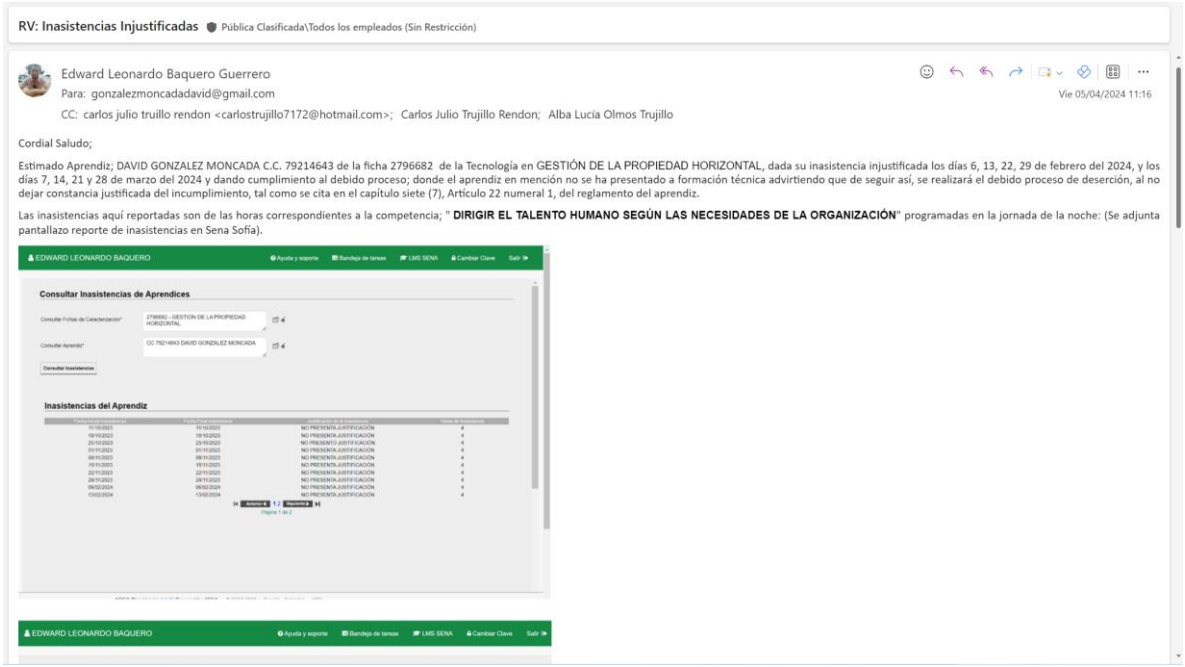


CC. 79214643 DAVID GONZALEZ MONCADA



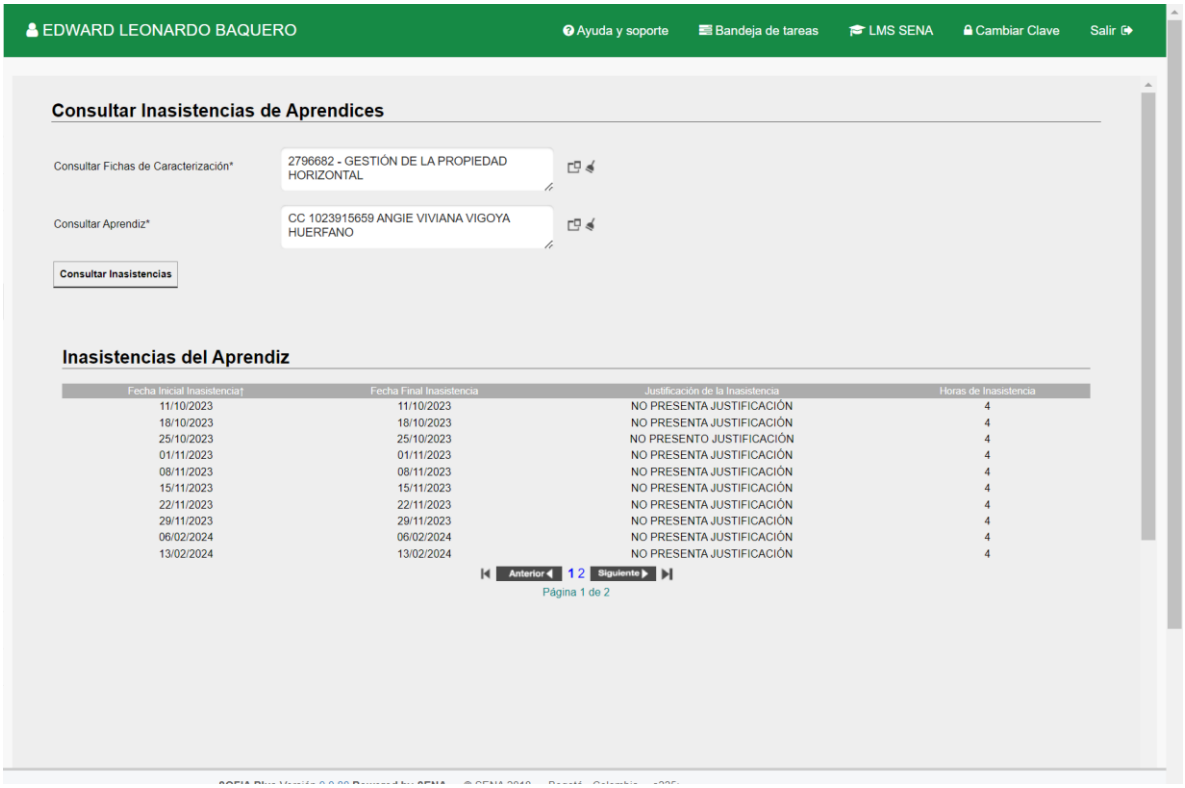
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



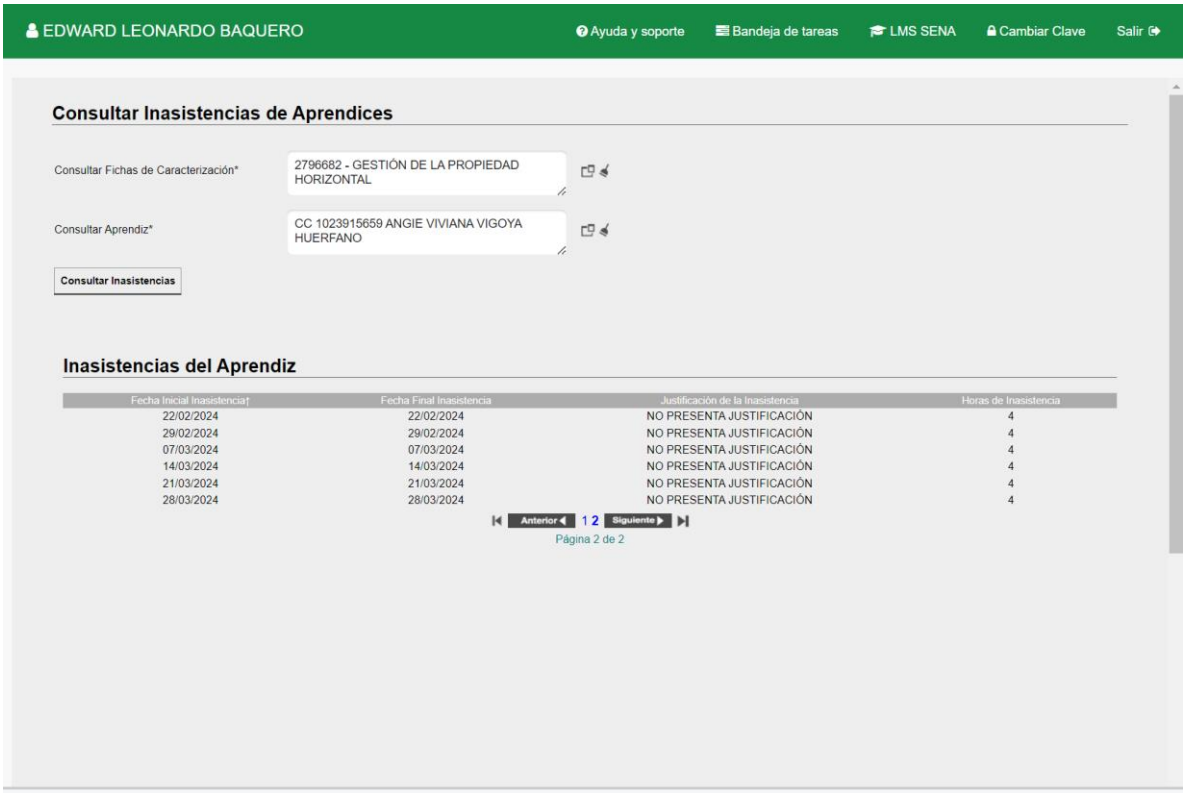


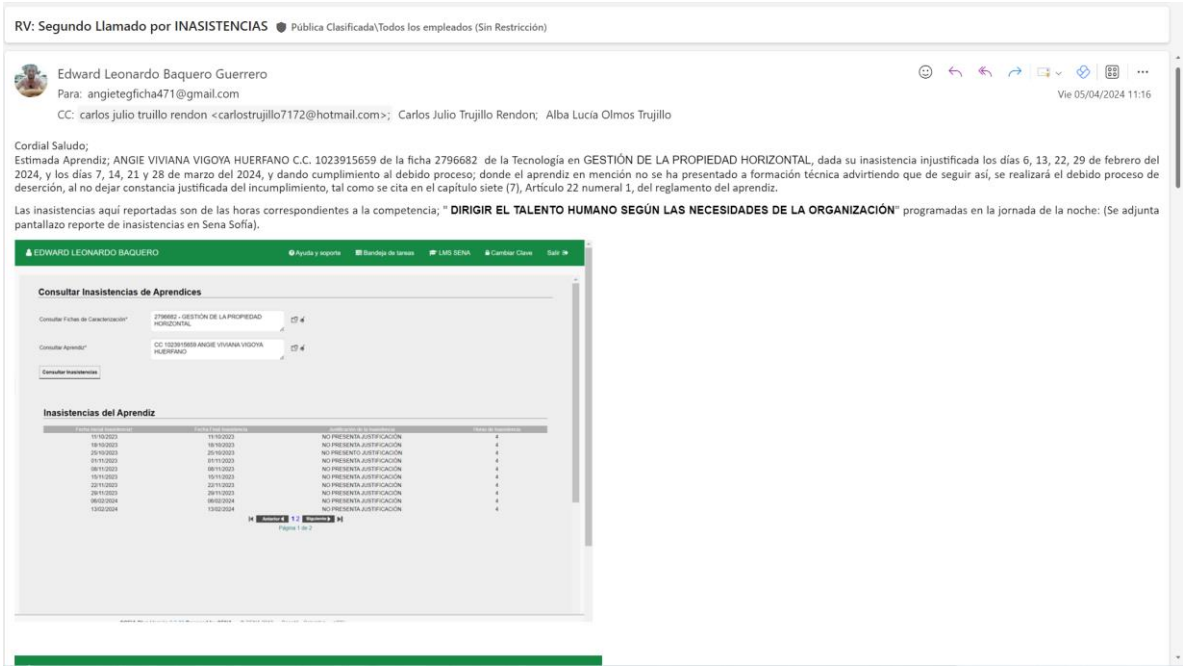
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

ANGIE VIVIANA VIGOYA HUERFANO



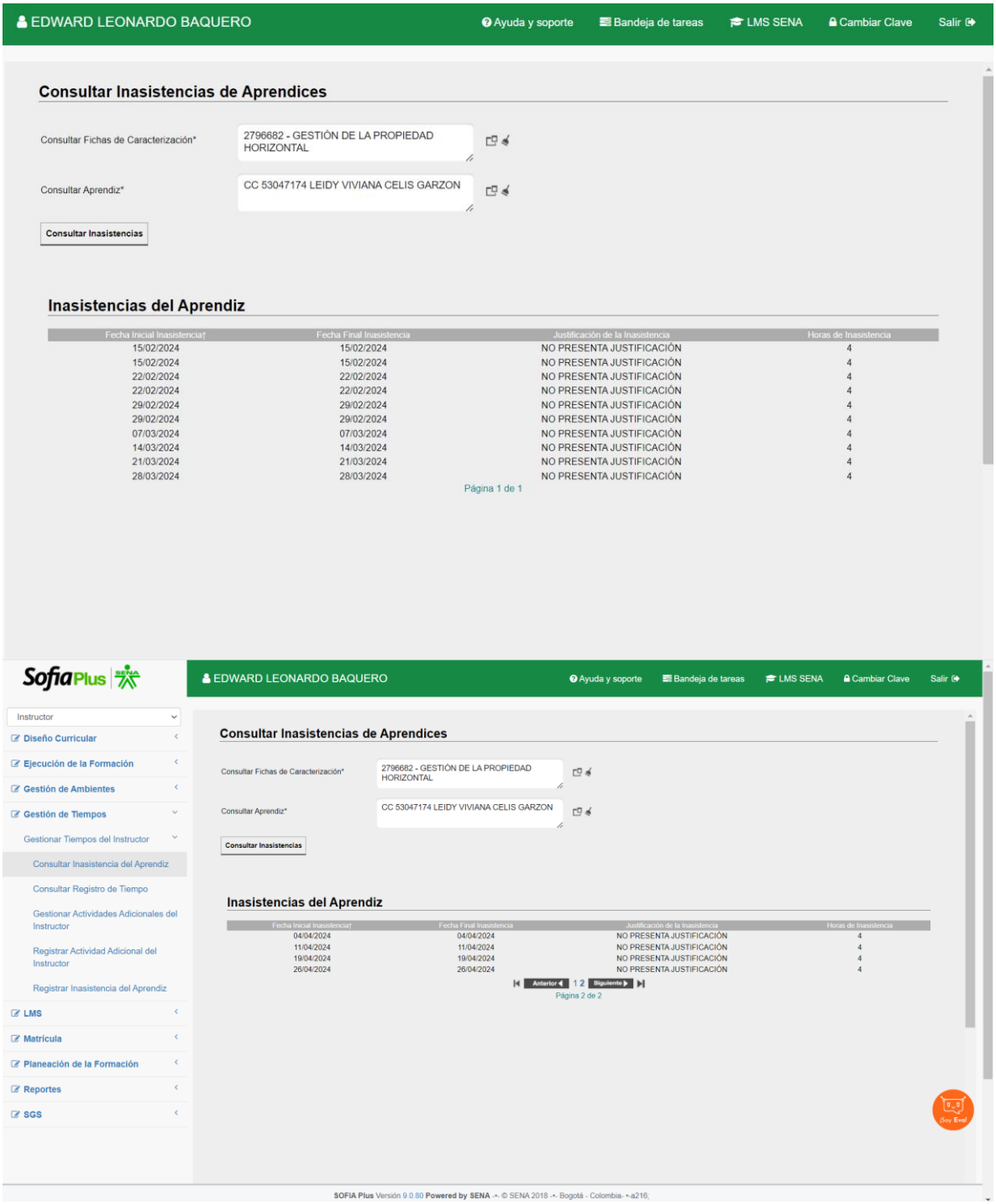
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



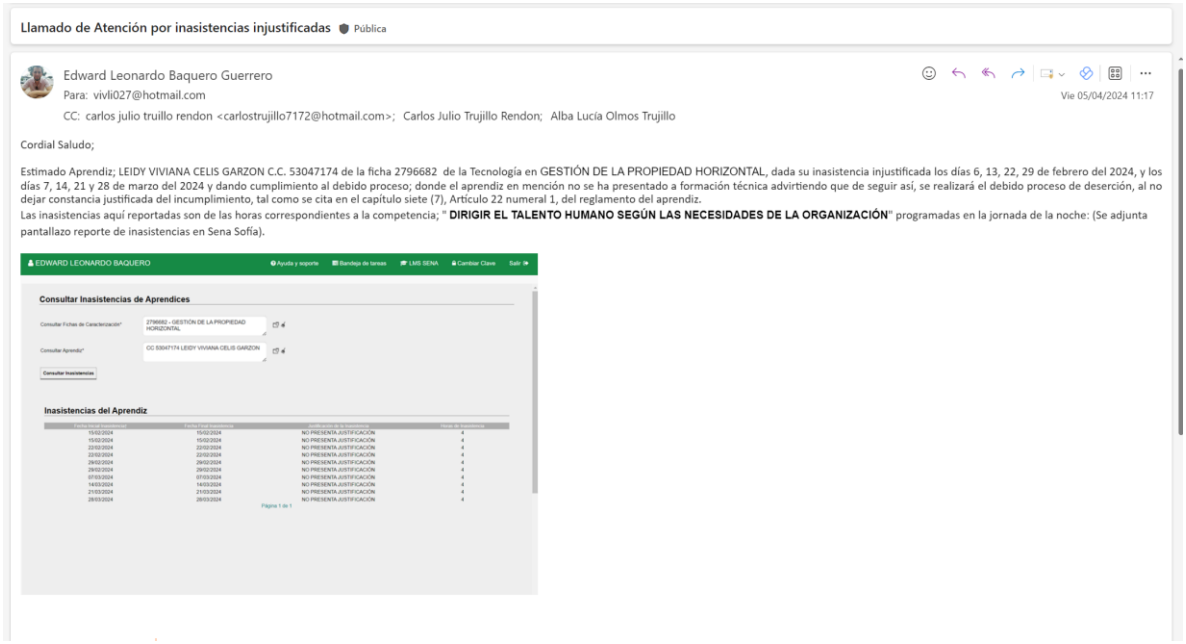


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

LEIDY VIVIANA CELIS GARZON



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



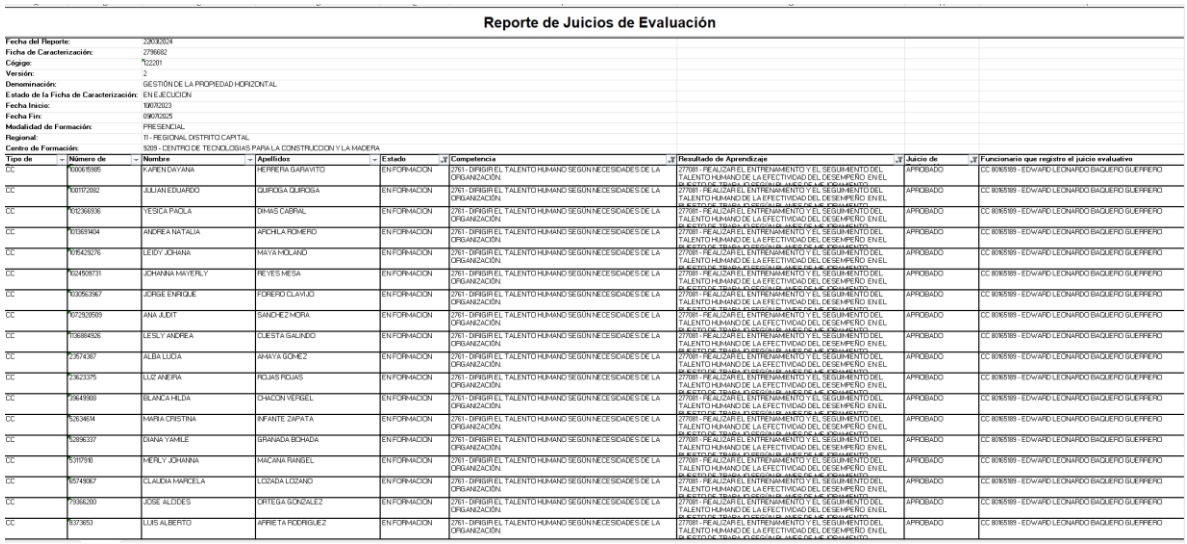
Llamado de Atención por inasistencias injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: vivli027@hotmail.com
CC: carlos julio truillo rendon <carlostrujillo7172@hotmail.com>; Carlos Julio Trujillo Rendon; Alba Lucía Olmos Trujillo
Vie 05/04/2024 11:17

Cordial Saludo;

Estimado Aprendiz; LEIDY VIVIANA CELIS GARZON C.C. 53047174 de la ficha 2796682 de la Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, dada su inasistencia injustificada los días 6, 13, 22, 29 de febrero del 2024, y los días 7, 14, 21 y 28 de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN**" programadas en la jornada de la noche: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).

Reporte de juicios Evaluados



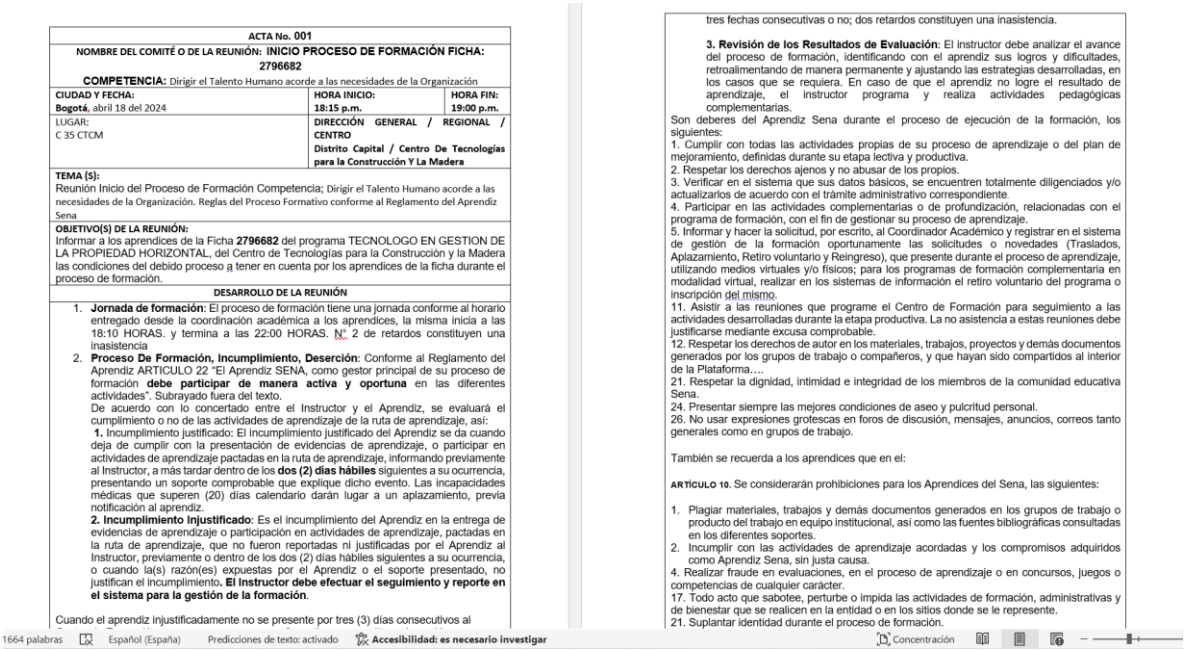
Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	22/03/2024
Ficha de Caracterización:	2796682
Código:	22201
Versión:	2
Denominación:	GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	10/07/2023
Fecha Fin:	09/07/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1006155995	KAPEN DAYANA	HERRERA GARAVITO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1001172892	JULIAN EDUARDO	QUIROGA QUIROGA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1012369836	YESICA PAOLA	DIHAS CABRAL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1018691404	ANDREA NATALIA	ARCHILA ROMERO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1076428276	LEIDY JOHANA	MAYA MOLANO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1024508731	JOHANNA MAYERLY	REYES MESA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1030562367	JORGE ENRIQUE	ROMERO CLAVIJO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1072928589	ANA JUDIT	SANCHEZ MORA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1036884526	LESLY ANDREA	CUESTA GALINDO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	53574387	ALBA LUCIA	AHAYA GOMEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	53623375	LUZ ANEIRA	ROJAS ROJAS	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	53649669	BLANCA HILDA	CHACON VERGEL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	53634614	MARIA CRISTINA	INFANTE ZAPATA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52896337	DIANA YAMILE	GRANADA BOHADA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	53107918	MERLY JOHANNA	MACIANA RANGEL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	65749067	CLAUDIA MARCELA	LOZADA LOZANO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	79364260	JOSE ALCIDES	ORTEGA GONZALEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	5373853	LUIS ALBERTO	APRIETA RODRIGUEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGUN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27681 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJ EJECUCIÓN DE JUICIOS DE EVALUACIÓN	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

ACTA DE INICIO



ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2796682 **COMPETENCIA:** Dirigir el Talento Humano acorde a las necesidades de la Organización		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá**, abril 18 del 2024	**HORA INICIO:** **18:15 p.m.**	**HORA FIN:** **19:00 p.m.**
LUGAR: C 35 CTCM	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	
TEMA (S): Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; Dirigir el Talento Humano acorde a las necesidades de la Organización. Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a los aprendices de la Ficha **2796682** del programa TECNOLOGO EN GESTION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento. **El Instructor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación**.

Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al

tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma….
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:

ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:

1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.
4. Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.
17. Todo acto que sabotee, perturbe o impida las actividades de formación, administrativas y de bienestar que se realicen en la entidad o en los sitios donde se le represente.
21. Suplantar identidad durante el proceso de formación.

1664 palabras | Español (España) | Predicciones de texto: activado | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración

PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO PROGRAMA TECNOLOGO EN GESTION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Guía de Aprendizaje: **Nº 1. EMPRESA, LA ORGANIZACIÓN Y SU ENTORNO** **Ficha:**

Tabla 1. Descriptores para el Desarrollo de la ruta de aprendizaje

Nombre del Aprendiz	Actividad a desarrollar	Forma de Entrega Actividad		Fecha de entrega	ENTREGO	
		Fisico	Digital		SI	NO
0	3.1.1 Aprendiz: Bienvenido a su proceso de formación, inicie el desarrollo de la guía observando el video que se encuentra en el siguiente Link. https://actualicese.com/aulavirtual/lesson/caso-8-administracion-de-propiedad-horizontal-ph/ . **a**. De forma individual haga 5 preguntas con sus respectivas respuestas de acuerdo a la información que brinda el video, enfocada a la administración de la PH. **b.** Cuál es la aplicación de la administración general en la administración de Propiedad Horizontal? (las respuestas deben ser analizadas y sustentadas en la formación)			10/02/2024		
	3.2.1 Revisar el siguiente link https://www.youtube.com/watch?v=byy3VWIlanM haga una caricatura resumiendo cada una de las épocas de la administración y socialícela en la formación. Aprendiz lo invito a revisar en su material de apoyo el documento EMPRESA y de respuesta a las siguientes preguntas: Que es una empresa, Cómo se clasifica una empresa? Cuáles son las áreas funcionales? Cual área funcional vamos a profundizar en formación?. Del documento "Introducción a la Administración", realice un dibujo para socializar en formación. Resumen de la propiedad Horizontal en Colombia.			10/02/2024		
	3.2.2 Mapa conceptual del proceso administrativo.			10/02/2024		
	3.2.3 Analisis de la Visióin y Misión de una empresa.			10/02/2024		
	3.2.4 3.2.4 Aprendiz para concluir deben diagnosticar la administración del talento humano en la PH. Para esto deben revisar el material de apoyo que trata sobre el árbol de problemas. Teniendo en cuenta el material de apoyo, modelo para el diagnóstico del área de talento humano, investiguen sobre los instrumentos de recolección de información que allí se nombran para socializarlo en la formación. Revisen los ejemplos que se muestran para recolectar los datos. En este link https://www.todamateria.com/planteamiento-del-problema/ encontraran concepto global y básico para la formulación del problema que es ese gran interrogante que debemos resolver con el diagnostico a realizar, de esta manera usted ya está en la capacidad de formular el problema.			10/02/2024		
	3.3.1 Taller empresa			10/02/2024		
	3.3.2 En grupos de trabajo, elabore un cuadro sinóptico teniendo en cuenta las teorías clásicas de la administración.			10/02/2024		
	3.3.3 Realice el taller de Proceso Administrativo que se encuentra en su carpeta de actividades.			10/02/2024		
	3.3.4 Acciones y explicacion de las acciones del proceso administrativo en una unidad de Propiedad Horizontal.			10/02/2024		
	3.3.5 Realice Preguntas de repaso Página 69 (Preguntas de la 1 a la 10). del libro "Conceptos de Administración Estratégica			10/02/2024		
	3.3.6 Realizar el taller de la página 30 del documento "Diagnóstico DOFA", que se encuentra adjunto en el material de apoyo de esta guía.			10/02/2024		
	3.3.7 3.3.7 De acuerdo al archivo "Árbol de problemas" y a las instrucciones del mismo, realice un Árbol de problemas, enfocado al área funcional que estamos trabajando, luego formular el problema. Revise el documento "Instrumentos de recolección de información" y Cree un formato de recolección de información que pueda sea pertinente para el tema tratado (Administración del Talento Humano).			10/02/2024		

Página 1

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

REGISTRO FOTOGRAFICO



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2857778 – Gestión de proyectos de desarrollo económico y social

- **Relación de competencias orientadas:**

COMPETENCIA: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

- **Resultado de aprendizaje a evaluar:**

INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS.

2. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 25

Total, de aprendices en formación: 24

Total, de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

Se presentan a formación 14 aprendices.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
CC	1007333966	DANIEL ANDREY	FERNANDEZ CASTAÑEDA	EN FORMACION
CC	1007794282	WILMAN ESTEBAN	DE FRANCISCO RODRIGUEZ	EN FORMACION
CC	1010206097	DAVID CAMILO	VASQUEZ BLANCO	EN FORMACION
CC	1012344323	MARIA ALEXANDRA	DIAZ ARREDONDO	EN FORMACION
CC	1020783117	DEYVID JOHAM	MOSQUERA GARCIA	EN FORMACION
CC	1025461372	LAURA SOFIA	TELLEZ TRIANA	EN FORMACION
CC	1028480907	PAULA DANIELA	TELLEZ TRIANA	EN FORMACION
CC	1069729818	LUZ ADRIANA	BENGOECHEA PALACIOS	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC	1073508634	DANIELA	FLOREZ RODRIGUEZ	EN FORMACION
CC	1073716786	MAIRA FERNANDA	ESCOBAR ACOSTA	EN FORMACION
CC	23754667	LUZ ESTELA	MARTINEZ PARRA	EN FORMACION
CC	36307747	TATIANA YINETH	CAMACHO NAÑEZ	EN FORMACION
CC	39644106	MARICELA	ORTIZ MENDOZA	EN FORMACION
CC	52170796	DERLY NIDIA	BELTRAN SOSSA	EN FORMACION

La ficha casi nunca es puntual para dar inicio a la formación, manifiestan que es por lo lejos que trabajan, se realizan acuerdos y se evidencia en las dos ultimas formaciones que el tema de la puntualidad a mejorado, pero aun es regular para algunos aprendices, que no se les ve el compromiso.

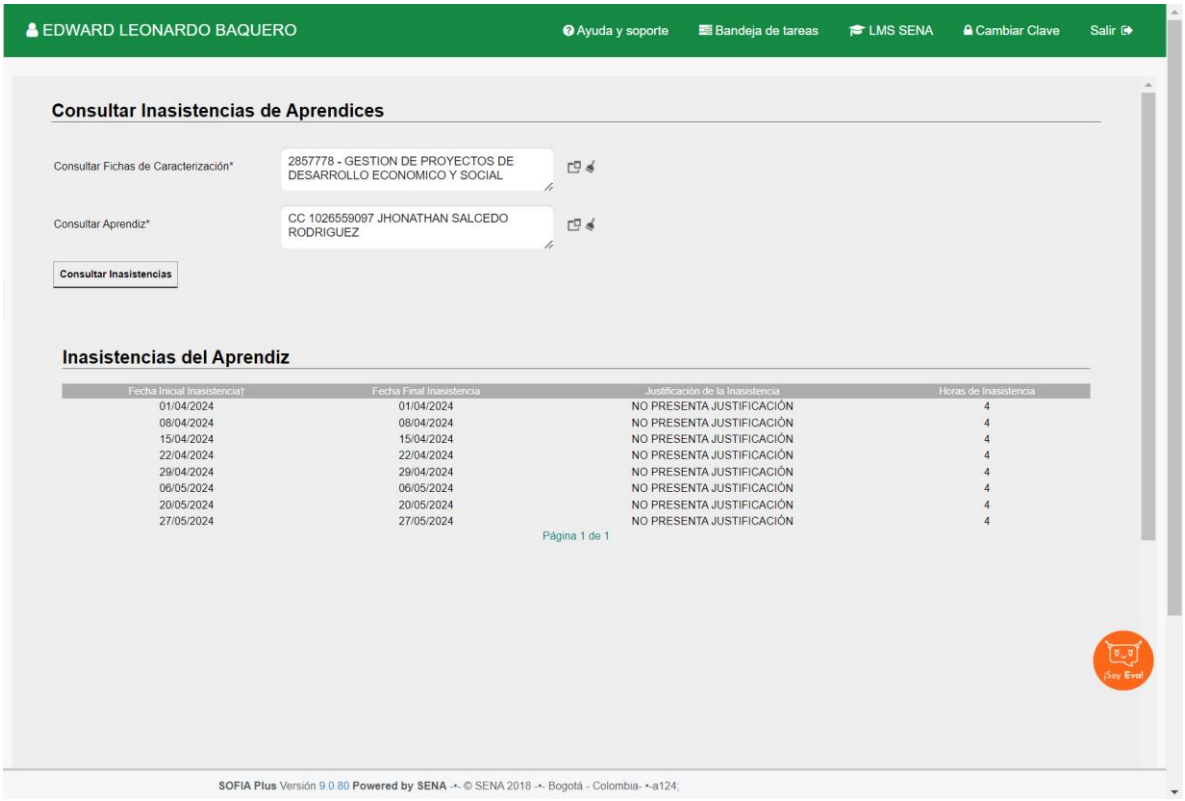
Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

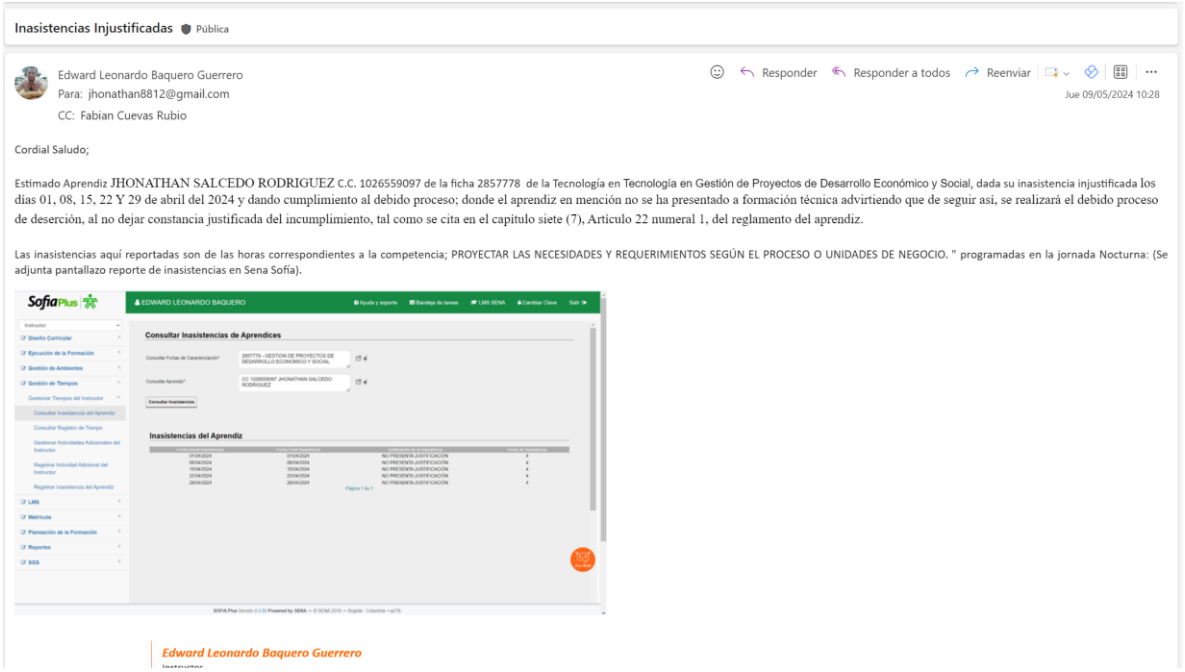
Tipo de Documento	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**
CC	1000162520	DANNA CONSUELO	PARDO QUIROGA	DESERCION
CC	1014210404	ANTHONY	SANCHEZ ARISTIZABAL	DESERCION
CC	1016077308	YULI TATIANA	RODRIGUEZ PATIÑO	DESERCION
CC	1019106732	FRANCY GISSELA	CARDENAS RODRIGUEZ	DESERCION
CC	1026559097	JHONATHAN	SALCEDO RODRIGUEZ	FORMACION
CC	1026579598	MIGUEL ANGEL	SALCEDO RODRIGUEZ	FORMACION
CC	1030663438	LUIS DAVID	CARRILLO QUIROGA	FORMACION
CC	1001272574	MARIA NAYELI	FRANCO RODRIGUEZ	FORMACION
CC	1073685483	RICHARD MAURICIO	ROMERO MESA	DESERCION
TI	1034778924	NICOL VALENTINA	CAMARGO VALLEJO	DESERCION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Inasistencias.

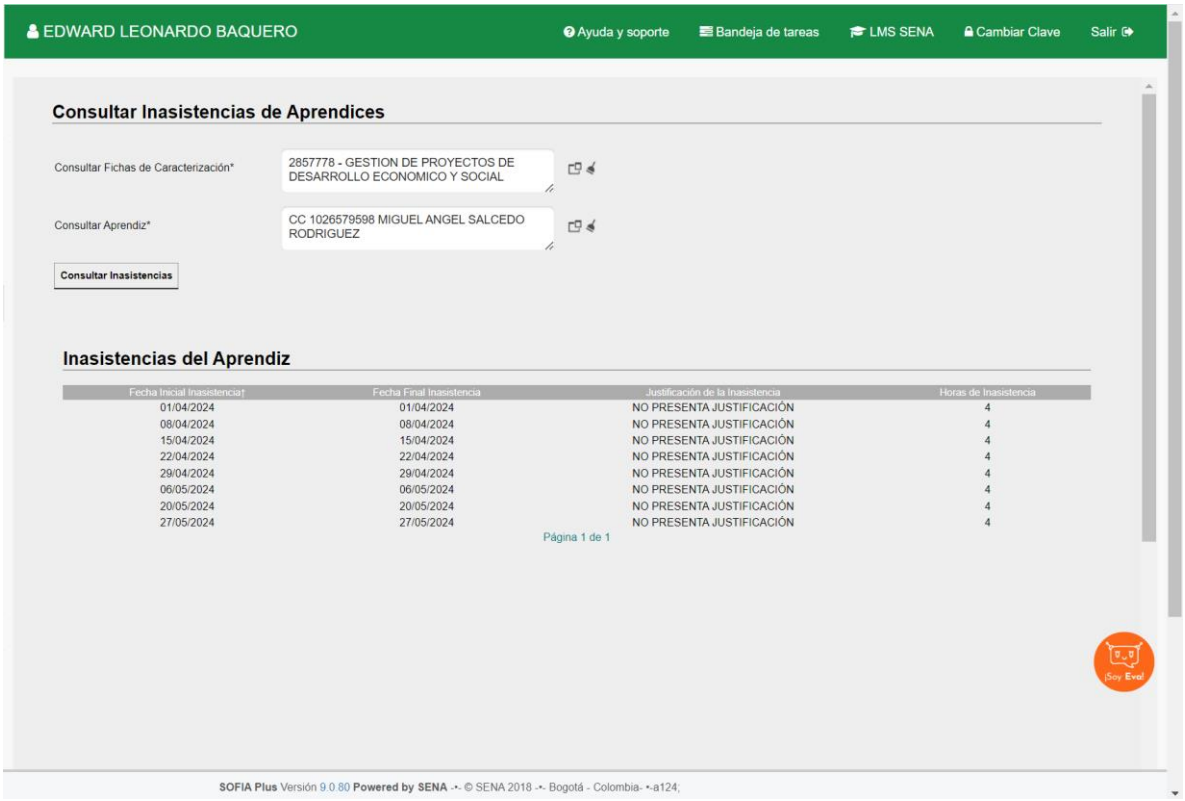
JHONATHAN SALCEDO RODRIGUEZ

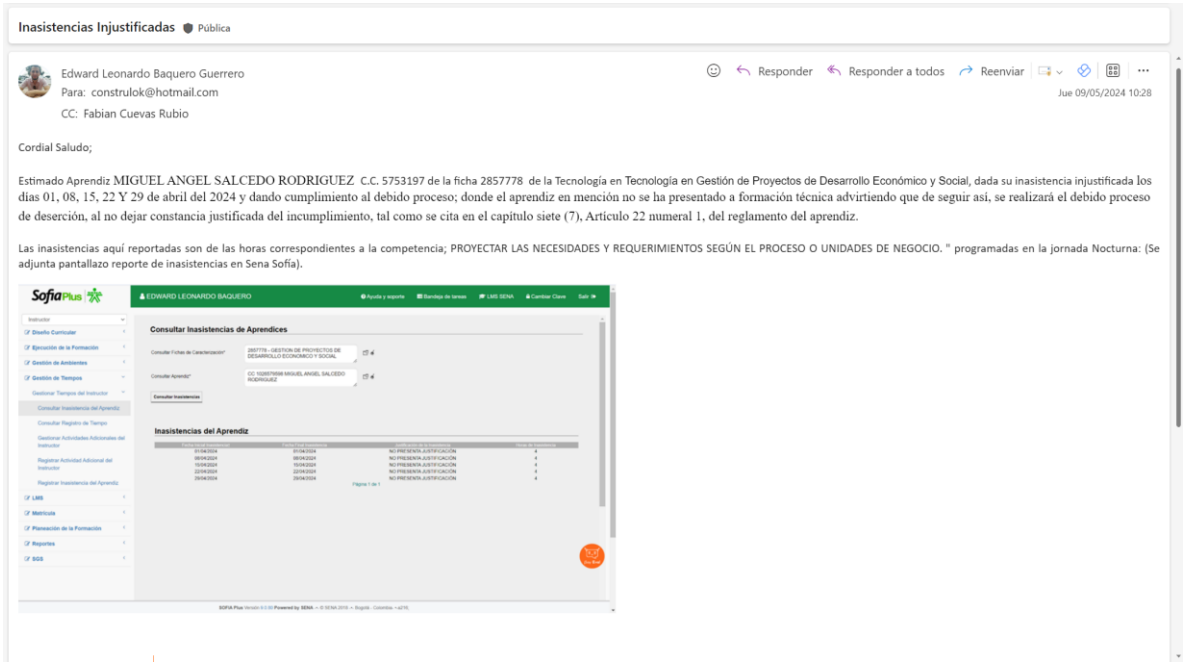




EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

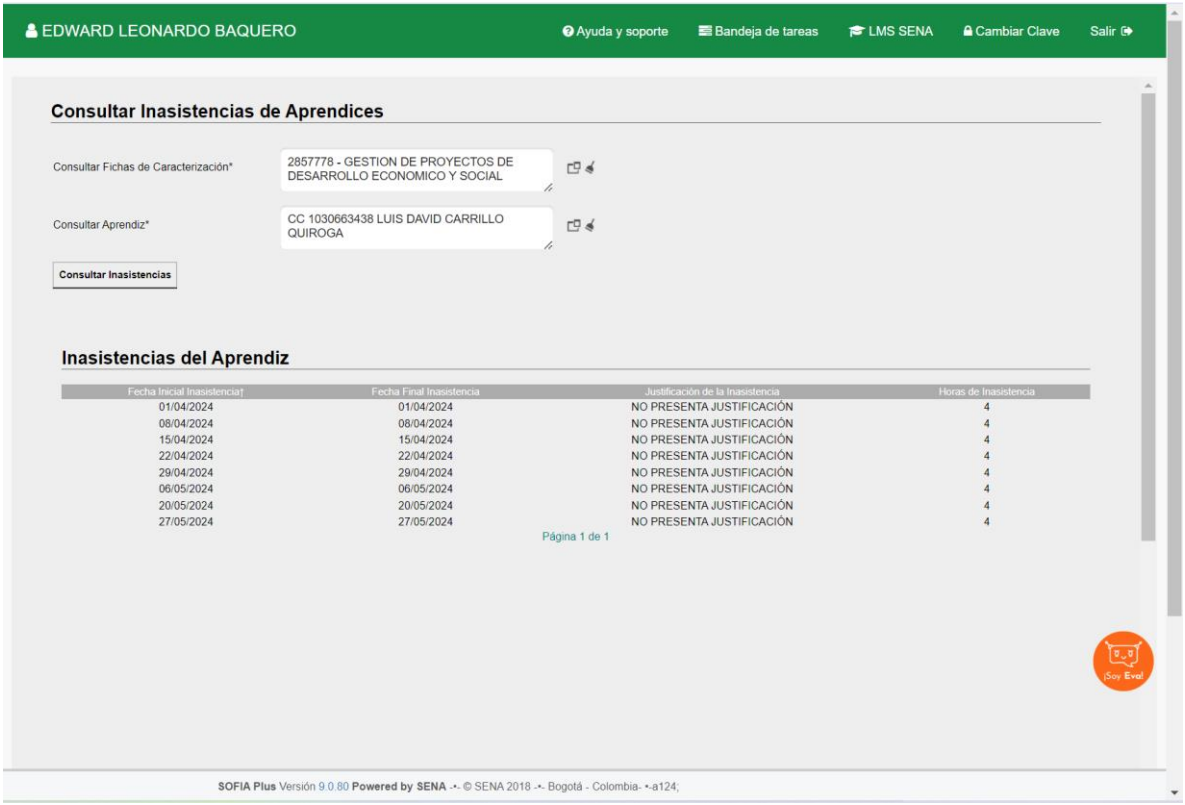
MIGUEL ANGEL SALCEDO RODRIGUEZ

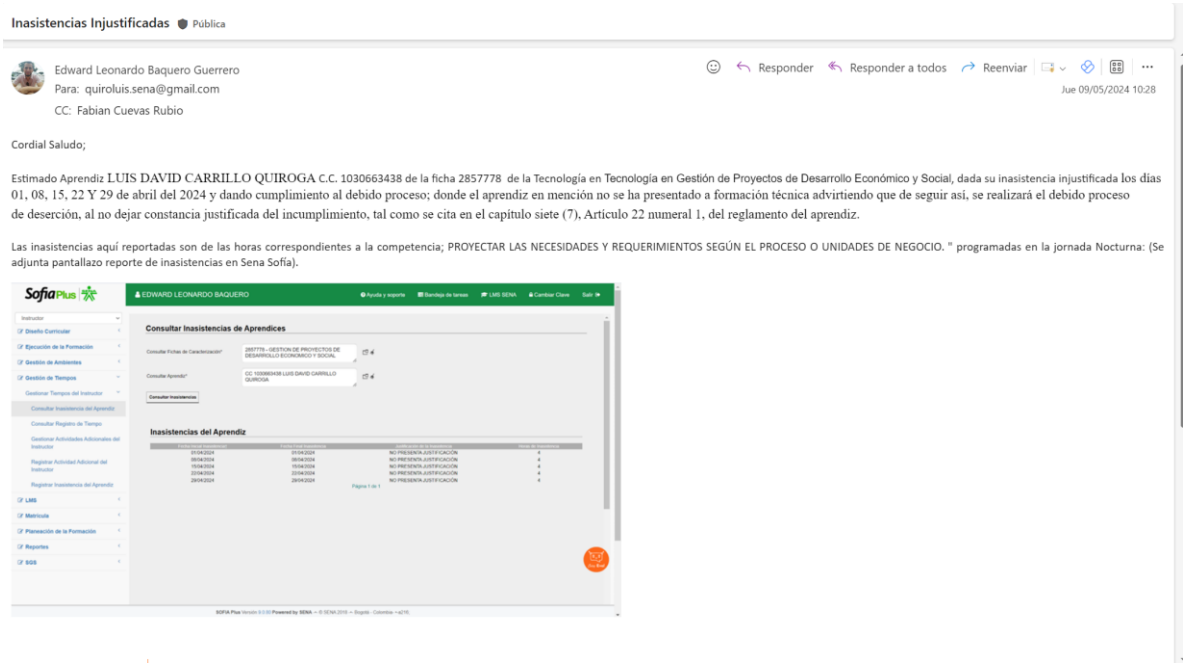




EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

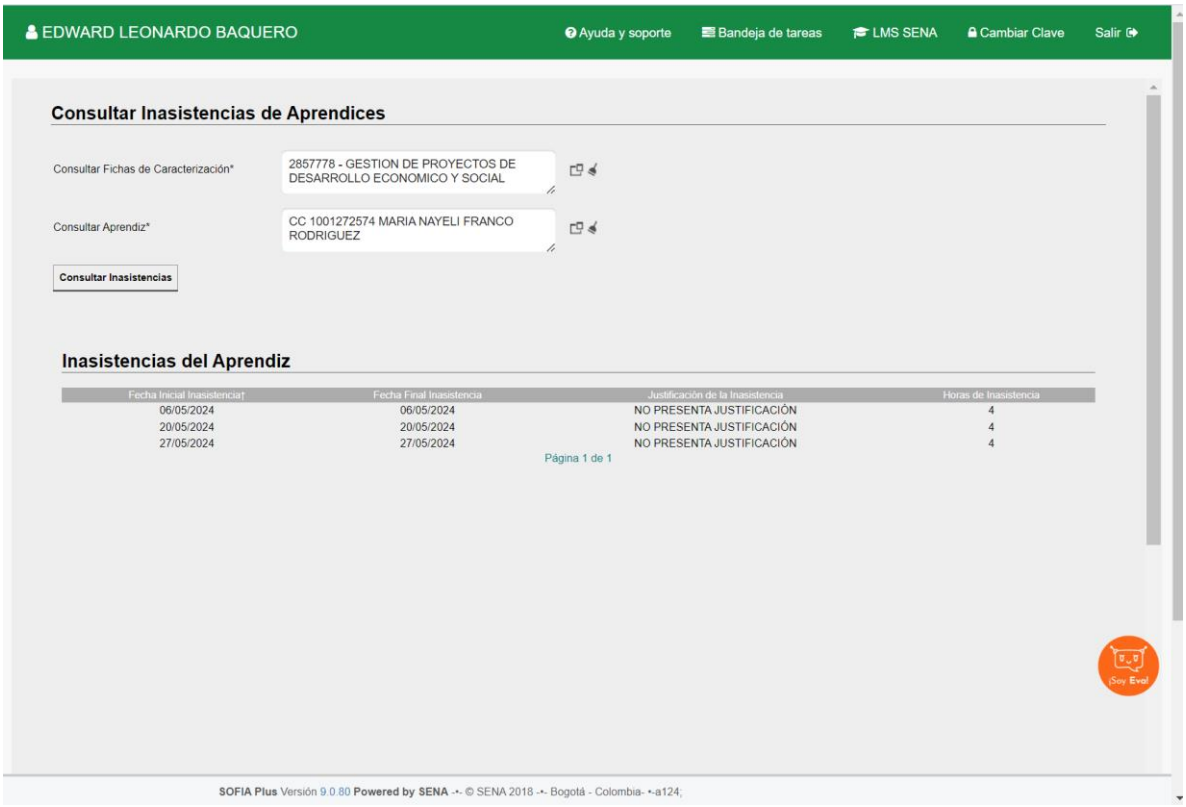
LUIS DAVID CARRILLO QUIROGA





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

MARIA NAYELI FRANCO RODRIGUEZ



Inasistencias Injustificadas Pública

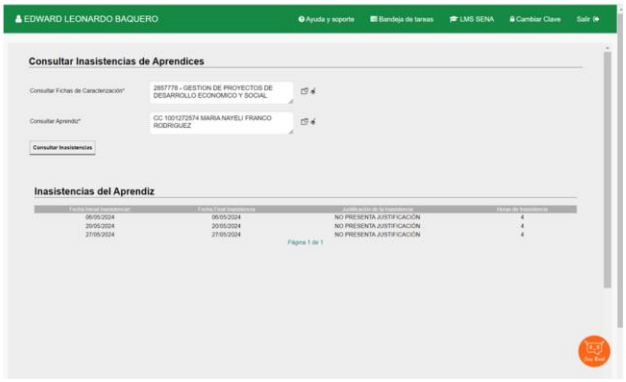
Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: marianayelifrancorodriguez@gmail.com
CC: Fabian Cuevas Rubio

Responder Responder a todos Reenviar
Jue 06/06/2024 12:18

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz MARIA NAYELI FRANCO RODRIGUEZ C.C. 1001272574 de la ficha 2857778 de la Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 06, 20, y 27 de mayo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofia).



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

ACTA DE INICIO



ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2857778 **COMPETENCIA:** Proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio. (iii)		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá**, Abril 15 del 2024	**HORA INICIO:** **06:20 p.m.**	**HORA FIN:** **07:40 p.m.**
LUGAR: CTCM C34	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	
TEMA (S): Reuniòn Inicio del Proceso de Formación Competencia; Proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio. (iii) Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a los aprendices de la Ficha **2857778** del programa Tecnología en Gestión de Proyectos De Desarrollo Económico y Social, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N°2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento. **El Instructor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación**.

Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. **Revisión de los Resultados de Evaluación**: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

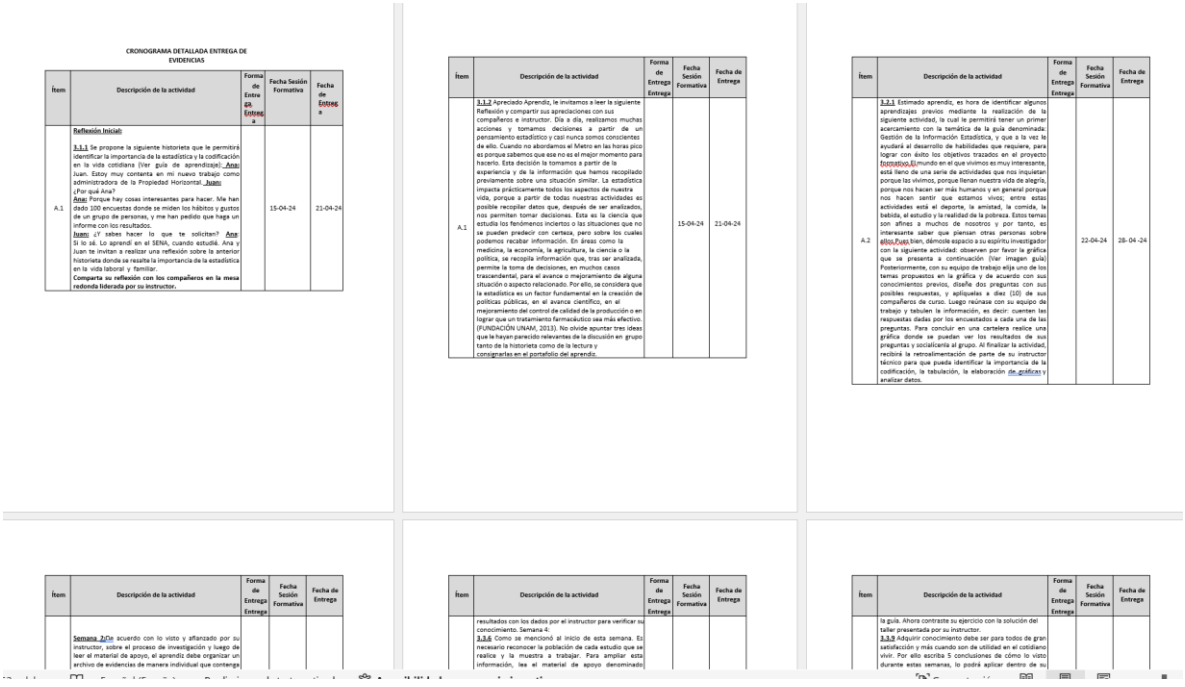
Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma….
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:

ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:

1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.
4. Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.
17. Todo acto que sabotee, perturbe o impida las actividades de formación, administrativas y de bienestar que se realicen en la entidad o en los sitios donde se le represente.
21. Suplantar identidad durante el proceso de formación.

PLAN DE TRABAJO



CRONOGRAMA DETALLADA ENTREGA DE EVIDENCIAS

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	**Reflexión Inicial:** 3.1.1 Se propone la siguiente historieta que le permitirá identificar la importancia de la estadística y la codificación en la vida cotidiana (Ver guía de aprendizaje): Ana: Juan. Estoy muy contenta en mi nuevo trabajo como administradora de la Propiedad Horizontal. Juan: ¿Por qué Ana? Ana: Porque hay cosas interesantes para hacer. Me han dado 100 encuestas donde se miden los hábitos y gustos de un grupo de personas, y me han pedido que haga un informe con los resultados. Juan: ¿Y sabes hacer lo que te solicitan? Ana: Si lo sé. Lo aprendí en el SENA, cuando estudié. Ana y Juan te invitan a realizar una reflexión sobre la anterior historieta donde se resalta la importancia de la estadística en la vida laboral y familiar. **Comparta su reflexión con los compañeros en la mesa redonda liderada por su instructor.**		15-04-24	21-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	3.1.2 Apreciado Aprendiz, le invitamos a leer la siguiente Reflexión y compartir sus apreciaciones con sus compañeros e instructor. Día a día, realizamos muchas acciones y tomamos decisiones a partir de un pensamiento estadístico y casi nunca somos conscientes de ello. Cuando no abordamos el Metro en las horas pico es porque sabemos que ese no es el mejor momento para hacerlo. Esta decisión la tomamos a partir de la experiencia y de la información que hemos recopilado previamente sobre una situación similar. La estadística impacta prácticamente todos los aspectos de nuestra vida, porque a partir de todas nuestras actividades es posible recopilar datos que, después de ser analizados, nos permiten tomar decisiones. Esta es la ciencia que estudia los fenómenos inciertos o las situaciones que no se pueden predecir con certeza, pero sobre los cuales podemos recabar información. En áreas como la medicina, la economía, la agricultura, la ciencia o la política, se recopila información que, tras ser analizada, permite la toma de decisiones, en muchos casos trascendental, para el avance o mejoramiento de alguna situación o aspecto relacionado. Por ello, se considera que la estadística es un factor fundamental en la creación de políticas públicas, en el avance científico, en el mejoramiento del control de calidad de la producción o en lograr que un tratamiento farmacéutico sea más efectivo. (FUNDACIÓN UNAM, 2013). No olvide apuntar tres ideas que le hayan parecido relevantes de la discusión en grupo tanto de la historieta como de la lectura y consignarlas en el portafolio del aprendiz.		15-04-24	21-04-24

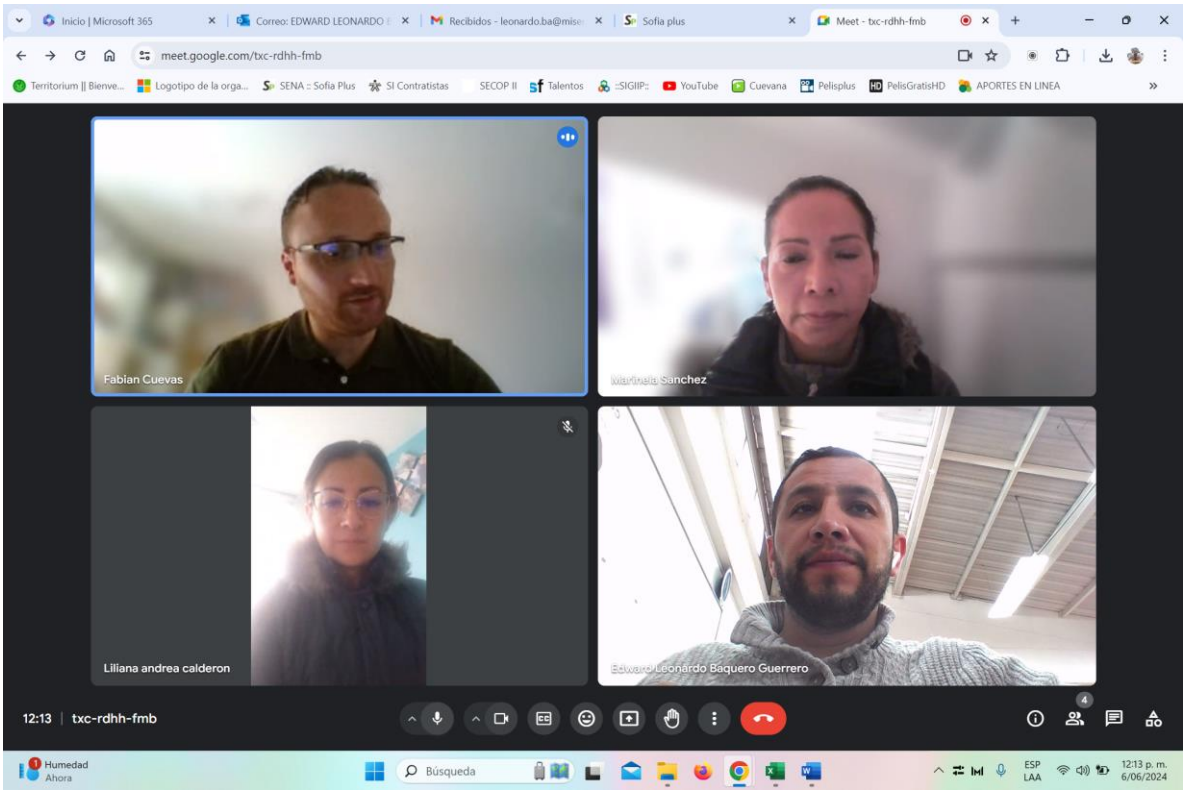
Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.2	3.2.1 Estimado aprendiz, es hora de identificar algunos aprendizajes previos mediante la realización de la siguiente actividad, la cual le permitirá tener un primer acercamiento con la temática de la guía denominada: Gestión de la Información Estadística, y que a la vez le ayudará al desarrollo de habilidades que requiere, para lograr con éxito los objetivos trazados en el proyecto formativo. El mundo en el que vivimos es muy interesante, está lleno de una serie de actividades que nos inquietan porque las vivimos, porque llenan nuestra vida de alegría, porque nos hacen ser más humanos y en general porque nos hacen sentir que estamos vivos; entre estas actividades está el deporte, la amistad, la comida, la bebida, el estudio y la realidad de la pobreza. Estos temas son afines a muchos de nosotros y por tanto, es interesante saber que piensan otras personas sobre ellos. Pues bien, démosle espacio a su espíritu investigador con la siguiente actividad: observen por favor la gráfica que se presenta a continuación (Ver Imagen guía) Posteriormente, con su equipo de trabajo elija uno de los temas propuestos en la gráfica y de acuerdo con sus conocimientos previos, diseñe dos preguntas con sus posibles respuestas, y aplíquelas a diez (10) de sus compañeros de curso. Luego reúnase con su equipo de trabajo y tabulen la información, es decir: cuenten las respuestas dadas por los encuestados a cada una de las preguntas. Para concluir en una cartelera realice una gráfica donde se puedan ver los resultados de sus preguntas y socialícenla al grupo. Al finalizar la actividad, recibirá la retroalimentación de parte de su instructor técnico para que pueda identificar la importancia de la codificación, la tabulación, la elaboración de gráficas y analizar datos.		22-04-24	28-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	Semana 2:De acuerdo con lo visto y afianzado por su instructor, sobre el proceso de investigación y luego de leer el material de apoyo, el aprendiz debe organizar un archivo de evidencias de manera individual que contenga			

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	resultados con los datos por el instructor para verificar su conocimiento. Semana 4: 3.3.6 Como se mencionó al inicio de esta semana, Es necesario reconocer la población de cada estudio que se realice y la muestra a trabajar. Para ampliar esta información, lea el material de apoyo denominado			

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	la guía. Ahora contraste su ejercicio con la solución del taller presentada por su instructor. 3.3.9 Adquirir conocimiento debe ser para todos de gran satisfacción y más cuando son de utilidad en el cotidiano vivir. Por ello escriba 5 conclusiones de cómo lo visto durante estas semanas, lo podrá aplicar dentro de su			

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2862811 – Gestión de proyectos de desarrollo económico y social

- **Relación de competencias orientadas:**

COMPETENCIA: PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

- **Resultado de aprendizaje a evaluar:**

FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PREFACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

3. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21

Total, de aprendices en formación: 21

Total, de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Se presentan a formación 10 aprendices.

Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1003045008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION
1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION
1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION
1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION
1073678604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION
38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION
52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION
52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION
52806655	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION
79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

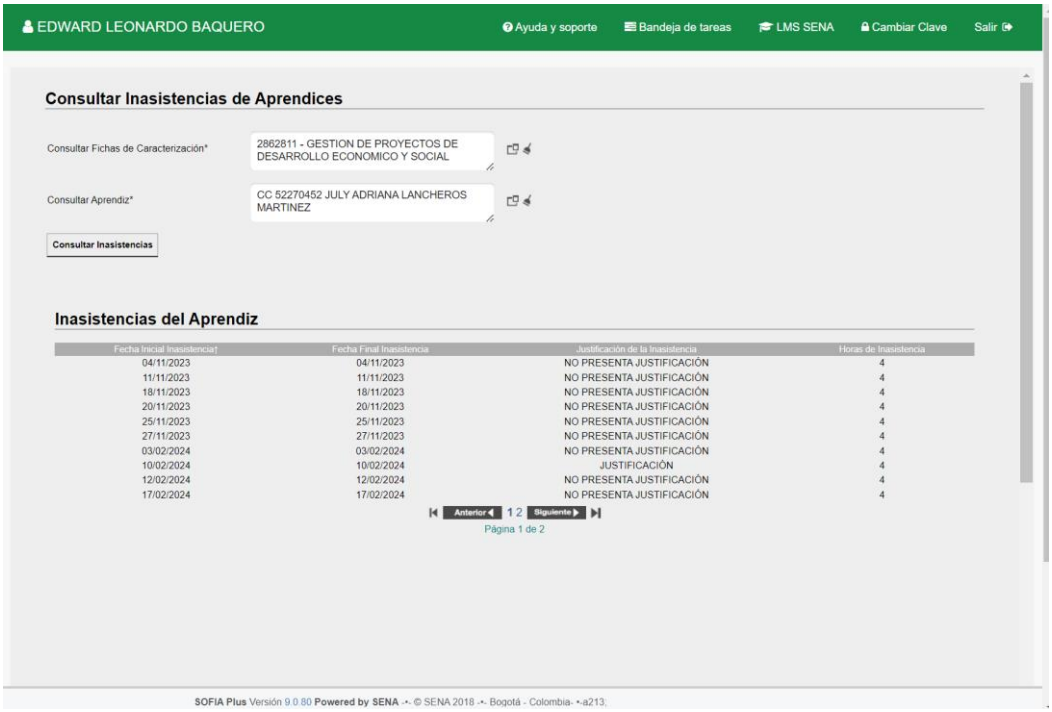
Nombre	Apellidos	Estado
DANNA GABRIELA	VALENCIA RODRIGUEZ	EN FORMACION
SIRLEY DAYANA	TORRES PAREDES	EN FORMACION
DAIRON ALEXANDER	MELO RUBIANO	EN FORMACION
LUZ ADRIANA	VERA LEIVA	EN FORMACION
JULY ADRIANA	LANCHEROS MARTINEZ	EN FORMACION
SANDRA PATRICIA	CORTES SOLER	EN FORMACION
EMILIA ESTHER	ACENDRA CASTELLON	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

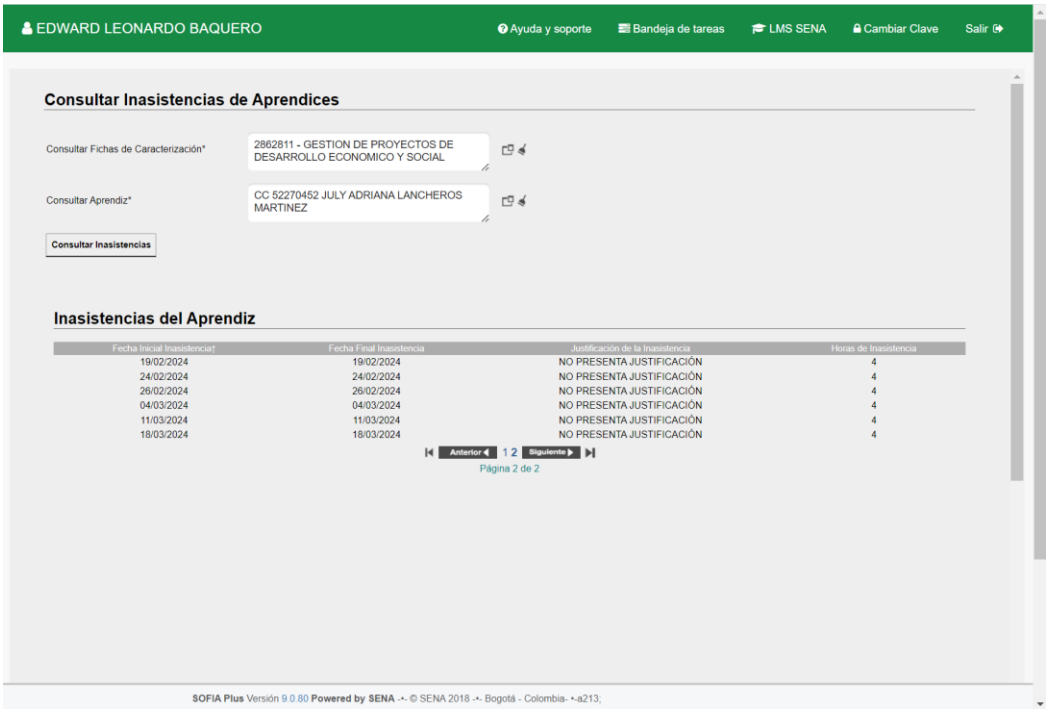
LEIDY JOHANNA	CARDENAS CATIVE	EN FORMACION
JENNIFER	FORERO MARTINEZ	EN FORMACION
AURA MILENA	SANCHEZ SOTO	EN FORMACION
LEIDY JOHANNA	GOMEZ BAQUERO	EN FORMACION

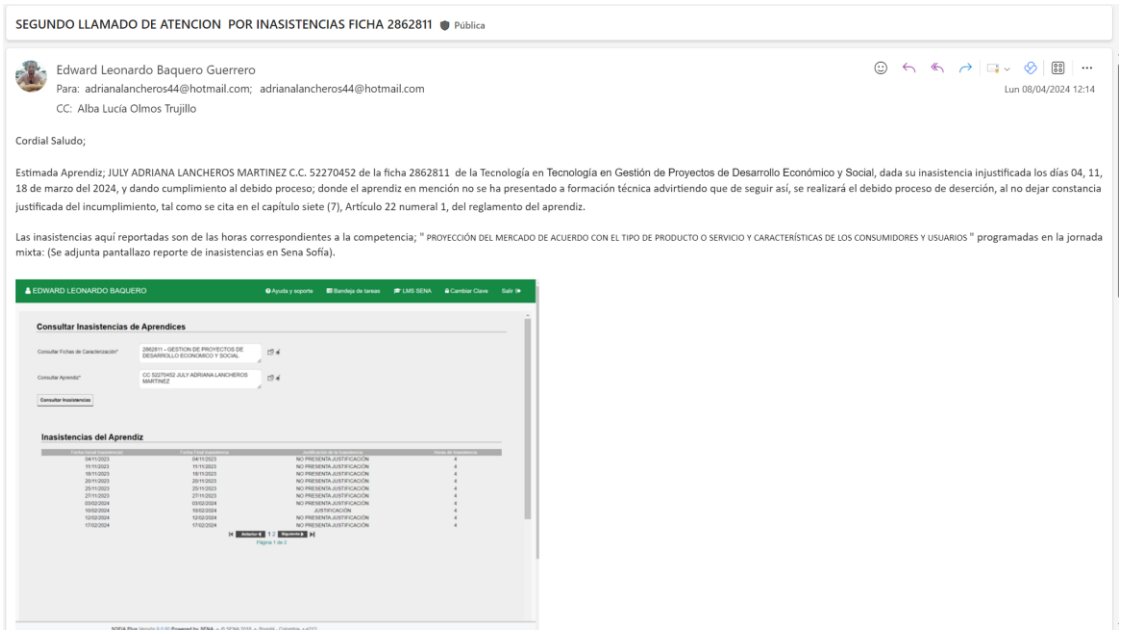
Reporte de Inasistencias.

JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ

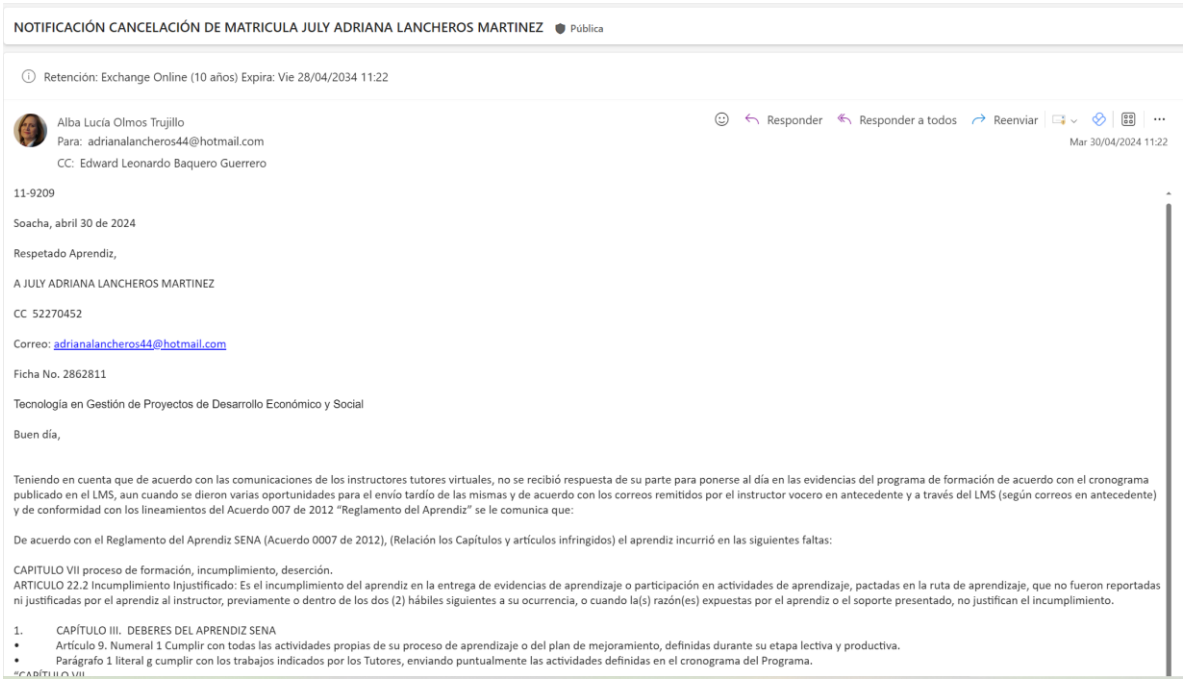


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:22

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: adrianalancheros44@hotmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar ···
Mar 30/04/2024 11:22

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

A JULY ADRIANA LANCHEROS MARTINEZ

CC 52270452

Correo: adrianalancheros44@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

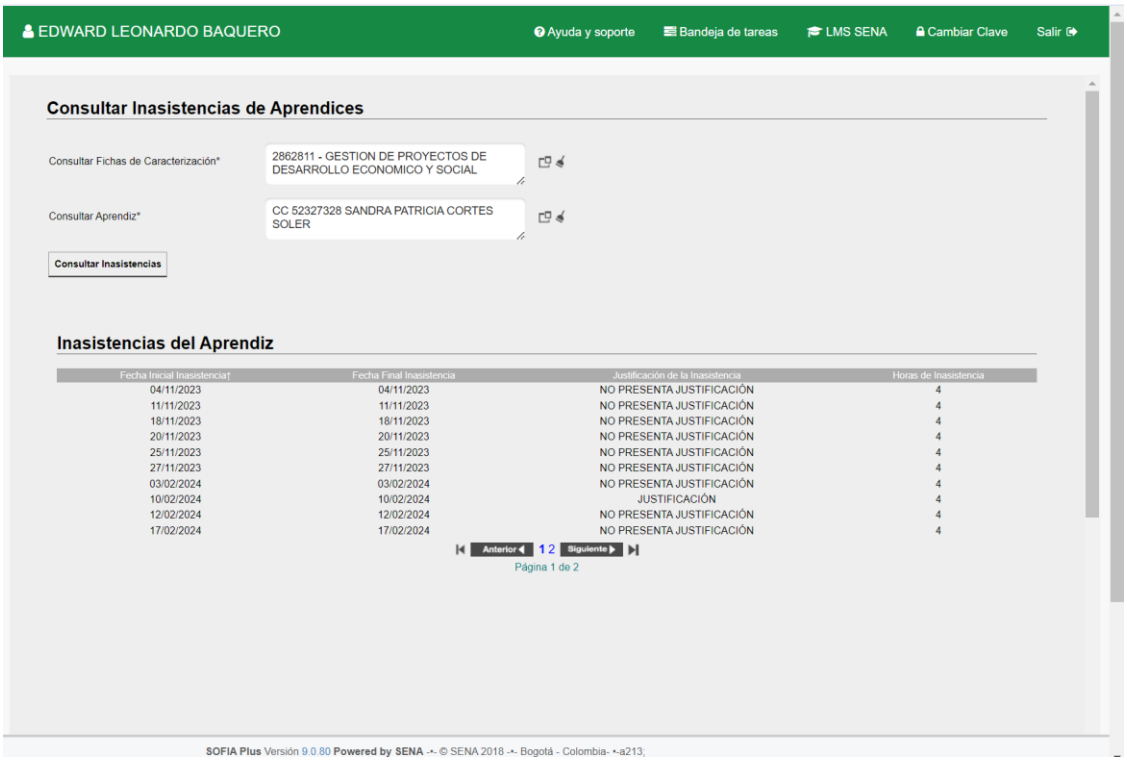
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

SANDRA PATRICIA CORTES SOLER



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 52327328 SANDRA PATRICIA CORTES SOLER

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

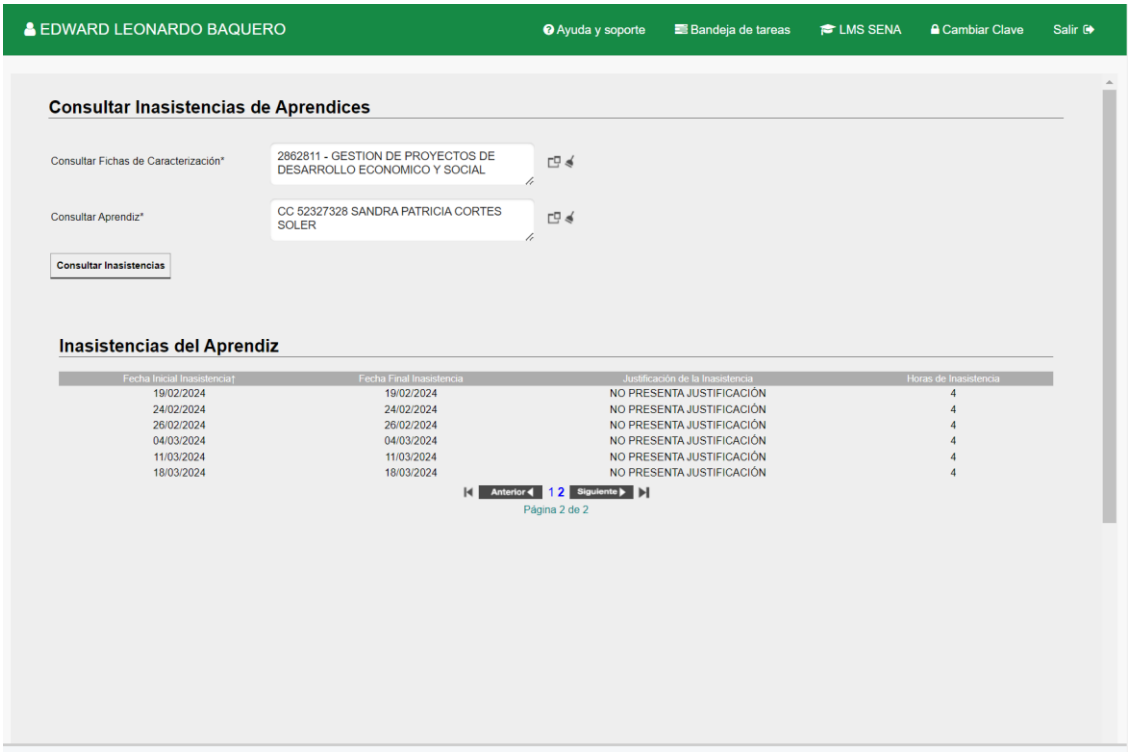
Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
04/11/2023	04/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/11/2023	11/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/11/2023	18/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
20/11/2023	20/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
25/11/2023	25/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
27/11/2023	27/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
03/02/2024	03/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
10/02/2024	10/02/2024	JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
17/02/2024	17/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

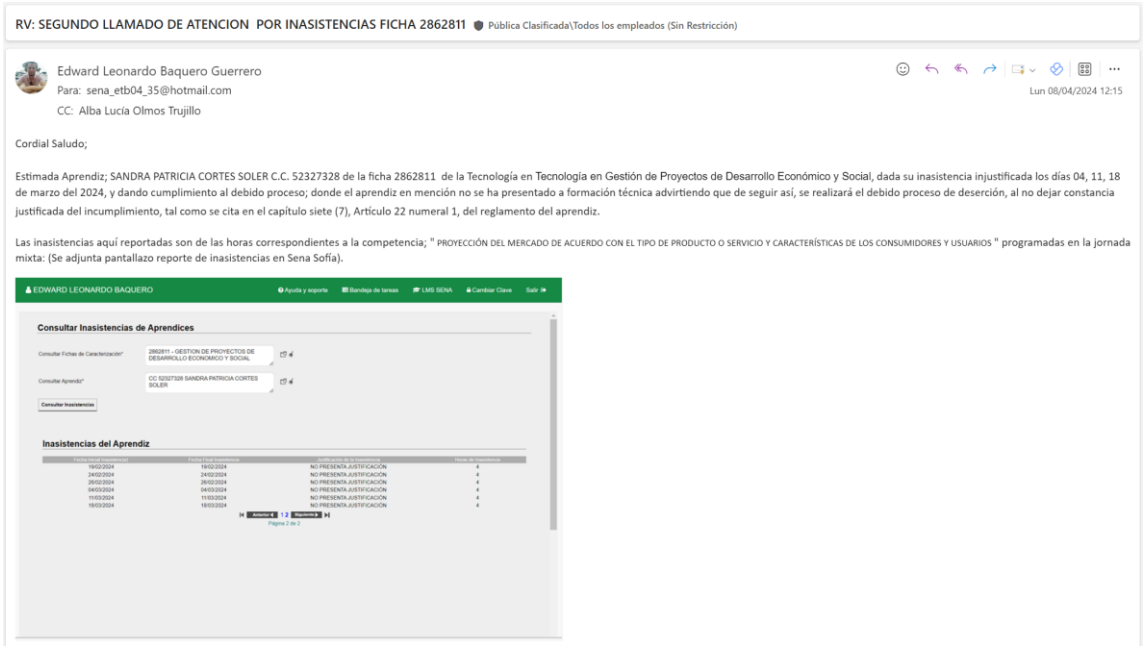
Anterior 1 2 Siguiente

Página 1 de 2

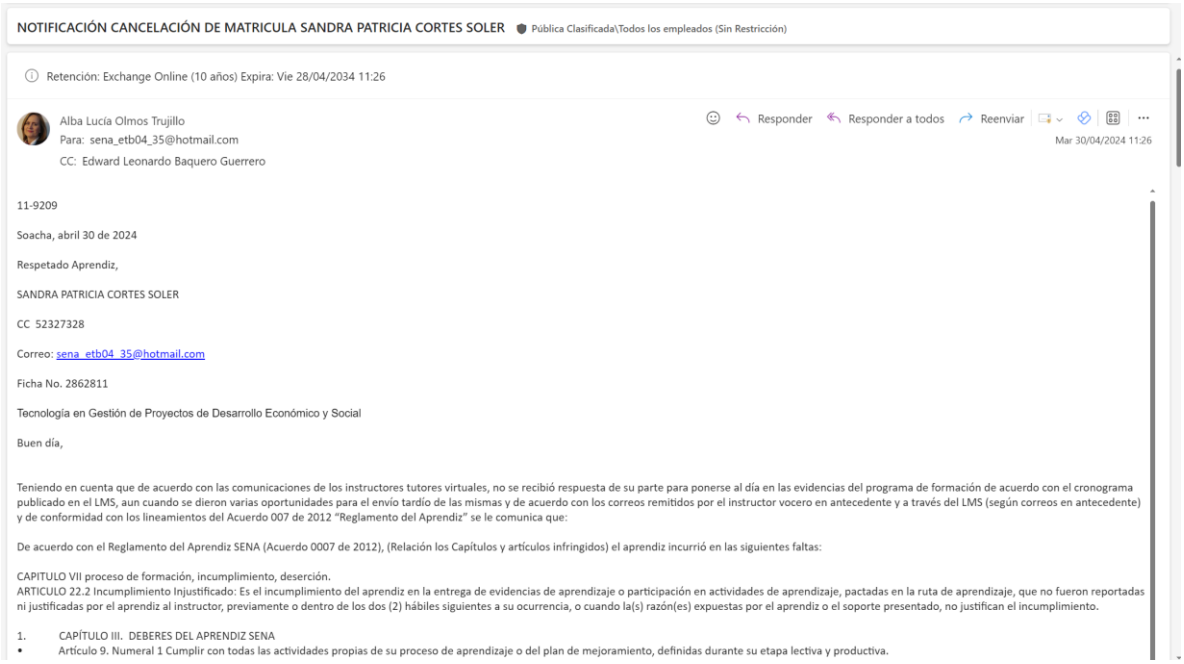
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -*- © SENA 2018 -*- Bogotá - Colombia- *-a213;

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA SANDRA PATRICIA CORTES SOLER Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:26

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: sena_etb04_35@hotmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar Mar 30/04/2024 11:26

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

SANDRA PATRICIA CORTES SOLER

CC 52327328

Correo: sena_etb04_35@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

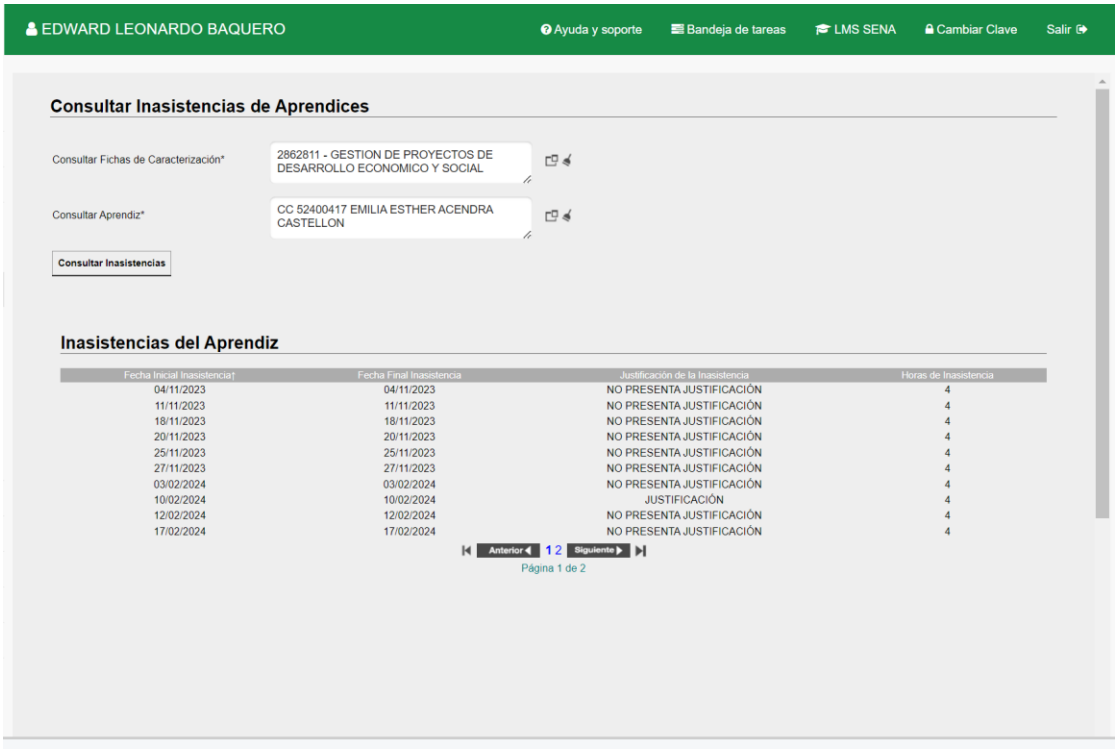
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 52400417 EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON

Consultar Inasistencias

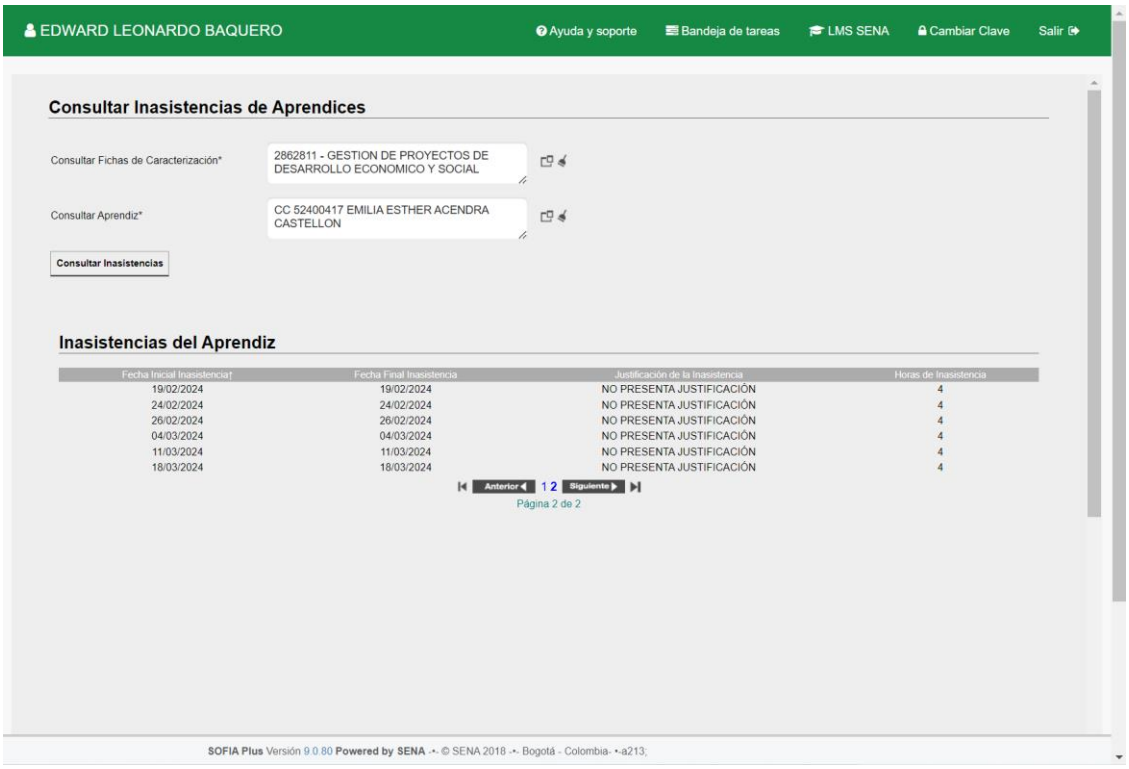
Inasistencias del Aprendiz

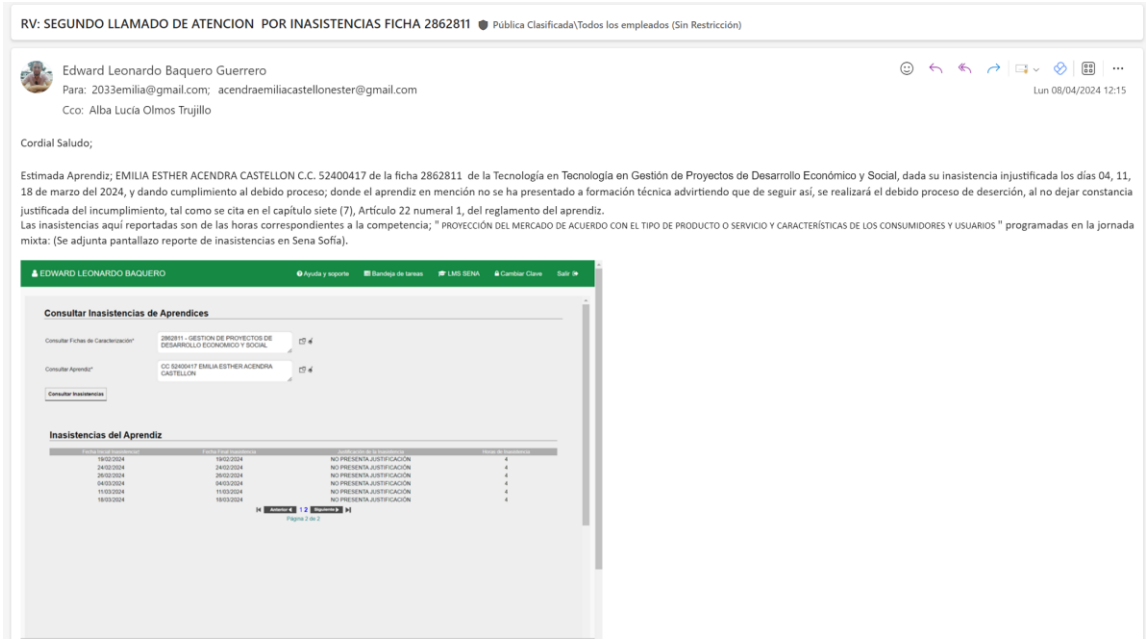
Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
04/11/2023	04/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/11/2023	11/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/11/2023	18/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
20/11/2023	20/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
25/11/2023	25/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
27/11/2023	27/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
03/02/2024	03/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
10/02/2024	10/02/2024	JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
17/02/2024	17/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Anterior 1 2 Siguiente

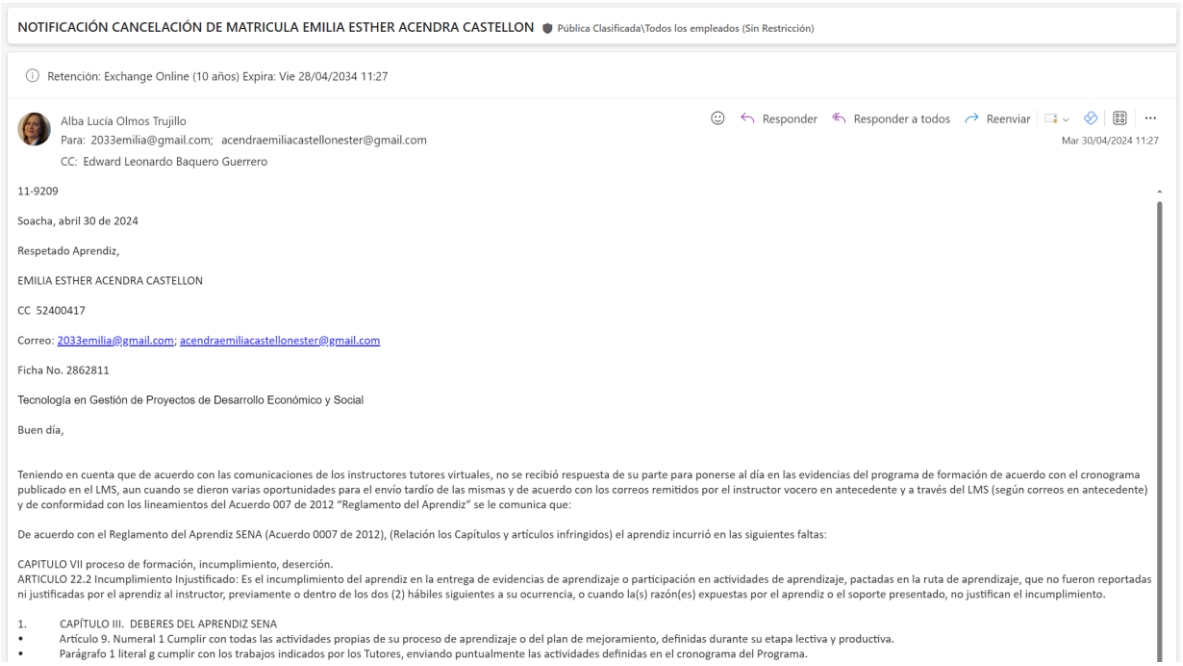
Página 1 de 2

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:27

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: 2033emilia@gmail.com; acendraemiliacastellonester@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar Mar 30/04/2024 11:27

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

EMILIA ESTHER ACENDRA CASTELLON

CC 52400417

Correo: 2033emilia@gmail.com; acendraemiliacastellonester@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

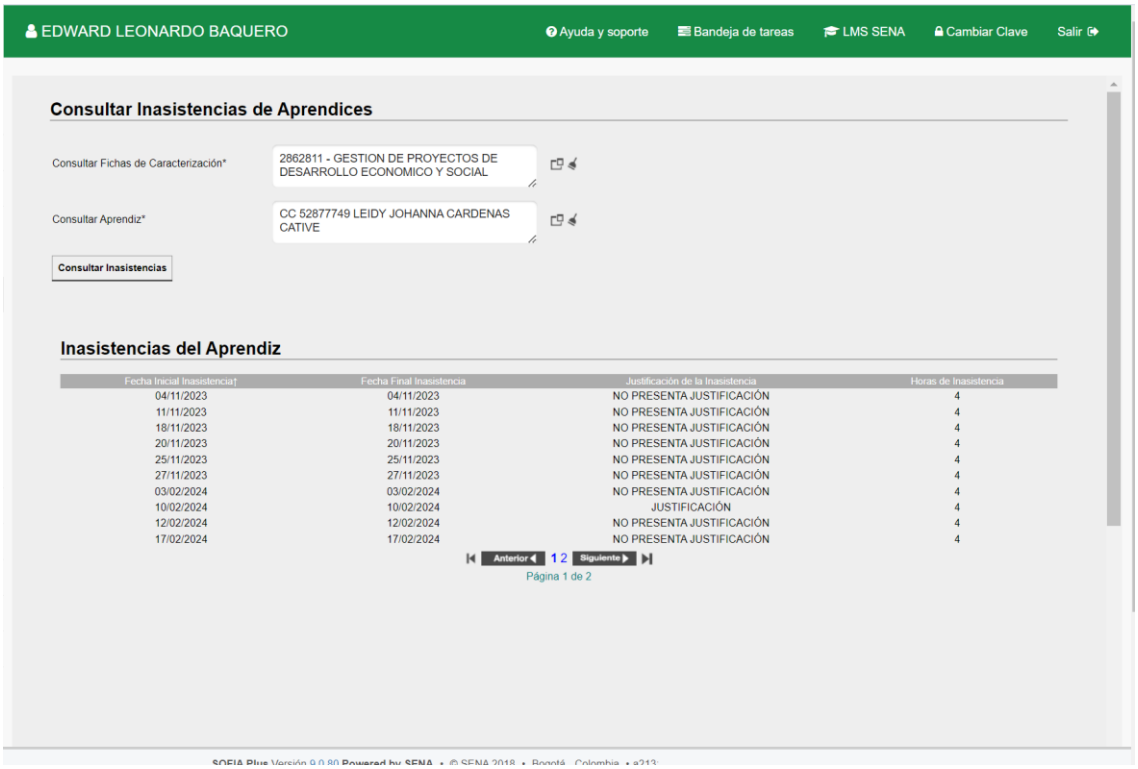
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 52877749 LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

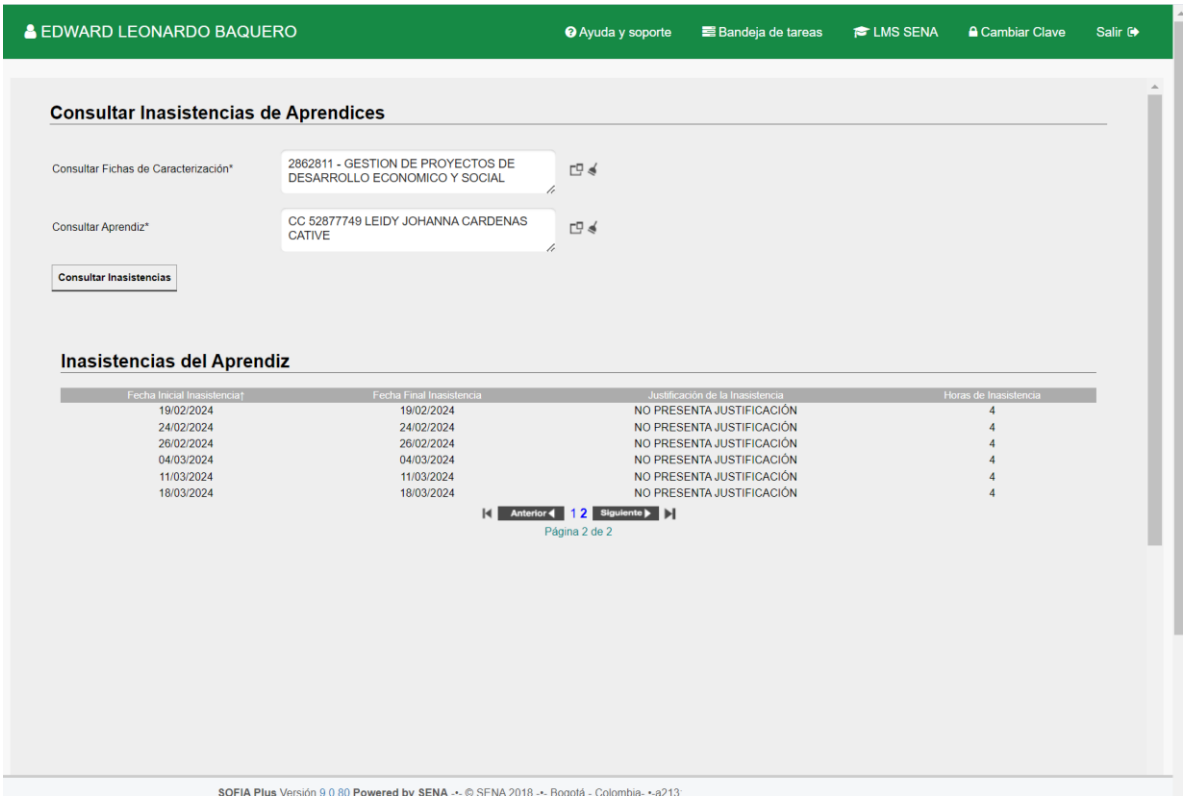
Fecha Inicial Inasistencia†	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
04/11/2023	04/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/11/2023	11/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/11/2023	18/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
20/11/2023	20/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
25/11/2023	25/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
27/11/2023	27/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
03/02/2024	03/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
10/02/2024	10/02/2024	JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
17/02/2024	17/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

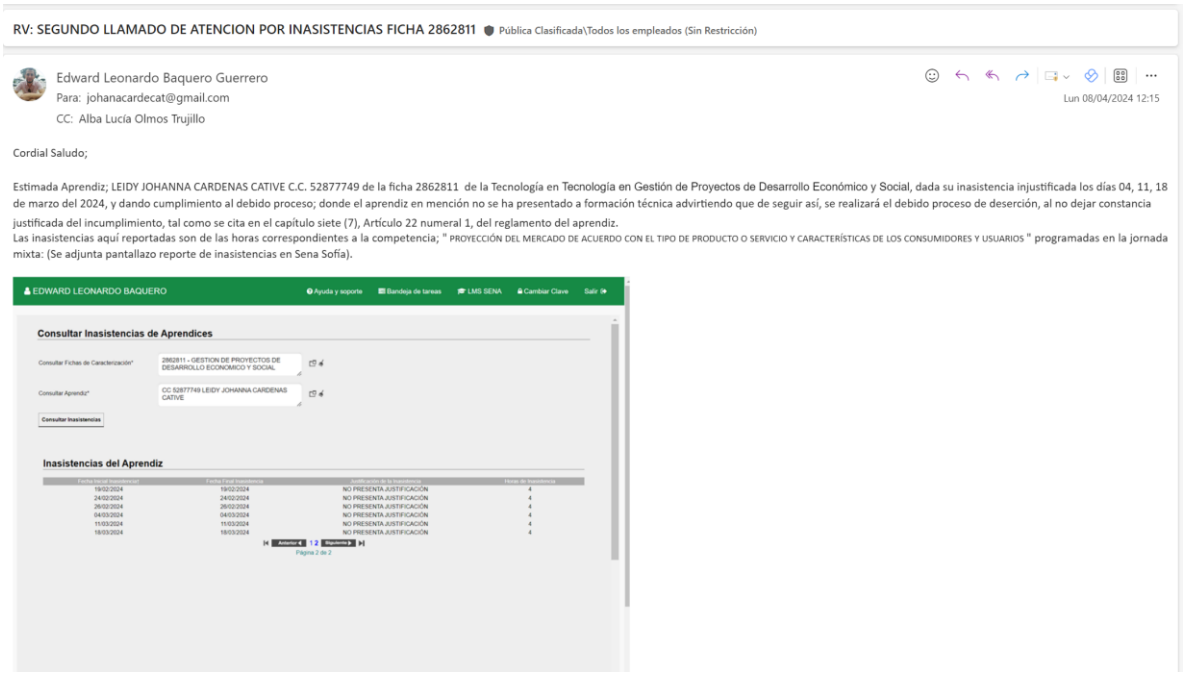
Anterior 1 2 Siguiente

Página 1 de 2

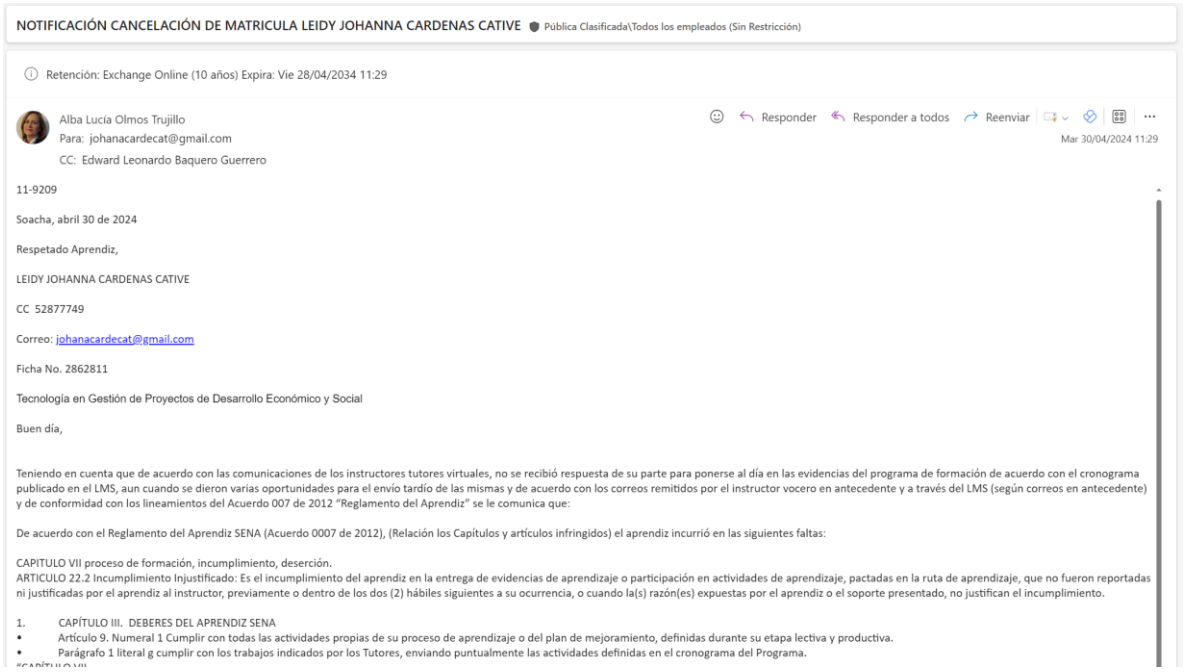
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA • © SENA 2018 • Bogotá - Colombia • a313

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:29

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: johanacardecat@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar ...
Mar 30/04/2024 11:29

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LEIDY JOHANNA CARDENAS CATIVE

CC 52877749

Correo: johanacardecat@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

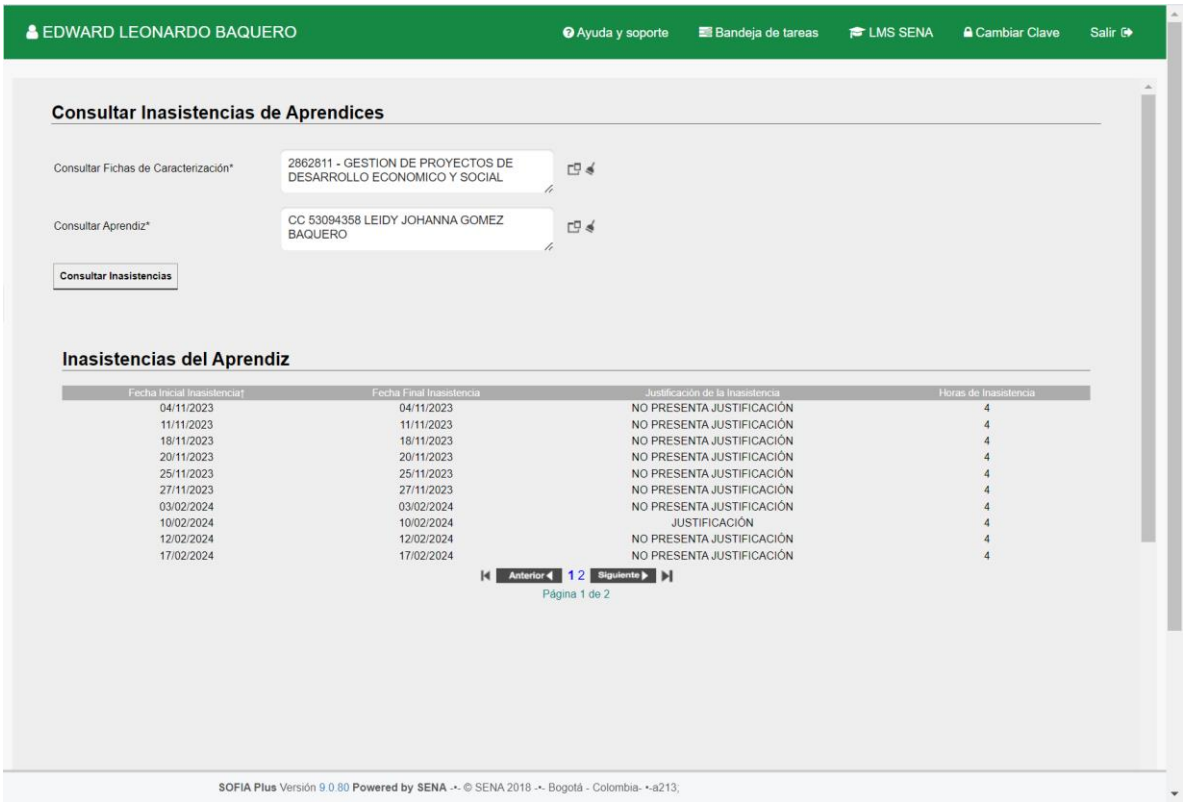
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 53094358 LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO

Consultar Inasistencias

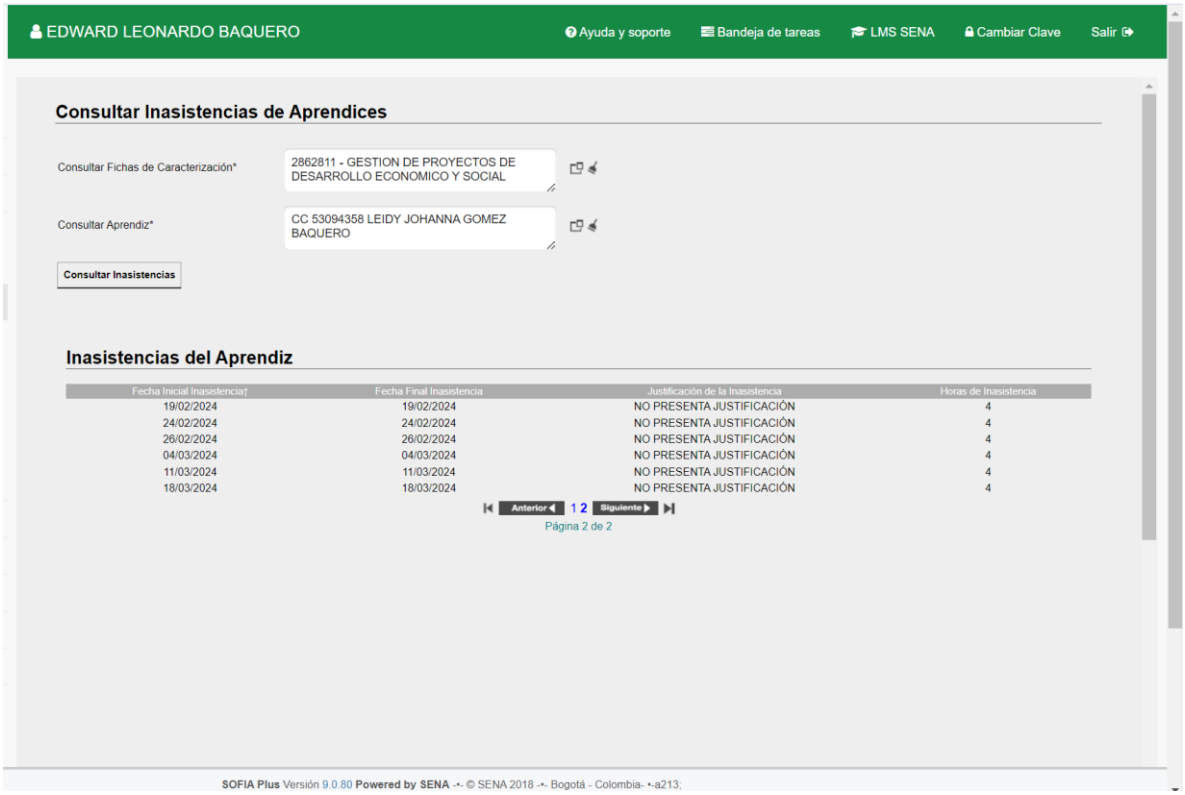
Inasistencias del Aprendiz

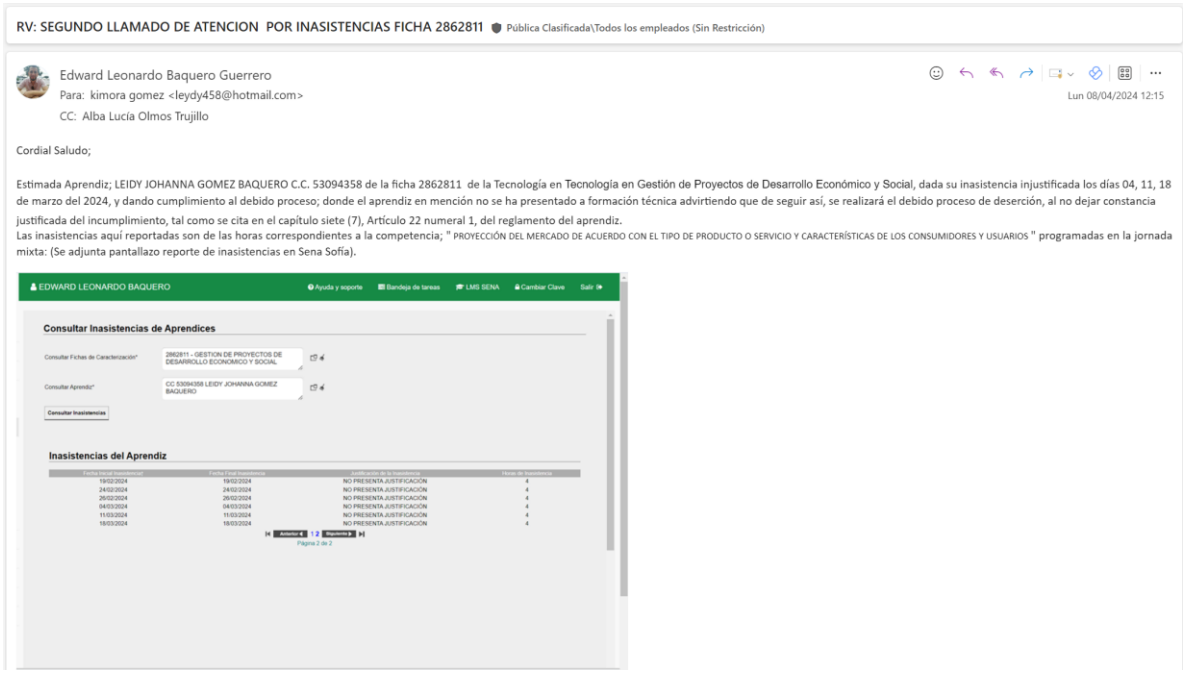
Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
04/11/2023	04/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/11/2023	11/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/11/2023	18/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
20/11/2023	20/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
25/11/2023	25/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
27/11/2023	27/11/2023	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
03/02/2024	03/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
10/02/2024	10/02/2024	JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
17/02/2024	17/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Anterior 1 2 Siguiente
Página 1 de 2

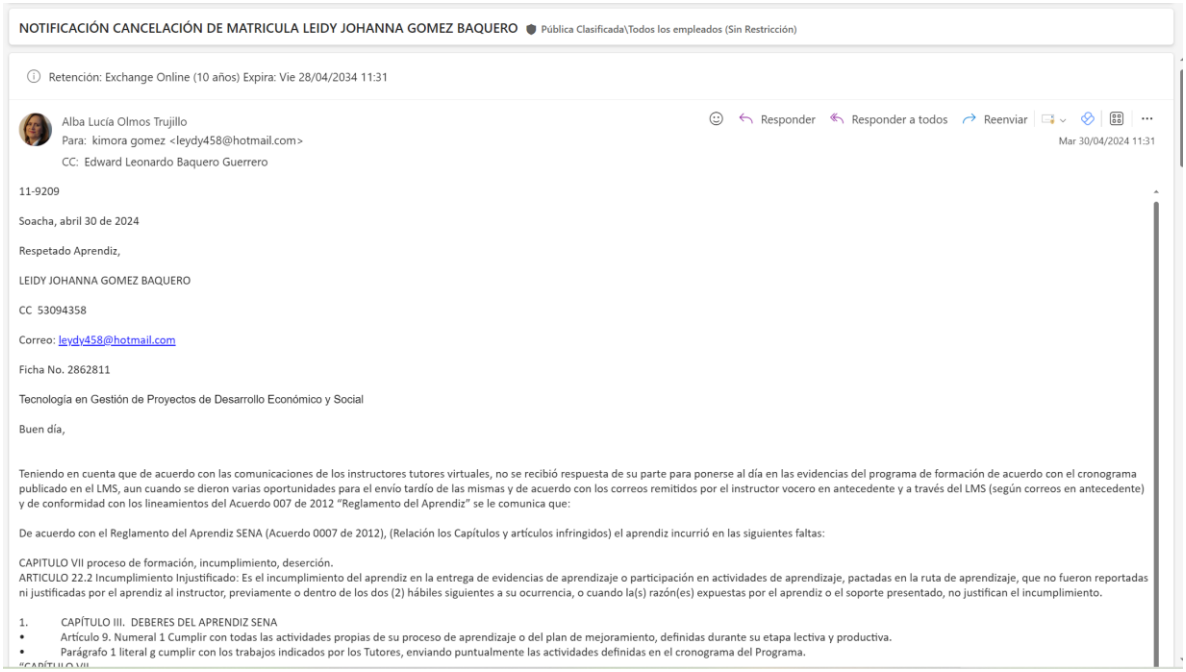
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a213;

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:31

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: kimora gomez <leydy458@hotmail.com>
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar Mar 30/04/2024 11:31

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LEIDY JOHANNA GOMEZ BAQUERO

CC 53094358

Correo: leydy458@hotmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

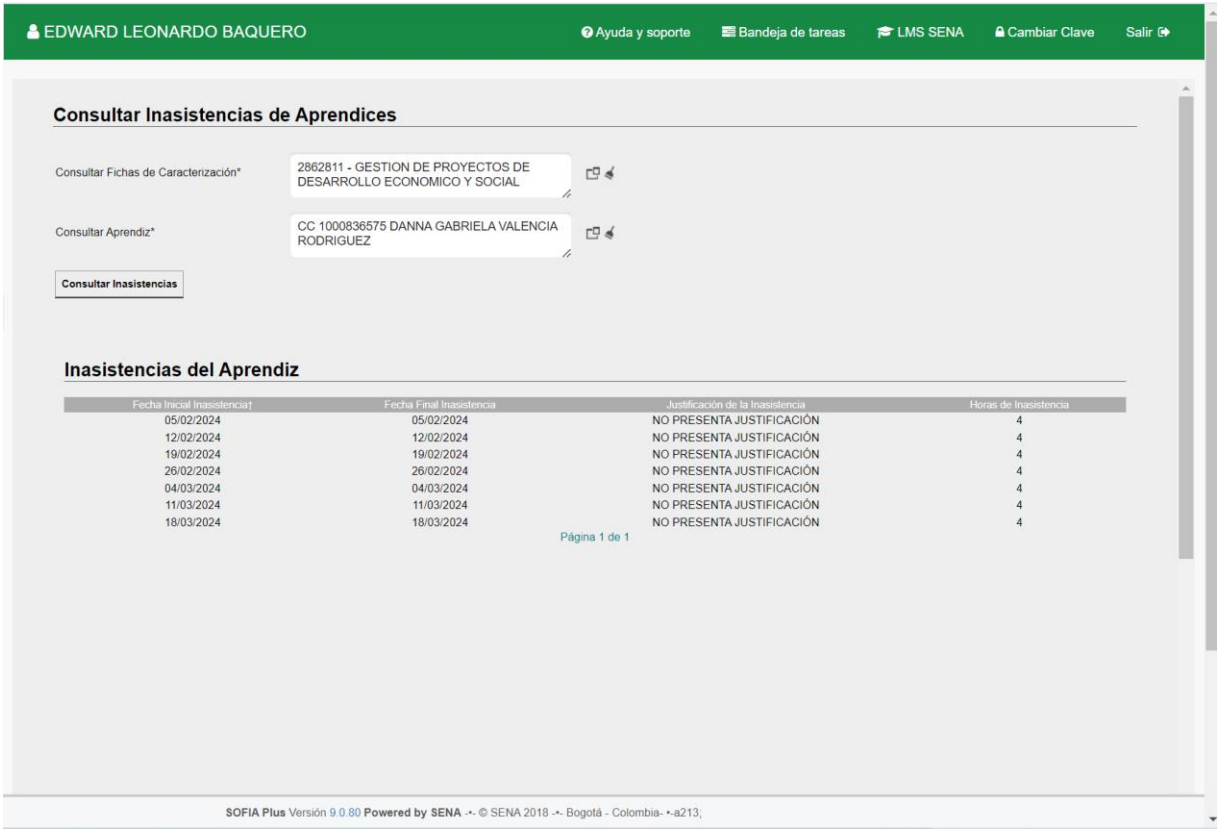
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 1000836575 DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia↑	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -*- © SENA 2018 -*- Bogotá - Colombia- *-a213;

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

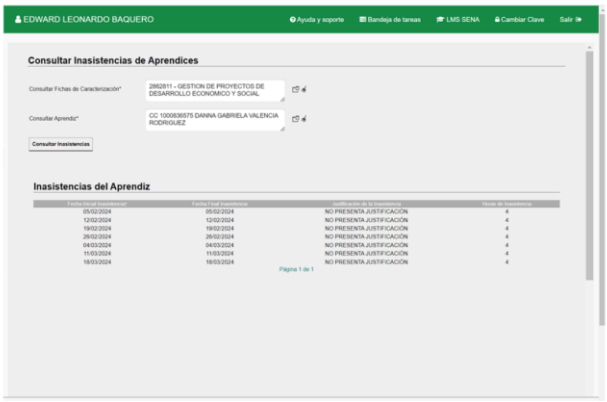
RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: dannagabriela0821@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:26

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz; DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ C.C. 1000836575 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofia).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: dannagabriela0821@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

DANNA GABRIELA VALENCIA RODRIGUEZ

CC 1000836575

Correo: dannagabriela0821@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

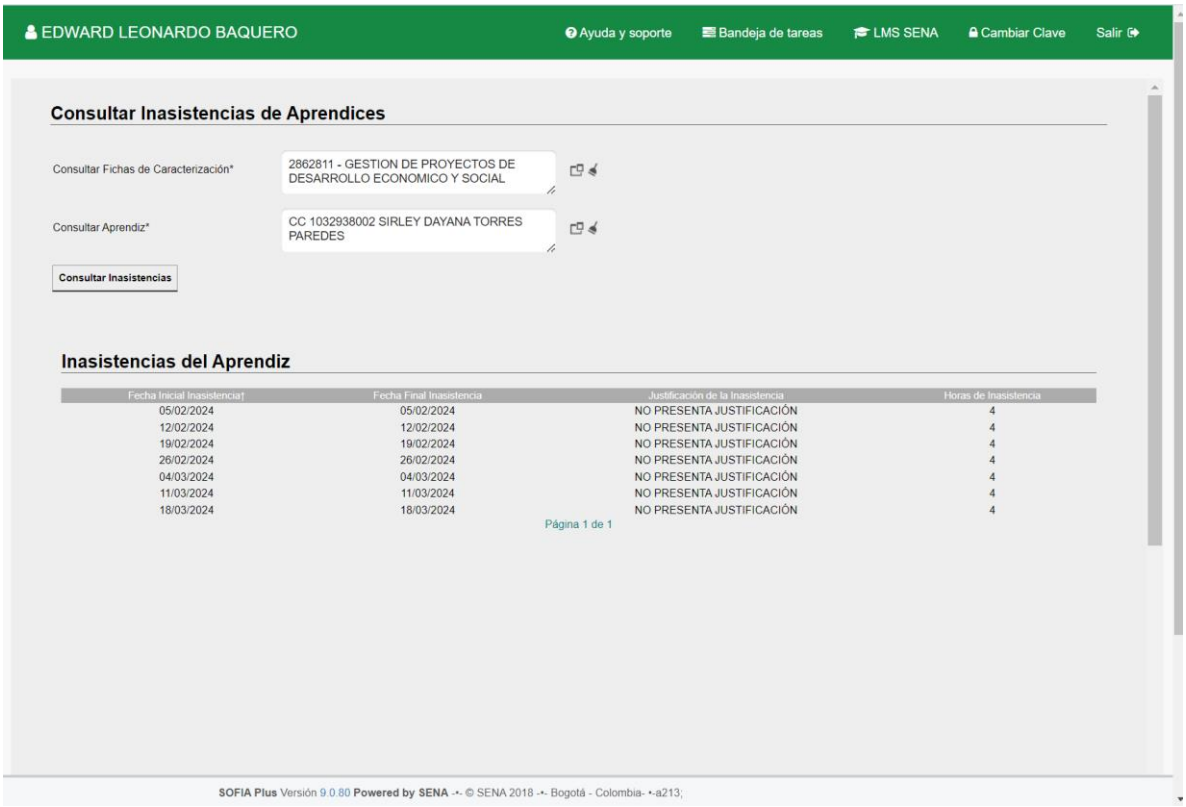
CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

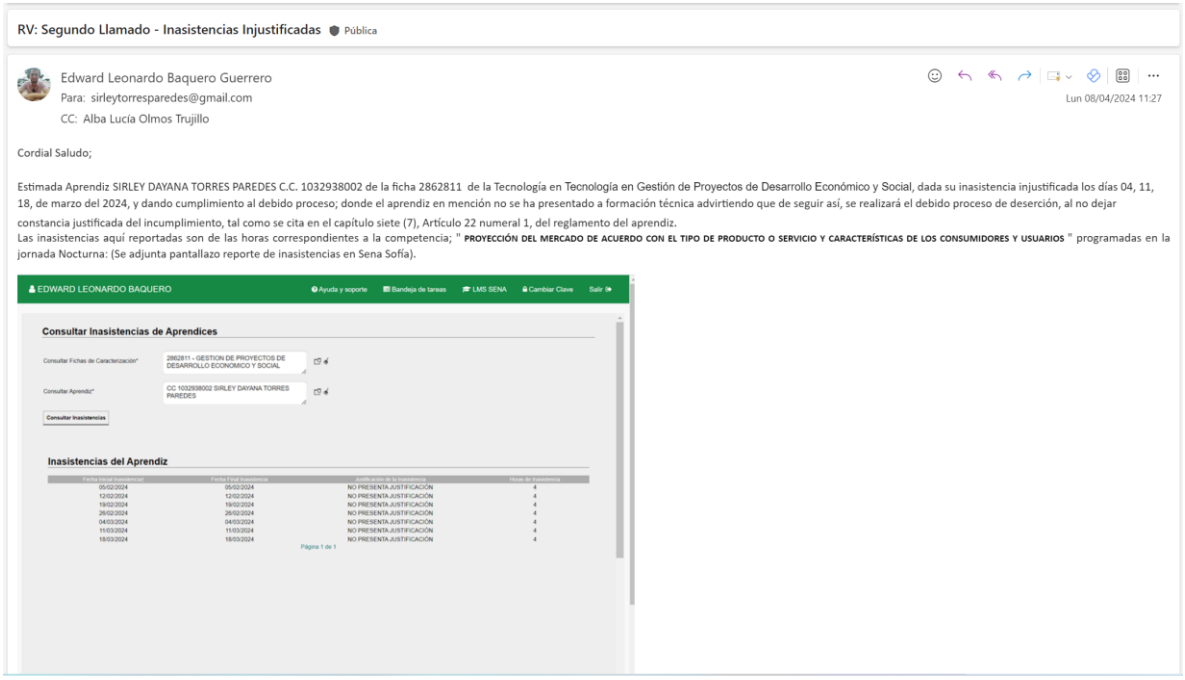
1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

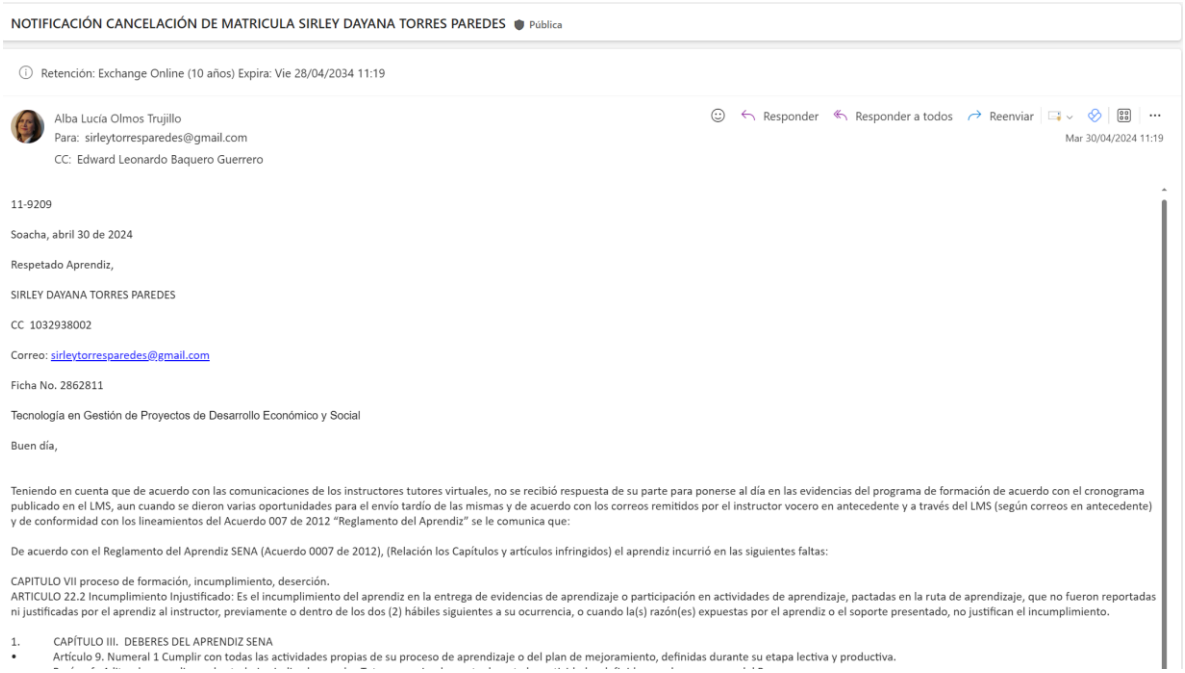
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: sirleytorresparedes@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

SIRLEY DAYANA TORRES PAREDES

CC 1032938002

Correo: sirleytorresparedes@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

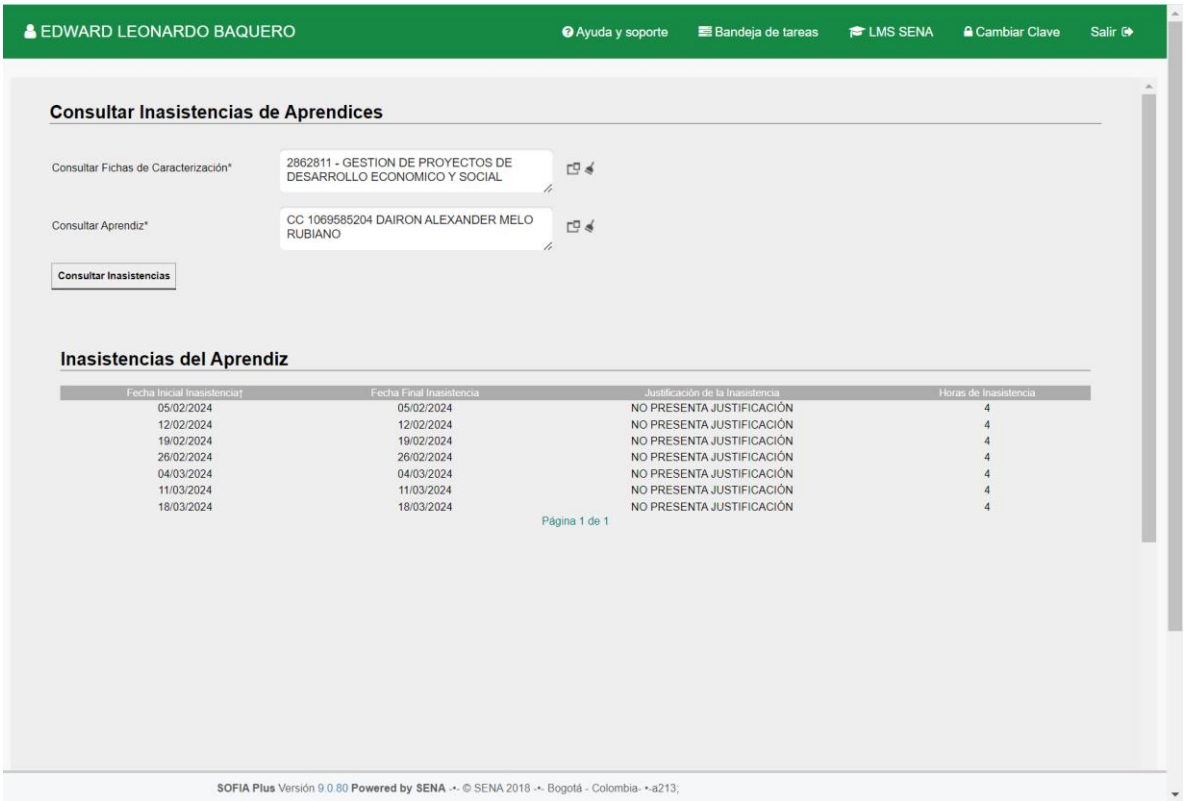
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO



EDWARD LEONARDO BAQUERO | Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización* 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz* CC 1069585204 DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO

Consultar Inasistencias

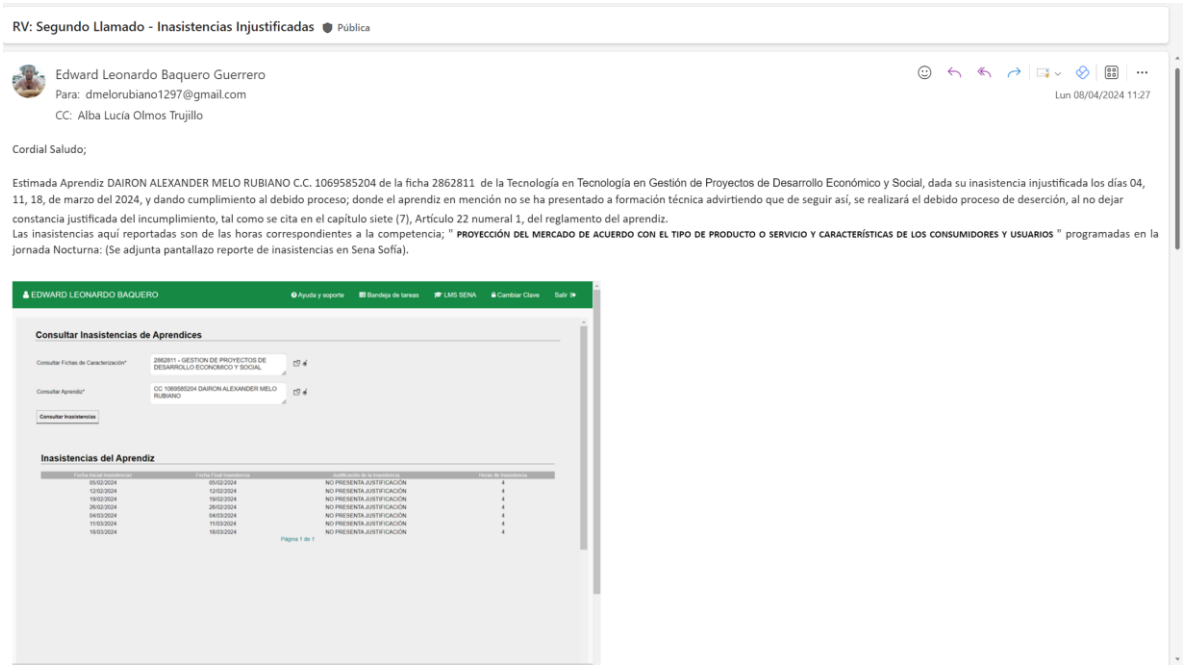
Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia†	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a213;

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: dmelorubiano1297@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo
Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO C.C. 1069585204 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).

EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 1069585204 DAIRON ALEXANDER MELO RUBIANO

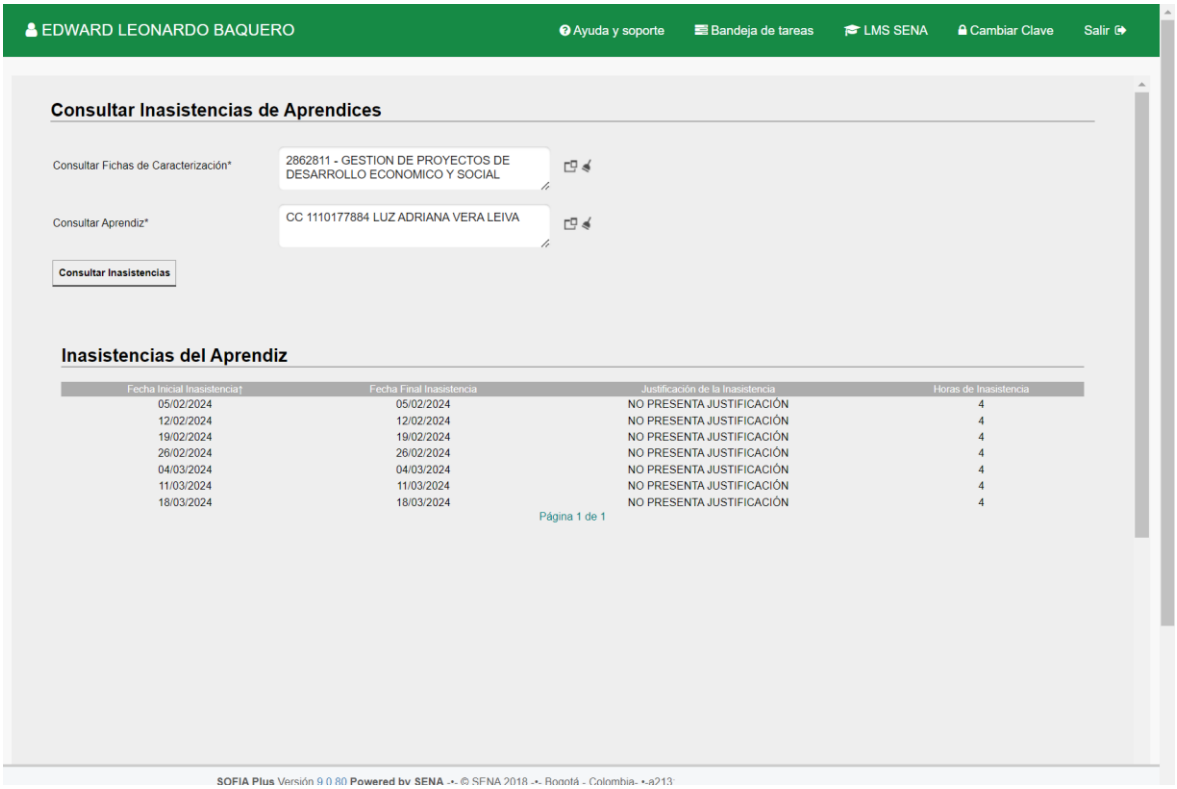
Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia†	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

LUZ ADRIANA VERA LEIVA



EDWARD LEONARDO BAQUERO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 1110177884 LUZ ADRIANA VERA LEIVA

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia†	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/02/2024	05/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
12/02/2024	12/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
19/02/2024	19/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
26/02/2024	26/02/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
04/03/2024	04/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
11/03/2024	11/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4
18/03/2024	18/03/2024	NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN	4

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a213

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

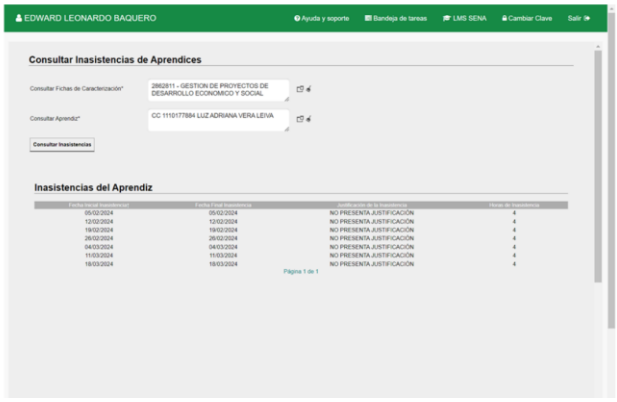
RV: Segundo Llamado - Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: Veraadriana682@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz LUZ ADRIANA VERA LEIVA C.C. 1110177884 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA LUZ ADRIANA VERA LEIVA Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: Veraadriana682@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

LUZ ADRIANA VERA LEIVA

CC 1110177884

Correo: Veraadriana682@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

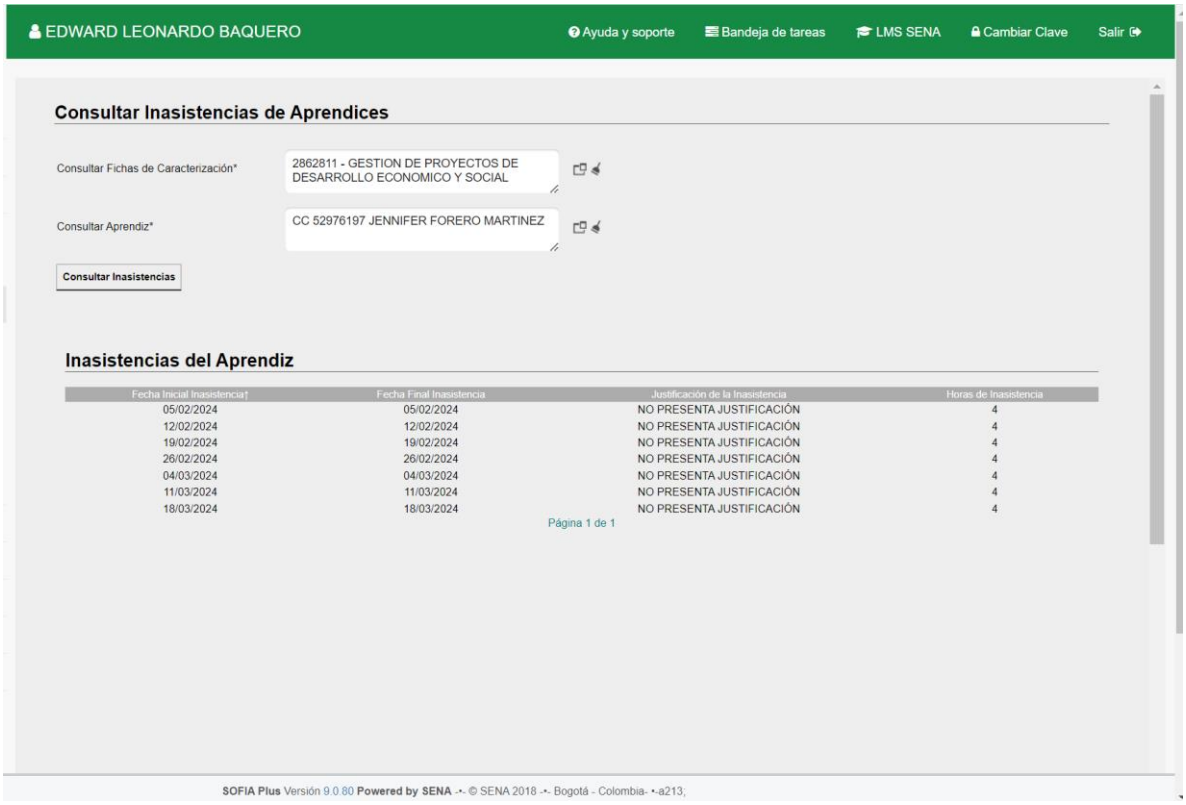
CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

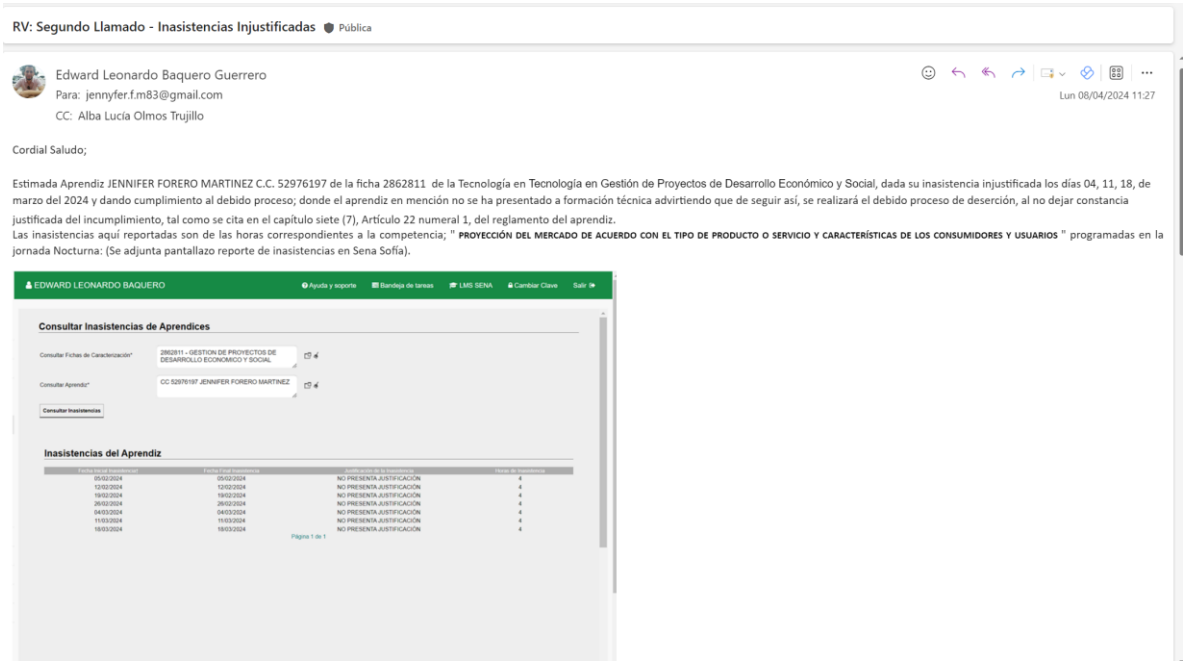
1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

"CAPÍTULO VII

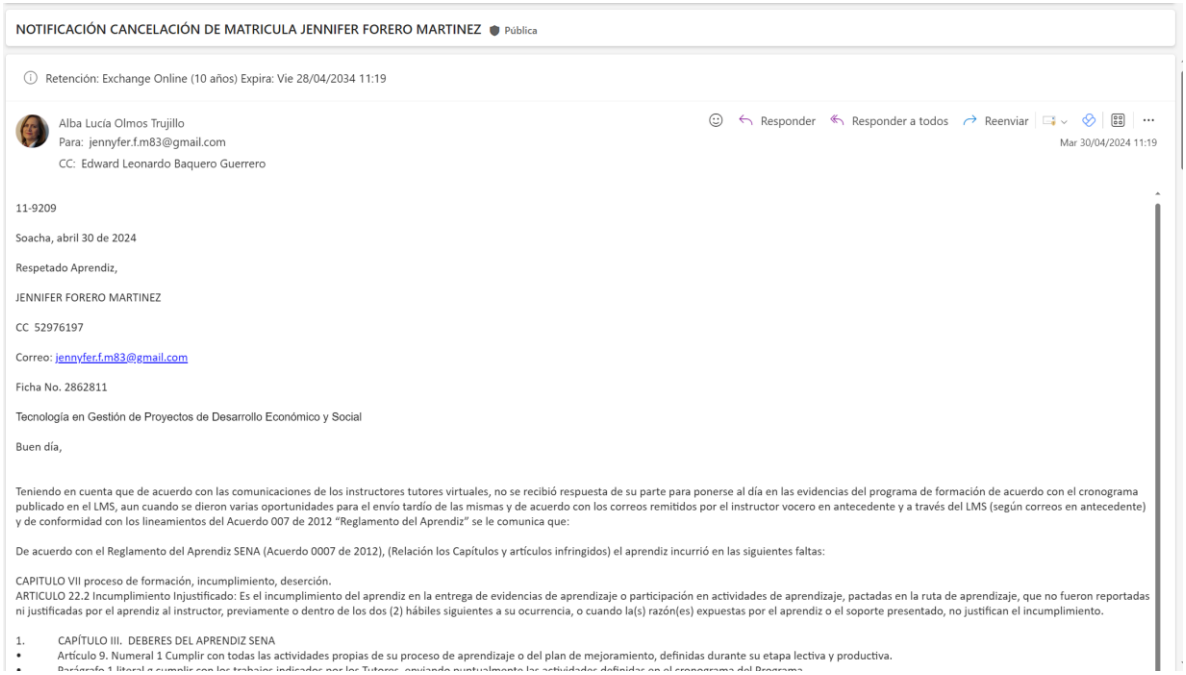
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

JENNIFER FORERO MARTINEZ





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA JENNIFER FORERO MARTINEZ Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:19

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: jennyfer.f.m83@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 30/04/2024 11:19

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

JENNIFER FORERO MARTINEZ

CC 52976197

Correo: jennyfer.f.m83@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

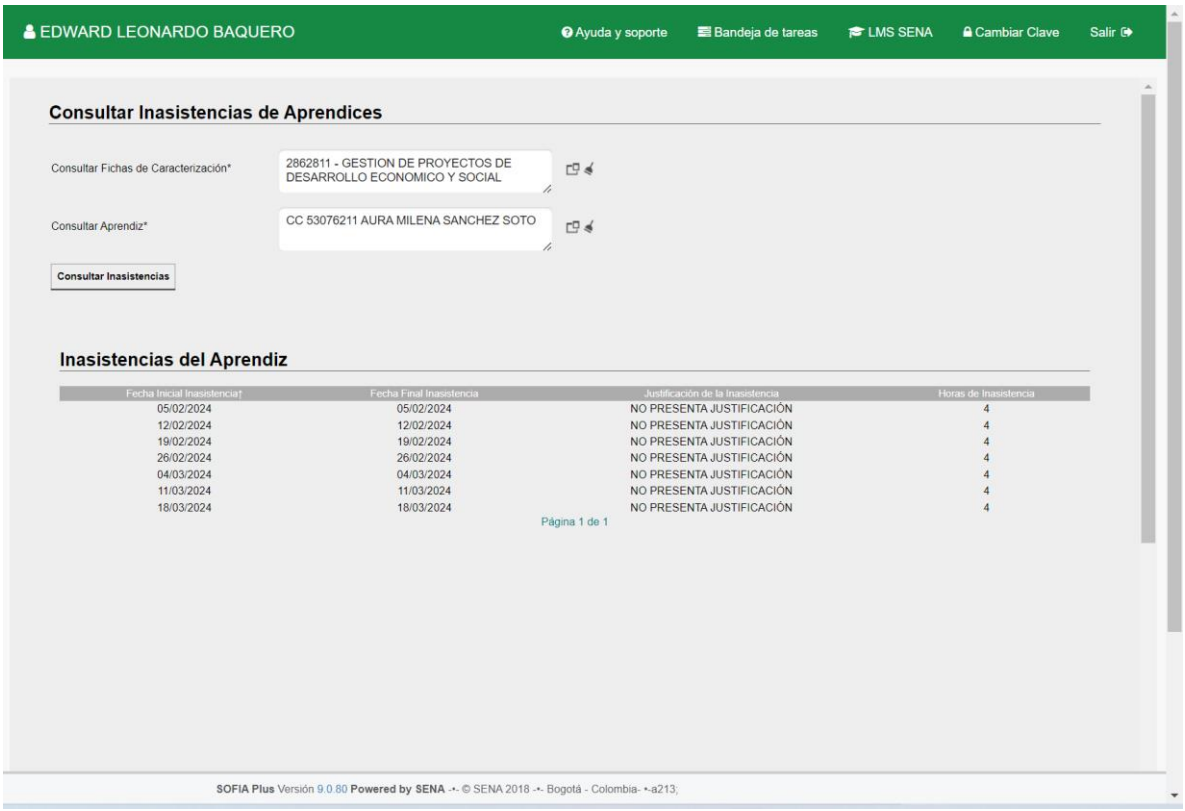
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

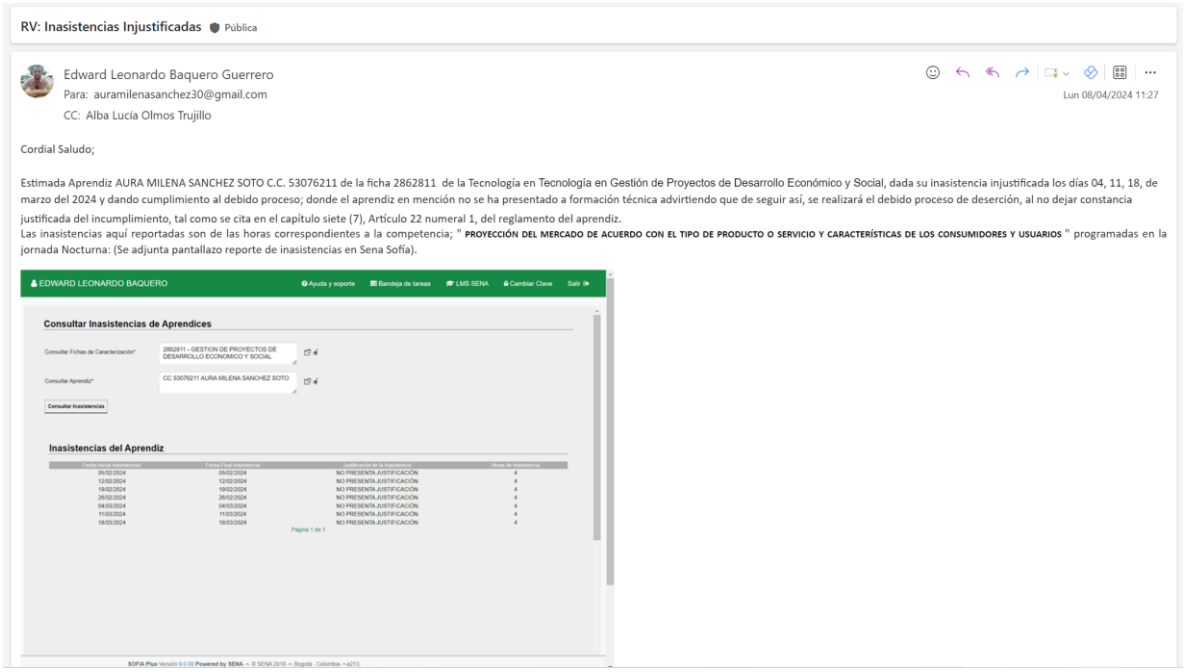
CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

AURA MILENA SANCHEZ SOTO



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



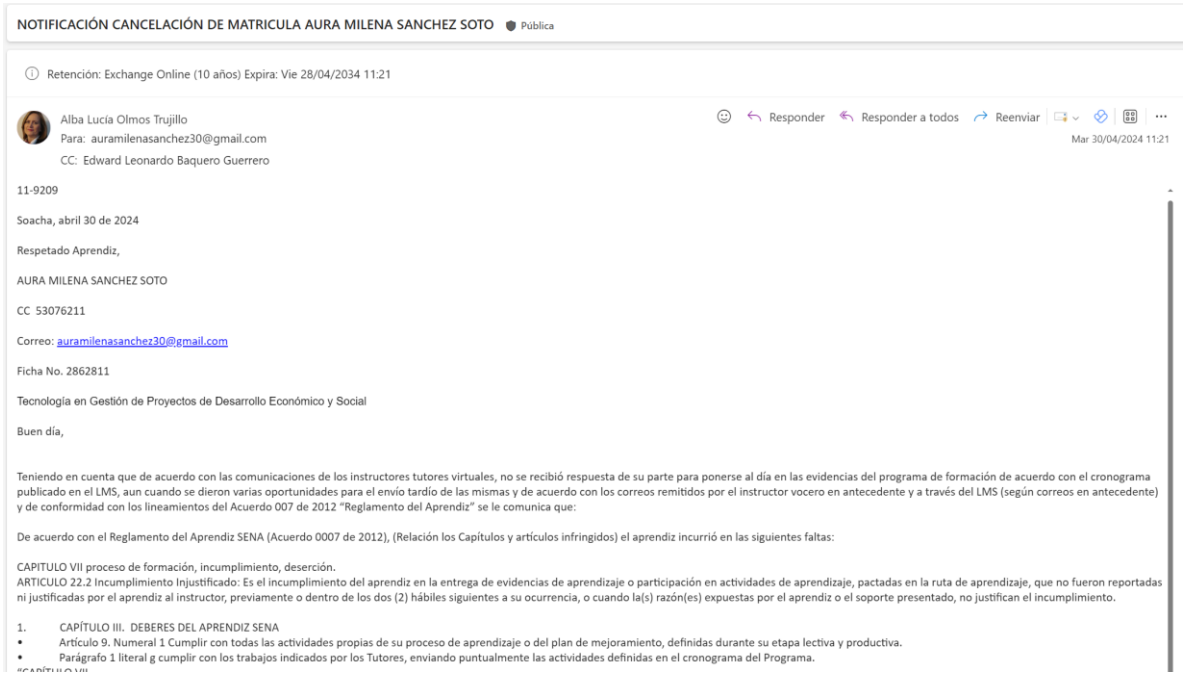
RV: Inasistencias Injustificadas Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: auramilenasanchez30@gmail.com
CC: Alba Lucía Olmos Trujillo

Lun 08/04/2024 11:27

Cordial Saludo;

Estimada Aprendiz AURA MILENA SANCHEZ SOTO C.C. 53076211 de la ficha 2862811 de la Tecnología en Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, dada su inasistencia injustificada los días 04, 11, 18, de marzo del 2024 y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo siete (7), Artículo 22 numeral 1, del reglamento del aprendiz.
Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " **PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS** " programadas en la jornada Nocturna: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN DE MATRICULA AURA MILENA SANCHEZ SOTO Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/04/2034 11:21

Alba Lucía Olmos Trujillo
Para: auramilenasanchez30@gmail.com
CC: Edward Leonardo Baquero Guerrero

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 30/04/2024 11:21

11-9209

Soacha, abril 30 de 2024

Respetado Aprendiz,

AURA MILENA SANCHEZ SOTO

CC 53076211

Correo: auramilenasanchez30@gmail.com

Ficha No. 2862811

Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Buen día,

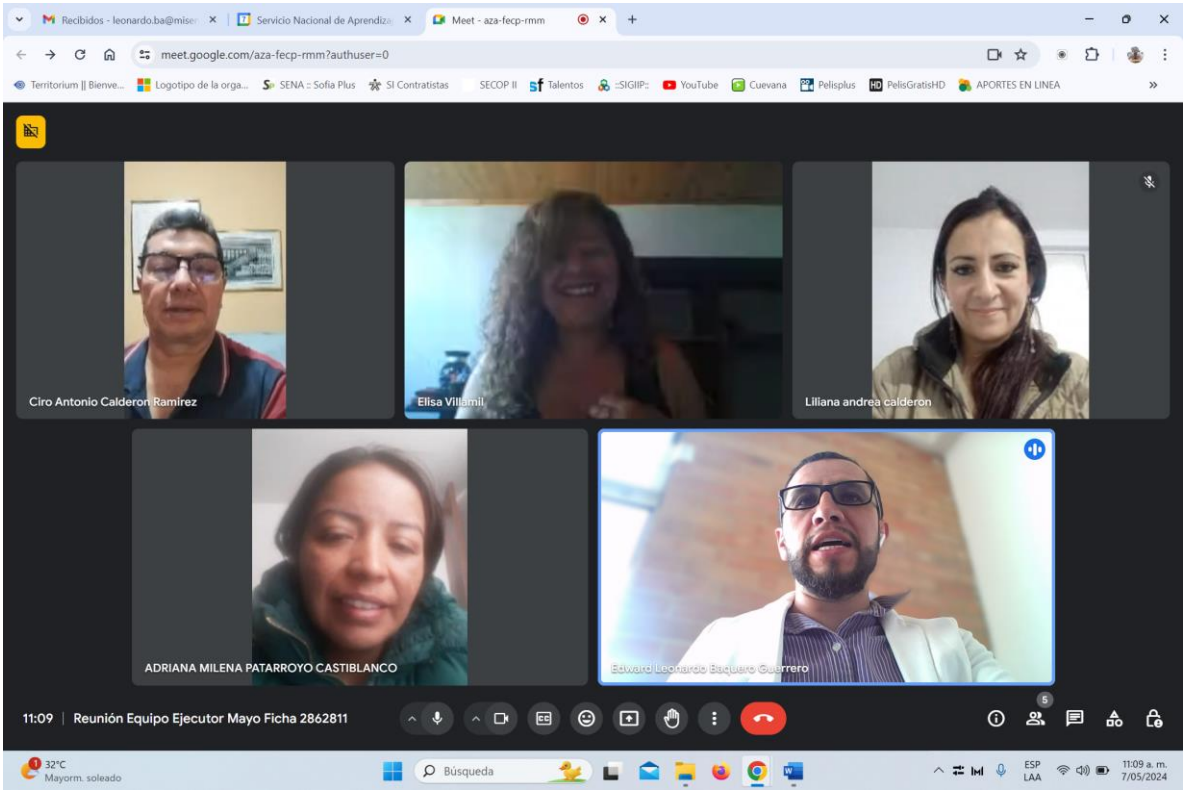
Teniendo en cuenta que de acuerdo con las comunicaciones de los instructores tutores virtuales, no se recibió respuesta de su parte para ponerse al día en las evidencias del programa de formación de acuerdo con el cronograma publicado en el LMS, aun cuando se dieron varias oportunidades para el envío tardío de las mismas y de acuerdo con los correos remitidos por el instructor vocero en antecedente y a través del LMS (según correos en antecedente) y de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz" se le comunica que:

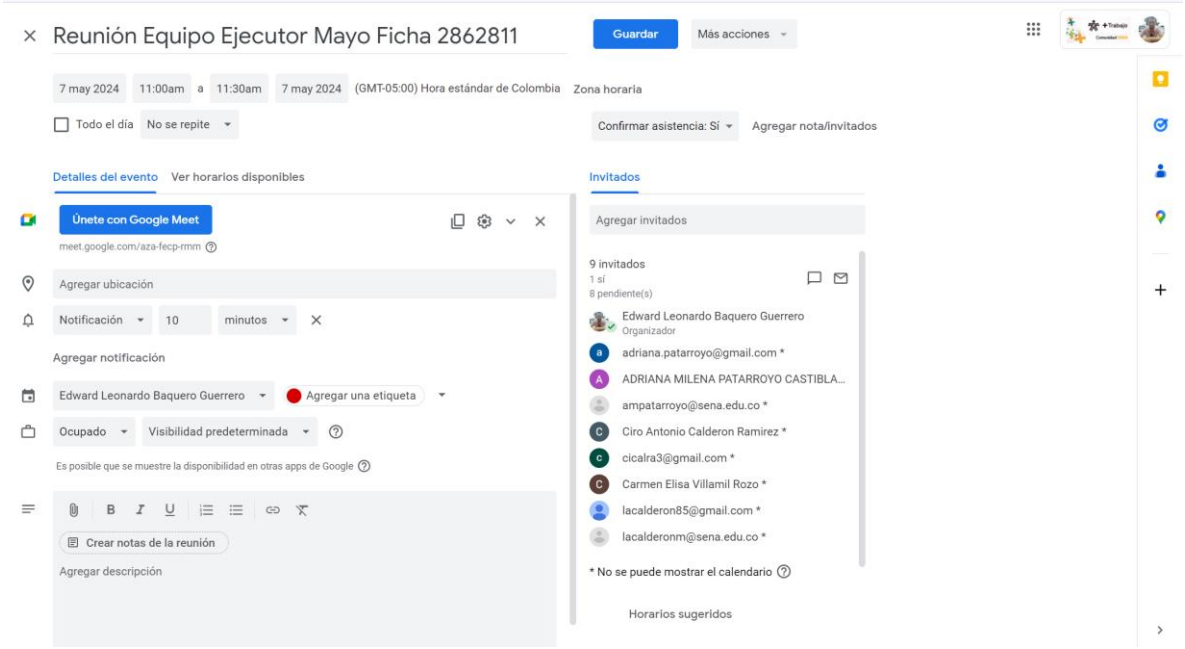
De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0007 de 2012), (Relación los Capítulos y artículos infringidos) el aprendiz incurrió en las siguientes faltas:

CAPITULO VII proceso de formación, incumplimiento, deserción.
ARTICULO 22.2 Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos (2) hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

1. CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA
- Artículo 9. Numeral 1 Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
- Parágrafo 1 literal g cumplir con los trabajos indicados por los Tutores, enviando puntualmente las actividades definidas en el cronograma del Programa.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

ACTA DE INICIO



ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2862811

COMPETENCIA: Proyección del mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá, 30 de octubre del 2021	**18:20 a.m.**	**018:40 p.m.**
LUGAR: CDC Bosa Porvenir	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia: Proyección del mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios.
Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha **2862811** del programa Tecnología en Gestión de Proyectos De Desarrollo Económico y Social, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N°2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor
3. principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento. **El Instructor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación**.

Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, se constituye deserción de igual forma cuando no asiste al proceso de formación en la misma competencia por tres fechas consecutivas o no; dos retardos constituyen una inasistencia.

3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

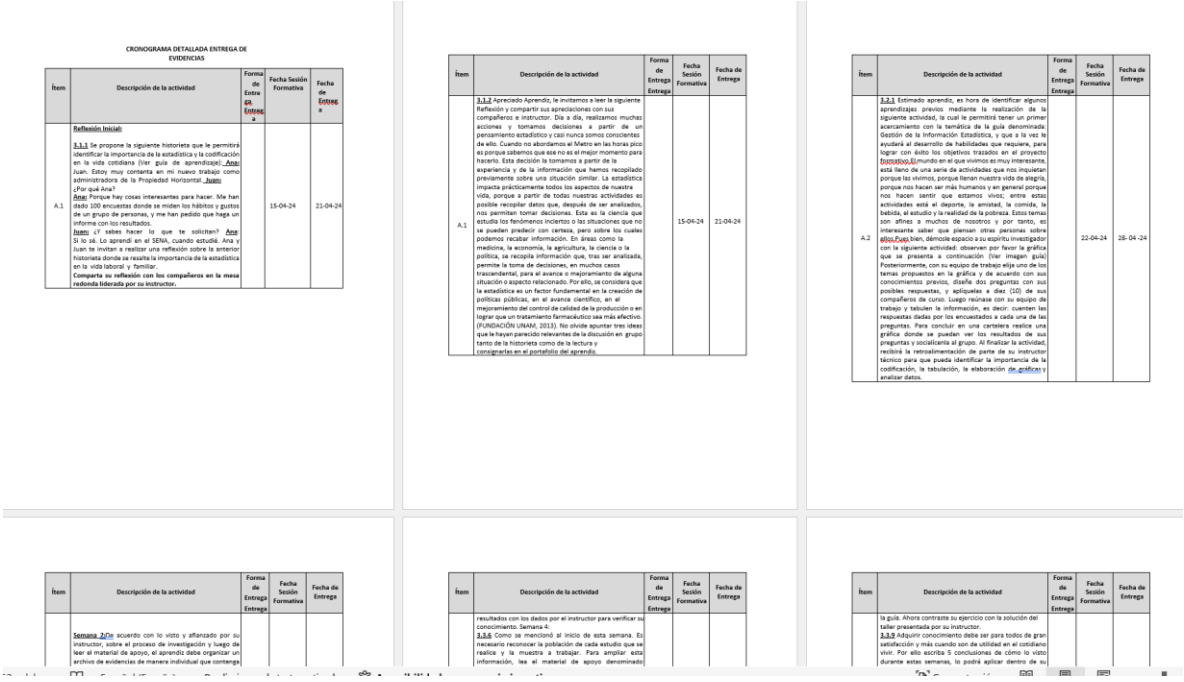
Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinador Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso), que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo.
11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.
12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma…
21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena.
24. Presentar siempre las mejores condiciones de aseo y pulcritud personal.
26. No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.

También se recuerda a los aprendices que en el:

ARTÍCULO 10. Se considerarán prohibiciones para los Aprendices del Sena, las siguientes:

1. Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz Sena, sin justa causa.
4. Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.
17. Todo acto que sabotee, perturbe o impida las actividades de formación, administrativas y de bienestar que se realicen en la entidad o en los sitios donde se le represente.
21. Suplantar identidad durante el proceso de formación.

PLAN DE TRABAJO



CRONOGRAMA DETALLADA ENTREGA DE EVIDENCIAS

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	**Reflexión Inicial:** 3.1.1 Se propone la siguiente historieta que le permitirá identificar la importancia de la estadística y la codificación en la vida cotidiana (Ver guía de aprendizaje). Ana: Juan. Estoy muy contenta en mi nuevo trabajo como administradora de la Propiedad Horizontal. Juan: ¿Por qué Ana? Ana: Porque hay cosas interesantes para hacer. Me han dado 100 encuestas donde se miden los hábitos y gustos de un grupo de personas, y me han pedido que haga un informe con los resultados. Juan: ¿Y sabes hacer lo que te solicitan? Ana: Si lo sé. Lo aprendí en el SENA, cuando estudié. Ana y Juan te invitan a realizar una reflexión sobre la anterior historieta donde se resalte la importancia de la estadística en la vida laboral y familiar. **Comparta su reflexión con los compañeros en la mesa redonda liderada por su instructor.**		15-04-24	21-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.1	3.1.2 Apreciado Aprendiz, le invitamos a leer la siguiente Reflexión y compartir sus apreciaciones con sus compañeros e instructor. Día a día, realizamos muchas acciones y tomamos decisiones a partir de un pensamiento estadístico y casi nunca somos conscientes de ello. Cuando no abordamos el Metro en las horas pico es porque sabemos que ese no es el mejor momento para hacerlo. Esta decisión la tomamos a partir de la experiencia y de la información que hemos recopilado previamente sobre una situación similar. La estadística impacta prácticamente todos los aspectos de nuestra vida, porque a partir de todas nuestras actividades es posible recopilar datos que, después de ser analizados, nos permiten tomar decisiones. Esta es la ciencia que estudia los fenómenos inciertos o las situaciones que no se pueden predecir con certeza, pero sobre los cuales podemos recabar información. En áreas como la medicina, la economía, la agricultura, la ciencia o la política, se recopila información que, tras ser analizada, permite la toma de decisiones, en muchos casos trascendental, para el avance o mejoramiento de alguna situación o aspecto relacionado. Por ello, se considera que la estadística es un factor fundamental en la creación de políticas públicas, en el avance científico, en el mejoramiento del control de calidad de la producción o en lograr que un tratamiento farmacéutico sea más efectivo. (FUNDACIÓN UNAM, 2013). No olvide apuntar tres ideas que le hayan parecido relevantes de la discusión en grupo tanto de la historieta como de la lectura y consignarlas en el portafolio del aprendiz.		15-04-24	21-04-24

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
A.2	3.2.1 Estimado aprendiz, es hora de identificar algunos aprendizajes previos mediante la realización de la siguiente actividad, la cual le permitirá tener un primer acercamiento con la temática de la guía denominada Gestión de la Información Estadística, y que a la vez le ayudará al desarrollo de habilidades que requiere, para lograr con éxito los objetivos trazados en el proyecto formativo.El mundo en el que vivimos es muy interesante, está lleno de una serie de actividades que nos inquietan porque las vivimos, porque llenan nuestra vida de alegría, porque nos hacen ser más humanos y en general porque nos hacen sentir que estamos vivos; entre estas actividades está el deporte, la amistad, la comida, la bebida, el estudio y la realidad de la pobreza. Estos temas son afines a muchos de nosotros y por tanto, es interesante saber que piensan otras personas sobre ellos.Pues bien, démosle espacio a su espíritu investigador con la siguiente actividad: observen por favor la gráfica que se presenta a continuación (Ver imagen guía) Posteriormente, con su equipo de trabajo elija uno de los temas propuestos en la gráfica y de acuerdo con sus conocimientos previos, diseñe dos preguntas con sus posibles respuestas, y aplíquelas a diez (10) de sus compañeros de curso. Luego reúnase con su equipo de trabajo y tabulen la información, es decir: cuenten las respuestas dadas por los encuestados a cada una de las preguntas. Para concluir en una cartelera realice una gráfica donde se puedan ver los resultados de sus preguntas y socialícenla al grupo. Al finalizar la actividad, recibirá la retroalimentación de parte de su instructor técnico para que pueda identificar la importancia de la codificación, la tabulación, la elaboración de gráficas y analizar datos.		22-04-24	28-04-24

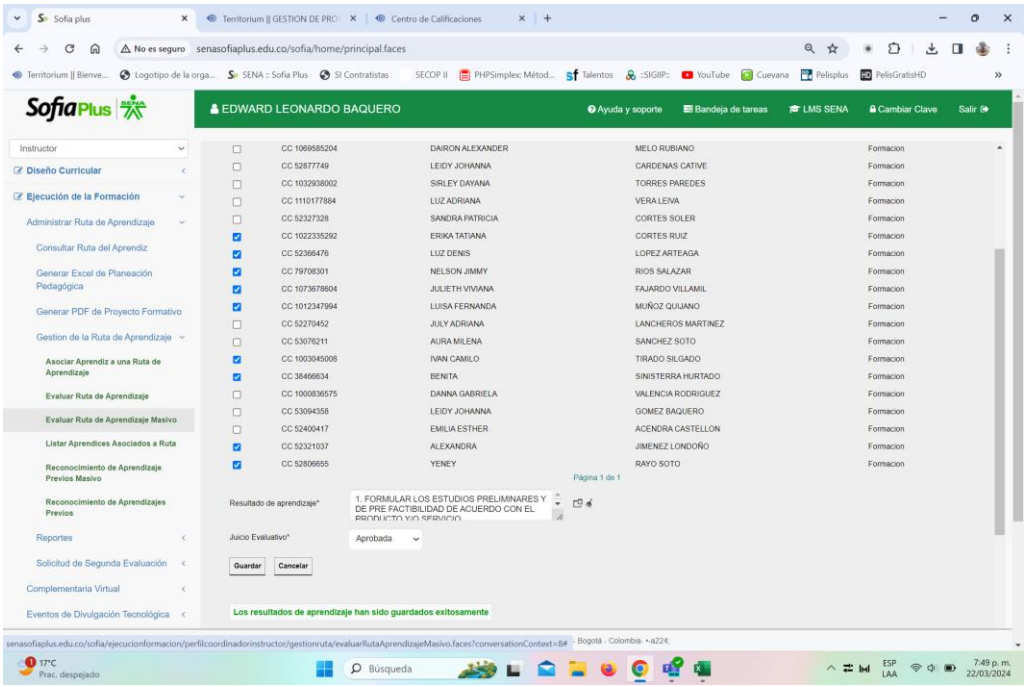
Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	Semana 2:De acuerdo con lo visto y afianzado por su instructor, sobre el proceso de investigación y luego de leer el material de apoyo, el aprendiz debe organizar un archivo de evidencias de manera individual que contenga			

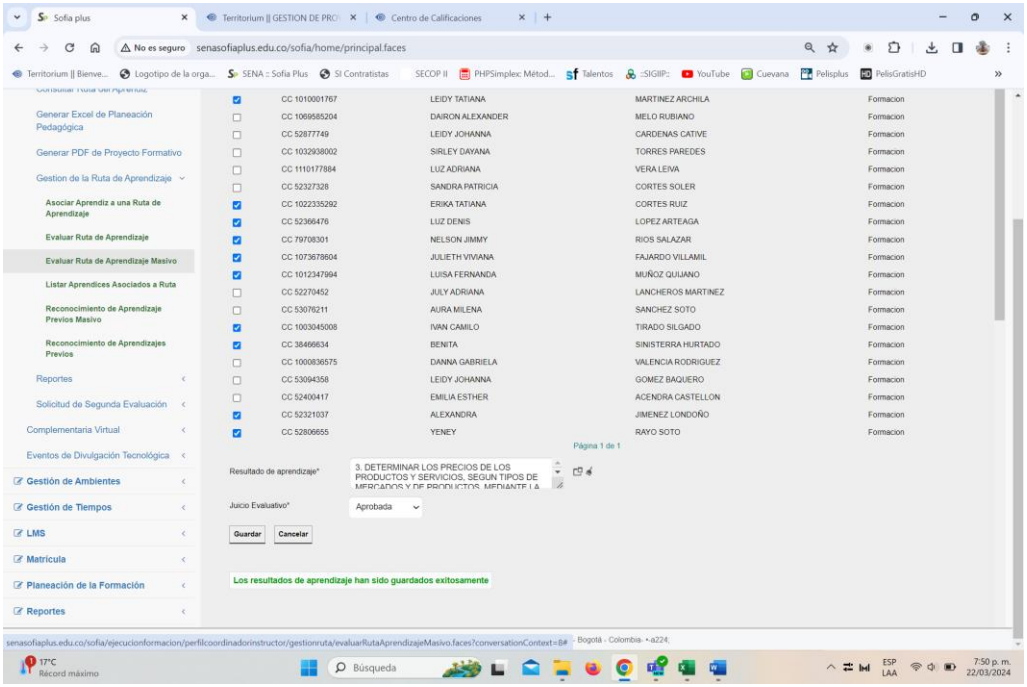
Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	resultados con los dados por el instructor para verificar su conocimiento. Semana 4: 3.3.6 Como se mencionó al inicio de esta semana. Es necesario reconocer la población de cada estudio que se realice y la muestra a trabajar. Para ampliar esta información, lea el material de apoyo denominado			

Ítem	Descripción de la actividad	Forma de Entrega Entrega	Fecha Sesión Formativa	Fecha de Entrega
	la guía. Ahora contraste su ejercicio con la solución del taller presentada por su instructor. 3.3.9 Adquirir conocimiento debe ser para todos de gran satisfacción y más cuando son de utilidad en el cotidiano vivir. Por ello escriba 5 conclusiones de cómo lo visto durante estas semanas, lo podrá aplicar dentro de su			

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Juicios TITULADA



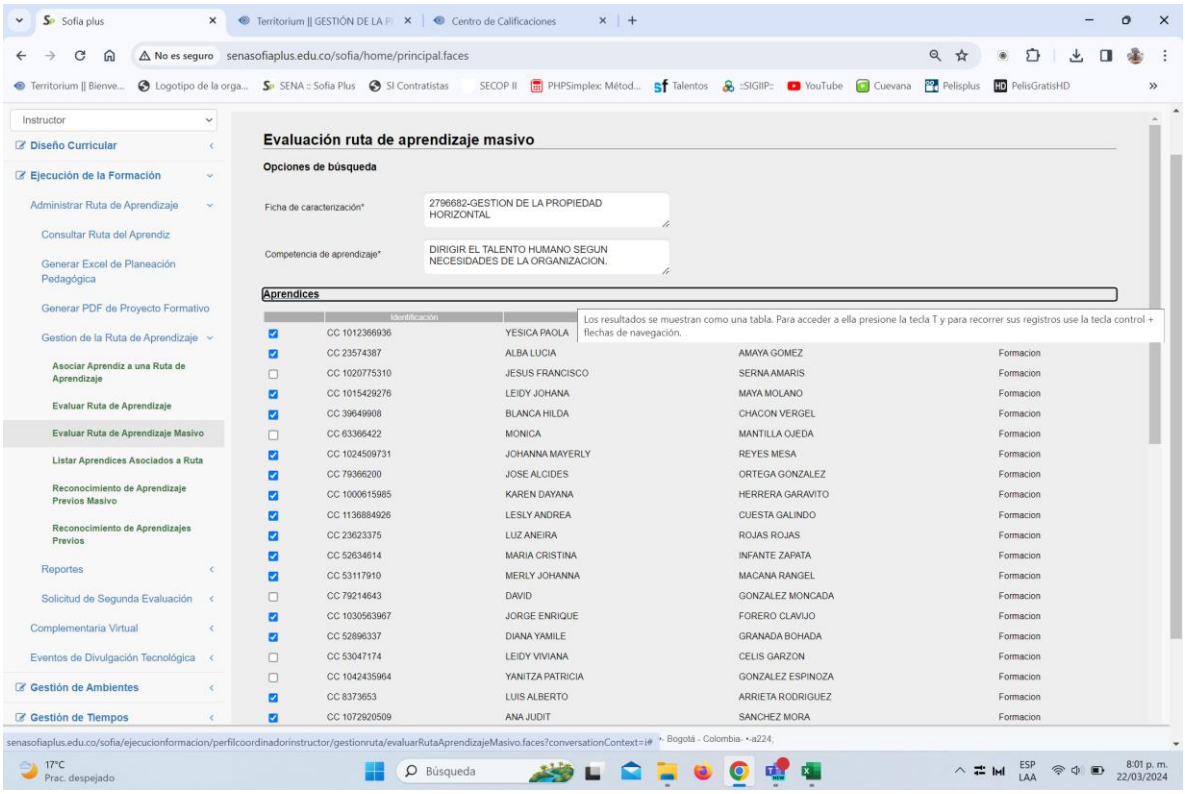


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	22/03/2024
Ficha de Caracterización:	2862911
Código:	102107
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	17/02/2023
Fecha Fin:	16/02/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1003405008	IVAN CAMILO	TIRADO SILGADO	EN FORMACION	1365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	590020 - 1 DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1010001767	LEIDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION	1365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	590020 - 1 DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1012347994	LUISA FERNANDA	MUÑOZ QUIJANO	EN FORMACION	1365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	590020 - 1 DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION	1365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	590020 - 1 DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1073078604	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION	1365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	590020 - 1 DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	39468634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION	1365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	590020 - 1 DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52321037	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION	1365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	590020 - 1 DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION	1365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	590020 - 1 DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52866655	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION	1365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	590020 - 1 DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	79708301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION	1365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	590020 - 1 DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO



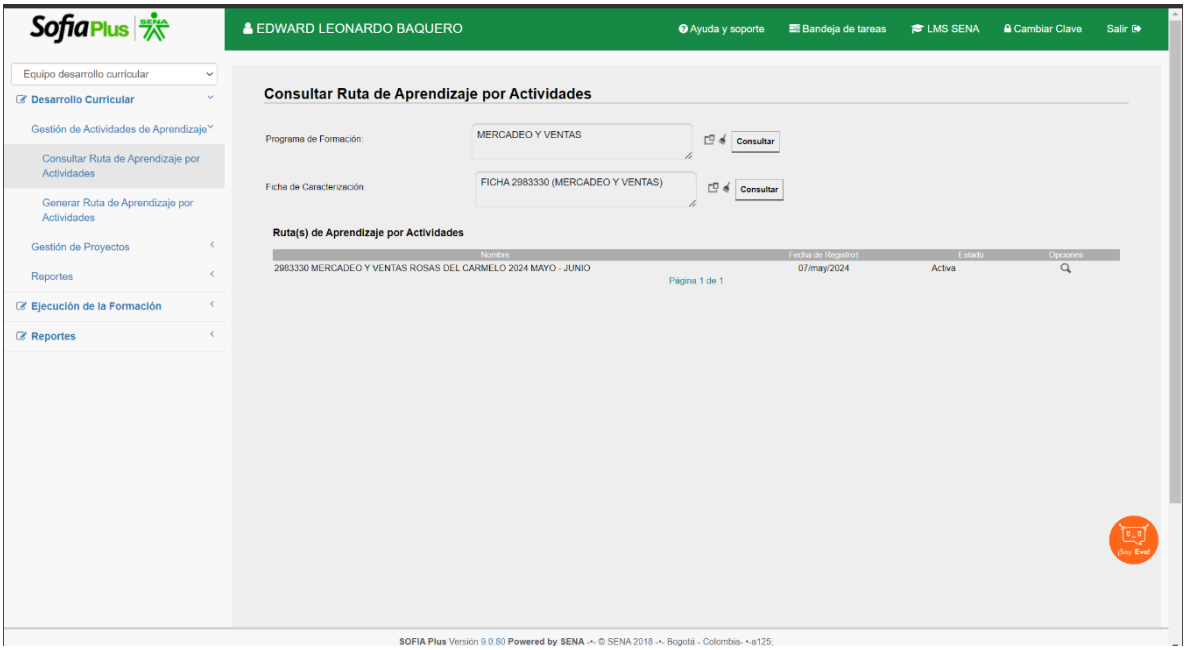
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Juicios de Evaluación

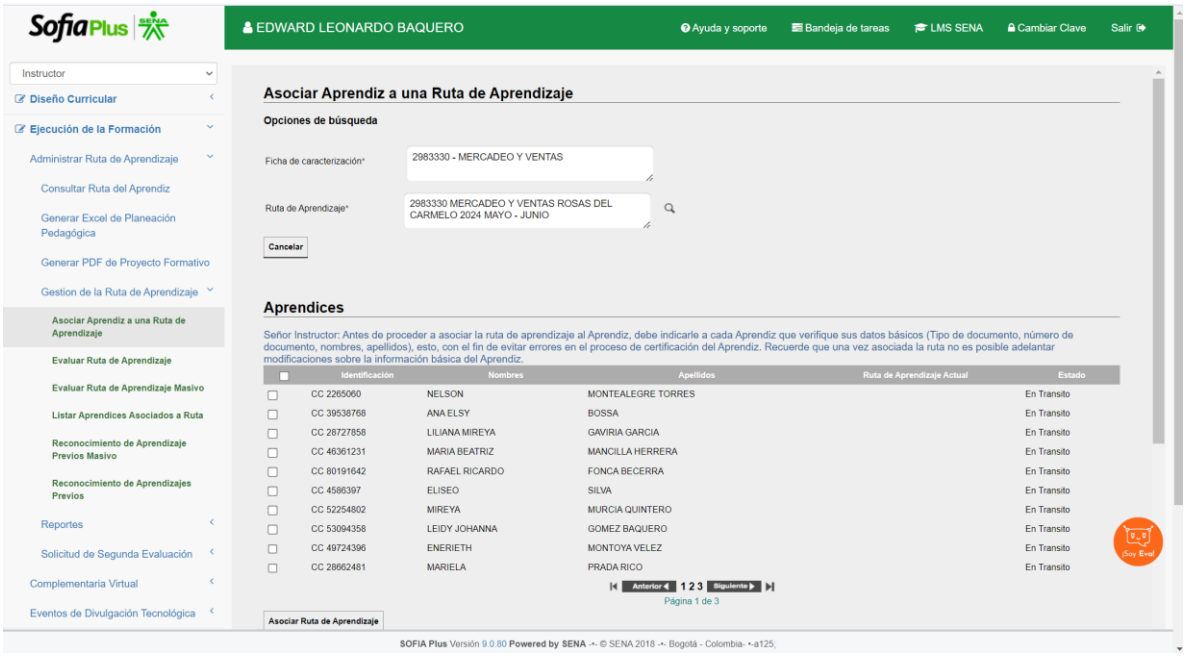
Fecha del Reporte:	22/07/2024
Ficha de Caracterización:	2796682
Código:	922201
Versión:	2
Denominación:	GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	19/07/2023
Fecha Fin:	09/07/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

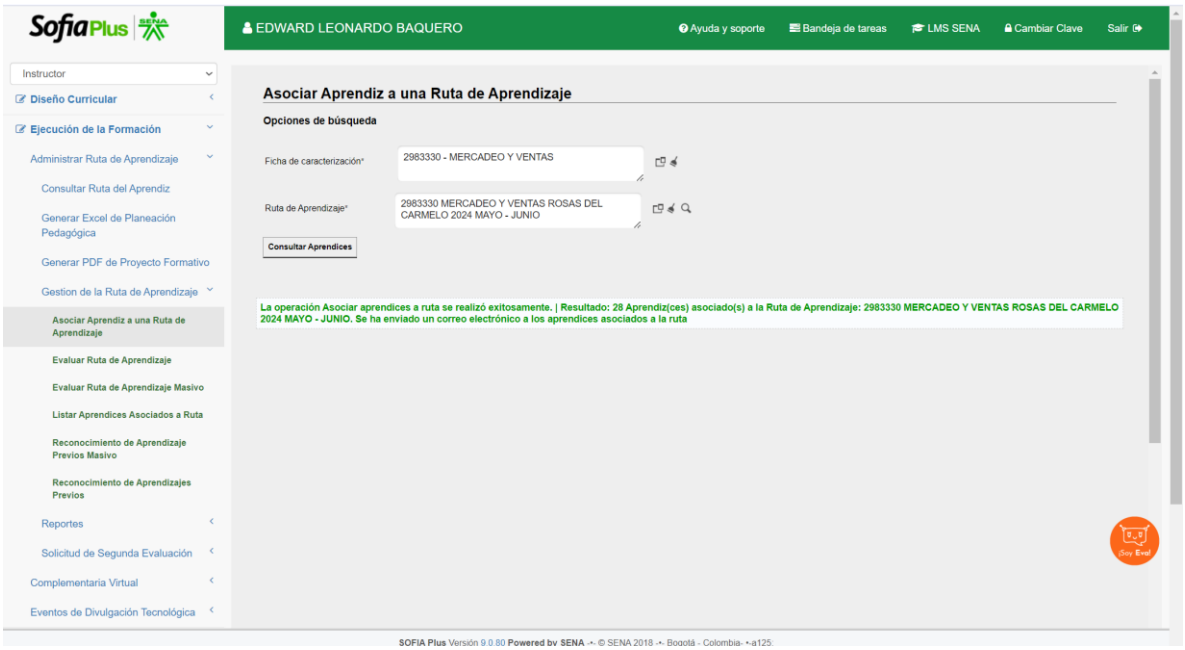
Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1000516805	KAREN DAYANA	HERRERA GARAVITO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1001072882	JULIAN EDUARDO	QUIROGA QUIROGA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1012368936	YESICA PAOLA	DIHAS CABRAL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1013697464	ANDREA NATALIA	ARCHILA ROMERO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1015423276	LEIDY JOHANA	MAYA MOLANO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1024509731	JOHANNA MAYERLY	REYES MESA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1030563967	JORGE ENRIQUE	FONSECA CLAVIJO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1072320509	ANA JUDIT	SANCHEZ MORA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1036884826	LESLY ANDREA	CUESTA GALINDO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	23574387	ALBA LUCIA	AMAYA GOMEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	23623375	LUZ ANEIRA	ROJAS ROJAS	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	23649988	BLANCA HILDA	CHACON VERGEL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52634614	MARIA CRISTINA	INFANTE ZAPATA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52896337	DIANA YAMILE	GRANADA BOHADA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	53117918	MERLY JOHANNA	MACANA RANGEL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	65749067	CLAUDIA MARCELA	LOZADA LOZANO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	79366200	JOSE ALCIDES	ORTEGA GONZALEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	80373653	LUIS ALBERTO	APRIETA RODRIGUEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	277081 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN PLANES DE ENTRENAMIENTO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

COMPLEMENTARIA;

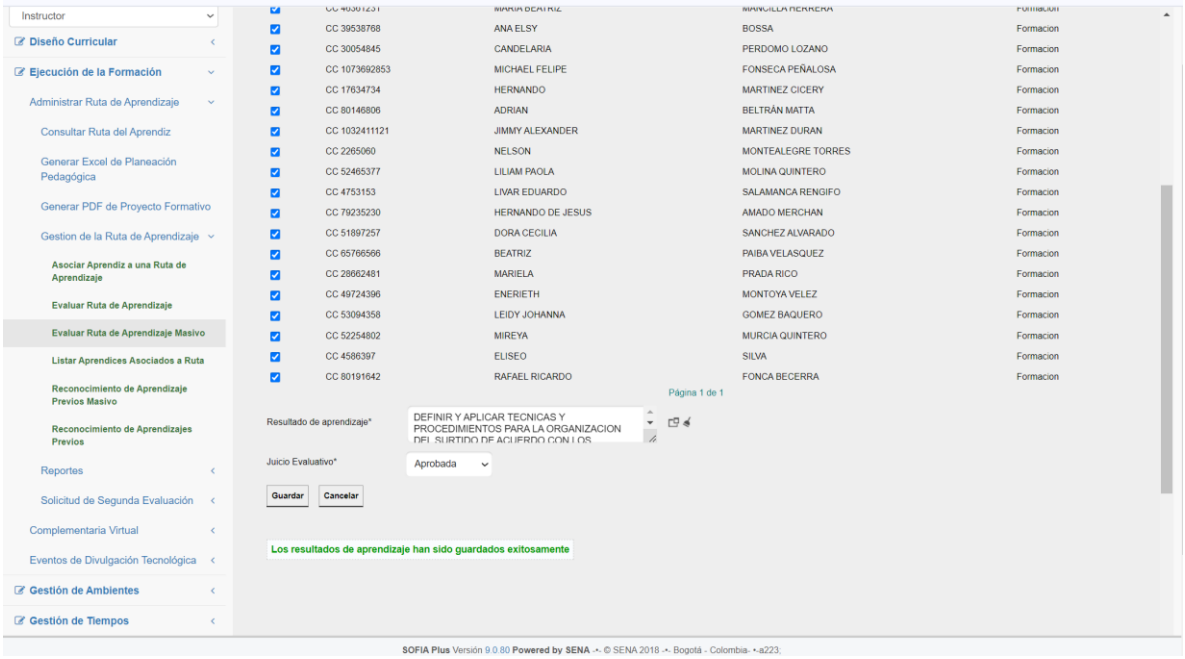


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Ficha de Caracterización:	2883330
Código:	13210007
Versión:	1
Denominación:	MERCADEO Y VENTAS
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	06/05/2024
Fecha Fin:	26/06/2024
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Funcionario que registro el juic
CC	1032411121	JIMMY ALEXANDER	MARTINEZ DURAN	POR CERTIFICAR	3043 - NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.	164763 - UTILIZAR ESTRATEGIA PARA APOYAR LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS OSERVICIOS A LOS CLIENTES TENIENDO EN CUENTA CARACTERÍSTICAS, BENEFICIOS YUSOS DE UN PRODUCTO O SERVICIO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1032411121	JIMMY ALEXANDER	MARTINEZ DURAN	POR CERTIFICAR	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	164761 - IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN YCOBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1032411121	JIMMY ALEXANDER	MARTINEZ DURAN	POR CERTIFICAR	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	164762 - DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISISDE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1032411121	JIMMY ALEXANDER	MARTINEZ DURAN	POR CERTIFICAR	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	164763 - DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARADENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN LA POLÍTICA	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1032411121	JIMMY ALEXANDER	MARTINEZ DURAN	POR CERTIFICAR	3370 - PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN	164757 - DEFINIR Y APLICAR TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SURTIDO DE ACUERDO CON LOS PRODUCTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1032411121	JIMMY ALEXANDER	MARTINEZ DURAN	POR CERTIFICAR	3370 - PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN	164758 - FORMULAR POLÍTICA DE SURTIDO CON BASE A CRITERIOS DE LA EMPRESA	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1032411121	JIMMY ALEXANDER	MARTINEZ DURAN	POR CERTIFICAR	3370 - PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN	164759 - PREPARAR LA ESTRATEGIA DE EXHIBICIÓN DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS DEL MERCADO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1032411121	JIMMY ALEXANDER	MARTINEZ DURAN	POR CERTIFICAR	3370 - PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN	164760 - ELABORAR PROGRAMAS DE EXHIBICIÓN SEGÚN POLÍTICAS DE MERCADEO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1073692853	MICHAEL FELIPE	FONSECA PEÑALOSA	POR CERTIFICAR	3043 - NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.	164764 - UTILIZAR ESTRATEGIA PARA APOYAR LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS OSERVICIOS A LOS CLIENTES TENIENDO EN CUENTA CARACTERÍSTICAS, BENEFICIOS YUSOS DE UN PRODUCTO O SERVICIO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1073692853	MICHAEL FELIPE	FONSECA PEÑALOSA	POR CERTIFICAR	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	164761 - IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN YCOBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1073692853	MICHAEL FELIPE	FONSECA PEÑALOSA	POR CERTIFICAR	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	164762 - DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISISDE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1073692853	MICHAEL FELIPE	FONSECA PEÑALOSA	POR CERTIFICAR	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	164763 - DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARADENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN LA POLÍTICA	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1073692853	MICHAEL FELIPE	FONSECA PEÑALOSA	POR CERTIFICAR	3370 - PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN	164757 - DEFINIR Y APLICAR TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SURTIDO DE ACUERDO CON LOS PRODUCTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1073692853	MICHAEL FELIPE	FONSECA PEÑALOSA	POR CERTIFICAR	3370 - PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN	164758 - FORMULAR POLÍTICA DE SURTIDO CON BASE A CRITERIOS DE LA EMPRESA	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1073692853	MICHAEL FELIPE	FONSECA PEÑALOSA	POR CERTIFICAR	3370 - PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN	164759 - PREPARAR LA ESTRATEGIA DE EXHIBICIÓN DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS DEL MERCADO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	1073692853	MICHAEL FELIPE	FONSECA PEÑALOSA	POR CERTIFICAR	3370 - PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN	164760 - ELABORAR PROGRAMAS DE EXHIBICIÓN SEGÚN POLÍTICAS DE MERCADEO	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON
CC	17634734	HERNANDO	MARTINEZ CICERY	POR CERTIFICAR	3043 - NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.	164764 - UTILIZAR ESTRATEGIA PARA APOYAR LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS OSERVICIOS A LOS CLIENTES TENIENDO EN CUENTA	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEON

12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato (Diligenciamiento del Informe Mensual de Ejecución Contractual). Se entregaron informes mensuales de acuerdo con las indicaciones del supervisor de contratos. Realizar cuenta de cobro,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

informe de actividades mensual, soporte de seguridad social.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA- BTÁ D.C.
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	11
Código Centro	920910
Fecha Elaboración	Junio de 2024
Versión	MARZO 2024 - 2.24
ID de Proceso	54900-475499

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO	Banco a consignar:	DAVIVIENDA
Cédula de Ciudadanía	80.165.189	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	ebaquerog@sena.edu.co	Número de Cuenta:	481670013467
IP/Nº de contacto:	3142318066	Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2023	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5834678/2024	Nº Compromiso SIIF	6224	Número de pagos durante la vigencia del contrato	8
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: CONTRATAR LA PRESTACIÃ"N DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÃ"NOMA				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/06/2024	Al	30/06/2024	Saldo Anterior del Contrato:	$ 15.050.000
Número de pago	5			Valor Total del Contrato:	$ 32.250.000
Valor Bruto Pago:		$ 4.300.000,00		Nuevo Saldo del Contrato:	$ 10.750.000

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.300.000	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.300.000	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.527.800	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Junio	Mayo			
				Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.527.800,00	TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	9466608067	Base retención en la fuente a titulo de ICA	3.809.800,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.720.000	$ 1.720.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 215.000	$ 215.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 275.200	$ 275.200	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL	I	$ 9.000	$ 9.000	Reteica - 8299 - BOGOTÁ	36.803,00	0,966%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ 430.000		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 753.040	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 24.787.566	$ 843.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 3.371.700			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		VALOR A PAGAR	$4.263.197,00	

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Acompañamiento a las fichas, 2862811, 2796682, 2561689, 28744014
Se impartió formación a las fichas asignadas en los espacios asignados
Realización de actividades lúdicas (foros, debates, vídeos)
Según informe mensual de ejecución contractual
Se entregó informes mensuales de acuerdo a las indicaciones del supervisor de contrato
Según informe de actividades adjunto

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
EL CONTRATISTA

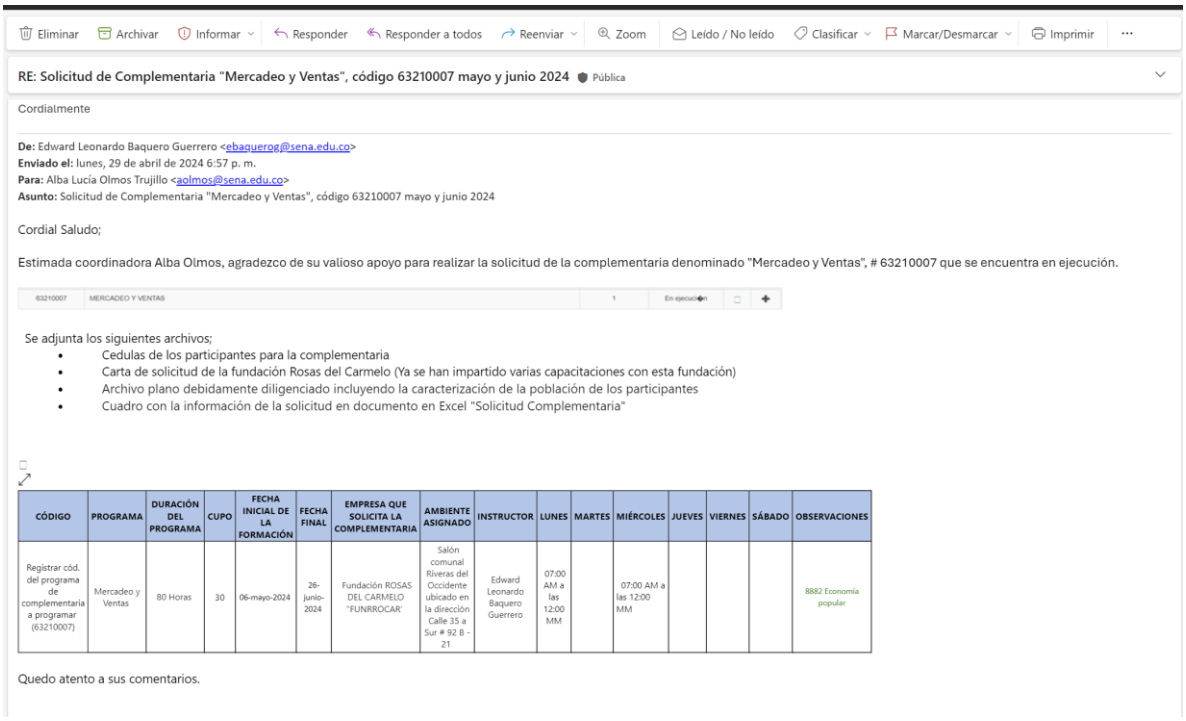
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO: | Autorizo el presente pago.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

13. Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente y a la totalidad de la acción de formación programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación y tener sentido de pertenencia con la Institución. (Acciones realizadas Asistencia a comités y a las clases programadas).

Solicitud de Complementaria



Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | ...

RE: Solicitud de Complementaria "Mercadeo y Ventas", código 63210007 mayo y junio 2024 Pública

Cordialmente

De: Edward Leonardo Baquero Guerrero <ebaguerog@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 6:57 p. m.
Para: Alba Lucía Olmos Trujillo <aolmos@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de Complementaria "Mercadeo y Ventas", código 63210007 mayo y junio 2024

Cordial Saludo;

Estimada coordinadora Alba Olmos, agradezco de su valioso apoyo para realizar la solicitud de la complementaria denominado "Mercadeo y Ventas", # 63210007 que se encuentra en ejecución.

63210007	MERCADEO Y VENTAS	1	En ejecución

Se adjunta los siguientes archivos;

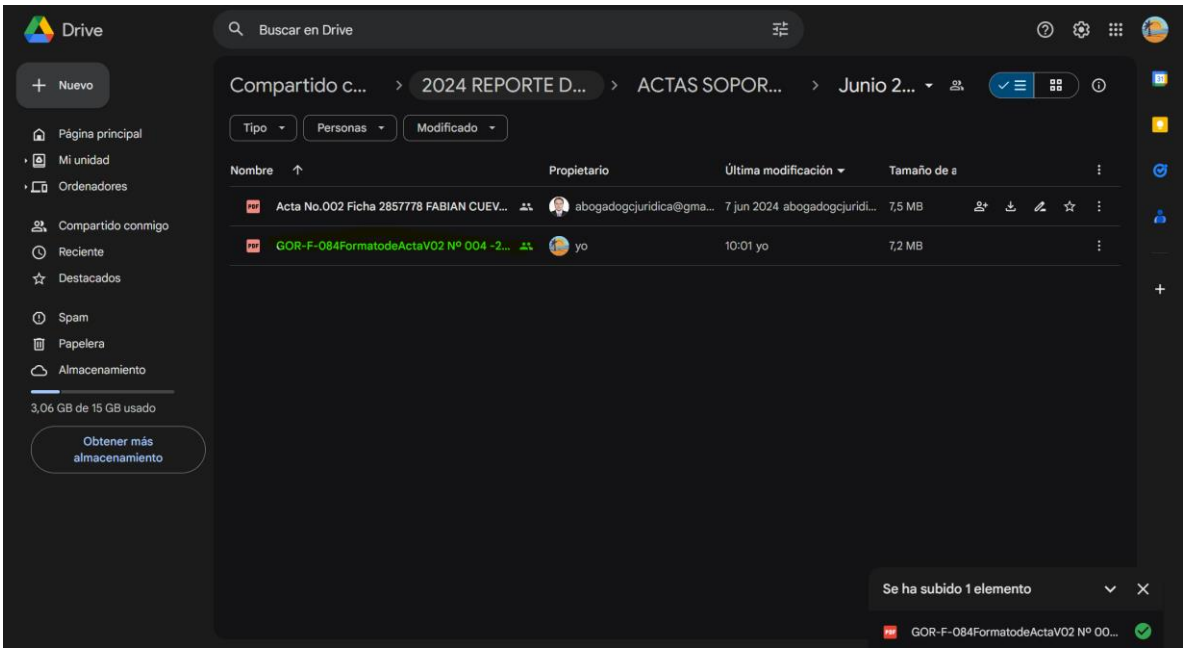
- Cedulas de los participantes para la complementaria
- Carta de solicitud de la fundación Rosas del Carmelo (Ya se han impartido varias capacitaciones con esta fundación)
- Archivo plano debidamente diligenciado incluyendo la caracterización de la población de los participantes
- Cuadro con la información de la solicitud en documento en Excel "Solicitud Complementaria"

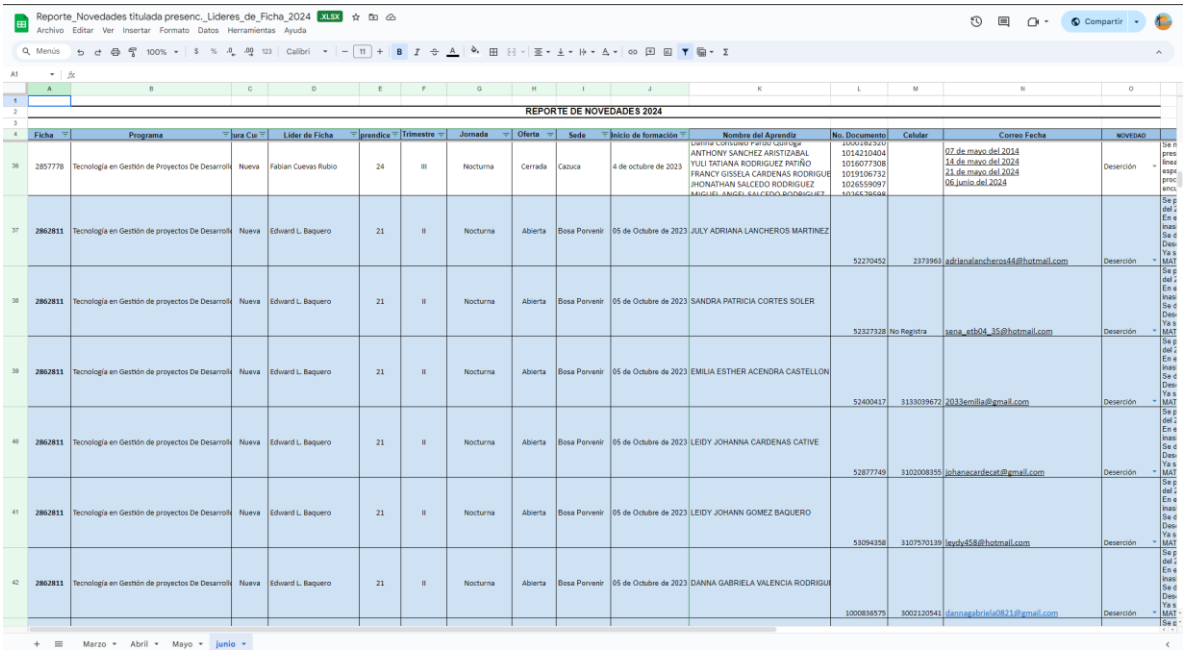
CÓDIGO	PROGRAMA	DURACIÓN DEL PROGRAMA	CUPO	FECHA INICIAL DE LA FORMACIÓN	FECHA FINAL	EMPRESA QUE SOLICITA LA COMPLEMENTARIA	AMBIENTE ASIGNADO	INSTRUCTOR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	OBSERVACIONES
Registrar cód. del programa de complementaria a programar (63210007)	Mercadeo y Ventas	80 Horas	30	06-mayo-2024	26-junio-2024	Fundación ROSAS DEL CARMELO "FUNRROCAR"	Salón comunal Riveras del Occidente ubicado en la dirección Calle 35 a Sur # 92 B - 21	Edward Leonardo Baquero Guerrero	07:00 AM a las 12:00 MM		07:00 AM a las 12:00 MM				8882 Economía popular

Quedo atento a sus comentarios.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

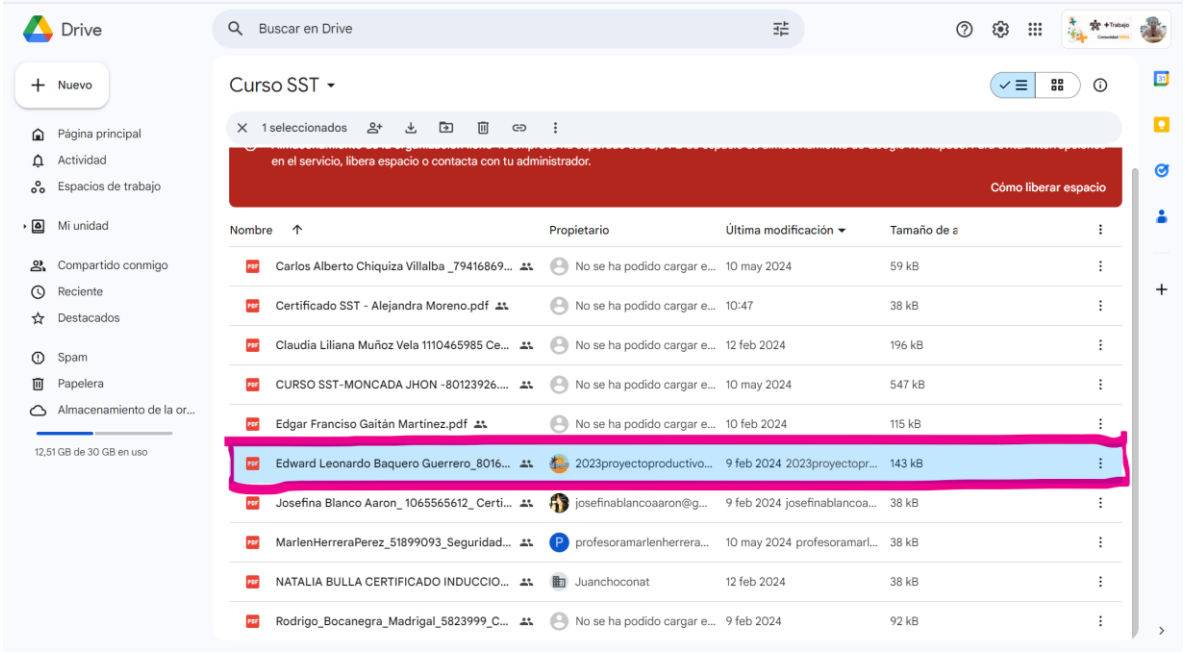
Diligenciamiento del DRIVE y entrega del ACTA equipo Ejecutor;



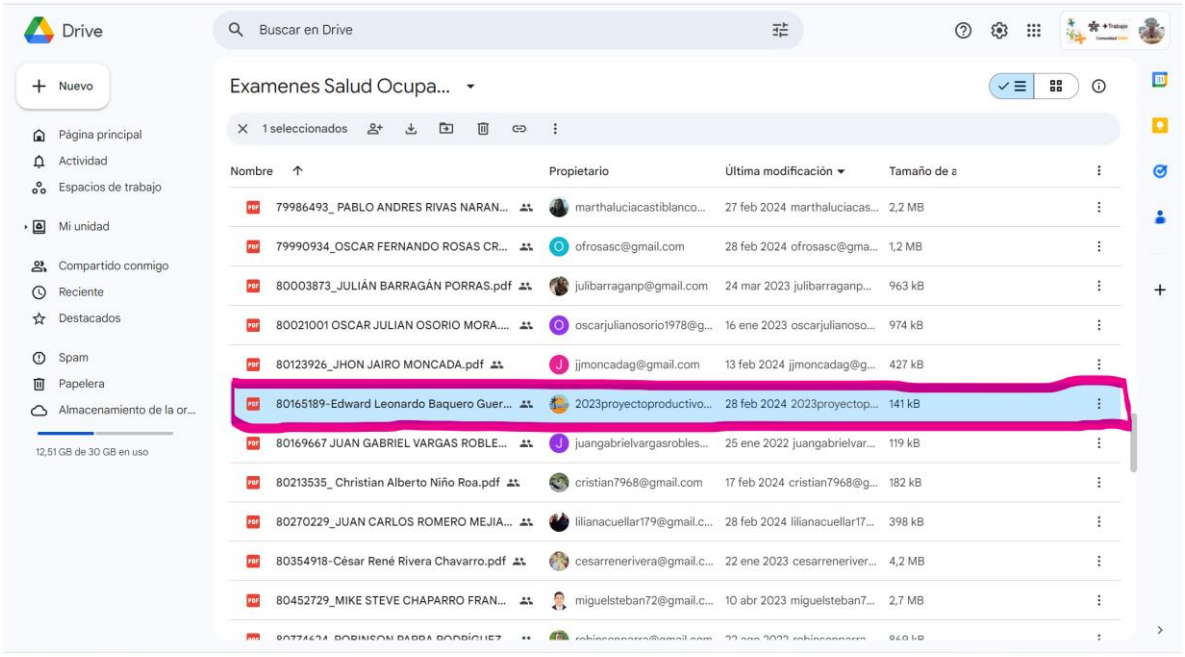


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5834678 – 01/02/2024
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Captura de pantalla en donde se evidencia cargue del Curso de seguridad y salud en el trabajo - SI Contratistas, es importante que en la imagen se señale **en recuadro rojo** el cargue del documento del contratista, no simplemente tomar la imagen.



Captura de pantalla donde se evidencie cargue de los Exámenes de Salud Ocupacional es importante que en la imagen se señale **en recuadro rojo** el cargue del documento del contratista, no simplemente tomar la imagen.



Hace constar:

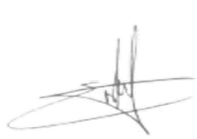
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 realizó el día 09/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/05/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2983330 - MERCADEO Y VENTAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UTILIZAR ESTRATEGIA PARA APOYAR LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS OSERVICIOS A LOS CLIENTES TENIENDO EN CUENTA CARACTERÍSTICAS, BENEFICIOS YUSOS DE UN PRODUCTO O SERVICIO ESPECÍFICO, SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDOPOR LA EMPRESA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DEFINIR Y APLICAR TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SURTIDO DE ACUERDO CON LOS PRODUCTOS.

ELABORAR PROGRAMAS DE EXHIBICIÓN SEGÚN POLÍTICAS DE MERCADEO.

FORMULAR POLÍTICA DE SURTIDO CON BASE A CRITERIOS DE LA EMPRESA.

PREPARAR LA ESTRATEGIA DE EXHIBICIÓN DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS DEL MERCADO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARAIDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESASEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISISDE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO,SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEMÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN YCOBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓNESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 34,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2857778 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARAIDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESASEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISISDE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO,SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEMÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN YCOBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓNESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARAIDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESASEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISISDE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO,SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEMÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN YCOBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓNESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2874014 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.

EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	15,90

FICHA DE APRENDIZAJE:	2796682 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.

EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2654661 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.

EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	18,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	156,40

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/06/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2983330 - MERCADEO Y VENTAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UTILIZAR ESTRATEGIA PARA APOYAR LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS OSERVICIOS A LOS CLIENTES TENIENDO EN CUENTA CARACTERÍSTICAS, BENEFICIOS YUSOS DE UN PRODUCTO O SERVICIO ESPECÍFICO, SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDOPOR LA EMPRESA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DEFINIR Y APLICAR TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SURTIDO DE ACUERDO CON LOS PRODUCTOS.

ELABORAR PROGRAMAS DE EXHIBICIÓN SEGÚN POLÍTICAS DE MERCADEO.

FORMULAR POLÍTICA DE SURTIDO CON BASE A CRITERIOS DE LA EMPRESA.

PREPARAR LA ESTRATEGIA DE EXHIBICIÓN DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS DEL MERCADO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARAIDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESASEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISISDE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO,SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEMÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN YCOBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓNESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2857778 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARAIDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESASEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISISDE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO,SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEMÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN YCOBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓNESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 33,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2862811 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARAIDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESASEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISISDE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO,SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEMÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN YCOBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYODE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓNESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2874014 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.

EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	15,90

FICHA DE APRENDIZAJE:	2796682 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.

EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2654661 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COORDINAR EL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN TIEMPOS Y RECURSOS.

EVALUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO SEGÚN NIVELES DE RENDIMIENTO, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	30,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	156,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA